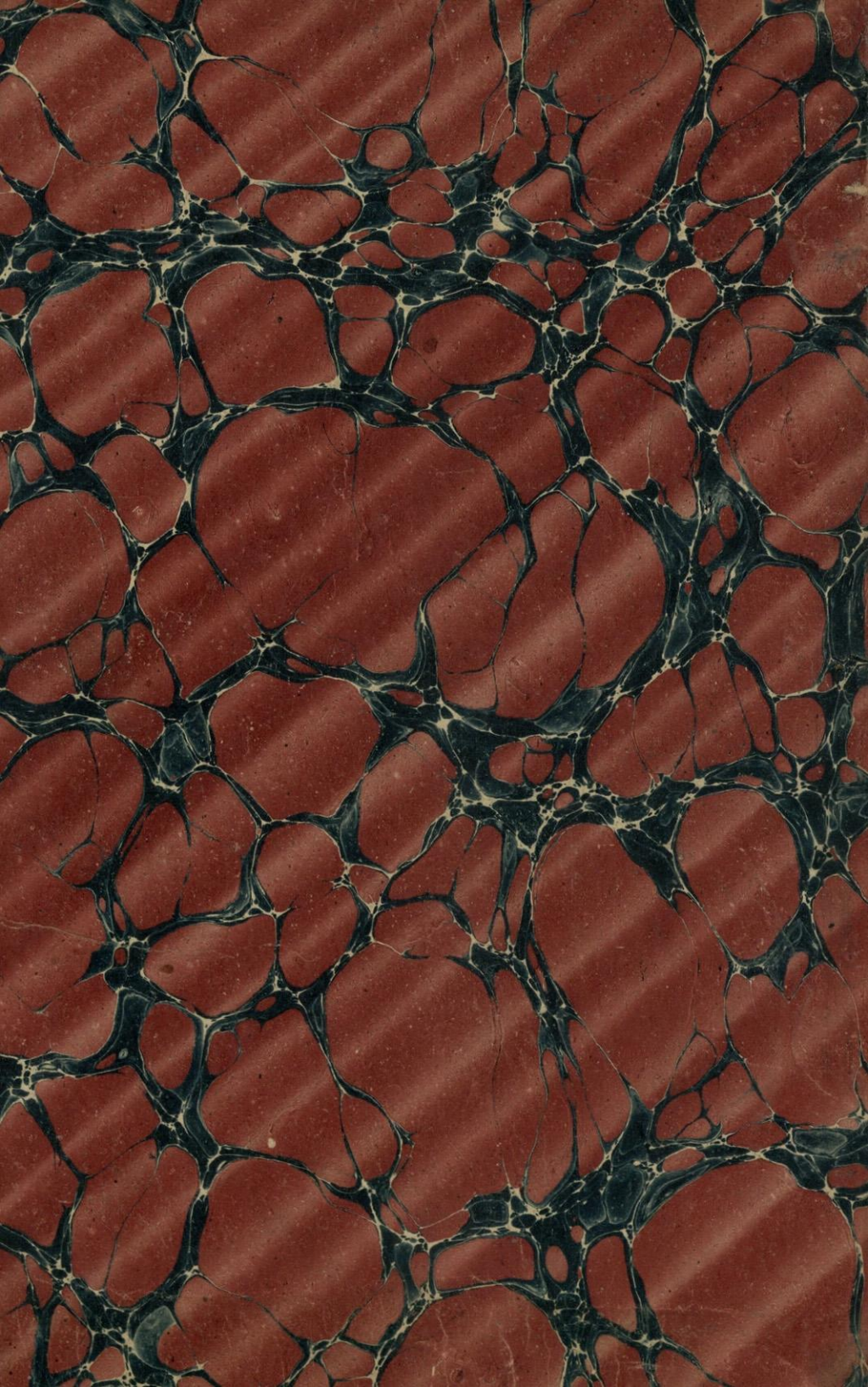




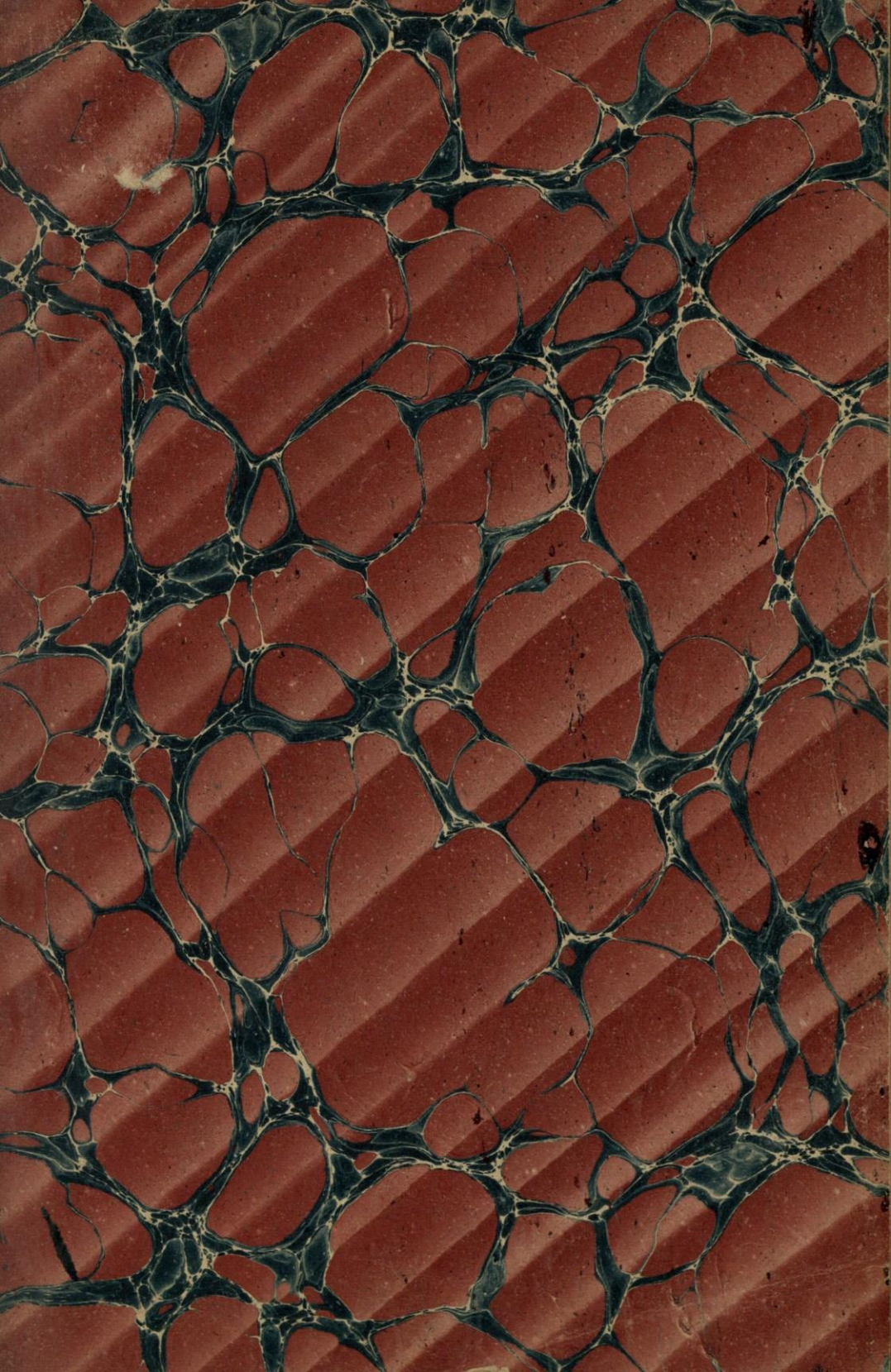
Y

8















NA: 344 367

GM/558

# LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX



R-:53-681



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CELU  
BIBLIOTECA  
GIL MULLA

ATENEEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

---

# LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

COLECCIÓN DE

**CONFERENCIAS HISTORICAS**

---

*CURSO DE 1886-87*

---

TOMO III

---

1887

LIBRERÍA DE DON ANTONIO SAN MARTÍN

*Puerta del Sol, núm. 6*

---

MADRID



~~~~~  
Imprenta de *EL LIBERAL*, Almudena, 2.

# 26.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

Goya y su época.—Las artes al principiar el siglo XIX.—  
Los desenvolvimientos de la pintura.—López (D. Vicente),  
Madrazo (D. José), Rosales, Fortuny.

## ORADOR

## DON CEFERINO ARAUJO

---

### *Señores:*

No puedo menos de dar las gracias á la Junta directiva por haberme honrado con el encargo de dar esta conferencia; puede ser que cuando termine no tengais vosotros motivos para felicitarla igualmente, pero ella y yo merecemos vuestra indulgencia por nuestro buen deseo.

Ya en otra ocasión tuve el honor de deciros que mi atrevimiento se fundaba en que un público de sabios es siempre benévolo. Así, pues, para no ser pesado y merecer mejor vuestra gracia, no apurando vuestra paciencia, comenzaré sin más exordio con el tema.

La llegada á España en 1692 del napolitano Lucas Jordán dió gran impulso á la evolución que en un sentido grandioso, efectista y decorativo venía verificándose en la pintura desde los tiempos de Francisco Rizi,



á la vez que brillaban Velázquez y otros pintores naturalistas. Se cuenta que Cláudio Coello murió del disgusto que le produjo el verse pospuesto al decorador italiano, y se comprende que un artista de su mérito sintiese honda pena con tal desaire; pero no eran él, Donoso, Herrera Barnuevo y otros muchos artistas los llamados á criticar el desarrollo de una escuela que ellos habían iniciado y que Jordán venía á practicar más en grande y en su lógico desarrollo, poniendo en armonía la pintura con lo que venían ejecutando la escultura y la arquitectura. D. Antonio Palomino se afilió á los que seguían la corriente, que vinieron á reforzar después Amiconi, Corrado y los Tiépolos.

Este modo de ser de las Bellas Artes nació en Italia y cundió por toda Europa; me guardaré muy bien de creerle un retroceso y una decadencia, como ha dado en considerarse por los críticos, porque para esto es menester establecer comparaciones, que no son posibles, entre maneras de ser del arte que se diferencian en las formas que buscan y el ideal que persiguen.

A mediados del siglo pasado dominaba en España la pintura barroca, y eran sus principales representantes los González Velázquez, que dejaron insignes muestras de su saber en la mayor parte de las iglesias de Madrid; y aunque muchas han desaparecido por derribos de los edificios en que se ejecutaron, ó incendios como el de las Descalzas reales, aun se conservan las cúpulas de las Salesas, la Encarnación, San Justo, San Marcos y algunas otras.

Goya nació el día 30 de Marzo de 1746, en Fuentedetodos (Aragón). A la edad de trece años se trasladó á Zaragoza para estudiar la pintura con D. José Luxán y Martínez, profesor de nombredía que había aprendido en Nápoles las prácticas dominantes entonces. Se hallaban éstas tan arraigadas que fueron vanas para combatir las predicaciones de la crítica clásica, que

comenzaba á nacer, como los esfuerzos del rey Carlos III, que, atendiendo las reclamaciones de los que pasaban por ilustrados y entendidos en Bellas Artes, hizo venir al famoso Mengs, pintor y crítico sajón, educado desde su infancia con teorías clásicas que no acertó á desarrollar en sus obras. Pretendiendo armonizar las excelencias del dibujo de Rafael, la gracia de Antonio Correggio y el colorido de Ticiano, no logró tener de estos autores más que el pomposo nombre de Antonio Rafael con que la loca pretensión paterna le bautizó al nacer, como si fuera posible infundir á los hombres un genio determinado por voluntad preconcebida, ni la facultad especialísima de sustraerse á las influencias de su época.

Mengs no logró adquirir las condiciones que su padre exigía, pues no logró ser, aunque á su pesar, más que un barroco sin la práctica y atrevimiento de los barrocos. Sus retratos pueden confundirse, muchas veces, con los de los pintores franceses de la corte de Luis XIV; su ejecución es tímida y trabajosa; y aunque tal vez es más correcto que sus contemporáneos, no responde á sus pretensiones de carácter *rafaelesco*. Dió más muestras de su saber y talento en los frescos y en los retratos que en los cuadros al óleo. Alcanzó una reputación europea, que merecía, pues si no fué un genio, tuvo mérito indisputable. Indudablemente contribuyó mucho á aumentar su fama el que sus teorías estaban conformes con las de las personas eruditas é influyentes, y las Academias que pretendían dar nueva dirección á la marcha del arte.

A pesar de todo esto, en España, que fué en donde más trabajó para formar escuela, se notó muy poco su influencia. Bayeu, Maella, Castillo, Ferro y cuantos españoles se distinguieron en la pintura en aquella época, no se apartaron sensiblemente de la senda que dejaron trazada Jordán y Corrado.



Goya se encontró con la escuela barroca triunfante, á pesar de querer renegar de ella los mismos que la seguían. Después de estudiar durante seis años en Zaragoza, se trasladó á Madrid, á poco de haber sido nombrado académico su compatriota Francisco Bayeu, al que es muy posible fuese recomendado por Luxán que había sido maestro de ambos. Pasó luego á Roma, por su cuenta, según el mismo asegura en diversos documentos, pero no está bien averiguado en qué fecha emprendió el viaje. Consta que en 1773 obtuvo un segundo premio en el concurso abierto por la Academia de Parma para pintar un cuadro representando á «*Aníbal vencedor contemplando desde lo alto de los Alpes los campos de Italia.*» No conozco esta obra ni ninguna de las que hasta allí hubiera ejecutado; pero es de presumir que obedezca ya, ó participe algo, por lo menos, del carácter original que tuvieron las posteriores, y quizás esto le perjudicó en el concurso. Por carta que escribió desde Madrid á su íntimo amigo D. Martín Zapater se sabe que el 6 de Setiembre de 1775 se hallaba de regreso en la Corte. Al año siguiente contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Josefa Bayeu, hermana de los pintores D. Francisco y D. Ramón, y se hallaba en Zaragoza cuando fué llamado por Mengs para pintar modelos para la fábrica de tapices.

Hallándose ocupado en estos trabajos grabó al aguafuerte algunos de los cuadros de Velázquez que se hallaban en Palacio; grabados que son más que verdaderas copias, libres interpretaciones de los originales, en las que se vé la vigorosa individualidad del traductor.

El dibujo correcto y la elegante distinción que acompañan siempre á las figuras más vulgares del pintor de Felipe IV, desaparecen en las aguafuertes de Goya, que más parecen hechas de impresión y recuerdo que á la vista de los originales. El dibujo es incorrecto, los tipos encanallados. En la ejecución no se nota la timidez del



copista, sino el desembarazo del creador y del maestro. Goya ha copiado los cuadros como si copiara el natural; los ha acomodado á su modo de sentir especial. Nadie podrá formarse idea de los originales por los grabados, más que como se da una idea de una persona por su caricatura, sin que por esto deba creerse que son cosa indigna, pues tienen su valor como obra original. Sus mismos defectos revelan palpablemente el genio y carácter especial, espontáneo é indomable del pintor aragonés, y una manera de sentir propia que ninguna in fluencia extraña ha de hacer variar.

La idea de copiar las obras de Velázquez muestra su admiración y la afición á este autor, y en sus cuadros se revela esto mismo, no como una imitación tímida y servil de discípulo, sino como la simpatía de un hombre creador y de imaginación hacia otro de condiciones semejantes. Hay algo en los procedimientos de Goya en que se ve la influencia del antiguo pintor sevillano; pero sin que por esto se pueda decir que le imitó. Velázquez es un caballero que vive entre la etiqueta de una corte ceremoniosa en la que el misticismo influye en la galantería. Rodeado de magnates y palaciegos, enanos y bufones, vestidos generalmente de negro ó de colores sombríos; de un pueblo de andrajosos y descuidados envuelto en capas pardas; habitando grandes salones adornados con severidad y ocupado exclusivamente en reproducir lo que tenía delante, no se le presentaron ocasiones de emplear las esplendentes galas del color que tanto sedujeron á Ticiano y á Rubens. La entonación y el ambiente le impresionaron más que los colores.

Los personajes de Velázquez viven en la indolencia y el aburrimiento. Solo en el cuadro de *Los borrachos* la vida se presenta mas risueña y animada; en él, con intención, y en la *Adoración de los Reyes Magos*, sin ella, es en donde algunas figuras tienen carácter vulgar. En



sus demás cuadros aun el bufón más miserable, ó el enano contrahecho tienen algo de elegante y distinguido.

Goya vive en otra época y otros centros. Es otra cosa. Es un hijo del pueblo que pasa los primeros años de su vida en una capital de provincia, que recibe una escasa educación literaria, según se desprende de la redacción y ortografía de sus cartas; que tiene un carácter violento, que aun cuando proceda de un alma fogosa, viva y apasionada, denota poca cultura social, pues cuando la hay, sin apagarse el fuego interior, se templá exteriormente. Así es que comprende al pueblo y vive y siente como él, sin que el roce con la corte le modifique. No cree, como el vulgo, en brujas, sueños, ni apariciones, pero conserva la influencia de lo que oyó en su niñez, y sea para burlarse de ello, por fantasía, ó por capricho se complace en representarlo. Le es tan difícil hallar tipos elegantes y distinguidos, aunque algunas veces los halla, como á Velázquez encontrar un tipo grosero. Estas influencias de casta y de raza se hallan mezcladas con otras de su época. Dotado de un espíritu satírico, escéptico y observador, influido, como muchas de las personas cultas de su tiempo, por las ideas de Voltaire y los enciclopedistas franceses, tenía ocasión en que dar rienda á sus inclinaciones entre una sociedad atrasada, llena de vicios, de hipocresía, fanatismo y miseria. Así es que combate todo esto con el pincel, y por si no es bastante, con el grabado, que además de tener mayor circulación, le permite poner debajo alguna concisa leyenda que aclare y dé más fuerza á la idea. Todas las condiciones de su genio y su carácter aparecen desde sus primeras obras, aun cuando luego la práctica en la ejecución vaya aumentando, como siempre sucede. Los primeros modelos que hizo para la fábrica de tapices se diferencian ya completamente en el dibujo, el color y la intención de todo lo que se pintaba en aquel tiempo.

Llegó á disgustar mucho al artista el trabajar para la fábrica, tanto por la censura que ejercieron sobre las obras, primero Mengs y después Bayeu, cuanto por lo malamente que se tejían las reproducciones, y lo desatinadamente que se interpretaban el dibujo y el color; pero la verdad es que nada se conformaba mejor á la índole de sus facultades y aficiones, como el representar escenas populares.

Desde las primeras que pintó, se descubre un modo de interpretar el natural y de elegir los asuntos muy superior y completamente diferente del amaneramiento, la falta de caracter y de idea de sus demás compañeros. Nada imaginaron éstos que se aproximara ni remotamente á la intención y la vida que encierran la *Riña en la Venta Nueva*, y el *Paseo en Andalucía*. El primero de estos dos cuadros representa una pelea armada entre arrieros y traginantes á la puerta de una venta. La baraja, motivo de la disputa, anda desparramada por el suelo, aprovechándose el ventero del tumulto para apoderarse del dinero abandonado; la ventera, pálida y azorada, sale á la puerta dando voces. La mejor parte en la lucha la llevan dos murcianos, de los que, el uno tiene sujetos á dos contrincantes por el cuello y por la oreja, habiéndoles derribado al suelo á pesar de algunos que tratan de contenerle. El otro murciano ha caído agarrado á su contrario, al que sujeta debajo, dándole un mordisco en un brazo. Más lejos, un calesero se dispone á arrojar un cantazo al grupo principal, para poner paz.

Aunque la ejecución de este cuadro no tiene aun aquella maestría que Goya logró alcanzar, el movimiento, la animación y la vida de la escena no tienen nada que pedir. Parece que se ve mover á los contendientes, que se oyen las imprecaciones, amenazas y juramentos, y el ladrido de los perros que presencian la refriega.



Pero ¡cosa extraña! la navaja no sale á relucir en lance tan á propósito para ello. Solo se hace uso de los puños y los dientes; uno de los que tratan de poner paz tiene una tranca; el ya citado calesero una piedra. En el suelo hay tirado un gran sable, del que nadie se acuerda. Esto, y el que siendo Goya tan aficionado á pintar reyertas, y tan profundo observador, casi nunca pone la navaja en manos de sus héroes de taberna, me hace pensar que nuestros *chulos* han progresado en el empleo de esta arma salvaje, con respecto á los majos del siglo pasado. Hoy, con ¡seguridad, no se armaría una gresca como la de *La venta nueva*, sin que salieran á relucir tantas navajas como individuos.

Un *Paseo en Andalucía* fué el título con que Goya entregó á la fábrica el otro cuadro, y representa una escena mucho más interesante de lo que el título promete. El inventario la describe de este modo: «*Un paseo en Andalucía, que le forma una arboleda de pinos, por el que va un andaluz embozado, con montera á la granadina, con su espada ancha debajo del brazo, á quien una gitana, al parecer, tira del brazo, persuadiéndole á que ande; frente de ellos está uno sentado, con un sombrero blanco redondo, acechando los movimientos de los dos; y á más distancia, dos majos en conversación, y á lo lejos tres porciones de figuras.*»

Lo que el inventario dice, es lo que hay en el cuadro; pero hay que ver éste para comprender bien la escena. Se presienten cuchilladas, se le pone á uno en la mente aquella frase: «¡La que se va armar!» que es la que indudablemente tienen en los labios los dos guapos que observan desde el segundo término. Los celos y el coraje animan al embozado que acompaña á la elegante maja, que no tiene trazas de gitana, pero sí de querer apartar de allí á su acompañante, para evitar una quimera. El embozado del sombrero blanco de anchas alas, que fué sin duda el amante favorecido antes por la hermosa, espera



con calma á que su sucesor le interpele, para ponerse en defensa; está, como quien dice, *cargándose de razón*. Las *tres porciones de figuras* de que habla el inventario, son: un embozado que pasa á lo léjos, y dos mujeres sentadas, que no toman parte en la acción. Hasta hace pocos años no eran conocidos del público estos cuadros que se hallaban depositados en los sótanos del palacio real, más que por las reproducciones en tapiz clavadas en las paredes de los palacios del Escorial y del Pardo; hoy ocupan una sala en el Museo. No sé cómo, ni cuándo comenzó la tradición popular á suponer que la protagonista del *Paseo en Andalucía* era la duquesa de Alba, y los amantes rivales, los toreros Romero y Costillares, según otros, Romero y Pepe-Hillo. Ignoro también si andando el tiempo, la duquesa daría lugar á que entremetidos y chismosos, que nunca faltan, pudieran criticarla su afición á los diestros del toreo, y que de aquí tome origen la leyenda del tapiz; pero lo cierto y positivo es, que ni la maja del cuadro quiere representar á la rival en lujo de la reina María Luisa, ni los galanes embozados hay por donde suponer sean dos toreros determinados, ni siquiera dos toreros; mas de serlo, de ningún modo Pepe-Hillo. Goya, según el inventario citado, entregó el original á la fábrica en 12 de Agosto de 1777, y le había pintado algunos meses antes. D.<sup>a</sup> María Teresa Cayetana de Silva, duquesa de Alba, falleció á los cuarenta años de edad, el día 27 de Julio de 1802, según está grabado en la lápida de su panteón, núm. 704, patio de San Andrés, en el cementerio de San Isidro. Por consiguiente, debió nacer en el año de 1762; es decir, que al pintarse el cuadro tenía aquella señora, de trece á catorce años. La maja representa de veinte á veintidos. Pedro Romero, nació en 19 de Noviembre de 1754, tenía por lo tanto en 1777 de veintidos á veintitres años; cualquiera de los majos del cuadro, por su estatura y corpulencia repre-



senta tener treinta años, ó más. Costillares podía tener entonces esta edad, pero no Pepe-Hillo que nacido en 19 de Setiembre de 1768 no contaba más que nueve años no cumplidos, al tejerse el tapiz.

He buscado estos datos, porque sé lo difícil que es el desarraigar una opinión admitida, sobre todo, cuando halaga el afán que tiene siempre el vulgo de aceptar y propagar chismes, principalmente cuando son en detrimento de la buena fama de algún poderoso.

Estoy tan acostumbrado á oír y leer consejas y absurdos que se relacionan con obras de arte, que siempre dudo, y jamás me hago eco sin procurar averiguar la verdad; cosa no siempre fácil, porque cuesta mucho menos enturbiarla que limpiarla y descubrirla.

Goya, por más que se crea otra cosa, jamás hizo sátiras personales, ni de frente ni encubiertas y mucho menos de sus amigos y amigas. Los cuadros para la misma colección de los tapices que llevan por título *Los naipes*, *El agosto*, *La vendimia*, *La boda*, son todos de asuntos que tienen una idea intencionada. En los varios grupos de niños que pintó para las sobrepuestas, y en otros cuadros cuya intención es más vaga, está tan bien sentido el natural, son las escenas tan animadas y llenas de vida que contrastan singularmente con la frialdad é insignificancia de los modelos que hicieron Ramón Bayeu, Castillo, Ginés de Aguirre y Barbaza, que no supieron hacer otra cosa que paseos, bailes, un puesto de horchata, un cazador tirando á un pájaro, un pescador y cosas por el estilo, faltas siempre de animación, de vida y de carácter.

Por fin, Goya se disgustó de verse equiparado, y aun pospuesto, á su cuñado Ramón Bayeu, y de ver destruzadas sus obras, y se negó resueltamente á pintar más para la fábrica de tapices, fundándose en que, habiendo sido nombrado pintor de Cámara, aquella tarea era incompatible con este cargo. Fueron precisas repetidas



órdenes é instancias para hacerle desistir de su negativa, por corto tiempo.

En el palacio de la Alameda, que fundó la duquesa de Benavente, con el título de *Mi capricho* (y en verdad que lo era de reina), se conservaban hace algunos años, é ignoro si aun se conserva n allí, los bocetos originales de muchos de los cuadros citados, y algunos otros más. También había allí una habitación decorada completamente por Goya, en la que se vé, como siempre, la afición del autor á representar escenas de emoción, sea cómica ó dramática, especialmente de esta última clase. Los asuntos de los cuadros de esta sala, eran: *Una torada en la dehesa de la Muñeza*, *Procesión en una aldea*, *El columpio*, *Un trabajador que se ha caído del andamio de una obra, conducido en una camilla por sus compañeros*; *Un coche con viajeros, detenido por una cuadrilla de salteadores*, y *La vuelta de una gira campestre*, en que damas y caballeros vienen montados en borricos: el de una señora ha tropezado y caído, hallándose ella desmayada en el suelo, de resultas del golpe; un abate galante acude en su auxilio con un frasquito de esencias; las demás señoras, sentadas en sus cabalgaduras, chillan y dan muestras de espanto. Es menester ver este cuadro para darse razón de la animación de la escena, lo pintoresco de los trajes, la fineza del color y la elegancia de las figuras.

Insisto en describir los asuntos de algunos cuadros para que se vea cómo Goya no se contenta casi nunca con la reproducción de una figura ó una escena, sino que necesita que exprese algo; siendo tan honda esta idea, que muchas veces sacrifica á ella el dibujo y la corrección. Busca y representa, á todo trance, el movimiento y la vida, y lo logra porque no le guían cálculos de convención ni de escuela, sino su propio sentimiento.

En 1781 pintó el fresco en las bóvedas del temp'o del



Pilar, en Zaragoza, *La Virgen y los mártires en la gloria*; obra que le proporcionó grandes desazones con su cuñado Francisco Bayeu, y con la Junta del Cabildo, que desechó los primeros bocetos presentados, y exigió para admitir otros la aprobación previa de Bayeu, circunstancia que sublevó el amor propio del artista; pero que logró calmar la intervención de su amigo Fr. Félix Salcedo, prior de la Cartuja de *Aula Dei*. Sucedió con esta exigencia lo que no podía menos de suceder, y fué, que no gozando el pintor de libertad, la obra se resiente de ello, y aunque tal vez satisficiera más á los encargantes, no posee por completo toda la espontaneidad y buenas condiciones ordinarias del autor. Debió sufrir tanto con tal imposición, que decía algun tiempo después desde Madrid á su amigo D. Martín Zapater: «*porque en acordarme de Zaragoza y pintura, me quemó bibe.*»

El genio de Goya y el caracter original de sus pinturas, eran tan contrarios á la manera de comprenderse el arte en su tiempo, y á las condiciones que se han exigido siempre á la pintura religiosa, que lo extraño no es que la junta de obras rechazase sus primeros bocetos, sino que entonces ni más adelante se pensara, como se pensó, en encargarle obras semejantes, pues las que hizo en este género fueron siempre deplorables, bajo cierto punto de vista, y no se comprende cómo pudo lograr que se aceptaran.

No es de admirar la disensión que reinó entre Goya y su cuñado Francisco Bayeu, pues profesaban principios tan opuestos que no era posible se entendieran. Además, por mucho que Bayeu atendiera á su cuñado y procurara su medro, como lo demostró en varias ocasiones, ayudaba más á su hermano Ramón, como más allegado y discípulo fiel, aunque mediano.

Goya no podía ver con agrado que se le antepusieran sus cuñados, el uno por ser de más edad y tener mayor posición, y el otro por la protección de éste. Es



probable que en su justo orgullo los considerase á los dos, así como á Maella y demás pintores de nota como unos mamarrachistas, comparados con él; pero si pensaba esto no andaba acertado, y menos tratándose de Francisco que, si no fué un artista de primer orden, lo cual no podía ser, puesto que no era creador, sino secretario de una escuela, dentro de ella ocupó un lugar distinguido.

Hay una singular propensión á rebajar el mérito á los artistas de la escuela barroca, con notable injusticia, siendo uno de los principales cargos que se les hacen el *amaneramiento*, como si este defecto fuera exclusivo de esta escuela y no alcanzara á todas, incluso las más naturalistas. En todos los maestros, aun los más insignes, se advierte cierta semejanza en los caracteres principales de sus obras, que proviene del modo como cada uno siente y comprende la naturaleza; á esto se llama *estilo*. Cuando este caracter no procede directamente del natural, sino de una convención, ó de la imitación de un maestro, entonces se llama *manera*. Claro es, que no puede compararse el estilo con la manera; pero el primero solo le han alcanzado los grandes maestros; la segunda, es condición inevitable de todas las escuelas. Aun cabe una sombra de estilo dentro de la imitación de los principios de los maestros, y es en lo que se diferencian entre sí los adeptos más aventajados de las principales escuelas.

Es la pintura suficientemente difícil para que deba despreciarse á los autores que tienen una originalidad poco acentuada; el tenerla verdadera ha sido facultad alcanzada por muy pocos. Goya ha sido de esos pocos, y á ello debe el ser tan apreciado á pesar de sus muchos defectos. Era, pues, natural, que sintiendo en sí un genio original tan antipático á cuanto le rodeaba, sufriera al verse pospuesto á hombres, que aunque fueran artistas estimables, procedían por convención y no tenían



iniciativa propia. No era puramente la cuestión de procedimiento la que separaba á Goya de sus contemporáneos, eran además las ideas y el sentimiento.

La senda decorativa en que se hallaba la pintura, tenía como exigencia ineludible un idealismo especial tanto para las formas como para los asuntos; así es, que en estos predominaban la fábula y la alegoría, que se mezclaban aun en los asuntos históricos ó religiosos. Todo era convencional, dibujo, colorido, composición, expresión y asunto. Todo se hallaba revestido de un majestuoso aparato que excluía la representación de escenas vulgares y de actualidad. Solo cuando pintaban retratos, descendían los artistas á la vida real; en los demás casos se mecían en los espacios imaginarios. Goya, por el contrario, dotado de una imaginación vehemente y un alma impresionable, no se apasiona más que de lo que le rodea, en vez de cultivar una erudición que le haga ver por todas partes héroes y ninfas que sienten y se mueven en mundos ideales, no ve más que hombres y mujeres que respiran y viven como mortales. Las extrañas visiones que su fantasía le inspira muchas veces, no son hijas de rebuscadas convenciones, sino la expresión informe de los eugendros de una imaginación acalorada; recuerdo, acaso, de la impresión que hicieron en el niño las consejas de la abuela. Esta manera de ser especial, tenía necesariamente que proporcionar contrariedades al artista cuando las circunstancias le obligaban á salir de su esfera, hasta que, adquirida gran reputación, lograra imponerse.

Esto sucedió á poco de haber terminado los frescos de Zaragoza, de resultas del encargo que recibió de pintar un cuadro para la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, con cuya obra alcanzó un triunfo completo.

Fué la decoración de este templo una especie de



competencia entre los artistas de mayor renombre á la sazón, tomando parte en ella Francisco Bayeu con el cuadro para el altar mayor, representando *El Jubileo de la Porciúncula*; Mella con una *Concepción*, para una de las capillas; pintando para las demás: Calleja, *San Antonio de Pádua*; Castillo, *San Francisco abrazando á Santo Domingo*; Ferro, *San José*; D. Antonio Velázquez, *San Buenaventura*, encargándose Goya del cuadro que representa á *San Bernardino de Siena predicando á D. Alfonso de Aragón*.

No estuvo muy feliz por cierto en esta obra, pues aunque tiene originalidad, ni el dibujo, ni la expresión, ni la vulgaridad de los tipos ni la composición la hacen recomendable, y aunque el color tiene algún atractivo, no tiene toda aquella fineza y encanto que rara vez le faltan á este autor. No hablo de lo caprichoso y ridículo de los trajes, porque en aquella época no había que pedir otra cosa á los artistas; su indumentaria se reducía á trajes á la romana, de moro y *española antigua*. Pintó también Goya para esta iglesia un Crucifijo, que hoy se conserva en el Museo del Prado, y por más que se ha ponderado mucho, tiene un color muy sonrosado, carece de la expresión conveniente y es demasiado redondo de formas.

El efecto que estos cuadros causaron en su tiempo, debió consistir en la novedad que el estilo presentaba, y en la justa fama que el autor había ya adquirido entre personas de valimiento, tanto con los cuadros para modelos de los tapices, como con los de la Alameda, y sobre todo con sus retratos, que no admitían comparación ninguna con los que se pintaban entonces, siendo menester para encontrarlos semejantes compararlos con los de los mejores autores de este género.

En este entonces había ya retratado al conde de Floridablanca y á la familia del infante D. Luis, y éstos y otros personajes le habían hecho el pintor de moda; así



que aunque este cuadro, hecho para San Francisco, no era mejor que el de *La Porciúncula*, de Bayeu, ó el de *La Concepción*, de Maella, fué el que más agradó y se celebró.

Sirvióle este triunfo, alcanzado en 1785, para ser nombrado teniente director de la Academia en la vacante causada por la reciente muerte de Calleja. Al año siguiente obtuvo el destino de pintor del Rey, á propuesta de Maella, y por recomendación de su cuñado Bayeu, que no le desatendía, á pesar de no mediar entre ellos las mejores relaciones.

Por este tiempo escribía Goya á su amigo Zapater: «Me *abía* yo establecido un modo de vida *envidiable*, ya no *acía* antesala ninguna, el que quería algo mio me buscaba, yo me *acía* desear más y si no era personaje muy *elebado*, ó con *enpeño* de algún amigo, no trabajaba para nadie;» y más adelante, en la misma carta: «*Hun* día me *henbío* á llamar Bayeu (que no corriamos mucho) lo que me causó mucha extrañeza, me *enpezó* á decir que el servicio de el Rey siempre era apetecible y que el *abía enpezado* con doce mil reales y que éstos los cobraba por mano de Mengs, y solo por ayudante suyo, y que *aora* tenía yo mejor proporcion para entrar á servir al Rey con Ramon, y que ya estábamos consultados porque á él y á Maella les *abía* bajado una orden del Rey que se buscasen los mejores pintores que hubiera en *españa* y que propusieran uno cada uno y que el *abía* propuesto á su H.<sup>o</sup> y que *abía echo* de modo que Maella me propusiera á mí para pintar los exemplares para la fabrica de tapices y cualquier otra clase de obra para el Real servicio, con quince mil reales anuales. Yo ledí las gracias y me quedé sin saber lo que me sucedia; de allí á dos días ya tubimos el *abiso* de que el Rey ya lo *abía* decretado en los mismos términos que se *a* dicho, de modo que cuando lo supe ya estaba decretado y *abisado* á tesorería general; fuimos á besar la mano al

Rey, Infantes, etc. y cágame aquí sin saber cómo *echo* el fregado ....»

He copiado estos párrafos, tanto para hacer ver la ortografía y explicaderas del autor, como que sus desavenencias con su cuñado procedían más de despecho de Goya, que de malevolencia de aquél.

En el entretanto que se ocupaba en el cuadro para San Francisco, pintó otros cuatro para el Colegio de Calatrava de la Universidad de Salamanca, por encargo de Jovellanos, presidente, á la sazón, del Consejo de las Ordenes: representan á San Raimundo, San Bernardo, San Benito y la Purísima Concepción. No los he visto y no puedo juzgarlos; pero los asuntos, señaladamente el último, son muy poco adecuados á las condiciones del autor. Aunque de mala gana, y resistiéndose siempre, siguió haciendo algunos modelos para la fábrica de tapices, hasta el año de 1791 en que definitivamente abandonó esta tarea.

El año de 1787 recibió el encargo de pintar *El tránsito de San José, San Bernardo, y Santa Ludgarda*, para el convento de monjas de Santa Ana de Valladolid. Allí están todavía, son buenos cuadros, pero si los pintó Goya, no lo parece.

Al año siguiente de 1788 pintó el *Prendimiento de Cristo*, para la catedral de Toledo, cuadro en el que se señalan todas sus cualidades y defectos: es decir, que el asunto está comprendido bajo un aspecto vulgar, pero lleno de intención y de vida. Los efectos de luz y de color de esta obra son admirables, y se sostiene bien al lado de magníficos cuadros del Greco y de Orrente que adornan la misma sacristía.

Al terminar este año de 1788 murió el rey Carlos III, y le sucedió su hijo Carlos IV, que desde que era Príncipe de Asturias había estimado mucho á Goya. A poco tiempo de su elevación al trono le nombró pintor de Cámara, aunque con el mismo sueldo que tenía, no en-



trando á gozar del de cincuenta mil reales y gratificación para coche hasta diez años después cuando ascendió á primer pintor de Cámara.

La obra más importante que ha dejado Goya en el género religioso, ó por mejor decir representando asunto religioso, pues este género no le comprendió jamás, á pesar de pertenecer á él sus obras de mayor empeño, es la decoración al fresco de la iglesia de San Antonio de la Florida.

Con dificultad se encontrará en otra parte una pintura con mayor frescura, fineza, brillantez y armonía de color. En estas cualidades es un encanto. Representó en la media naranja, á San Antonio resucitando á un muerto. Cuando Goya pintó este fresco, el paseo de moda era este de la Florida; así es, que con aquella impresionabilidad que demostró en todas sus obras, no hizo otra cosa al concebir y realizar su idea que reproducir los grupos de señoras, majas, chiquillos y hombres del pueblo que encontraba al paso, destacándose sobre el fondo de los montes del Guadarrama. Supongamos que un día se puso en el paseo un pobre medio desnudo á pedir limosna, y que le dió una congoja de hambre; pasa un fraile y se acerca á socorrerle; alguna señora y mujeres caritativas se aproximan compadecidas á contemplar el suceso, al paso que otras personas, indiferentes ó no advertidas del lance, se asoman á una barandilla á ver lo que pasa por otro lado, y á los muchachos que juegan y se encaraman en ella. Así está desenvuelto el asunto.

Los ojos de una picaresca morena, con la cara medio cubierta con una mantilla blanca, que os miran desde el balcón; la saya roja de su vecina que deja entrever el delicado tobillo; el pilluelo que gatea enseñando el faldón de la camisa; toda la animación, todo el movimiento, todo el bullicio de una romería, es lo que os llamará la atención; pero no de una romería de

nuestro tiempo en la que entre muchas manchas negras y oscuras se destaca tal pañuelo de chula amarillo, blanco, azul ó rojo, que distrae y anima la tristeza y monotonía del conjunto, produciendo un total agradable, pero templado, sino una explosión de todo lo más vivo y lo más brillante de los colores de la paleta, en que el oscuro más oscuro no es un pardo ni un negro, sino un morado ó un azul. ¡Con qué gracia, con qué brío, con qué encanto está armonizada esta reunión de colores vivísimos! Solo en la naturaleza, en las praderas y jardines esmaltados de flores se encuentra y puede estudiarse el secreto de esta armonía.

En la bóveda de la entrada, en los arcos de las capillas, en los lunetos de las ventanas, y en las pechinas, es donde se halla la parte que podríamos llamar de fantasía, porque se quieren representar allí ángeles y niños que vuelan y sostienen grandes cortinas. Pero aquellos no son los niños ni los ángeles que han pintado todos los pintores que han querido representar celestes mensajeros; los de Goya son *ángeles* con moños, y faldas de gasa, con fajas de vistosos colores ceñidas bajo el bien formado seno, que aunque castamente velado delata su morvidez. ¡Qué cutis tan delicados! ¡Qué mejillas tan sonrosadas! ¡Son un encanto! Todo lo que había de fino y elegante en el alma del artista lo puso en estas figuras. Parecen concebidas por un pintor inglés, y con decir esto quiero denotar también, á pesar de la descripción que he hecho, que no son figuras lascivas. Son mujeres que hablan más al alma que á los sentidos. Hay una en actitud suplicante, que es una delicia. Hay quien supone que entre estas figuras se encuentran retratos de algunas damas de la Corte, conocidas por su hermosura; con seguridad no es así; pero de todos modos sería imposible reconocerlas porque están vistas en un escorzo bajo que no dá idea de la fisonomía ordinaria de las personas. Son



figuras puramente ideales, nada religiosas, pero tampoco profanas.

Yo estoy enamorado de todas ellas como si fueran de carne y hueso, y las visito muy á menudo, pero en estos amores no hay otro deseo que una contemplación espiritual. Si estuviera en mi mano dar vida á aquellas figuras, no se la daría, ¿para qué? cuando las miro me sonrien: un día que había un entierro en la capilla lloraban, ¡si respirasen desaparecería el encanto!

En la bóveda detrás del altar mayor hay también un coro de ángeles, pero aquellos no son más que un conjunto de chafarrinazos improvisados para cubrir el blanco de la pared, y llenar el objeto que el autor se propuso.

Es difícil comprender cómo en una época en que ya la crítica tenía ciertos fueros se consintieron á Goya tales libertades; porque aunque siendo ya pintor de Cámara no se le sujetase á la inspección de otros pintores, como se había hecho en Zaragoza, parecía que los encargantes deberían haberle puesto ciertas restricciones, ó más bien no haberle elegido para semejante obra. Los pintores italianos del siglo xvi, señaladamente los venecianos, habían tratado los asuntos religiosos como escenas de costumbres de su tiempo. Rembrandt, en el siglo xvii, había hecho lo mismo, pero los tiempos eran muy distintos.

Es tan extraño que en la época en que se pintó San Antonio no se hicieran reparos al artista, como lo sería el que se consintiera hoy á los pintores que decoran la iglesia de San Francisco el introducir chulas bebiendo manzanilla ó toreros fumando, entre los patriarcas y doctores de sus composiciones, por mucho que abonasen estas impropiedades la excelencia del dibujo, ó el encanto del colorido.

Desde que hizo Goya la colección de aguafuertes de algunos cuadros de Velázquez no había publicado nin-

gún grabado hasta este año de 1798 en que pintó los frescos de San Antonio, que fué cuando emprendió la colección conocida con el nombre de los *Caprichos*.

El grabado al aguafuerte, sencillo y facil en teoría, pues consiste solo en dibujar, sobre una plancha de cobre cubierta de barniz, con una aguja que vaya descubriendo las partes que el ácido ha de atacar, es difícil y pesado en la práctica cuando se quieren obtener efectos completos de claro-oscuro, solamente con la aguja sobre el barniz, y encima algunos rayados de punta seca sobre el cobre desnudo. De este modo es como Rembrandt produjo sus admirables grabados; pero no era el sistema que se acomodaba á la impaciente fogosidad de Goya, que, cuando se atuvo á él, como en muchas de las copias de Velázquez, se contentó con la media mancha sin buscar el efecto completo. Hay otro medio más complicado en el procedimiento, pero con el que se obtiene más fácil y pronto resultado, que es llamado al *aquatinta*, y á él acudió Goya en los *Caprichos*, y en todos los grabados que hizo después, ayudándose más ó menos de la aguja y la punta seca.

Mucho ha dado que pensar y que hablar la interpretación del significado de los *Caprichos*: es tal la vida, y la intención que tienen, que se despierta un verdadero afán por encontrarles un significado oculto, que ni tienen ni entró en la imaginación del autor; pero es inútil, y él mismo dijo en el prospecto de su obra que había escogido asuntos que diesen ocasión á combatir preocupaciones, imposturas é hipocresías consagradas por el tiempo; pero que protestaba de que ninguna de las láminas fuera sátira personal. No hay por qué dudar de su aserto.

Si al dibujar alguna figura se acordó de tal personaje determinado, ó de suceso, ó escándalo reciente, las intenciones de nadie es posible adivinarlas, mucho menos cuando se disfrazan. Goya no era bufón ni gracioso,



la idea de sus obras es siempre seria; por contrahechas ú horribles que sean algunas de sus figuras, no son caricaturas que tengan por objeto la burla risueña, sino el sarcasmo y desprecio más amargos. Como todos los géneos satíricos, tiene un sentimiento vivo y profundo de la virtud y de la belleza moral, desesperándose y llegando á dudar de si existen, cuando las encuentra holladas por todas partes. Vé antes el lado malo que el bueno de las cosas. Comprende que la sátira es más trascendental y más honda cuando ataca los vicios ó las preocupaciones de una manera general, que cuando individualiza. Son muy pocos los *Caprichos* que no tengan una explicación directa sin que sea necesario recurrir á rebuscadas y maliciosas interpretaciones. Algunos son puramente fantásticos, sin más objeto que burlarse de la creencia en las brujas, dibujando las grotescas escenas de sus conciliábulos. Otros, y son los más, se refieren á la ligereza y vanidad de algunas mujeres, y más señaladamente á las prostitutas y encubridoras, así como á la insensatez de los hombres incautos á quienes sus pasiones arrastran á dejarse engañar por falsas apariencias. Muchos atacan malas costumbres y preocupaciones vulgares, como las de meter miedo á los niños con el coco: mimarles hasta demasiado grandes, castigarles con azotes; suponer virtudes á los dientes de los ahorcados, etc. Otras en fin se refieren á los vicios de los frailes, y la superstición, siendo la estampa más atrevida de todas, la que lleva por lema *Lo que puede un sastre*, en la que se vé un tronco de árbol sobre el que está liado un gran manto que le dá el aspecto de un fraile ante el cual se prosterna de rodillas en adoración una joven, viéndose en segundo término otras mujeres que acuden también devotamente. Esta lámina, contra la adoración de las imágenes, y la que lleva por título, *El sueño de la razón produce monstruos*, que representa al autor recostado en una piedra

cubriéndose los ojos con las manos para no ver las espantosas apariciones que cubren el espacio, respiran cierta impiedad; pero sabido es que la censura y la inquisición fueron muy benévolas durante el reinado de Carlos IV, hasta el punto de haber podido regresar á vivir á España D. Pablo Olavide que habia sido conde- nado por hereje en el reinado anterior. Nádíe estorbó á Moratín el decir con socarronería en una de sus come- dias,

Le administraron la unción,  
Que para el alma es muy buena.

y las gentes no se alarmaron por eso.

Anda en manos de los aficionados una explicación manuscrita de los *Caprichos*, atribuída al mismo Goya. Esta explicación no indica más que lo que se le ocurre á cualquier persona de buen sentido que vea las lámí- nas, y no alude á ninguna personalidad de las que las gentes quieren encontrar á todo trance. He visto el ma- nuscrito que se cree sea el original, y ni la letra, ni la redacción, ni la ortografía son de Goya, sino de Cean Bermúdez, que es quien probablemente compuso es- tos comentarios, que nada explican, y para esto no los hubiera hecho el autor de los dibujos. Hay otra expli- cación, que pasa también por auténtica, pero que ma- nifiestamente es apócrifa, pues contiene multitud de obscenidades que no vienen á cuento, y señala en todas las láminas alusiones á personajes determinados, que nada justifica ni remotamente.

Mr. Lefort, dice que en un ejemplar de la primera edición de los *Caprichos*, vió una nota contemporánea manuscrita en francés, en la que se detallan algunos asuntos; por la copia que dá, se ve que esta explicación es tan arbitraria y absurda como todas las que han querido dar aclaraciones concretas.

Pondré un ejemplo: la estampa núm. 19 cuyo epí- grafe es *Todos caerán*, representa á dos mozas pelando



á un pollo con cabeza de hombre, en segundo término se ve á una vieja. Sobre un árbol, encima de este grupo, está subida una polla con cabeza de mujer; alrededor revolotean otros pájaros con cabezas de hombres vestidos con trajes de diferentes condiciones sociales. Manifiestamente esto representa á unas ramerías; la que está subida en el árbol, es el cebo ó reclamo para atraer á los incautos. La lámina siguiente, núm. 20, es el complemento de la anterior y aclara más el concepto. *Ya van desplumados*, dice la leyenda, y efectivamente, los pollos pelados y cabizbajos son arrojados á escobazos de la casa. En la estampa núm. 21, se vuelven las tornas, *Cual la descañonan*; y, con efecto, los golillas despluman á una polla con cabeza de mujer, indicando que, conforme las mozas de vida airada explotan á los libertinos, ellas á su vez son explotadas por la gente de curia. Todo esto es claro, no tiene otra interpretación posible, pero sin embargo; la citada nota francesa asegura muy formal que «la lámina 19 en la que se vé á dos mujeres ocupadas en desplumar á pequeños personajes, que al punto se elevan por el aire cayendo un momento después, ¿qué otra cosa puede significar que la larga série de amantes que desde, ó tal vez antes, de D. Juan de Pignatelli, hasta el Príncipe de la Paz se sucedieron cerca de la reina habiéndose mas ó menos ridículos por el escándalo de su tontería y vanidad? La desgracia de estos favoritos numerosos está mas particularmente representada en la lámina 20»....

¿Se quiere mayor insensatez en las anteriores suposiciones? Aunque la reina tuviera una debilidad por Godoy, nunca dió muestras de serle infiel como lo manifiesta su no interrumpida privanza. Las catorce cartas que en pocos días escribió al gran duque de Berg, pidiendo la seguridad y libertad de su amigo, demuestran el acendrado afecto que aquella señora le profesaba al

cabo de tanto tiempo de relaciones. ¿Es verosímil que buscara amantes para explotarlos y arrojarlos después á escobazos? Son dos las mujeres que están pelando pollos, las contempla una Celestina, otra mujer disfrazada de ave las ayuda á cazarlos, ¿se vé en alguna el menor rasgo, la menor indicación de que pueda ser María Luisa? ¡No! Puesto que estas tres láminas en que algunos personajes están representados en forma de aves completan las unas la significación de las otras, ¿puede soñarse que la curia molestase á la reina? ¿Que datos hay para suponer que la estampa número 55 titulada *Hasta la muerte*, que representa á una vieja sentada delante del tocador, y una doncella que la está acicalando, mientras dos cortesanos la celebran, sea la caricatura de la condesa de Benavente? Ninguno.

En la lámina 29, *Esto sí que es leer*; ¿por qué ha de ser el duque del Parque el personaje que dormita sobre un libro mientras el peluquero le peina, y el ayuda de cámara le calza? Si, como dice el interprete, «de este método de instrucción resultó adquirir el duque un gran fondo de conocimientos que el gobierno español aprovechó más de una vez encargándole algunas misiones diplomáticas,» no había en esta costumbre de aprovechar el tiempo todos los momentos para la lectura, nada de vituperable ni que se prestara al ridículo.

Nada más fácil, ni más necio é inútil que dar significación determinada á cualquier cuadro ó estampa, si no hay datos con los que demostrar la exactitud de la conjetura.

Si á cualquiera se le antojara decir que Goya en el tapiz que representa unos leñadores cortando las ramas de un árbol en el que están subidos, quiso figurar al pueblo tratando de cortar los abusos del clero y la nobleza, ó que, en el titulado *El militar y la señora*, en que se ve un militar gordo y mofetudo acompañando á una elegante dama, y detrás un joven que les sigue,



hace alusión á María Luisa seguida por un galanteador cuando era Princesa de Asturias, no faltarían bobos que lo creyeran, pero tampoco dejarían de ser invenciones tan descabelladas como las de los comentadores de los *Caprichos*.

Por otra parte el caracter del autor no era á propósito para chocar de frente con la Corte y las personas influyentes; se le ve siempre procurando su medro personal y su adelantamiento, plegándose á las circunstancias á pesar de su caracter brusco. En todas las cartas íntimas que escribió á su amigo Zapater, se le ve siempre muy complacido de recibir bondades de la familia real y de los grandes personajes. Continuamente está solicitando ascensos. Tiene como un honor el que el Infante D. Luis le dijese en una cacería al verle tirar un conejo, «*Este pinta monas aún es más aficionado que yo.*» Durante las vicisitudes que atravesó la patria en aquel tiempo, no tomó parte activa en la política en bando ninguno, procurando conservar, y conservando, su cargo de pintor de Cámara, lo mismo con Cárlos III que con Carlos IV, con José Napoleón, que con Fernando VII. Tampoco era Goya capaz de exponerse á comprometer su posición con burlas indiscretas, ni tratándose de personas con quienes tenía amistad y á las que debía favores, hubiera sido noble ni simpática la ingratitude.

Los *Caprichos* fueron adquiridos para la calco-grafia real, que los publicó en 1803 por instigación del Príncipe de la Paz, y éste no era un imbécil que se hubiera prestado á ello ni hubiera conservado la amistad del artista, si remotamente pudiera presumirse que aquella obra era una sátira contra él, la reina, el rey y los personajes de la Corte. Además de los cuadros para los tapices, de los religiosos, y más de 500 retratos, pintó Goya infinidad de cuadritos, que él llamaba *borrones*, que no son lo menos original é importante de sus obras.

Son impresiones de escenas populares, aquelarres de brujas y horrores de la guerra, en las que casi siempre busca una intención dramática.

La Academia de San Fernando posee cinco de estos cuadros, los más á propósito para poder juzgar. Representan: una *Procesión de Viernes Santo*, acompañada con disciplinantes; una *Sesión del Tribunal de la Inquisición*, una *Corrida de toros* en la plaza de un pueblo, una *Casa de locos*, y el *Entierro de la Sardina*. Aparte de lo excelente de la composición, el color y aun el dibujo de estos cuadros, hay que observar el espíritu, la vida y la intención con que están hechos. Todas las escenas están vistas é interpretadas con idea de crítica sarcástica; la *Casa de locos* es el resumen del razonamiento. Los disciplinantes y la veneración de las imágenes; los juicios del tribunal de la fe; las corridas de toros; las máscaras, todo está visto, representado y juzgado como otras tantas aberraciones del espíritu humano. Y no creais que á mi vez hago conjeturas tan descabelladas como las que critiqué á los interpretadores de los *Caprichos*; basta ver los cuadros para comprender que no es solo el aspecto pintoresco el que se ha buscado, sino también el ridículo. Además, no es la única vez que trató estos asuntos y explicó claramente la intención con que lo hacía; sus colecciones de grabados están llenas de alusiones de este género claras y terminantes.

A un hombre de las ideas y temperamento de Goya debía impresionarle extraordinariamente la guerra y sus estragos, dándole ocasión á ejercitar su genio; no es raro, pues, que así sucediera. Pero no vió la guerra bajo los aspectos del honor, la gloria ó el interés de la independencia de la patria y de la civilización, sino que la consideró como el desenfreno de la brutalidad y las malas pasiones de la humanidad.

Es inútil querer defender que Goya era un patriota, en el sentido que generalmente se dá á esta palabra, si el



artista no empuñó las armas al levantarse el pueblo de Madrid porque su edad no se lo permitiese, pudo ausentarse, ó por lo menos no tener un cargo oficial, y continuó con su cargo en Palacio, retrató varias veces al rey José, y en compañía de Maella y de Napoli formó parte de la Comisión encargada de elegir las obras de los grandes pintores que habfan de remitirse á Francia. En 1810 grabó la mayor parte de las planchas de los *Desastres de la guerra*, en cuya colección, como en la de *Caprichos*, la idea está concebida de una manera general, no refiriéndose á ningún hecho determinado. Ni aquellos españoles son hombres que pelean por una causa santa, ni los franceses invasores enemigos que procuran dominarlos, ni que pertenezcan á ejército alguno conocido. Unos y otros son fieras iguales que pelean y se destrozan. Aquellas escenas están pensadas con un sentimiento pesimista; no con el espíritu patriótico con el que D. Juan Gálvez y D. Fernando Brambila grabaron en Cádiz en la misma época los sucesos del sitio de Zaragoza, y los retratos de los héroes populares. La contemplación de esta obra exalta el sentimiento de la patria y produce admiración y entusiasmo por aquellos valientes. La obra de Goya, no; lo que hace es inspirar horror hácia la humanidad entera; bajo este punto de vista quizás no se ha escrito, ni se ha pintado nada que produzca mayor emoción.

La estampa número 7 de la colección, representa á una mujer, vista de espaldas, disparando un cañón. *¡Qué valor!* dice la leyenda. Tal vez quiera representar á la célebre Agustina Zaragoza, pero nada hay que lo indique. No se vé allí más que á una mujer, sin el traje del pueblo aragonés, desempeñando un acto contrario á la ternura y debilidad de su sexo. *¡Lo mismo en otras partes!* es la leyenda de la lámina 23, en la que se vé un campo sembrado de cadáveres. La 24, es de una ferocidad y un escepticismo desgarradores, *¡Aún*

*podrán servir!* dice de unos cuantos heridos. Las estampas números 28 y 29 representan escenas en que las turbas arrastran un cadáver; pero las leyendas son completamente distintas; la primera *¡Populacho!*, parece como que condena el hecho; la segunda como que le tolera *¡Lo merecía!* ¿Se refiere en la una al asesinato del marqués de Perales, y en la otra al de Viguri? No es posible adivinarlo.

Llevado siempre de su idea de la ferocidad é insensatez de los hombres, se acuerda de que para implorar el consuelo y remedio de sus males acuden á lo sobrenatural, y se burla de esta debilidad. Por eso en la lámina 66 dibuja un burro que lleva áuestas una urna de cristal con las reliquias de un santo, y varias gentes en adoración *¡Extraña devoción!* Mas como pudiera creerse que solo el vulgo ignorante tiene fanáticas preocupaciones, en la estampa siguiente nos muestra algunos señorones llevando en hombros, de mala manera, una imagen de la vírgen, cuyo armazón de palitroques se descubre; y escribe debajo: *Esta no lo es menos;* con lo que completa la idea de la anterior.

¡Imbéciles! exclama el autor para sus adentros, son inútiles vuestras mojigangas; ¡todo está aquí! ¡Todo se acaba aquí! y dibuja en la lámina 69 á un muerto que se incorpora de la tierra en que yace, para escribir sobre la losa que le cubre: *Nada*, y más abajo se lee, como para templar lo absoluto del aserto, *Nada... ello dirá.*

No debe extrañarse lo atrevido de estas teorías tan descaradamente expuestas, porque en 1810 no era de temer ya la censura civil ni eclesiástica en medio de la turbación, las zozobras é incertidumbres que agitaban los ánimos; además esta colección de láminas no se publicó completa hasta el año de 1864, no existiendo, de tiempos del autor, más que raras pruebas de algunos números.



Las últimas estampas parecen referirse á sucesos posteriores á 1814, de difícil explicación, aunque se comprende que aluden á algo. Las número 79, *Murió la verdad*, y número 80, *¿Si resucitará?* parecen hacer alusión á la Constitución de 1812 anulada por Fernando VII á su vuelta del cautiverio. Considerada esta obra bajo el punto de vista artístico, es muy desigual, hay láminas excelentes, y las hay muy endeables, pero todas causan la honda impresión que pretenden causar.

Tampoco hasta el año de 1864 se publicó otra colección de grabados que lleva por título *Los proverbios*, que no son más que fantasías informes imposibles de descifrar. Desde luego hay que desechar toda idea que tienda á hacer creer que el autor se propuso hacer alusiones políticas á sucesos de su época. Los que han intentado buscar una interpretación por este camino no han hecho más que disparatar lastimosamente.

En la misma época en que Goya grabó *Los proverbios*, grabó también la mayor parte de las planchas de la tauromaquia, colección de treinta y seis estampas representando la historia del toreo en España. Algunas de ellas están fechadas en 1815.

Si se hubiera de juzgar esta obra con arreglo á las convenciones admitidas en el arte, no merecería los honores del examen. No hay en la mayoría de las láminas, ni dibujo, ni entonación, ni perspectiva; no se vé otra cosa que caracter y movimiento. Todos los toros son muy pequeños y no tienen de tales más que el arranque y la intención. Los caballos son una creación del autor, y no pertenecen á ninguna raza conocida. Los personajes, como el moro Gazul, Carlos V y el Cid, parecen ganapanes disfrazados para una mogi-ganga.

Excepto en dos ó tres estampas, en las que, según los aficionados al toreo, las escenas están dibujadas con inteligencia en el arte, las demás no son verda-

deros lances de lidia, sino sucesos y escenas extraordinarias, estocadas tremendas, lanzadas que atraviesan de parte á parte, actos de arrojo excepcionales, cogidas espantosas y lances desgraciados. Se vé más que la habilidad, la lucha, más que el valor, la brutalidad ciega; se conoce que el autor no tenía otra afición á los toros que la que manifestó siempre, por todo lo que presenta exuberancia de animación y de vida.

En todas las láminas de los toros, la aguja y la punta seca están manejadas con ligereza, intención y habilidad; pero el aquatinta está tratada de cualquier modo; los claros sacados en cualquier parte y de mala manera: así es que no tienen efecto.

A pesar de tantas faltas, ¿son malas las más malas? Esto me pregunto, como también delante de otras muchas obras de este autor. ¿En dónde está el límite que separa la obra de arte del mamarracho? ¿Será que la vida y la intención sean tan esenciales que compensen la falta de otras cualidades? ¿Será que la expresión clara del sentimiento íntimo de un individuo, el alma, digámoslo así, tiene tanta fuerza? No lo sé. El hecho es que las obras de Goya impresionan á todos, y que no solo sus retratos le dieron fama, como debían dársele, sino todas sus demás obras, á pesar de sus incorrecciones.

Los procedimientos de que se vale no son un juego calculado: obedecen directamente á lo que siente; por eso, aunque un dibujo le resulte malo, como esté conforme con su idea, no le corrige al grabarle ó darle forma definitiva por cualquier otro medio, sino que le conserva exactamente, teniendo la rara habilidad de que la copia no pierda en intención ni en frescura, pareciendo improvisada. Y que esto lo hace espontáneamente, sin cálculo preconcebido dejándose llevar del sentimiento nada más, se vé, en que si no copia el natural tal como es, no consiste en que no sepa, pues



cuando se propone hacerlo, como en las cabezas de los retratos, lo hace magistralmente, sino en que tiene una manera perceptiva particular que le hace ver la esencia de la expresión de las cosas independiente, en cierto modo, de la exactitud de las formas, comprendiendo esta esencia con tal claridad, que nos la hace apreciar por más que veamos contrariadas todas las ideas que de la forma tenemos. Insiste en querer hallar una explicación á la impresión que estos monigotes producen, porque la cosa es extraña, y encierra la clave de la fama de autores como este, y como Rembrandt que escapa á las apreciaciones de la crítica ordinaria.

No compararé á Goya con Rembrandt para bien, ni para mal; en bellas artes las comparaciones son siempre inexactas y malas cuando se establecen entre maestros. Aunque estos dos genios tienen algunos puntos de contacto, no se parecen. Ambos odian la convención, ven antes el movimiento, la intención y la vida, que la elegancia, la pureza, ni aún la exactitud de la forma. Se crean un estilo propio independiente de los demás, ó de las máximas admitidas. Al tratar los asuntos sagrados miran á la tierra, sin pensar para nada en el cielo. Rembrandt se vale de los efectos de claro-oscuro como medio de expresión; Goya se vale de todo. El espíritu del holandés es mucho más tranquilo que el del español; no tiene la amarga y escéptica ironía de este; los horrores y las tragedias no le impresionan como á él; tiene en ocasiones pensamientos de buen humor y libertinaje, que el autor de los *Caprichos* no tuvo nunca. No vereis ningún dibujo, grabado, ni pintura obscenos de Goya; tened por apócrifos cuantos os enseñen de esta clase.

Se vé en los grabados, y en algunos de los cuadros pequeños, que á Goya le eran simpáticos los procedimientos de Rembrandt, pero no le imitó; como aunque se nota en sus obras afición á Velázquez no le imitó tampoco. Una cosa rara tienen de semejante Rem-

brandt y Goya, que es su manía por retratarse. Ningún artista se ha retratado tantas veces á sí propio como estos.

Dada esta idea general de la índole de las obras de Goya, sería prolijo hacer ahora un examen crítico detallado de los cuadros referentes á *San Francisco de Borja*, que pintó en 1788 por encargo de la duquesa de Benavente, para la catedral de Valencia; del de las *Santas Justa y Rufina*, que hizo en 1817 para la catedral de Sevilla; ó el de *San José de Calasanz*, ejecutado en 1820 para la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, en esta Corte; así como de los dos episodios del levantamiento del 2 de Mayo, que se conservan en el Museo, del cuadro alegórico que está en el salón de sesiones del ayuntamiento, y otras composiciones y retratos importantes que sirvieron para cimentar su justa y eterna fama.

Después del restablecimiento de Fernando VII en el trono, permaneció el artista suficiente tiempo en España desempeñando su cargo de pintor de cámara, para que pueda suponerse que se ausentó por temor á la reacción que imperaba; y aunque es fama que el rey al recibirle le significó que le debería hacer ahorcar, el hecho es, que olvidó lo pasado y siguió distinguiéndole con su favor, y prestándose á que le hiciese algunos retratos, á pié y á caballo, que por cierto son de lo peor que el autor hizo en este género.

Precisamente en 1822, cuando solicitó licencia para trasladarse á Francia cobrando su sueldo, estaba mandando el partido liberal que debía serle simpático, no otra cosa, porque, ya dije, que nunca tomó parte activa en la política. Se trasladó á Paris donde residió algunos meses, pasando luego á establecerse á Burdeos donde se hallaban Moratín, Silvela, Goicoechea, Muguero, y otros varios emigrados amigos suyos. Allí fué á reunirsele la Sra. de Weis, antigua amiga, de cuya hija Ro-



sario era padrino. Esta señorita se distinguió también en la pintura, y se cuenta, que entonces que era una niña de diez ó doce años, concurría al estudio de pintura que tenía un Mr. Latour, y que cuando Goya iba á visitar el taller, al recorrer los caballetes de los discípulos que copiaban el modelo, exclamaba siempre: «¡No es eso! ¡No es eso!» Era natural; porque aunque los trabajos fuesen buenos, él tenía una manera especial de ver. A pesar de sus muchos años, no estuvo Goya inactivo en Burdeos, pues pintó algunos cuadritos pequeños, miniaturas sobre marfil, retratos de sus amigos, y dibujó algunas litografías notables como las cuatro de escenas de toros.

Los primeros litógrafos tenían temor de manchar la piedra hasta con el aliento; ponían especial cuidado y pulcritud en el manejo del lapiz; y, por lo general, hacían dibujos muy terminados, sobre un graneado fino é igual. Goya sujetó este medió á las exigencias de su idea, como había sujetado el aguafuerte, la miniatura y todos. Se valió de la piedra exactamente lo mismo que del papel; le fué indiferente cualquier graneado, ó que la piedra quedara bien ó mal cubierta, y que le resultaran manchas y borrones. Buscaba el efecto, el movimiento y la vida, sea como quiera. Nadie, aun en los tiempos en que más se ha llegado á dominar este procedimiento, ha trabajado con tal desembarazo.

En 1827 hizo una breve excursión á Madrid para solicitar su jubilación ó licencia ilimitada, y entonces fué cuando D. Vicente López le hizo el magnífico retrato que se conserva en el Museo. Volvió en seguida á Burdeos, en donde falleció el día 15 de Abril de 1828, á los ochenta y dos años de edad. Fué sepultado en el cementerio de la Grand-Chartreuse, en el panteón de la familia Goicoechea.

De la vida particular de Goya se ha hecho una leyenda llena de errores y falsedades, que será muy difícil

destruir. No han sido los biógrafos y articulistas españoles los que menos han contribuído á ella; así es que no hay mucho que culpar al francés Mr. Iriarte si relató todo lo que había leído, lo que en España le contaron y algo más de su invención.

No hay nada en que se funde la creencia de que Goya vino á Madrid en su juventud, huyendo de Zaragoza, en donde había cometido un homicidio en riña. Mucho menos aún puede probarse que se dedicara al toreo y que adquiriese en esta ocupación los fondos necesarios para ir á Roma. Supone Mr. Iriarte que Goya se encontró en Roma con sus amigos y condiscípulos Antonio Ribera y Velázquez; y que el primero le presentó, allí, en casa de Bayeu. Ni el Antonio Ribera puede ser otro que D. Antonio Ribera y Fernández, ni el Velázquez más que D. Antonio González Velázquez; pero el primero no fué pensionado á Paris hasta 1802, y no estuvo en Roma hasta 1811; el segundo, en 1753 estaba ya de vuelta. En cuanto á Bayeu, Cean, que le trató mucho, asegura que *no salió del reino*. De modo que Goya, que estuvo en Roma por los años de 1770 á 1774 no pudo conocer allí á ninguno de los tres. También dice Iriarte que la amistad que contrajo por aquel tiempo con el famoso David, fué el origen de sus ideas liberales; pero esto tampoco puede ser porque cuando el pintor francés fué á Roma en 1775, Goya se hallaba ya de vuelta en Madrid.

Tampoco hay nada que acredite que nuestro artista hiciese en Roma vida de aventurero, seduciendo doncellas y riñendo á navajadas con los hombres, ni que tuviese que escapar protegido por la embajada, por haber sido sorprendido por unos frailes en el acto de robar á una monja, teniendo que intervenir la Inquisición en el lance.

De vuelta en Madrid, supone el escritor á que me voy refiriendo, que Goya continuó sus desarregladas



costumbres entre majos y chisperos, y que se hizo famoso por sus valientes estocadas entre los maestros de armas ambulantes que se situaban en la plaza de Santa Catalina, al mismo tiempo que le presenta como un bufón y gracioso de la Corte; refiriendo, que un día de luto le prohibieron la entrada en la Cámara real porque llevaba medias blancas, en vista de lo que, bajó al cuerpo de guardia y dibujó en ellas, con tinta, la caricatura de Escoiquiz y otros cortesanos, volviendo á presentarse de esta manera, con lo que dió lugar á que los reyes riesen y celebrasen la ocurrencia. ¡Grima da refutar tantas sandeces!

Las damas que en aquel tiempo dieron más que hablar por sus aventuras y galanteos fueron la condesa de Benavente, y la duquesa de Alba. Su categoría elevada las ponía más en evidencia. No atacaré, ni defenderé la memoria de las buenas señoras, pero sí diré que, como sucede siempre, la mayor parte de las hazañas que se las atribuyen tienen más de invención que de realidad. Siendo amigo de ambas, como lo era Goya de toda la aristocracia, no podía faltar el que la leyenda le hiciera amante de las dos. Según la crónica, con quien primero tuvo amores fué con la de Benavente; pero más joven y de mayores atractivos la de Alba, no tardó en ser preferida por el artista. A pesar del despecho y los celos de la primera, tuvo habilidad el amante infiel para sacarla dinero con que emprender un viaje amoroso con la segunda, á Sanlucar de Barrameda.

Tocante á estos amores solo diré que Goya escribía á Zapater, para quien no tenía secretos: «Más te *valia* *venirme* á ayudar á pintar á la de Alba que se metió en el estudio á que la pintase la cara, y se salió con ello, por cierto que me gusta más que pintar en lienzo, que también la he de retratar de cuerpo entero, y *vendrá* apenas acabe yo un borrón que estóy haciendo del duque de la Alcudia á caballo...» Esto ocurría el 2 de

Agosto de 1800; Goya tenía cincuenta y cinco años, y era ya sordo como una tápia, circunstancias poco propicias para hacer el Tenorio. El párrafo transcrito más que malicia alguna, indica un alarde infantil de la confianza y estimación que le dispensaba aquella ilustre dama. Si hubiera mediado entre ellos otra clase de relaciones que amistosas, ó no hubiera contado á su amigo este incidente, que nada tenía entonces de extraño, ó lo hubiera hecho de otro modo.

No es fácil conocer los detalles de la vida particular de un hombre, aún en aquello que se refiere á hechos públicos é inocentes, por consiguiente es difícil averiguar los que se relacionan con sus amores ilícitos, en los que es seguro ha de guardar reserva por muy despreocupado y libre de costumbres que sea. Goya era casado y amaba á su mujer, de la que tuvo muchos hijos. En sus cartas se muestra amante de su familia y habla continuamente de ella, y del desasosiego que le causan las enfermedades de sus niños: «Tengo un niño de cuatro años que es el que se mira en Madrid de hermoso, y lo he tenido malo que no he vivido en todo este tiempo,» decía en 23 de Mayo de 1788, escarmentado de que otros se le hubieran muerto.

Necio sería el que por esto tratara yo de sostener que Goya no tuvo ningún devaneo, y que fué modelo de fidelidad conyugal; no lo sé, pero como no dió ningún escándalo público que pudiera acreditar lo contrario, me quedo en la duda, que es lo más prudente. Por otra parte, el averiguar estas particularidades de su vida íntima es de interés secundario desde el momento en que no tienen ninguna influencia en sus obras. Ha habido poetas y pintores en cuyos trabajos ha influido una mujer, ó varias, que han contribuído á formar su carácter; pero con Goya no sucede esto y no nos importa saber con quien se distrajo, si es que se distrajo con alguna. Hay muchos hombres de poco valer que tienen



gran partido con las mujeres; no aumenta, pues, la gloria del artista el ser un conquistador afortunado.

Todos los que trataron á Goya, y los que han escrito acerca de él, convienen en que tenía un carácter brusco é irritable, y cuentan, como para demostrarlo, que retratando al duque de Wellington, como este hiciese alguna indicación desfavorable á la obra, el pintor se abalanzó á unas pistolas que tenía sobre la mesa, con ánimo de matar al general; tragedia que evitó la intervención de algunas personas que se hallaban presentes. No es este lance tan insignificante que no hubiera dejado otras pruebas que una anédocta cualquiera; pues no era el duque de Ciudad Rodrigo, persona capaz de cometer una inconveniencia, y mucho menos de dejar pasar sin correctivo tan brutal osadía.

Goya tendría carácter violento en la intimidad de la amistad y de la familia, lo cual no demuestra más que falta de cultura en la edad temprana; pero si se quiere dar á entender con esto que era un hombre independiente, es otra cuestión. Vivió de continuo en la Corte, y no son las antesalas y audiencias el teatro mejor para genios altivos. En las cartas que se conservan se ve siempre lo que le halagaban las muestras de deferencia del rey y del valido. «Hoy he entregado un *Quadro*,» dice en una de ellas; «al Rey que me *avía* mandado *acer* él mismo para su hermano el Rey de Nápoles, y he tenido la felicidad de *aberle* dado mucho gusto, de modo que no solo con las expresiones de su boca me ha *eloxiado*, sino con las manos por mis *ombros* medio abrazándonos, y hablándome mal de los aragoneses y Zaragoza; ya puedes considerar lo que esto *ynteresa*»...

En otra se expresa de este modo: «*Oy* he ido á ver al Rey mi Sr. y me ha recibido muy alegre; me ha hablado de las viruelas de mi Paco (que ya lo sabía) le he dado razón y me ha apretado la mano y se ha puesto á tocar el violín.....»

Con motivo de haber ido á Aranjuez á retratar al duque de la Alcudia, escribe: «El ministro se ha excedido en obsequiarme llevándome consigo á paseo en su coche, *aciendome* las mayores expresiones de amistad que se pueden *acer*, me consentía comer con capote porque *acia* mucho frío, aprendió á *ablar* por la mano y dejaba de comer para *ablar*me.....» Curioso dato es el de las pocas comodidades con que se vivía en casa del Príncipe de la Paz en medio del mayor lujo.

No tenemos para juzgar á Goya como hombre, más datos positivos que algunos extractos de sus cartas, sus solicitudes á los reyes pidiendo adelantos en su carrera, y sus trabajos artísticos.

De sus obras ya he dicho que se deduce que no tenía creencias políticas ni religiosas: era un escéptico, y como tal no se hallaba dispuesto á sacrificarse por nada, sino á transigir con sus conveniencias. Si hubiera sido patriota, hubiera dado muestras de que simpatizaba con los que defendían sus hogares. «*Bien te se está,*» dice de un general francés moribundo. «*Curarlos, y á otra.*» de unos españoles heridos. La reflexión que le sugiere el ver á un compatriota que vá á ser ahorcado por los invasores, se reduce á pensar: «*¡Duro es el paso!*» En otra ocasión le extraña la interpelación del padre agonizante que conforta al reo con la cuerda al cuello diciendo: «*¿Te conformas?* ¡Siempre el sarcasmo! siempre su eterna idea: ¡estúpidos! ¡salvajes! ¡fieras! No vé más. ¿Cómo había de ver otra cosa en las corridas de toros? Basta examinar su *Tauromaquia*, que concluye con la muerte de Pepe-Hillo, á manera de moraleja, para convencerse del espíritu con que está tratada. En sus cartas se vé que le preocupaba mucho su familia, y el sostener el decoro correspondiente á una persona á quien «de los reyes abajo todo el mundo conoce,» lo cual se aviene muy mal con suponerle continuamente mezclado en aventuras y escándalos.



De modo que si como artista fué un hombre extraordinario y original, como ciudadano no ofrece rasgos particulares que le diferencien por vicios ó virtudes del común de las gentes; pues por más que se haya inventado y supuesto en contra, es lo que ha sucedido á la generalidad de los artistas.

# 27.<sup>a</sup> CONFERENCIA

2.<sup>a</sup> DEL

## T E M A

Goya y su época.—Las artes al principiar el siglo XIX.—  
Los desenvolvimientos de la pintura.—López (D. Vicente),  
Madrado (D. José), Rosales, Fortuny.

ORADOR

DON CEFERINO ARAUJO

---

*Señores:*

Procuré en la conferencia anterior daros una idea del caracter y condiciones de Goya como hombre y como artista; hoy trato, no de unir aquella gran figura con los demás pintores de su tiempo, pues no tiene enlace con ellos, sino de sentar que, así como no recibió influencias de nadie, tampoco las ejerció. Luego pasaré revista á los demás artistas, trazando así los desenvolvimientos de la pintura hasta tiempos muy cercanos á los nuestros, para acabar de llenar el tema que se me ha propuesto.

Mucho sentí no poder hacerlo en una sola sesión, pero aún para dos es muy vasto; y, sin duda alguna, mi trabajo se ha de resentir de demasiado conciso.

Aún cuando en el programa no se habla más que de pintores ya difuntos, no puede de ningún modo darse un salto desde D. Vicente López y D. José de Madrazo,



hasta Rosales y Fortuny, sin incluir, sea con cierta extensión, sea de referencia, á otros muchos artistas de los cuales algunos afortunadamente aún viven. No he de ser duro ni he de maltratar á ninguno, porque siendo artista también, cuando veo un cuadro, por mediano que sea, comprendo el esfuerzo intelectual que representa el haber sacado del caos aquellas sombras, aunque sean un engendro. Quédense para los críticos de oficio que solo saben manejar la pluma, cuando esto saben, las burlas y hasta los improprios.

Pero la vanidad humana es muy susceptible, y como no he de juzgar más que como mi conciencia me dicte, temo se lastime el pariente, de que no dí á su difunto allegado la suficiente importancia; el artista vivo de que le omití ó puse alguna restricción á mis alabanzas; mas á unos y otros diré, que mis apreciaciones han de perjudicarles muy poco por la insignificancia de su origen, que no obro con apasionamiento alguno, y que siendo casi todos, ó mis maestros á quienes respeto, ó amigos á quienes quiero, no deben suponerme mala voluntad.

Goya no influyó en la pintura de su época, y aunque tuvo algunos discípulos como Esteve y Juliá, no formó escuela. Los que las forman, son los maestros preceptistas y convencionales, no los genios originales como Velázquez, Rembrandt y Goya. Estos genios no lo son por voluntad propia preconcebida, sino porque nacen así; no tienen influencia en la marcha del arte, no vienen á mejorar ni á combatir lo que existe, no vienen á enseñar á nadie, sino á ejecutar lo que sienten. Los que fundan escuelas, son aquellos que, resumiendo y perfeccionando todas las aspiraciones y elementos que han venido acumulando los artistas anteriores, dan la síntesis de todos aquellos esfuerzos. Esto hicieron Miguel Angel y Rafael; esto hizo Ticiano, esto Rubens y después Pedro de Cortona.

Goya dió lecciones en la Academia, ¿pero qué sacarían de ellas los discípulos? Un hombre que no supo ó no quiso copiar nunca del modelo más que el espíritu, no podía hacerle copiar á los demás. De seguro que con las correcciones del maestro, los dibujos tendrían más intención, pero no mayor exactitud material; y si no acostumbraba al discípulo á ésta, á otra cosa no le acostumbraría, porque no es posible.

La escuela barroca continuó su marcha; Bayeu, Maella y D. Vicente López fueron los verdaderos representantes del estado del arte en España al finalizar el siglo anterior y en el primer tercio de éste. Goya fué un brillante meteoro aislado, que arrojó sobre la pintura más luz y más gloria que todos juntos, pero representando solo una aspiración individual.

Por extraña coincidencia, de estos cuatro artistas, los principales que había á la sazón, dos eran aragoneses y dos valencianos.

D. Francisco Bayeu y Subías nació en Zaragoza el 9 de Mayo de 1734. Era de familia distinguida y recibió la educación literaria correspondiente á su clase. Estudió la pintura en su ciudad natal con el maestro Luxán, que ya dije había traído de Italia, donde fué condiscípulo de Solimena, las tradiciones dominantes. Después, con motivo de haber ganado un concurso abierto por la Academia de San Fernando, ésta le pensionó para que pudiera seguir sus estudios en Madrid, en donde se puso bajo la dirección de D. Antonio González Velázquez. Ya estaba formada su educación y marcado el rumbo de su carrera, cuando Mengs le llamó á su lado y le tuvo como ayudante; así es que influyó muy poco ó nada en su manera, lo cual no es extraño, porque el estilo del maestro no era muy distinto de el del ayudante. En 1765 fué nombrado académico, poco después pintor de Cámara, y más adelante, en 1795, director general



de la Academia, disfrutando poco de aquel empleo, pues falleció el 4 de Agosto del mismo año.

Es inmensa la obra de Bayeu. Los techos del Palacio real de Madrid, los de los palacios de Aranjuez y del Pardo, la cúpula de la colegiata de San Ildefonso, los frescos del Pilar de Zaragoza y el claústro de la catedral de Toledo; infinidad de cuadros al óleo, entre los que se distingue el que estuvo en el altar mayor de San Francisco el Grande; y multitud de estudios, bocetos y dibujos, dan insignes muestras de su gran talento. Muchos que hoy le desprecian, harían mejor en estudiarle si quieren cultivar con éxito el género decorativo.

D. Mariano Salvador Maella nació en Valencia en 1739, pero estudió en Madrid con D. Antonio González Ruíz, autor de dos cuadros grandes alegóricos, de escaso mérito, que se conservan en la Academia de San Fernando, de la que fué director.

Maella pasó después á Roma, y vuelto á España en 1765 fué nombrado académico el mismo año, entrando al servicio del rey bajo la dirección de Mengs. En 1774 fué nombrado pintor de Cámara, ocupando el puesto de director general de la Academia, por el fallecimiento de Bayeu, en 1795. Durante las vicisitudes por que pasó la patria desde el año de 1808, siguió tranquilo en sus empleos hasta su muerte, ocurrida en 1819.

Fué muy fecundo, y tuvo tanta nombradía como Bayeu, y más discípulos, pero indudablemente valió mucho menos que aquel.

Pintó frescos en los palacios de Madrid, El Escorial, Aranjuez, San Ildefonso y el Pardo. La mayor parte no son ni de gran tamaño, ni de mucha importancia. Hizo multitud de cuadros al óleo para palacios é iglesias, y se le atribuyen muchos más, pintados por sus discípulos que lograron asemejársele bastante. Con los dibujos sucede lo mismo, así es que hay millares que pasan por originales suyos.

Es frío de color, y más mezquino en el dibujo que los González Velázquez, Bayeu ó López. En esta frialdad, y en los tipos de las fisonomías se conoce más que en los otros la influencia de Mengs, aunque siempre se mantuvo dentro de la manera y tradiciones de la escuela barroca.

D. Vicente López, continuador ilustre de esta escuela, nació en Valencia en 1772, y allí estudió con el padre fray Antonio Villanueva, hombre ilustrado que tenía entonces algún crédito como pintor.

Vino después López á Madrid, pensionado por la Academia de San Carlos de Valencia, á estudiar á la de San Fernando, y al cabo de tres años de estancia en la Corte, regresó á su país, y fué nombrado director de aquella Academia en 1801. En 1802, con motivo de haber pasado Carlos IV por Valencia, fué agraciado con los honores de pintor de Cámara, pintando entonces el cuadro alegórico con los retratos de la familia real, que hoy se conserva en el museo del Prado. Por cierto que no tiene la colocación que su importancia merece, pues se halla malamente en el pasillo de una escalera, y sería muy conveniente que estuviera en el salón de descanso donde figuran otros retratos de reyes y príncipes y la misma familia de Carlos IV, pintada por Goya.

Si se establece un paralelo entre estos dos cuadros, se puede apreciar muy bien la diferencia de sentimientos, ideas y procedimientos que separaba á Goya de sus contemporáneos. En la composición del cuadro de éste, no hay nada buscado; están todas las figuras en pié, rectas y ordenadas como en un juego de bolos, falta de afectación que resulta afectada, aunque no lo sea. En el cuadro de López la composición está arreglada según los preceptos no solo de su escuela sino de todas; es un problema resuelto, y felizmente resuelto. Hay equilibrio y ponderación entre el grupo de la familia real y las figuras alegóricas; cada personaje llama la atención



según su categoría; el grupo aéreo completa y acaba de llenar un espacio que haría pobre; el cortinaje y todos los accesorios del fondo están calculados. En el cuadro de Goya hay ambiente y espacio entre las figuras; el colorido es agradable, brillante y armonioso; está inspirado en la naturaleza, y aunque á pesar de esto no es la verdad, como la vió Velázquez, atrae y fascina. En el lienzo de López el colorido es frío; hay degradación en los términos, pero falta atmósfera; el color tiene cierta acritud que nace, no tanto de falta de entonación como de fineza en ella, pero sin embargo, aunque convencional, es decorativo y agradable. Goya caracteriza muy bien é intencionadamente á cada personaje; la rubicundez y el aire chanflón de Carlos IV, marcan al hombre debil y bonachón que es dominado por su mujer; los ojos vivarachos, la actitud movida de María Luisa indican su viveza y sagacidad, que contrasta con el semblante profundamente estúpido del infante D. Antonio; no se vé mayor inteligencia en los demás personajes, á no ser en los niños en los que aún no se dibuja más que la inocencia. Se advierte á primera vista que allí no hay más alma que la de la reina. Ninguno de los personajes tiene distinción, son tipos vulgares, y así serían los originales. También el autor se retrató en el cuadro, en la penumbra del segundo término. Al mirar aquella fisonomía sarcástica, me parece oírle decir: «¡Qué tropa!» López vió á la familia real á través de otro prisma; la rodeó de figuras alegóricas y mitológicas, hizo su apoteosis. El rey es el personaje dominante. Si por la historia no conociéramos al buen Carlos IV, por su retrato nos le figuraríamos emprendedor y animoso; la reina ocupa el lugar que corresponde á la reina consorte, ó á la mujer en la familia; el príncipe Fernando es un joven apuesto y gallardo que promete otra cosa que la vergüenza y los lutos que nos proporcionó durante su reinado. Solo á D. Antonio no pudo la adulación del

pintor despojarle de los rasgos delatores de su imbecilidad nativa.

Considerados estos dos cuadros con arreglo á las teorías de la crítica ordinaria, el de López está mejor compuesto y mucho mejor dibujado que el de Goya; solo en el colorido le aventaja éste que gusta á todos, y gustará siempre más; sin que por eso podamos decir en absoluto que es mejor ni peor que el otro.

Siguiendo con la interrumpida biografía de D. Vicente López, diré: que continuó distinguiéndose en su arte en Valencia, sin haberse mezclado en las revueltas políticas de aquellos tiempos, siendo sus ideas marcadamente absolutistas, y lo mismo retrató á nuestro gran general Alava, que al mariscal Suchet cuando mandaba allí.

A la vuelta á España de Fernando VII, le nombró su pintor de Cámara, y le hizo trasladarse á Madrid como profesor de su esposa D.<sup>a</sup> María Isabel de Braganza, cargo en el que continuó después con D.<sup>a</sup> Josefa Amalia de Sajonia. Fué nombrado académico de la Academia de San Fernando en 1814, y director general de la misma en 1822. Murió en Madrid á los setenta y ocho años de edad el 22 de Junio de 1850.

Fué el último artista que cultivó en España la gran pintura decorativa al fresco y al temple. La bóveda y pechinas de la iglesia del Grao de Valencia; las de la iglesia de San Esteban, y alguna otra de aquella capital; los techos del Palacio real de Madrid y el del Casino de la Reina, que hoy está colocado en el del salón de descanso del Museo del Prado, son obras que le ponen á muy respetable altura en la escala del arte, por más que su escuela haya caído en descrédito merced á la cruda guerra, que convencidos y de buena fé sin duda, la hicieron los partidarios del clasicismo de David.

Es muy notable que los principales puntos en que se apoyaban para criticarle eran su *amaneramiento* y la



acritud del colorido; cuando los que le tachaban no eran menos amanerados por otro estilo; tenían un colorido tan falso y más desagradable, habían olvidado por completo el procedimiento y tenían infinitamente menos gracia; faltas todas que les hizo ver la reacción romántica, á la que sirvieron de apoyo para destruirles.

López venía representando un modo de ser del arte, que era la transformación lenta y gradual de otros modos anteriores, y tenía bastante personalidad dentro de la escuela; sus antagonistas reflejaban débil y servilmente el heroico esfuerzo de un hombre de gran talento que, habiéndose propuesto el imposible de torcer violentamente el curso del arte, casi lo logró, aunque por corto tiempo.

Además de las grandes obras que he citado y otras del mismo género, pintó López muchos cuadros religiosos é históricos al óleo. Uno de los últimos y de los mejores que hizo, fué el que representa la incredulidad de Santo Tomás, para la parroquia de Santo Tomé de Toledo.

Fué también excelente retratista, ramo en el que tuvieron poca ocasión de distinguirse los barrocos españoles, continuamente atareados en grandes maquinarias y cuadros para iglesias y conventos; pero como López alcanzó una gran parte de su vida tiempos menos tranquilos en que aquellas obras cesaron, tuvo que acogerse al ramo que nunca muere, que es el que halaga la vanidad. Casi todas las personas notables de su tiempo, reyes, reinas, príncipes y princesas, duques, marqueses, obispos, generales, ministros, magistrados, artistas, pasarán á la posteridad modelados por su pincel.

Los retratos de María Cristina, de D. Félix Máximo López y sobre todo el de Goya, que se ven en el Museo del Prado, bastan para colocarle entre los artistas eminentes de este género. El pincel de López no decayó

nunca; una de sus últimas obras, que fué el retrato del general Castaños, es de las mejores. Hizo además infinidad de dibujos para grabar estampas de santos y de devoción, portadas de libros y orlas de títulos y diplomas, que supieron interpretar muy bien Francisco Jordán y otros grabadores, y otros muchos para modelos de la Academia.

La vida morigerada y retraída de este artista no dió nunca lugar á que se contaran lances ni anécdotas de su vida privada.

Tuvo como discípulos principales á sus dos hijos D. Bernardo y D. Luis: el primero, cultivó casi exclusivamente los retratos; el segundo, pintó algunos frescos y cuadros de composición, siendo uno de los más conocidos y notables el de la *Coronación del poeta Quintana*. Bajan ya tanto las cualidades de D. Vicente en las obras de sus hijos, así como en las de su otro discípulo D. Antonio Gómez y Gros, que se vé claramente que la escuela desaparece empujada por otras corrientes.

Mientras en España, al comenzar el siglo, continuaban aún decorando templos y palacios los sucesores de Lucas Jordán, y brillaba aislado en medio de ellos el genio original de Goya, sin cuidarse de lo que pasaba fuera; en Francia, con la revolución social y política, se había verificado también otra revolución violenta en el arte.

La dirección que Lessing, de Heyne, Winkelmann y Mengs habían procurado darle en vano, despertando el amor á las obras de la antigüedad clásica, Louis David se la dió prácticamente arrastrando tras sí á todos los artistas. Le ayudó en su empresa aquella preocupación que en Francia se había apoderado de todos los espíritus á favor de las repúblicas antiguas, y aquella admiración por hombres y libertades que nada tenían que ver, ó eran contrarias á las aspiraciones y virtudes que ellos soñaban. Es verdaderamente asombroso que unas



gentes que ostentaban como ideales la igualdad de los hombres y la fraternidad de los pueblos, tomaran como modelos unas organizaciones cuyas bases eran la esclavitud y la conquista.

A tales aberraciones puede conducir este amor insensato hacia el pasado, que nos hace glorificarle y engrandecerle á costa del presente, sin pensar en que éste es y será siempre el perfeccionamiento y mejora de aquél, que de ningún modo puede servirnos de ejemplo ni lección, porque la historia no se repite. La causa de estos extravíos es el afán de comparar á la humanidad y las sociedades con los individuos, cosa que no puede hacerse porque son términos que tienen diferencias esenciales. La humanidad solo ha tenido desde su origen desarrollo y crecimiento continuo; el individuo tiene desarrollo, madurez y muerte, porque á este se le agotan los elementos de renovación, aquella los tiene perennes. Las generaciones se siguen á las generaciones acumulando experiencias y adelantando con la mayor facilidad que las va proporcionando el desechar cargas de errores y preocupaciones anteriores.

Pero dejando esta digresión, el caso es que David interrumpió el curso del arte. Se propuso acabar con la pintura alegórica y decorativa, con las escenas pastorales y galantes, sin esperar á que el arte, como sucede siempre, fuese transformándose en otro sentido, y acudió al estudio de las esculturas griegas y romanas para conseguir su objeto, inspirándose para los asuntos de sus composiciones en la historia de aquellos pueblos. Hombre de talento y condiciones de caracter para la empresa que acometía, rompió por completo con las teorías y procedimientos anteriores. Si lo que quería reformar era amanerado y convencional, tenía aun grandes medios de ejecución. Su manera, que no por ser distinta dejaba de serlo, era menos graciosa que la que sustituyó. Atendió al dibujo, estudió más la anatomía, sim-



plificó las actitudes y la composición, pero olvidó por completo los recursos de la paleta, las armonías del color y de la entonación, los efectos de claro-oscuro y hasta el procedimiento material. Todavía las grandes cualidades del maestro compensaron en parte estas deficiencias, pero en sus discípulos de segunda fila, y á estos pertenecen los españoles, se hicieron intolerables; sus figuras parecen de madera pintada.

La conversión de los artistas á las teorías de la nueva escuela fué rápida y general; además de los franceses sufrieron su influencia los italianos, los flamencos, los alemanes, los españoles y hasta los ingleses; los muebles y los trajes participaron también de ella. El rompimiento con las antiguas tradiciones fué tan violento que no tardó en operarse una reacción. Ya Gros, más bien obligado por las circunstancias que le hicieron tener que representar las hazañas de Napoleon y sucesos militares contemporáneos, que con ánimo de protesta, se apartó algún tanto de la rigidez de las máximas de la escuela, y tuvo que buscar ciertas condiciones del perdido tecnicismo tanto en la composición como en el dibujo y el color, que se aproximaron más á la realidad. Pero poco después la protesta se acentuó violentamente con la exposición del *Naufragio de la Medusa*, por Gericault, en 1819. Aún la escuela de David resistió algún tiempo á la tremenda acometida, hasta que en 1825 la exposición del cuadro de *Marte y Venus* del maestro, de la que sus partidarios esperaban señalado triunfo, les proporcionó una derrota en la opinión pública tan completa que tuvieron que darse por vencidos y sucumbir malamente.

Ha sido necesaria esta intromisión en la historia de la pintura francesa, para venir á parar al desarrollo de la nuestra, porque desde el momento en que aquí cesan las influencias del barroquismo italiano, comenzamos á estar supeditados á las del arte francés.



Tres fueron los artistas que se distinguieron principalmente entre nosotros procedentes de la escuela de David, D. José Aparicio, D. Juan Antonio Ribera y Fernández, y D. José de Madrazo. Los cito por el orden cronológico de las fechas de su nacimiento; con respecto á su mérito son casi iguales. Aparicio fué más fecundo, Madrazo más correcto, Ribera apenas ejerció su arte más que en la enseñanza. Ninguno propagó las máximas que había recibido. En 1814. cuando todos ellos regresaron á España, la estrella de David comenzaba á eclipsarse, motivo por el cual sus discípulos, aún cuando en la práctica continuaron siendo fieles, en esparcir la teoría anduvieron más parcos. Por otra parte, el país se hallaba destruído por la pasada guerra de la Independencia, la nueva era que se abría no era de paz sino de persecuciones, venganzas y guerras civiles, situación poco á propósito para el florecimiento de las artes; así es que hasta la terminación de la guerra carlista en 1839, es escasísimo el número de artistas distinguidos que no procedieran de tiempos anteriores. Las academias se hallaban escasas de alumnos, á quienes ningún porvenir se ofrecía. Las iglesias y los conventos, ó no tenían ya medios para encargarse de grandes obras, ó temerosos del nublado que se les venía encima se retraían; los particulares se hallaban en el mismo caso, nadie tenía tranquilidad bastante; quedaba sola la Casa real, pero esta no podía dar ocupación á muchos teniendo, como tenía, á todos los principales á sueldo.

Era tan escaso el número de buenos profesores que, aunque sea de pasada, no quiero dejar de citar á don Juan Gálvez, que se distinguió en algunos techos que pintó al temple en los palacios de los Sitios reales, y sobre todo en la colección de aguafuertes del *Sitio de Zaragoza*. Gálvez fué un barroco con ribetes de clásico, que tuvo buen gusto como decorador, y pintó algunos cuadros de costumbres, cosa poco usada en su tiempo.



Pero por su actividad, por su erudición, por su amor al arte, por su caracter y por sus condiciones todas, el hombre que más ha influido y más ha ayudado al adelantamiento de las artes en la época moderna, ha sido el Sr. D. José de Madrazo, tarea en que más tarde se vió secundado por su hijo D. Federico.

D. José de Madrazo nació en Santander el 22 de Abril de 1781, y estudió la pintura en Madrid con D. Gregorio Ferro; se trasladó luego á Paris á continuar su educación artística con David, cuya escuela y teorías estaban entonces en su auge. Al cabo de cuatro ó cinco años de residencia en la capital de Francia, fué pensionado por el gobierno de Carlos IV para que continuase sus estudios en Roma, y allí fué donde pintó el cuadro de *La muerte de Lucrecia* y el de *La muerte de Viriato*, que hoy está en el Museo del Prado. Vuelto á España Fernando VII, le reconoció el empleo de pintor de Cámara que le había dado en Roma Carlos IV, y en 1818 fué nombrado académico de mérito, con el encargo de la clase de colorido y composición. Fué después director general de la Academia del Real Museo de Pintura y Escultura y de la Escuela de Bellas Artes. Murió en Madrid el día 8 de Mayo de 1859. Sus principales obras son, además de la citadas: *Griegos y troyanos disputándose el cuerpo de Patroclo*, *Jesús en casa de Anás*, *El amor divino y el amor profano* y *El asalto de Montefrío por el Gran Capitán*, y algunos cuadros religiosos de menor importancia. Pintó también muchos retratos de las personas de la familia real, entre otros el ecuestre de Fernando VII, de personajes de la aristocracia y otros de particulares.

La iniciativa de D.<sup>a</sup> María Isabel de Braganza, segunda mujer de Fernando VII, hizo que este pensara en formar un Museo de pintura y escultura con las obras de los grandes maestros que adornaban el Palacio real, los de los Sitios, y muchos de los que poseía el



monasterio del Escorial; eligiendo para su instalación el edificio comenzado por Carlos III con destino á Museo de Ciencias Naturales. E 19 de Noviembre de 1819 se abrieron al público las tres primeras salas, y sucesivamente en los años 1821, 1828, 1830 y 1839 se fueron abriendo las demás.

Madrado contribuyó en primer término á suceso tan importante para el adelantamiento de las Bellas Artes, organizando, eligiendo y clasificando los cuadros, empresa difícil para la que se necesitan grandes conocimientos é instrucción, en los que muy pocos le han igualado. Nombrado director del establecimiento, concibió el plan de importar en España el procedimiento litográfico, dando á conocer por este medio á los extranjeros los tesoros que el nuevo Museo encerraba, y para realizarle se trasladó á Paris con el objeto de proporcionarse material y art stas prácticos que le ayudasen en su empresa (\*). Emprendida esta gran obra de colosales dimensiones en 1826, con el título de *Colección lithográphica de cuadros del Rey de España, el señor don Fernando VII*, se terminó, habiéndose publicado sin interrupción, en el año de 1837.

Los esfuerzos de Madrazo en la enseñanza fueron ineficaces por entonces, porque la funesta guerra comenzada á la muerte del Rey Fernando VII hacía que así los ánimos de las gentes, como el tesoro público, se hallaran mal dispuestos para la protección de las artes. Pero sin embargo las aspiraciones liberales que se despertaron en el país en aquella época, la ma-

---

(\*) Fueron estos: Mr. Victor Alexis, Anelineau, Francisco Bellay, Paramond Blanchard, Florentino Becraene, Fecillet, Augusto Guglielmi, Julio Sollivet, Carlos Legrand, Pic de Leopoldo, Cayetano Palmaroli, Gaspar Sensi, Luis Zoellner. Tomaron parte también en los trabajos, los españoles: José Avrial, Vicente Camarón, Alejandro Blanco, Enrique Blanco é Ibo de la Cortina.



yor expansión de la prensa, y la literatura que comenzaba á seguir la senda trazada por los románticos franceses, tuvieron también alguna influencia en la pintura. La Sociedad fundada en 1837 con el título de Liceo Artístico y Literario, cuyos primeros presidentes fueron Fernández de la Vega, el duque de Gor, el marqués de Pontejos, el de Falces y el duque de Osuna, con sus veladas, y sus exposiciones de pinturas sirvió de poderoso estímulo.

En estas exposiciones, y en las que celebraba la Academia de San Fernando en los salones y el patio de su casa de la calle de Alcalá, por el mes de Setiembre, durante la feria, se dieron á conocer algunos artistas que si bien no son de primer orden, ni mucho menos, indicaban nuevas tendencias. Alenza, Elbo, Esquivel, Gutiérrez; los paisajistas Villaamil, Camarón, y Ferrant, tuvieron una estimación y nombradía en su tiempo, que no resisten á las exigencias modernas. Los hemos conocido, y ya los hemos olvidado.

Alenza se dedicó á pintar escenas de costumbres del pueblo bajo; pero lo hacía de recuerdo, sin tener delante el natural, así es que carecen por completo de carácter, que es lo que hoy las haría interesantes. No dan idea de aquellas manolas y chisperos más que muy remotamente, y este defecto no puede compensarle el que estén dibujados con soltura y gracia. Su colorido es convencional y falto de verdad; se conoce que trató de inspirarse en Goya y en Teniers; no tuvo fibra para sacar del natural su estilo propio, y se quedó muy por bajo de sus modelos. Sin embargo, aunque de segundo orden, sus obras no son despreciables. Pintó algunos retratos que son mejores que sus cuadros pequeños, lo que prueba cuánto hubieran ganado estos si se hubiera parado á estudiarlos del modelo. Verdad es que no puede exigirse tanto cuando, á pesar de su renombre, le pagaban las obras á vil precio.



Los Bejarano, los Becquer y otros artistas que en Sevilla trataban de retratar las costumbres del pueblo andaluz, lo hicieron con menos caracter que Alenza, y mucho peor por todos conceptos. Los que no la hayan conocido se formarán una idea falsa de aquella época en España; porque no hubo artistas que la supiesen retratar.

Había entonces, no sé por qué, cierto desprecio á servirse del modelo; se figuraban los pintores que tenía más mérito el pintar de *inspiración* y de memoria. La Academia misma, en sus certámenes, exigía que los trabajos se hiciesen así, costumbre que duró hasta tiempos más modernos.

Para los andaluces imitar á Murillo era el ideal de sus aspiraciones, y á esta preocupación obedecen las obras de Esquivel y de Gutiérrez de la Vega. Esquivel tenía gran facilidad, y como la necesidad le obligó á pintar mucho porque, ya he dicho, que las remuneraciones eran cortas, es muy desigual. Tiene cuadros estimables, y los tiene que lo son menos. Pintó de todo, asuntos religiosos, históricos, mitológicos, de costumbres, é infinidad de retratos, que tenían gran parecido, lo que contribuía á que se le encargaran. Rara vez consultaba el natural, y no tenía reparo en hacer un cuadro copiando cualquier estampa francesa iluminada. En sus últimos tiempos tuvo á su cargo la clase de anatomía, para la que publicó un buen tratado, y comprendió que durante su vida artística había seguido una senda extraviada (afirmo esto porque se lo oí decir, y creo que le hace honor); mas en vano trató de variar de método, era tarde. Con esta idea hizo su propio retrato en el que se vé este esfuerzo por variar; pero se vé también que había ahogado su iniciativa, ó carecía de ella, pues tampoco entonces acudía al natural á que fortificase su inspiración, sino á otros pintores modernos. Sus discípulos tanto en la Escuela de Bellas Artes,

como particulares le querían por su gran corazón y prendas excelentes de caracter. Gutiérrez de la Vega se ciñó mucho más que Esquivel á la imitación de Murillo en aquél de sus estilos que los críticos llaman vaporoso, pero dibujaba menos. Sus cuadros de mayor empeño son imágenes de la Concepción y asuntos de santos. También pintó muchos retratos que aunque tengan algunas condiciones nunca serán modelos en este género.

El que realmente fué notable y digno de estima como pintor fantástico fué D. Genaro Pérez Villaamil. Tenía una imaginación ardiente y acalorada incompatible con toda sujeción y freno. Su fecundidad fué espantosa, no encuentro palabra que más exprese; sus cuadros se cuentan por millares, sus apuntes y dibujos por millones, y su vida artística fué muy corta pues la empezó tarde. Su error consistió en pretender casi siempre que sus paisajes y perspectivas representasen puntos determinados (\*). El que quiera formarse una idea de los monumentos de España por los cuadros de Villaamil, ó por las litografías que por sus dibujos se publicaron en Paris en 1842, saldrá lastimosamente engañado. Si una torre le parece baja, la levanta; si cree que en tal sitio haría bien un arco, una ventana, un rose-tón ó una ojiva, los pone; si le hace falta reflejar el edificio en un lago, aunque en leguas á la redonda no haya un charco, le refleja. Los detalles los inventa siempre. Otro tanto hace con el paisaje; para él lo mismo son los llanos de la Mancha, que la huerta de Valencia; las montañas de Galicia, que las de Andalucía. Su colorido,

---

(\*) Se cuenta que, en una ocasión, hallándose en Bélgica, salió al campo á hacer un estudio, invitado y acompañado por otros artistas, que quedaron asombrados al ver que Villaamil, en vez de la arboleda que tenía delante, había pintado una marina.



aunque falso, es rico, brillante y armonioso; abusa de las transparencias y reflejos hasta el punto de que muchos de sus edificios ojivales parecen de caramelo. Pintó con tanto color que hay detalles y estalactitas en los edificios de la Edad Media, y moriscos que son materialmente de relieve.

Juzgado Villaamil con el criterio naturalista que hoy impera, no se le podría dar gran estimación, pero como á la fantasía no pueden negársela su importancia y sus fueros, debe considerársele y se le considerará siempre como un artista muy notable y original.

En España la pintura de paisaje puede decirse que ni existía, ni había existido nunca; había habido algunos pintores como Mazo, Collantes, y después Brambila y Montalvo que habían pintado paisajes; pero eran individualidades aisladas que no habían contribuído á desarrollar un ramo que se consideraba de poca importancia. Tampoco en la época de que voy hablando el paisaje puede decirse que constituía una rama del arte; ni Villaamil, ni Camarón, ni Ferrant eran más que individualidades aisladas, marchando cada uno por su lado, pintando paisajes como habían de pintar otra cosa, sin acordarse de que en el mundo hubiera campo, pues Villaamil se le forjaba en su imaginación; Camarón en los cuadros de *Both* y *Cláudio de Lorena* que interpretaba con colores pardos, pareciendo la mayoría de sus cuadros hechos á la sepia; Ferrant por su parte se valía de recetas y de estampas. Los discípulos de todos ellos fueron aficionados, ó alumnos de las escuelas de ingenieros de las que fueron profesores, y á quienes por reglamento se exigía este dibujo.

De intento he dejado de citar á un pintor de historia mucho más notable que todos los que fueron apareciendo en aquel tiempo, que es D. Rafael Tejeo, porque no he querido confundirle con ellos. Así como tampoco citaré á D. Federico de Madrazo, ni á D. Carlos Luis Ri-



bera, hasta más adelante cuando á su vuelta del extranjero adquirieron su verdadera importancia y ejercieron gran influencia.

Tejeo, en su juventud, fué discípulo de Aparicio; pero en Roma fué donde hizo sus principales estudios. Correcto dibujante y buen colorista, sus obras eran muy superiores á las de todos los que entonces figuraban, menos D. Vicente López, que aún vivía. Su lienzo de *Ibraín el Dgerbi ó el moro santo entrando en la tienda de la marquesa de Moya con intento de asesinar á los Reyes Católicos* es quizás el mejor cuadro pintado en España por entonces; hoy se halla en el palacio real. Debieron sus obras darle mayor reputación que tiene, pero su caracter brusco y oscuro le perjudicaron para hacerse valer en vida. La posteridad, por lo general, prefiere perpetuar los nombres que ya vienen ensalzados á meterse en rehabilitaciones. Pudo Tejeo ejercer gran influencia en la juventud, porque profesaba máximas mejores que las que entonces se practicaban, pero no la ejerció. En vez de luchar en la Academia con cuya marcha no estaba conforme, se retiró de ella. Tampoco logró alcanzar más que los honores de pintor de Cámara.

La pintura continuó lánguidamente sostenida por los profesores citados, sin marcha ni rumbo fijo, ni estímulo de ninguna especie. López y sus discípulos sosteniendo un estilo que había caído en descrédito, y que no tenía paredes, ni bóvedas en que ejercitarse. Los partidarios de David, que se hallaban en el mismo caso, renegaban de su escuela en la enseñanza. Los independientes, si puede llamárselos así, como Esquivel, Gutiérrez, Tejeo, D. Joaquín Espalter, Carderera, don Luis Ferrant, hermano del paisajista, el viejo Gálvez, y algún otro, vivían como podían y daban muestras, á pesar de todo, de una actividad inverosímil. Exponían sus obras una vez al año en los salones de la Academia,



sin aspirar á otro premio ni recompensa que las acres mordeduras de una crítica apasionada y procaz. En el Liceo exponían también, y celebraban algunas veladas en las que hacían el infantil alarde de la improvisación, en el que por las condiciones de su genio, debe comprenderse se distinguía Villaamil. Las lecciones y los retratos eran su principal sostén.

El romanticismo francés que tanto eco tuvo en nuestra literatura, en las Bellas Artes no se tradujo más que en algunas láminas y viñetas de periódicos.

Más adelante, hácia el año de 1847, cuando comencé á asistir á las clases de la Academia de San Fernando las cosas se hallaban poco más ó menos en el mismo estado.

No temo entrar un momento á ser actor en mi narración para darla así más carácter; porque de todos modos, el que habla ó escribe, aunque lo haga en impersonal, no hace más que exponerse á sí mismo y su modo de juzgar las cosas.

Me parece que en aquella época la organización de los estudios se diferenciaba muy poco de la que tuviera en su fundación.

Comencé por concurrir á una dependencia de la Academia, establecida en la calle de Fuencarral. El local donde estaban situadas las clases se componía de varias salas, no muy altas de techo y de paredes ahumadas y sucias alrededor de las que había mesas largas y bancos pintados de negro. En ellas estaban colgados los modelos puestos en marcos con cristales, y eran dibujos á lapiz negro ó rojo por Mengs, Bayeu, Maella y don Vicente López. La mayor parte se hallaban en mal estado de conservación.

En cada una de las diversas salas había una clase: desde la de dibujo geométrico hasta la de figura. El profesor de esta lo era entonces D. Juan Ribera, siendo muy de extrañar que un clásico no hubiera hecho va-

riar unos modelos que estaban en contradicción con sus teorías. Concurrían á aquella dependencia de los estudios menores unos sesenta alumnos, la mayor parte muchachos del pueblo, de corta edad; á la clase de figura es á la que asistían los mayores y más formales.

Como las sesiones eran de noche, cada alumno tenía para alumbrar su dibujo y su modelo una vela de sebo puesta en un candelero de hierro sujeto á la mesa; en la del profesor había un velón de Lucena con pantalla. De vez en cuando un mozo se encargaba de despabilar las velas; pero no lo hacía tan á menudo que no tuviera uno mismo que despabilar la suya con los dedos ó como pudiera. Dice un adagio que «Dios dá frío hasta donde alcanza la ropa,» y así debe ser, á no que los muchachos de entonces tuviéramos unos pulmones y una vista que no tienen tal vez los de hoy, porque ni aquella atmósfera era respirable, ni aquellas luces alumbraban apenas, y sin embargo respirábamos y dibujábamos sin que tantas incomodidades nos extrañasen.

La enseñanza era bastante rutinaria, se reducía á la corrección material de los defectos en que se incurría en el dibujo, siendo muy pocos, ó ningunos, los consejos de alguna trascendencia que recibíamos. Cada alumno elegía el modelo que más le gustaba; y en la clase de figura, por lo general, tardábamos en concluirle una semana.

D. Juan Ribera, á pesar de sus genialidades, era un excelente maestro, y un padre tan cariñoso que siempre tenía en boca alabanzas para su hijo Carlitos, como él le llamaba, y nos negaba la posibilidad de que ninguno pudiera nunca llegar á hacer lo que aquel hacía.

Al cabo de un año de *plumear* figuras, pedí el pase á los estudios superiores, que me fué concedido, previa presentación á la Junta de algunos de los trabajos ejecutados.



Me matriculé, pues, en la clase de yeso, cuya enseñanza se hallaba situada en el piso bajo de la Academia, en la calle de Alcalá, local que creo está destinado aún al mismo objeto. Era una gran sala, casi cuadrada, abovedada, en la que cabían unos cuarenta alumnos; iluminada con un enorme candilón de hierro con veinte ó treinta mecheros alimentados por una arroba ó más de aceite.

A la mitad de la sesión, que era de dos horas, venía un portero viejo con una gran escalera de tijera, y se subía en ella á despabilar, echando en un cubo de agua los pábilos que cortaba. Como para esta operación necesitaba ir dando vueltas al aparato, á fin de tener siempre frente á sí la mecha que iba á despabilar, sucedió que una noche, en mi tiempo, y supongo habría sucedido y sucedería otras veces, que el candilón se torció, ó recibió un impulso demasiado violento, y cayó gran parte del aceite al suelo desde la altura, salpicándonos las ropas y los dibujos, así como las estatuas y bustos, suceso que dió lugar al aboroto consiguiente y á la terminación de la clase por aquella noche. Además de esta luminaria colgada en el centro de la sala, teníamos cada uno nuestra correspondiente vela de sebo. Dibujábamos en cajones de academia, con el tablero apoyado sobre las rodillas.

Era entonces el profesor D. José Piquer, haciendo pocos años que había cesado la costumbre de que hubiera uno distinto cada semana; método absurdo en el que habían alternado D. Juan Gálvez, D. José Tomás y D. Francisco Elías.

Allí los nuevos no comenzábamos por copiar la estatua que se hallaba colocada cerca de la pared en el centro, sino extremos, es decir, cabezas, piés y manos aislados, hasta alcanzar el grado de perfección necesario para copiar la figura entera. En esta clase había aún quien plumeaba los dibujos, pero la generalidad em-



pleábamos el lápiz estompa y los difuminos. Los principiantes podíamos estar con nuestro modelo todo el tiempo que necesitásemos, que era cuatro ó seis noches; pero la estatua se variaba todas las semanas y como hacía falta espacio, los que la copiaban se disputaban los puestos con calor; pues naturalmente los había con mejores condiciones de aspecto y de luz, y otros desde donde se veía la figura completamente negra, y casi en silueta, porque la posición del candilón, su escasa luz, y el estar las paredes pintadas de gris y ahumadas impedían todo reflejo.

Conservo buenos recuerdos de la enseñanza de don José Piquer, aunque tenía carácter áspero con los discípulos: pero sus consejos se limitaban á lo que se refería á los contornos y formas, así es que no se fijaba en que destacándose la figura por claro sobre el fondo gris y sucio de la pared, en la mayor parte ó todos nuestros dibujos, hacíamos lo contrario dejando el fondo, ó totalmente blanco, ó proyectando, á capricho, la sombra de la figura. Inútil es decir que por este sistema todo el claro oscuro era de nuestra invención y falso. Esto venía haciéndose tradicionalmente, sin duda por haber sido escultores los profesores de esta clase. Si algún discípulo, guiado por su buen instinto, ó por máximas mejores recibidas en otra parte, trataba de conservar la relación entre los tonos, y de hacer el fondo como se veía, ni el profesor apreciaba esta circunstancia, ni el alumno tenía tiempo para acabar la figura. Sin embargo, por vernos unos á otros fuimos algunos adoptando el buen camino, casi sin darnos cuenta de que aquello era una innovación saludable.

Me parece que muchos profesores de entonces tomaban la enseñanza meramente como un cargo, pues no veían ó no trataban de remediar tantas dificultades é inconvenientes como había.

Tuvo lugar por entonces un hecho trascendental,



que fué el principio y base de los grandes progresos que se verificaron después, y consistió en el restablecimiento de las pensiones para Roma, en el logro de cuya mejora, como en el de todas las que en su tiempo se realizaron, tuvo gran parte D. José de Madrazo.

Grande fué el entusiasmo que esto produjo en todos los aspirantes á artistas que hasta entonces no habían tenido ninguna clase de estímulo. Tomaron parte en la primer oposición, Bernardito Montañés, Luis de Madrazo, Francisco Sañz, Francisco Lameyer y Carlos Múgica. Era tal la fama que entre nosotros tenía Montañés, que nadie dudaba de que sería el primer agraciado, como en efecto lo fué, con gran satisfacción de todos. No sucedió lo mismo con el segundo premio, pues fué adjudicado á Luis de Madrazo, y hubo muchos que creyeron que Sañz era el acreedor. Sañz tenía muchos partidarios, tanto por su caracter expansivo, cuanto porque en sus obras presentaba cierta originalidad que llamaba la atención. Las quejas y re- criminationes cayeron, como siempre, sobre D. José de Madrazo, á quien se suponía el gran pontífice y árbitro absoluto de los dominios de las Bellas Artes, como efectivamente lo era, tanto por las condiciones de su caracter como por reunir en sí los importantes cargos de primer pintor de Cámara, director de la Academia y del Real Museo.

La excitación que esto produjo, se calmó algún tanto cuando se supo que Sañz había obtenido también una pensión extraordinaria. Como este artista murió pocos años después, y de Roma mandó solamente dos figuras, por impedirle el estado de su salud hacer el cuadro de reglamento, no pudo llegarse á saber hasta qué punto hubiera cumplido lo que prometía y lo acertado ó no de la protesta que causó el que fuese postergado en la oposición.

D. José de Madrazo era, como he dicho, el soberano

en las regiones del arte; pero debía y merecía serlo, en primer lugar, por sus conocimientos y talento, muy superiores á sus obras; y en segundo, por su iniciativa, actividad y amor al arte, que contrastaban con la indiferencia de unos y la ignorancia de otros de los que le rodeaban. Estoy seguro de que si en la elección de su hijo para el premio hubo alguna parcialidad, que no lo sé, porque las obras no lo demostraban tan claro como nosotros creíamos verlo entonces, más se debería á deferencia de los jueces que á intrigas de Madrazo. Además, tenemos la experiencia de lo difícil que es establecer categorías entre artistas, que satisfagan á todos, en lo que sucede con los premios de las exposiciones, pues jamás queda contento el público ni los interesados.

Más adelante, en 1852, cuando hicieron oposición Isidoro Lozano y Germán Hernández, las pretestas se repitieron con mayor violencia por haber sido el primero el agraciado. Tomaron parte en esta manifestación de disgusto, no solo los discípulos de la Academia, sino también algunos periodistas y críticos, que pusieron coronas de laurel al pié del cuadro de Hernández, sosteniendo una lucha con los porteros que trataron de impedirlo, en la que tuvo que intervenir la policía. Germán Hernández obtuvo una pensión extraordinaria, como la había obtenido Sañz, y las cosas quedaron en calma.

Este interés, este apasionamiento, la concurrencia que acudía á examinar las obras de los opositores y los envíos de los que estaban ya en Roma, eran claro indicio de que las artes salían del período de languidez en que yacían y despertaban con nuevo vigor.

No es posible calcular la influencia que ejercía la emulación en los artistas noveles, al ver los triunfos que alcanzaban los que habían sido sus compañeros, y concebir esperanzas de poder alcanzarlos iguales ó



superiores. La pensión de Roma era la gran aspiración.

Pero dejemos esto, y sigamos viendo el régimen interior de la enseñanza.

Indudablemente ninguna clase era de más provecho ni estaba mejor regentada que la de colorido y composición, que desempeñaba D. José de Madrazo. El local era muy malo, y más que malo, insuficiente. Concurríamos unos treinta alumnos, y escasamente podrían estar doce con comodidad. Era una gran sala del piso principal, larga y estrecha; iluminada por una gran ventana en el centro. Naturalmente había una porción de puestos á los que correspondía una media luz, y otros que estaban casi en sombra. Las paredes habían estado antes pintadas de un gris verdoso, lo cual se veía, porque aunque en mi tiempo eran de una tinta rojiza, se descubría el antiguo fondo alrededor de los retratos de perfil, que mutuamente se habían pintado los opositores de la época de Montañés, retratos que se conservaban con respeto para que sirvieran de emulación y recuerdo de las pensiones, así como una figura desnuda que había dibujado Alenza mucho antes. En el testero de la sala, frente á la puerta de entrada, estaba colgada la tabla de Rubens que representa á *Susana sorprendida por los viejos*, y el lienzo de *Cristo apareciendo á San Francisco*, del mismo autor; lo cual prueba el conocimiento y buen gusto del profesor que sabía apreciar los dotes de los grandes coloristas, y los ponía como ejemplo, aunque él procedía de una escuela que no se distinguía en la excelencia del colorido. En los rincones había un esqueleto, una figura de anatomía, de tamaño natural, de yeso, y la estatua de la Vénus de Médicis, de yeso también. Frente á la ventana, y próxima á la pared estaba la tarima del modelo, y detrás una gran estufa para calentar la habitación. A la izquierda de la puerta de entrada, que tenía un biombo y una



gran cortina, estaban la mesa y sillón del profesor.

Colocábamos los caballetes alrededor del modelo como mejor podíamos, de modo que en algunos sitios formábamos un bosque casi impenetrable; esto le incomodaba mucho á Madrazo, porque temía mancharse con los colores de las paletas al entrar á corregir, y era extremadamente pulcro. Una vez se manchó efectivamente, lo que le causó gran incomodidad, y dió lugar á que hiciera trazar en el suelo una raya con yeso, para que sobre ella, y no más, se colocasen los caballetes de manera que él pudiera pasar por detrás sin tropezar con nadie. No se observó mucho tiempo esta formación, porque, ó habíamos de concurrir muchos menos de los que éramos, ó tenían que estar la mayor parte casi á oscuras y en mala situación con respecto al modelo.

Recuerdo estas minuciosidades para que se vea lo desatendida que se hallaba la enseñanza por el Estado y los trabajos que nosotros pasábamos. Los modelos eran tres: Alamo, Balsera y Melitón. El primero, que era el más antiguo, tenía regulares proporciones, aunque no buenas; pero las formas eran redondas y fofas, sin acentuación en la musculatura. Tenía un color blanco y rosado muy antipático; le gustaba mucho que la estufa estuviera encendida al rojo, y cuando había estado un rato arrimado á aquel horno, se llenaba todo de manchas circulares rojas. Era flojo, y sostenía poco y mal la postura, sin sentirla ni comprenderla jamás. Balsera era mejor formado, muy moreno; pero, tal vez porque había sido aserrador de oficio y tenido brazos y cuerpo expuestos á la intemperie, era mucho más tostado de la cintura arriba. Tenía mucho bello por todas partes, lo que ensuciaba el color y perjudicaba á las formas, que tenía más acentuadas que Alamo. Melitón era el mejor, aunque bajo y de malas proporciones. Tenía buen color, hermosa musculatura, sobre todo en brazos y piernas; era hombre fuerte para el trabajo y



le tomaba con afición, comprendiendo y sintiendo las posturas en que se le colocaba. Tenía cariño á los artistas y se enorgullecía de figurar en los cuadros; amaba verdaderamente su empleo. Hombre muy corrido, que había servido cuando joven en el ejército, y sido asistente de un coronel libre-pensador, al que debía sus ideas sobre la historia de Cristo y de la Virgen y el misterio de la Encarnación, que se explicaba de la manera más natural.

Cuando muchos de los que entonces eran principiantes fueron después artistas distinguidos; se sirvieron de Melitón como modelo, casi exclusivamente, porque ni en la Academia, ni fuera de ella, había otro de mejores condiciones. Tal afecto tomó á algunos, que, de Sans, una gran temporada, y de Palmaroli después, fué además de modelo, criado, escudero, mayordomo, qué sé yo, un perro fiel, inseparable de su amo; pero sin que esta preferencia perjudicase al afecto que en general tenía á todos los artistas en cuya corporación se contaba, aunque fuese en ínfima categoría.

La clase tenía lugar de diez á doce de la mañana (\*). Madrazo era muy puntual; venía siempre muy bien vestido y traía encima un abrigo ancho con cuello de piel, que se quitaba al entrar. Era muy atento y correcto en sus maneras, como persona acostumbrada al trato de Palacio y de la buena sociedad. De carnes regulares, más bien delgado, el pelo cano, color encendido, tenía fisonomía muy expresiva y le caracterizaba mucho un movimiento particular de alto á bajo que hacía frecuentemente con las cejas y los ojos, como si quisiera mirar por encima de las gafas. Los consejos

---

(\*) Entre los que concurrían, se hallaban: Víctor Manzano, León Bonat, Vicente Palmaroli, Antonio Gisbert, José Casado, Francisco Aznar, Carlos Esquivel, Juan García, Francisco Bando, que tanto se han distinguido después.

que nos daba eran siempre oportunos é indicaban su saber, aunque tenía la manía de que los oscuros de las carnes no podían hacerse transparentes más que con la ornaza y el asfalto restregado, manía que estaba en contradicción con el eterno consejo que nos daba de que no hiciéramos nunca más que lo que creyéramos ver, sin valernos ni hacer caso de recetas. Producíamos con la tal ornaza y el asfalto unas sombras verdosas, ó bronceadas si se añadía algún rojo, extremadamente desagradables. Sucedió con esto un día que, corrigiendo á Agustín Saez, que era un murciano muy listo, que hoy está en Filipinas de director de aquellas enseñanzas artísticas, le ponderó mucho la transparencia que había conseguido en las sombras, y el joven descarado y bromista le dijo: «pues no he empleado la ornaza.»—«Por eso no son buenas las recetas,» contestó D. José, á quien era difícil hallar sin respuesta oportuna.

Tenía el modelo media hora de descanso, y durante ella Madrazo se ponía junto á la estufa con las manos á la espalda y comenzaba paternalmente á hablarnos de arte, contándonos anécdotas relativas á pintores y cuadros, recordando también hechos concernientes á su estancia en Roma y en París y á su maestro David.

A pesar de esta confianza que con nosotros tenía, y la atención con que nos trataba, era el profesor más respetado, aunque no el más querido, porque le perjudicaba la influencia que tenía en todo, y el achacarse siempre á ella, como he dicho, cuantas injusticias se suponían cometidas, en la provisión de cátedras, oposiciones de todas clases y cuanto con el arte estaba en relación. Esta aprensión de los alumnos se alimentaba más por los ya artistas y profesores, que por ellos mismos; siendo la verdad que había en ello más de envidia á su posición que justicia en la mayor parte de las quejas. Tanto esto es así, que siendo él un hombre solo, para cometerse los abusos, si los había, se necesitaba



el concurso de muchos otros académicos, de los mismos que luego se quejaban; cuando si había mal, le causaba principalmente su apatía y falta de carácter. Así, por ejemplo, la oposición para hacer el relieve del frontón del Congreso de los Diputados, movió gran contienda y polvareda, en la que tomaron parte los periódicos satíricos de la época, inspirados por los opositores, maltratando indignamente á Madrazo y á su familia. Todo el alboroto fué porque se prorogó el plazo de admisión de los proyectos para que pudiera concurrir D. Ponciano Ponzano que estaba ausente; próroga que dependía del ministro, y no de Madrazo, el que se diera. Por cierto que si influyó en ello le es de agradecer, pues contribuyó al mejor éxito de la obra, porque el proyecto de Ponzano fué el mejor y hubiera sido triste subordinar á un trámite oficinesco la mayor bondad en el resultado. Aún no nos hemos convencido de que el sistema de las oposiciones es el peor, y tan sujeto á injusticias, intrigas y amaños como otro cualquiera.

Pero dejando esto y volviendo á lo que pasaba en la clase del colorido. Cada figura duraba ocho días, y, como premio el que el profesor creía que la había hecho mejor era el encargado de colocar la postura de la siguiente; lo cual era un gran estímulo que no había en las otras clases; pues entonces no teníamos premios ni menciones de ningún género.

Cada quince días tenían lugar las lecciones de composición. Precisamente se nos había dado el asunto que, por lo general, era de la Historia Sagrada. Cada cual hacía la composición en su casa, á lapiz, á tinta de China, que era lo más común, ó pintada si quería, para presentarla el día señalado. Llegado éste, se sentaba el profesor en la tarima del modelo, durante el tiempo de descanso, y comenzaba á juzgar el paquete de dibujos. Nosotros nos colocábamos alrededor, en pié, adelantándose el que debía para oír las observaciones. Allí se



veían horrores de dibujo, de inexperiencia, ó de incapacidad, lo que no impedía que fuesen juzgados con seriedad aunque alguna vez fuese mezclada alguna graciosa pulla. Entonces, como siempre, daba muestras el maestro de su saber y erudición.

Sucedía algunas veces que además de la composición que debía estar firmada, algún chusco presentaba otra anónima en caricatura, mezclada entre las demás. Otro profesor de menos mundo y menos educación se hubiera irritado por la ofensa y desacato; pero D. José, que sabía hacerse respetar cuando era del caso, no daba muestra alguna de desagrado, la juzgaba como las demás, y celebraba la gracia si la tenía; siendo singular la seguridad y prontitud con que por el estilo conocía al autor. Recuerdo que en una ocasión un vascongado llamado Francisco Bringas, de mucho porvenir, pero que desgraciadamente murió muy joven, llevó una de estas composiciones de burla, representando á Moisés sacado del Niló por la hija de Faraón. Esta, pescando con caña, sacaba al niño prendido por una nalga; había hecho las figuras á contorno imitando el caracter de las egipcias. Madrazo la celebró mucho, porque estaba bastante bien, se rió de la ocurrencia, y disertó un rato, en sério, sobre las condiciones del arte egipcio. Por nuestra parte en estas travesuras, había más de jugarreta que intención de burlarnos del maestro; pero si hubiera habido esta intención, su manera de sortear la broma la dejaba frustrada, y muchas veces resultaba el burlador burlado.

Una prueba del entusiasmo y amor que D. José de Madrazo tenía á la enseñanza, era que cuando las clases se acababan en Mayo, en vez de abandonarnos hasta Setiembre, nos hacía concurrir al Museo, para pintar bocetos de los cuadros de los grandes maestros, viniendo todos los días á corregirnos como en la clase. Nos dejaba libre la elección del modelo; aunque para el efec-



to que él se proponía, que era el acostumbrarnos á comprender el conjunto de la distribución de la luz, el color y la composición, prefería que copiásemos á Velázquez, Murillo y Carreño, entre los españoles; Ticiano, Veronés y Tintoreto entre los italianos; y Rubens y Vandick entre los flamencos. Es decir, los coloristas; no conociéndosele en la enseñanza que procedía de una escuela tan académica como la de David más que en su horror á Jordán y á los barrocos.

Perdonadme, señores, si os he fatigado con recuerdos, que aunque gratos para mí, acaso no tengan interés para vosotros. Pero antes de continuar no puedo menos de mostrar la gratitud y cariño que siento hácia todos los que fueron mis profesores, y admirar la virtud de aquellas personas, la mayor parte ilustres é independientes, que se sacrificaban por instruirnos; pues no hay tarea más difícil ni más enojosa, pero tampoco más santa, que la de la enseñanza. Indudablemente para ejercerla es menester que haya en el hombre un instinto poderoso que le haga encontrar inexplicable goce en contribuir al progreso é interesarse en ver desarrollarse otras inteligencias al impulso de la suya.

Contribuía mucho á fomentar el adelanto, el movimiento y la vida que se habían desarrollado en la juventud con las pensiones de Roma, el aumento y mejora en la enseñanza que había traído la cooperación de dos insignes artistas, D. Federico de Madrazo y don Carlos Luis Ribera, que unían á la excelencia de la predicación la de la práctica, cosas que por entonces se aunaban en pocos profesores. El primero con sus excelentes retratos y sus cuadros de *Godofredo de Bouillon* y *Las Marías en la tumba de Cristo*, y el segundo con su cuadro de *Los Girones*, habían alcanzado un prestigio entonces justificado, cualquiera que sea el juicio que hoy merezcan aquellas obras consideradas á través de otras corrientes del sentimiento.

Cuando los sucesivos envíos de los pensionados empezaban á demostrar que los resultados sobrepujaban á las esperanzas y á los sacrificios que se hacían, otra medida importantísima vino á ayudar el impulso dado, y á asegurar el adelanto rápido y progresivo, cual fué la institución de las exposiciones nacionales bienales organizadas y patrocinadas por el Estado, en las que éste repartía premios y cruces; y lo que es más positivo y más importante, adquiría las obras premiadas. Estos verdaderos certámenes vinieron á sustituir á las pobres y mezquinas exposiciones que anualmente celebraba la Academia.

La primera exposición celebrada en el patio y galerías bajas del ministerio de Fomento, que se habilitaron convenientemente al efecto, tuvo lugar el año de 1856 y fué un gran acontecimiento.

Allí, además de otros artistas ya conocidos, se distinguió y obtuvo el primer premio Eduardo Cano, por su cuadro de *Colón en el convento de la Rápita*, y empezaron á surgir muchos jóvenes desconocidos, que lo que entonces prometieron, realizaron después. Allí se presentó por primera vez con sus paisajes del *Cerro coronado* y la *Peña de los enamorados*, D. Carlos de Haes; cuadros que, aunque pequeños de tamaño, causaron honda impresión en todos, y fueron una revelación para muchos. Resultado tanto más admirable cuando le obtenían obras de un género que, como dije, aquí se había tenido por secundario, y que alcanzó á todas las esferas del arte.

Hacia dos años no más que se había celebrado una oposición para cubrir la plaza de profesor de paisaje, cuando por la muerte de D. Fernando Ferrant que la había ganado, hubo que convocar á una nueva. Inútil es decir que esta vez el vencedor del certamen había de ser de Haes; pero hay que acordarse de cómo aquellas dos oposiciones se hicieron para saber la trascendencia que



tenía la venida del creador de la pintura de paisaje entre nosotros.

Los ejercicios exigidos en la primer oposición habían obedecido al criterio absurdo, entonces no completamente desvanecido, de que el verdadero mérito consistía en pintar de *inspiración*. Consistieron los trabajos en pintar un árbol determinado, un castaño, si no recuerdo mal, encerrado el opositor en una habitación algunas horas. En hacer algunas acuarelas y dibujos, de otros árboles, y detalles, también de memoria. Y finalmente, en componer y pintar en el encierro un cuadro, con un castillo en lontananza; un bosque de encinas á la izquierda; á la derecha unos pinos; en primer término un arroyo atravesado por un puente, y algunos leñadores cortando leña. Con estos antecedentes no es extraño que los apegados á las antiguas prácticas y rutinas creyeran que había *trampa*, cuando en la segunda oposición se anunció que todos los ejercicios se harían en el campo delante del natural. Sin embargo, la mayoría comprendió la importancia de la reforma y que esta se debía á la enseñanza que las obras de Haes habían dado. Los ejercicios que hizo acabaron de consolidar su reputación, y dieron origen al cultivo formal del paisaje en España, que tanto vuelo había de tomar después.

Este artista por su talento y por su carácter es uno de los que más influencia han ejercido en España en los tiempos modernos, no solo en su ramo sino en todos los del arte. Difundió unas ideas y un modo de ver que aquí no se conocían, ó no se habían propagado bastante. Federico de Madrazo y Ribera, que tanto habían hecho, procedían de escuela y predicaban escuela; el primero descendía de Winterhalter en los retratos, de Overbeck en los cuadros, el segundo de Kaulback; de Haes fué el primero que despertó la verdadera afición al natural.

Tal vez parezca extraña esta afirmación; pero hay

que recordar que en aquel entonces causaban admiración y obtenían el primer premio los cuadros de Cano, que aún cuando tuvieran buenas cualidades, eran falsos y amanerados; todavía se celebraban las escenas andaluzas faltas de carácter, de Rodríguez de Guzmán, los retratos de Balaca, el padre, y otras obras que demuestran que ni el público ni los artistas habían perdido la afición al convencionalismo.

De todos modos, por muy fecundas que hayan sido las influencias ejercidas por todos los profesores citados, y sin que trate de aminorar en nada su gloria, no sirvieron más que de iniciación, pues los verdaderos adelantos y estudios de todos los que han sobresalido se hicieron en París y en Roma. Es muy reducida la atmósfera artística de Madrid para que los maestros puedan volar á sus anchas, así es que muchos de los más importantes se establecen definitivamente en el extranjero para no asfixiarse aquí.

Las exposiciones bienales fueron rápidamente aumentando en el número y en la importancia de las obras, presentándose cada vez nuevos artistas de valía, ó afirmando su reputación los que habían empezado á adquirirla.

Todos recordaréis el éxito que alcanzaron en 1860, Gisbert con su lienzo de *Los comuneros de Castilla*; Casado, con *Don Fernando el Emplazado*; Manzano, con *Los Reyes Católicos administrando justicia*; Llanos, con *La tía fingida*; García Martínez, con *Los amantes de Teruel*; Fierros, con su *Romería en Galicia*, y otros muchos que pudiera citar.

En 1862, Palmaroli, Mercadé, Puebla, Sans, Alvarez, Vera y no sé cuántos más, cultivando diversos géneros, vinieron á aumentar el batallón sagrado, con tan buenos títulos, que ni es de este lugar, ni sería fácil asignarles categorías respectivas. En este mismo año se presentó, tarde para figurar en el catálogo, un nuevo



campeón, que era Eduardo Rosales. Expuso un retrato de una niña del pueblo romano llamada *Nena*, sentada en una silla jugando con un gato. El jurado calificador no la creyó digna más que de una mención honorífica; pero no faltó quien comprendiese toda la importancia de aquel estudio, y fué una ilustre dama, la condesa viuda de Velle, quien le adquirió y encargó al autor el compañero.

Dos años más tarde, en 1864, Rosales presentó en la Exposición su gran cuadro de *Isabel la Católica haciendo testamento*. La amplitud y firmeza en la ejecución, la armonía del color, la gravedad que respira la escena, hicieron comprender á los artistas y al público, que se presentaba en la escena un verdadero maestro. Sus obras sucesivas corroboraron la opinión formada. Infatigable en el trabajo, ha dejado más pinturas que podría esperarse de una persona que murió muy pronto y que padeció larga enfermedad. *Don Juan de Austria presentado á Carlos V en Yuste*, *Doña Blanca de Navarra*, *Hamlet y Ofelia*, *La muerte de Lucrecia* y los evangelistas *San Juan y San Mateo*, son sus principales cuadros, y á pesar de haber empezado desde muy alto, cada paso que camina se eleva más. *Los evangelistas* son quizás lo mejor que se ha pintado en España en este siglo.

La superioridad de Rosales consiste en que ejecuta y siente, en que tiene personalidad bien definida, que es la principal cualidad de los verdaderos artistas. Se preocupa más de la sencillez y la grandiosidad que de los detalles secundarios, que es lo que hicieron siempre los grandes maestros. Es hoy tendencia muy general dar demasiada importancia al detalle y hacer sacrificios á lo bonito; hay cierta afeminación en el arte: muchos de los cuadros de gran tamaño que se pintan, parecen cuadros pequeños mirados con cristal de aumento. En los de Rosales sucede lo contrario; el *Don Juan de Austria* ó la

*Doña Blanca*, que no son de gran extensión, parecen tan grandes como la *Lucrecia* ó *Los evangelistas*.

La virilidad y sentimiento de las obras de este artista llamaron tanto la atención en el extranjero, que la Academia francesa de Bellas Artes le nombró miembro correspondiente, distinción que no se prodiga, como allí, y aquí, y en todas partes se prodigan las cruces y otros honores, circunstancia que les ha quitado el valor, por lo que no cito otros muchos premios de esta clase que obtuvo.

De entre el tropel de artistas notables y celebrados que nos rodean por todas partes, pues en pocas épocas la habilidad técnica ha sido tan general y ha rayado más alto, no es posible saber cuáles, ni en qué concepto pasarán á la posteridad; pero esta duda no cabe con Rosales, que de seguro ocupará siempre un lugar preeminente entre propios y extraños.

¡Aún no había cumplido treinta y siete años cuando murió en Madrid el 13 de Setiembre de 1873!

Os voy á contar un dato curioso que quizás nadie sabe más que yo. Rosales recibió la inspiración de su *Muerte de Lucrecia*, de un cuadro que hay en las salas capitulares del monasterio del Escorial, que representa á *Ester desmayada delante de Asuero*, copia de un cuadro de Tintoreto. La gracia de la actitud y la expresión de aquella figura le sugirieron la idea de pintar á Lucrecia. Me comunicó entonces aquel pensamiento, que más tarde realizó en Roma. No penséis por esto que su cuadro sea una reminiscencia ó un plagio del otro; en nada, ni remotamente se parecen; quizás cuando pintó el suyo ni se acordaba ya del motivo que se le había sugerido. Lo que sí podemos ver en esto es que á Rosales, como á todos los verdaderos artistas, la forma le impresionaba antes que la idea.

Hemos visto, cómo merced á la tranquilidad relativa que sucedió á las contiendas que agitaron á nuestra pa-



tria durante cerca de medio siglo, y á la protección que el Estado pudo prestar á las Bellas-Artes, éstas salieron de la paralización en que habían caído, dando brillantes muestras de lo que es capaz el genio español en las regiones de la imaginación. ¡Ojalá fuera capaz también y las hubiera dado en las de la razón!

Hemos visto además, que á pesar de todo nuestra atmósfera es pobre para desarrollar espontáneamente planta tan delicada como la del arte, y para lograr su completo florecimiento ha sido preciso ir á buscar aire al extranjero, y muchos ingenios se han expatriado para siempre. Un ejemplo de esto le tenemos en Fortuny, que se educó en el extranjero, vivió en el extranjero, brilló en el extranjero y murió en el extranjero. No expuso nunca sus trabajos en España, y entre las pocas obras suyas que poseen algunos particulares, no se cuenta ninguna de las más importantes. Nuestros museos no encierran ninguna. Su fama es universal. Cuando después de su muerte se dió en Madrid su nombre á una calle extraviada, ya se había dado el mismo á otra de Paris.

Conozco casi todas las obras de Fortuny por fotografías y grabados; originales he visto muy pocos, y no de los principales: como nunca me gusta hablar de referencia, escaso es lo que os puedo decir. A lo que entiendo, Fortuny fué un prodigio en la brillantez, armonía y manejo del color, en la precisión del dibujo, en la elegancia de los tipos; cualidades que sedujeron y fascinaron, no solo al público, sino también á muchos artistas de todos los países, que faltos de iniciativa propia trataron de apropiarse algunas de ellas. Fortuny ha contribuido mucho con su ejemplo al desarrollo general de esta gran habilidad técnica de que antes hablé. Su manera de pensar y sentir, sus finezas y elegancia son enteramente francesas. En *La Vicaría* y *La elección del modelo*, se vé esto bien claro; sus fantasías árabes tienen

más de la exagerada afectación, del ingenio chispeante de nuestros vecinos, que de nuestra gravedad, nuestro realismo y nuestra mesura. Pero, entiéndase bien, no se lo pongo por defecto; más bien lo digo en su alabanza; de todos modos hago constar un hecho.

Sus méritos están por encima de una crítica menuda, y de ningún género ha llegado aún el tiempo de hacerla; la moda y la parcialidad la ahogarían. Sus cuadros, de pequeño tamaño, se acomodan bien á las condiciones de las modernas viviendas, y deben ser joyas que oscurezcan la brillantez de las sedas, dorados, alhajas ó porcelanas que los rodeen.

He concluido de desarrollar ligeramente el tema; no me queda más que hacer una advertencia necesaria. Si he sido, por lo general, parco en encomios y alabanzas, si he puesto algunas restricciones al mérito de algunos artistas, consiste en que he considerado al arte desde una altura á que han llegado muy pocos en el mundo. Juzgando de otro modo, tomando como punto de partida lo malo, no he citado uno solo que no esté muy distante de este extremo, y que por lo tanto no sea un pintor notabilísimo.





# 28.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

Las corridas de toros y otras diversiones populares.

ORADOR

DON LUIS VIDART

---

*Señores:*

No debe causar extrañeza que yo, militar de profesión, aunque hoy esté retirado del servicio activo del ejército, no debe causar extrañeza que yo ocupe este sitio en el momento que al presentar el cuadro histórico de LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX, se trata de analizar lo que vale y lo que significa el arte en que han inmortalizado sus nombres Costillares, Romero y Pepe-Illo, porque ya el erudito D. Nicolás Antonio, en su *Biblioteca*, colocaba los tratados de tauromaquia en la misma sección y al lado de los tratados de ciencia y arte de la guerra, considerando sin duda que entre el espada que triunfa dando muerte á un toro, y el conquistador que también triunfa dando muerte á una nación, hay algunos puntos de semejanza, y quizá moralmente juzgados el espada sea más digno de encomio que el poderoso conquistador.

Además de mi profesión militar tengo otro título no menos justo, como dicen los abogados, para poder tra-



tar de la historia de las corridas de toros en el siglo XIX; soy hijo de Madrid, hijo de la villa del oso, que debiera llamarse la villa del toro, por su ingénita afición al toreo ó á la torería, según mejor os parezca, de que los madrileños hemos dado testimonio en nuestro monumental circo taurino, siempre lleno de espectadores ávidos de admirar las proezas de Frascuelo, Lagartijo ó Mazzantini, y de premiar estas proezas con el aplauso de los inteligentes, que según es pública voz y fama, abundan en el público matritense aun más que en el que concurre á las famosas plazas de las ciudades de Andalucía.

Si, como dicen sus apologistas, las corridas de toros sirven para mantener el vigor nativo de la raza española, yo como militar debo ser entusiasta defensor de este espectáculo, y siendo en Madrid los días de toros aquellos en que mis paisanos parece que recobran la alegría que debió existir en el Paraíso antes de la funesta comida de la pecaminosa manzana, yo como madrileño habré de proclamar las excelencias del toreo, diversión pública que abre un paréntesis de felicidad, siquiera sea transitoria, entre las tristezas que nublan los horizontes de las generaciones contemporáneas.

A pesar de todo lo dicho, confieso que me han asaltado algunos escrúpulos antes de decidirme á hacer en este sitio, en la cátedra del Ateneo de Madrid, donde siempre han resonado enseñanzas de altos ideales, la apología de las corridas de toros, que casi todos los escritores extranjeros, y no pocos de los nacionales, han considerado y consideran como espectáculo indigno de de un pueblo civilizado; pero he conseguido acallar la voz de mi conciencia, recordando que si hubo un papa, Pío V, que en nombre de la moral católica excomulgó á los toreros y á los espectadores de las luchas taurinas, diciendo que esta diversión era más propia de *demonios* que de hombres, nuestro venerado rey D. Felipe II, *el*

*Prudente*, que según afirman sus panegiristas era un católico de tomo y lomo, pidió y consiguió que otro papa, Gregorio XIII, levantase la excomuni6n que impedía que se realizasen las corridas de toros; por manera que poniendo la cuesti6n en los t6rminos del moderno parlamentarismo, resulta que vota en contra de las corridas de toros un papa, y en pró otro papa y el rey Felipe II, y por lo tanto, conforme al criterio de la moral cat6lica, las corridas de toros quedan aprobadas por mayoría de votos.

Aun despu6s de tan obvio razonamiento, no podía yo convencerme de que exponer la vida por mera diversi6n y el mal trato de los animales, cosas ambas que forman la base de las fiestas taurinas, no fuesen pecados ante la moral cat6lica; pero lo cierto es que la mayoría del p6blico que asiste á las corridas es cat6lico, que muchos *abonados*, y principalmente las *abonadas*, frecuentan el sacramento de la penitencia, y su confesor les absuelve sin que hagan prop6sito de enmienda, porque renuevan sus abonos á la siguiente temporada; y como estos hechos son p6blicos, aquí no tiene aplicaci6n el epigramático cantar del humorista Campoamor que dice:

Si te absuelve el confesor  
De aquello del Cabañal,  
O tú te confiesas mal  
O él te confiesa peor.

Convencido ya ó casi convencido de que la moral cat6lica no reprueba las fiestas taurinas, y recordando que un representante de la autoridad ejerce en estas fiestas el cargo de presidente, lo que significa que el Estado sanciona su celebraci6n, deseché todos mis escrúpulos de conciencia y me decidí á pregonar las glorias del toreo con toda la resonancia que me permita

El eco de un acento que se apaga  
Por la desgracia y por la edad cansado.



Y no cito estos versos del cantor de la Imprenta por mero artificio retórico; los cito porque desdichadamente expresan ahora una gran verdad, que fuera inoportuno exponer en largas consideraciones.

Al intentar hacer aquí la apología de nuestra favorita fiesta popular, parece que se presentan ante mis ojos la severa figura de aquel gran historiador y eminente moralista, que en su tratado de las diversiones públicas condenaba las corridas de toros, apoyando esta condenación en la autoridad de las bulas pontificias y en las decisiones de los concilios; y al lado del P. Juan de Mariana aparece el gran polígrafo D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos repitiendo en el siglo XVIII, en nombre de la filosofía y de la sana crítica, las mismas censuras que en nombre de la religión y de la teología había formulado el ilustre jesuita que floreció en el siglo XVI y principios del XVII.

Pero á las autoridades científicas y literarias se les contesta con otras autoridades no menos respetables; y en el caso presente, para contrarestar las opiniones oscurantistas del P. Mariana, me permitireis que recuerde las ideas novísimas expuestas en la notable *Filosofía de los toros*, del ingenioso D. Santos López Pelegrin, conocido con el pseudónimo de Abenamar; y á la pasmosa erudición y sabiduría de Jove-Llanos, bien se puede oponer la competencia en cuestiones taurina y la gracia andaluza del autor de los *Anales del toreo*, D. José Velázquez y Sánchez. Abenamar desde el campo de la filosofía, *campo* convertido en *dehesa* por virtud de su peregrino ingenio, demuestra que la afición á las corridas de toros es una consecuencia de cierto instinto noble y generoso que se anida en los pechos varoniles, y que después de todo, la parte reprehensible que en ellas puede hallarse se halla en mucho mayor grado en otras diversiones *humanas*, tales como las riñas de gallos, ciertos ejercicios de los titiriteros, y sobre todo, en las lu-

chas á puñetazo limpio, ó no limpio, de los civilizados ingleses. Esta última razón no tiene vuelta de hoja, como vulgarmente se dice. Aun cuando se demostrase, suposición que es casi un absurdo, aun cuando se demostrase que las corridas de toros son moralmente malas, si se demuestra que hay otros espectáculos públicos aun peores, resulta claro que las corridas de toros se conviertan en buenas por comparación, que es el método por el cual el célebre D. Hermógenes probaba que la venta de tres ejemplares de la comedia de D. Eleuterio Crispín de Andorra, era muy grande, comparada con la posibilidad de que no se hubiese vendido ni un solo ejemplar.

Y si en las enseñanzas de la religión y de la filosofía nada se halla que pueda contrariar el gusto público, tan explícitamente declarado en favor de las luchas taurinas, la Historia, que es al decir de Cicerón, el testigo de los tiempos, la luz de la verdad y la maestra de la vida; la Historia, así en las páginas del libro del señor Velázquez y Sánchez que anteriormente cité, como en otro libro del Sr. Bedoya, y en el titulado: *Las corridas de toros, su origen, sus progresos y sus vicisitudes*, escrito por D. E. S. de A.; la Historia en estas monografías y en otras varias que podría mencionar, demuestra que desde el día siguiente al funestísimo en que Adán y Eva salieron del Paraíso, comenzó la afición á las diversiones taurinas, que con el progreso de los tiempos han llegado á alcanzar el floreciente estado en que hoy se hallan para honra y gloria de nuestra venturosa España. Es de suponer que los hermanitos Cain y Abel, antes de sus disgustos de familia, jugarían al toro con algún borrego que sus señores padres les proporcionarían para que entretuviesen sus ratos de ocio, que debían ser muchos, porque como en aquellos tiempos aun no se había inventado la escritura, ni siquiera tenían que aprender la cartilla de primeras letras. No parece ne-



cesario seguir ahora la gloriosa historia del toreo desde los tiempos ante-diluvianos hasta nuestros días; y así, dando un salto con una garrocha casi tan grande como la palanca que deseaba Arquímedes para remover el mundo, voy á recordaros que los paladines de la Edad Media combatían con los toros dándoles muerte á lanzadas, y es fama que el Cid era muy diestro en este ejercicio; y que desde fines del siglo xvi y durante el siguiente xvii, tomaron las fiestas taurinas un caracter de diversión aristocrática, sustituyéndose la lanza con el rejoncillo, y gala fué de los galantes caballeros de la corte de Felipe IV quebrar rejoncillos en presencia de la señora de sus pensamientos. Pero las corridas de toros, tal como hoy las vemos, han comenzado en la pasada centuria. El entronamiento en España de la casa de Borbón, se señala por lo que toca á dos grandes manifestaciones públicas de nuestra vida nacional, por una rápida decadencia del aparato con que se verificaban los autos de fé en tiempos de la dinastía austriaca, y por una transformación de las luchas taurinas, que perdieron su caracter de fiestas aristocráticas, para ser lo que realmente son las actuales corridas de toros, una diversión popular.

Convénzanse los ciegos enemigos de los toros, ó, mejor dicho, los enemigos de los toreros y amigos de los toros, puesto que por la vida y bienestar de estos animalitos tanto y tanto se preocupan; convénzanse los enemigos de la tauromaquia de que no fué mera casualidad la coincidencia de que decayese el esplendor de los autos de fé cuando comenzaba á crecer la afición á las corridas de toros; fué esta coincidencia un signo de progreso, porque ciertamente lo es, la sustitución del gusto de ver tostar herejes, por la afición á ver matar toros, caballos, y por caso raro, algún torero, como Pepe-Ilo, Perucho, Curro Guillén, Mosquita, Colilla, Manuel Pérez, Joaquín Gil, Cano y Pepete, contando



solo á los espadas, y sin recordar ninguno de los banderilleros ni picadores muertos en el ejercicio de su profesión.

Y la verdad es, que cuando por caso raro el toro *coge* á algún *diestro*, esta desgracia es ocasión propicia para que los españoles demos­tre­mos nuestro entusiasmo sin límites por los héroes de la torería. Justo es que en estas conferencias de carácter histórico quede consignado un hecho digno de imperecedera memoria. Dejaré la palabra á un historiador tauromáquico, que describe la cogida del espada Antonio Sánchez, el *Tato*, en la forma siguiente:

«En 1869 se anunciaba un día extraordinario, festejado con corridas conmemorativas por la proclamación de la Constitución vigente (esto se escribía en 1873), día aciago para el *Tato* y día de luto para los aficionados á los toros. Todos recordamos aun los momentos de angustia por que el pueblo madrileño atravesó cuando tuvo lugar la catástrofe que tan en peligro puso la vida de este simpático joven, en la tremenda cogida que sufrió por su intrepidez al matar un toro en la plaza de esta Corte, el 7 de Junio de 1869, en una corrida extraordinaria en conmemoración del planteamiento de las leyes liberales y en obsequio de la beneficencia. Prueba fehaciente de aquella aseveración, es lo que todos pudimos contemplar por espacio de varios días, en que no cesaron de interesarse por su salud grandes grupos que llegaban á la puerta de su morada, esquina á la Carrera de San Jerónimo y calle de Espoz y Mina, demandando noticias (por cierto bien poco lisonjeras en un principio) sobre el estado del paciente, tanto que hubo precisión de exponerlas por escrito al público en la pared misma de la casa.»

Al mismo tiempo, en las mismas horas en que Madrid, la capital de España, el centro de la cultura española, daba claro testimonio de su entusiasmo por el va-



lor personal que se emplea en dar muerte á un toro, yacía en el lecho del dolor el insigne Méndez Núñez, amenazada su vida por gravísima enfermedad, y se cuenta que eran muy pocas las personas que ponían sus firmas en la *lista* que se hallaba en la portería de su casa. La prensa periódica se permitió censurar el contraste que ofrecía la concurrida mansión del espada herido, y la solitaria residencia del héroe del Callao, que estaba en peligro de muerte; yo mismo tuve la debilidad de escribir unos versos, y nótese que no los llamo poesía, donde siguiendo la corriente, también censuré este contraste, que bien considerado, casi era digno de alabanza, porque las heroicidades del ilustre marino, si redundaban en bien de su patria, eran dañosas para los otros pueblos contra los que había combatido; y el arrojo del célebre diestro, lo mismo podía ser aplaudido por sus compatriotas, que por los extranjeros; y esta universalidad del aplauso, dice algo, y aún *algos*, en favor del indiscutible mérito de los héroes de la torería. Así queda satisfactoriamente explicado el contraste que tanto indignó á los periodistas madrileños, y que á mí me arrastró á cometer un desliz, más ó menos poético, de que ya estoy arrepentido.

Anudando el roto hilo de mi discurso, no me detendré en dilucidar la cuestión de si fué Francisco Romero, de Ronda, ó Juan Palomo, de Sevilla, el primero que ideó la suerte de matar al toro usando del estoque y la muleta.

Un historiador del toreo, después de vacilar mucho, resuelve la cuestión de prioridad como espada entre Juan Palomo y Francisco Romero, en favor de este último, y dice textualmente que «sin Francisco Romero, es cosa positiva que no hubiéramos conocido á Costillares, como sin Colón á Cortés y Pizarro, y sin D'Alembert, la universalidad de los conocimientos humanos.» Este Colón del toreo, ya sea Francisco Romero, ó Juan



Palomo, ó su hermano Pedro Palomo, que también este Palomo puede presentar sus títulos de descubridor; este Colón del toreo, nos prestó el señalado servicio de transformar las novilladas populares que habían sustituido á las fiestas de toros aristocráticas del siglo xvii en las corridas de toros de muerte, es decir, de toros destinados á ser muertos, que es el magnífico espectáculo de que disfrutamos los civilizados españoles de fines del siglo xix, y que parece que se preparan también á disfrutar nuestros vecinos los cultísimos franceses.

Mediaba el siglo xviii cuando la Maestranza de Caballería de Ronda prestó su valioso concurso á Francisco Romero, para que se realizase la transformación de las novilladas populares en las grandiosas corridas de toros, y este solo hecho histórico basta para demostrar la injusticia que cometió Martínez de la Rosa cuando en su *Cementerio de Momo* incluyó el siguiente epitafio:

Aquí yacen dos maestrantes,  
Ocupados como antes.

Aquellos ilustres maestrantes de Ronda de la pasada centuria, ya se ocuparon en algo y en algo muy trascendental y beneficioso al contribuir al progreso y mejoramiento de nuestra fiesta nacional.

He procurado señalar el origen histórico de las actuales corridas de toros, y renunciando no sin pena á trazar el cuadro de aquella corte de Carlos IV, de aquellos felices tiempos en que nuestros abuelos no conocían más partidos que el de los *chorizos* y el de los *polacos*, de aquellos venturosos días en que los toros eran la diversión favorita de todos los españoles, porque la excepción de Jove-Llanos y algún otro sabio más ó menos extravagante, apenas merecen mencionarse. La reina María Luisa, Carlos IV, apellidado por sus panegiristas *el Bondadoso*, y el Príncipe de la Paz; esto es, la reina, el rey y el favorito, constituían lo que los cortesanos



llamaban donosamente y en voz baja *el tresillo*, y este poderoso *tresillo*, si no consiguió vencer á la república francesa ni evitar la muerte en el cadalso del infortunado Luis XVI, en cambio supo dar á la capital de España muchas horas de alegría en que lucieran sus gracias abates y petimetres, toreros y majas de rumbo, manolos que parecían caballeros y nobles que parecían manolos; y así en aquellos últimos años del siglo pasado y en los primeros del presente, Madrid revistió un carácter de broma carnalesca, cuyos ecos llegan hasta nosotros en los sainetes del ingeniosísimo D. Ramón de la Cruz, y en los cuadros y aguas-fuertes del inspirado D. Francisco Goya.

Cierto es, que en la obra histórica que se titula: *Cuenta dada de su vida política por D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, ó sean Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Sr. D. Carlos IV de Borbon*, se lee lo siguiente:

«Al mismo año de 1805 pertenece la abolición de las corridas de toros y novillos de muerte. Mucho murmuraron contra ella, pero todas las personas de buen juicio y de costumbres moderadas la aplaudieron. Si bien tuve mucha parte en la adopción de esta reforma, no por esto fué obra de un capricho mío. Este asunto fué llevado al Consejo de Castilla, y tratado en él y madurado largamente. Arribados mis enemigos á la plenitud del poder, restablecieron estos espectáculos sangrientos é hicieronlos el pasto cotidiano de la muchedumbre. Concediéronse como en cambio de las libertades y de todos los derechos que el pueblo heroico de España había ganado con su sangre. No se dió pan á nadie; pero se dieron toros... las desdichadas plebes se creyeron bien pagadas.»

En los párrafos de las *Memorias* del Príncipe de la Paz que acabo de leer, se nota claramente el influjo malsano de la residencia en el extranjero, que á veces



consigue debilitar y aun extinguir el laudable tesón con que los buenos patriotas conservan en su pensamiento el culto de todas las tradiciones de sus antepasados, siquiera este culto sea tachado de absurda idolatría por otros pueblos que pretenden erigirse en maestros de la vida y de la civilización contemporánea. Pero en vano el Príncipe de la Paz, que puede presentar como primer título al aplauso de la historia su ilustrada protección á las escuelas *pestalozianas*; en vano el Príncipe de la Paz intentó en sus *Memorias* privarse y privar á la época de su gobierno de la justa fama que ha alcanzado en materia de reses bravas y de toreros aun más bravos. Es un hecho indudable que el siglo XVIII es la época más gloriosa del toreo. En este siglo nacieron y florecieron los grandes inventores ya repetidamente mencionados, Francisco Romero y los hermanos Palomos, y en este siglo brillaron Costillares, inventor del *volapié* y de la *verónica*, Pedro Romero que dicen *se cuentan por miles los toros que despachó, cas; siempre recibiendo*, y Pepe-Illo que entrelazó á sus laureles de espada con los de autor didáctico, escribiendo la *Tauromaquia ó arte de torear*, que vió la luz pública en Cádiz el año de 1796 (\*).

Tiempo es ya de examinar la influencia que han ejercido y ejercen las corridas de toros en la mejora y progreso de la sociedad española. La tarea es por extremo fácil.

---

(\*) Conozco dos ediciones de la *Tauromaquia* de Pepe-Illo. La portada de la primera, copiada literalmente, dice así:

*La Tauromaquia ó arte de torear. Obra utilísima para los toreros de profesión, para los aficionados y toda clase de sujetos que gusten de toros. Su autor José Delgado (alias) Illo. Con licencia. En Cádiz, por D. Manuel Ximenez Carreño. Calle Ancha, año de 1796.*

La segunda edición de este libro se hizo en Madrid el año de 1827, en la imprenta de Ortega y Compañía, y está adornada con un retrato del autor.



Si la anarquía, si la supresión de toda clase de gobierno es el ideal de las escuelas políticas más avanzadas, como en las corridas de toros de continuo se *silba* al Presidente, que tiene una representación oficial, claro es que este espectáculo contribuye poderosamente al rebajamiento del principio de autoridad, y por lo tanto es favorable al progreso de las ideas anarquistas que han de dominar en lo futuro.

Parece que la última palabra de la ciencia novísima es el pesimismo. Los pesimistas dicen que la vida es un mal. En las fiestas taurinas se da muerte á varios toros, mueren algunos caballos y de vez en cuando algún hombre; es decir, que quedan suprimidas varias vidas ó sean varios males, y este ejemplo ha de servir, para deshacer esa falsa idea que hace mirar con horror la muerte, que es la segura terminación de todos los males que amargan nuestra vida.

Los ferrocarriles, el telégrafo, el teléfono, la aplicación del cloroformo, la fotografía, todos los grandes descubrimientos científicos del siglo XIX han nacido fuera de España, y esto de seguro que nos causaría gran pesadumbre si no pudiésemos oponer á los nombres de las celebridades científicas del extranjero los nombres no menos célebres de nuestras notabilidades tauromáquicas. Ciertamente es que en España no aparecen esas obras magistrales que extienden la fama de los sabios matemáticos y naturalistas extranjeros, pero en cambio tampoco los extranjeros son capaces de escribir la *Tauromaquia* de Pepe-Illo, ni la que en nuestros días ha publicado el gran torero Francisco Montes. Así nuestra afición al toreo conserva en nuestro ánimo la *interior satisfacción*, usando una frase muy conocida de las Ordenanzas militares, que nos permite vivir contentos y no caer en esos estados de melancolía que debilitan el carácter y preparan necesariamente la decadencia de los pueblos.

Bien conocía la importancia científica, sí, señores, no hay por qué asombrarse, bien conocía la importancia científica de la lidia taurina nuestro rey D. Fernando VII cuando dictó aquellos dos célebres decretos, que puede decirse que mutuamente se completan, disponiendo en uno de ellos la clausura de todas las Universidades de España, y en el otro la creación en Sevilla de una escuela de tauromaquia. ¡Lástima grande que las turbaciones de los tiempos hayan impedido que las sabias disposiciones del hijo de la inolvidable reina María Luisa arraigasen en nuestro organismo social! *Más industriales y menos doctores*, ha dicho recientemente mi amigo D. Modesto Fernández y González, y desenvolviendo este tema ha hecho una brillante campaña para combatir la predominante afición de la juventud á las carreras universitarias; pero yo creo que sería mejor decir, *más toreros y menos doctores*. Si se dedicasen á toreros algunos doctores, ¡cuánto ganaría la ciencia! Y tal vez no perdería nada la tauromaquia con el auxilio de tan doctos cultivadores.

No quiero pasar plaza de ciego panegirista del fundador de la escuela de tauromaquia. La verdad es que el mérito del rey Fernando VII como inteligente en toros, está algún tanto disminuído por la circunstancia de que la mayoría de nuestros monarcas han sido también aficionados al toreo; y que, por lo tanto, al seguir el prisionero de Napoleon las tradiciones tauromáquicas de sus predecesores, no era como el génio que inventa, sino más bien como el obrero que con habilidad perfecciona. Sin embargo, siempre será digno de loa que el hijo de Carlos IV no cayese en el error de imitar á los dos únicos monarcas españoles que la historia señala como decididos adversarios del toreo, Isabel la Católica y Carlos III. Cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo que, habiendo asistido á una fiesta de toros la Reina Católica,] fué tal y tan grande su disgusto, que



pensó en prohibir estos espectáculos, y que desistió de su propósito por la oposición que halló en las aficiones taurinas, ya muy desarrolladas en la nobleza y aun en el pueblo. Escribiendo á su confesor, Fr. Hernando de Talavera, decía Isabel la Católica: «De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcance tanto; mas luego allí propuse toda determinación de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (*prohibirlos*) porque esto no era para mí á solas.» El rey D. Carlos III, en su pragmática-sanción de 9 de Noviembre de 1785, llegó á donde la gran reina de Castilla no se había atrevido, escribiendo: «Prohibo las fiestas de toros de muerte en todos los pueblos del reino.» ¡Loado sea siempre Fernando VII, que así en tauromaquia como en otros muchos asuntos, no procuró imitar ni á Isabel la Católica, ni á su próximo antepasado el rey D. Carlos III!

Y pasando á otro asunto; el benéfico influjo de los toros en la literatura, mejor dicho, el benéfico influjo de la existencia de las corridas de toros en la literatura, es aun más evidente que todas las verdades que ya dejo expuestas. El filósofo italiano Vera, defendiendo la aplicación de la pena de muerte, dice que sin esta pena, ni Sócrates hubiera podido dar el ejemplo de su heroica muerte, ni Jesucristo subir al Calvario para sacrificar su vida dando testimonio de la verdad de su enseñanza. Por semejante manera, es á todas luces evidente que si no hubiesen existido ni existiesen las luchas taurinas, D. Nicolás Fernández de Moratín no hubiese podido hallar la inspiración que produjo las célebres quintillas de su *Fiesta de toros en Madrid*, ni el gran Heredia hubiese podido hacer aquella descripción de la muerte del toro, que dice:

Suena el clarín, y del sangriento drama  
Se abre el acto final, cuando á la arena  
Desciende el matador, y al fiero bruto

Osado llama y su furor provoca.  
 Él, arrojando espuma por la boca,  
 Con la vista devórale, y el suelo  
 Hierde con duro pié; su ardiente cola  
 Azota los ijares, y bramando  
 Se precipita..... El matador, sereno,  
 Agil se esquivá, y el agudo estoque  
 Le esconde hasta la cruz dentro del seno.

Párase el toro, y su bramido expresa  
 Dolor, profunda rabia y agonía;  
 En vano lucha con la muerte impía,  
 Quiere vengarse aún; pero la fuerza  
 Con la caliente sangre que derrama  
 En gruesos borbotones, le abandona,  
 Y entre el dolor frenético y la ira,  
 Vacila, cae y rebramando espira.

Sin honor el cadáver insultado  
 Es en bárbaro triunfo; yertos, flojos,  
 Yacen los fuertes piés; turbios los ojos  
 En que há un instante centellar se vía  
 Tal ardimiento y fuego y energía;  
 Y por el polvo vil huye arrastrado  
 El cuello que tal vez bajo el arado  
 Fuera de alguna rústica familia  
 Util sostenedor..... En tanto, el pueblo  
 Con tumulto alegrísimo celebra  
 Del gladiador estúpido la hazaña.  
 ¡Espectáculo atroz, mengua de España!

Heredia, como se ve, no era aficionado á las corridas de toros, y tampoco lo era D. Eugenio de Tapia que publicó su mal romancillo satírico en que concluye por decir:

Me voy á Tetuan;  
 Más quiero ver monas  
 Que toros lidiar.

Quien tales versos hacía, no era capaz de comprender las bellezas de la lidia taurina; pero es triste que un poeta tan inspirado como Manuel del Palacio haya es-



crito un soneto en contra de los toros y que un autor dramático de tanto ingenio como Ricardo de la Vega, haya empleado su inspiración en ridiculizar las aficiones tauromáquicas; y aun es más triste que mi amigo José Navarrete, renegando de su patria andaluza, haya publicado un folleto donde agota toda la fuerza de su claro entendimiento en procurar destruir la afición, afortunadamente cada día más grande, á nuestro espectáculo nacional.

Hasta el discreto pintor de costumbres, *El Curioso Parlante*, el inolvidable D. Ramón de Mesonero Romanos, natural y vecino de Madrid, dedicó uno de sus mejores artículos, titulado *El día de toros*, á condenar las aficiones tauromáquicas. ¡Lamentable error de tan preclaro ingenio! Y más aún. Hasta en el seno de la representación nacional, en el Senado español, en la Cámara de los sesudos varones que representan el elemento conservador de nuestra vida social, se ha levantado la voz del señor marqués de San Carlos pidiendo al gobierno que prohibiese ó cuando menos dificultase todo lo posible los espectáculos taurinos. Recuerdo con disgusto que el general Martínez Campos, ministro del rey D. Alfonso XII, contestando al marqués de San Carlos, dijo que le repugnaba el espectáculo de las corridas de toros y que lo consideraba impropio de un pueblo civilizado.

Como es natural, no han quedado indefensos los aficionados al toreo. En primer lugar, á las calificaciones del general Martínez Campos y á las censuras del señor marqués de San Carlos, pueden oponer el alto ejemplo que daba el rey D. Alfonso XII, *que no perdía corrida*, como vulgarmente se dice, y cuentan sus cortesanos que era peritísimo en materias de tauromaquia. Y en la república... de las letras, los jóvenes y ya muy conocidos y celebrados poetas José Velarde y Salvador Rueda, los donosos revisteros de toros Eduardo de Palacio y Mariano de Cavia, y el ilustrado crítico de música y tau-

romaquia Antonio Peña y Goñi presentan en sus poesías, artículos y hasta libros, razones y chistes en que se rebaten victoriosamente todos los argumentos que aducen contra las corridas de toros los que hoy continúan la infecunda tarea que en otros tiempos emprendieron el P. Juan de Mariana y D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos.

Sin recordar las varias obras dramáticas en que los toros sirven de argumento, además de la antes citada de Ricardo de la Vega, tales como *En todas partes cuecen habas*, *En las astas del toro*, *Pan y toros*, *Pepe-Hillo* y otras, lo dicho basta para que no pueda caber duda de que nuestra fiesta nacional ha servido de inspiración á los poetas; y de aquí se deduce para las corridas de toros un mérito semejante al que atribuye Vera á la pena de muerte, aunque á decir verdad, este mérito se halla en todas las cosas abominables, porque la catástrofe hace posible la tragedia, y el mal vencido es el pedestal de los héroes y de los santos.

No me parece justo concluir esta conferencia sin hablar de los merecimientos artísticos de Lagartijo y Frasuelo, estos dos espadas cuyos partidarios renuevan las luchas que hace años existieron entre los de Cúchares y el Chiclanero, y fuera también injusto pasar en silencio el nombre de ese descendiente de la bella Italia, Luis Mazzantini, que ha alcanzado en poco tiempo tanta reputación de valeroso como de diestro en el arte taumático. Yo aun cuando entusiasta apologista de las fiestas taurinas, no soy inteligente en el arte del toreo, y, por esto, no me atrevo á fallar sobre el mérito de los diestros actuales comparados con los antiguos, cuestión que, sin duda por mi ignorancia, me parece difícil de resolver; porque creo yo, que para comparar á dos espadas es preciso ver torear á los dos. Juzgar por referencia, me parece ocasionado á muchos errores, sobre todo, en un arte de las condiciones de la tauromaquia.



El tema de esta conferencia abrazaba el concepto general de todas las diversiones populares, pero yo me he limitado á hablaros de las corridas de toros que están consideradas *con algún motivo*, como nuestra fiesta nacional. Y he dicho *con algún motivo*, porque ya habeis visto que así entre nuestros escritores científicos, como entre nuestros poetas, no faltan muchos y renombrados impugnadores de las aficiones taurinas; pero, sin embargo, es evidente que el gusto del pueblo español se halla complacido en el espectáculo de las corridas de toros, y de ello es buena prueba, las ganancias que realizan los espadas célebres en el ejercicio de su profesión; ganancias que les permiten á la mayor parte de ellos, ingresar en la respetable clase de propietarios de fincas rústicas ó urbanas, resultado económico que en nuestra patria por el camino de las ciencias ó de las bellas artes, solo llegan á conseguir algunas eminencias del foro, de la medicina ó del arte pictórico (\*).

---

(\*) En los mismos momentos en que estaba corrigiendo las pruebas de esta conferencia, llega á mis manos el número de *La Correspondencia de España* del domingo 3 de Abril de 1887, y leo con regocijo la siguiente noticia:

«En los círculos taurinos se ha hablado mucho estos días del entusiasta recibimiento que piensan hacer los aficionados al toreo, á Mazzantini y su cuadrilla, esperando su llegada en la estación del Norte.

»Dícese que un título de Castilla enviará á la estación un lujoso tren que conduzca al famoso diestro á su casa.

»Varios amigos y admiradores de Mazzantini han proyectado organizar una magnífica serenata que, si es posible, la ejecutará la Sociedad de Conciertos de esta capital, para lo cual nos ruegan hagamos público que los que pretendan suscribirse pueden hacerlo en el café de Fornos.»

No he querido dejar sin consignar aquí esta nueva prueba de la popularidad, cada día mayor, de los toros y de los toreos. Razón tenía Pepe-Illo cuando en el prólogo de su *Tauro-maquía* increpaba á los censores de los aficionados al toreo, escribiendo lo siguiente: «Lejos de aquí los génius pacatos, en-

Yo he sido testigo de un hecho en que aparece con toda evidencia la inmensa popularidad de que hoy gozan los toreros. Era la tarde del Jueves Santo del año 1885 ó 1886, no recuerdo cual de los dos; estaba yo en la Puerta del Sol formando parte de un corrillo de amigos que allí *hacíamos tiempo*, que es *un hacer* privativo de los españoles, cuando vimos que un gran tropel de gente se arremolinaba alrededor de una persona, que con dificultad se abría paso para seguir su camino. ¡*Es Mazzantini, es Mazzantini!* oímos exclamar á los que corrían desalados para aumentar el grupo de los admiradores del diestro, y vimos desaparecer á Mazzantini por la entrada de la Carrera de San Jerónimo seguido de la muchedumbre, como los tribunos del pueblo en los días de revoluciones ó trastornos políticos.

Si hubiera pasado por la Puerta del Sol alguno de los jefes de los partidos monárquico-constitucionales, Cánovas, López Domínguez ó Sagasta, alguno de nuestros más ilustres oradores, Castelar ó Salmerón, alguno de nuestros grandes poetas Tamayo, Campoamor ó Núñez de Arce, es seguro que todo se hubiese reducido á que dos ó tres ó veinte personas hubiesen dicho á otra veintena de oyentes: *ahí va Cánovas* (ó Castelar, ó cualquiera de los otros nombres citados), y en vez de la ovación que obtuvo Mazzantini, nunca faltaría algún severo Aristarco ó maldiciente Zoilo, que rajase de alto á bajo

---

vidiosos y aduladores que han tenido valor de llamar bárbara á esta afición. Sus razones son hijas del miedo, producidas por la envidia y acordadas por su suma flojedad é indolencia.» ¡Bien por Pepe-Illo! Isabel la Católica, el P. Mariana, Jove-Llanos y Carlos III, en su aversión á los espectáculos taurinos, mostraron la cobardía y la envidia de su alma y la suma flojedad é indolencia de su carácter. Es de lamentar que el famoso diestro no escribiese una obra histórica que podría titularse: *Galería de españoles ilustres, juzgados por un Torero*. Hubiera sido un libro muy notable.



la reputación del personaje político, del orador ó del poeta, con el asentimiento probable de todos los que le escuchasen.

No, no es posible que yo me ocupe de otra diversión popular que de las populares corridas de toros. El pueblo que festeja á los toreros en la forma que acabo de referir demuestra claramente que los toros, y solo los toros, es la diversión popular en que se presentan reunidos todos los elementos vitales de la España del siglo XIX. Las romerías, si en tiempos de fé fueron homenaje de los devotos á los santos patronos de ciudades y campiñas, hoy suelen ser atentados contra la verdadera religiosidad; atentados de cuyos efectos en el aumento de la población, puede dar testimonio el registro civil algunos meses después de aquél en que las vírgenes ó los santos fueron festejados tumultuosamente por sus devotos y devotas en amigable é íntimo consorcio.

El juego de pelota y el tiro de la barra en las Provincias Vascongadas y en el antiguo reino de Navarra, las sociedades corales en Cataluña, el juego de bolos, las *regatas* en algunos puertos de mar, todas estas diversiones populares tienen un caracter de localidad que jamás consigue traspasar los límites de la ciudad ó de la provincia donde residen sus entusiastas aficionados. ¡Los toros! ¡Qué diferencia tan grande! En todas partes se construyen nuevas plazas; la antigua afición y la inteligencia en toros de los andaluces, está ya, según dicen, superada por los madrileños, y quizá los vascongados, que desde hace muchos años están demostrando sus especiales dotes de amor á todo lo tradicional, como los reyes D. Carlos V, D. Carlos VI y D. Carlos VII, consigan arrancar á Madrid la supremacía torera, que hoy generalmente se le concede.

Voy á terminar. Prescindiendo de toda ironía, bien puede decirse que las censuras contra las corridas de

toros serán enteramente inútiles, en tanto que no se rectifique el sentido de la educación pública, dando en ella la participación que le corresponde á la educación física de los niños, y aun de los hombres de todas edades.

Es necesario volver los ojos á las instituciones gimnásticas de la antigua Grecia, no para copiar servilmente sus famosos juegos olímpicos, sino para dar á la fuerza, que es una manifestación de la salud y de la vida, los medios para que pueda contribuir al solaz del pueblo; porque las diversiones populares deben tender á educar al ciudadano, para que se aparte por igual, así de la barbarie del antiguo gladiador romano, como de la torpe molicie del oriental fumador de opio.

Verdad es, que hay un fondo de fiereza en la lidia taurina, pero también lo es, que esta diversión pública responde á cierto instinto del corazón humano, que se complace en rendir culto al valor personal, ya se halle representado por el gladiador en la antigua Roma, por el paladín de los torneos en la Edad-Media, por el caballero que quebraba rejoncillos en el siglo xvii, y por el espada delante del toro ó el gimnasta haciendo ejercicios en el trapezio á la altura del techo del teatro en la España del siglo xix. Corresponde á los publicistas, á los legisladores y á los gobiernos, encauzar esa dirección del sentimiento público, que quiere conceder al valor personal justos y merecidos aplausos: y creando y fomentando diversiones populares en que puedan manifestarse y lucir el arrojo personal, la energía, la habilidad y la fuerza, diversiones en que al propio tiempo el arte pueda desplegar toda su esplendorosa belleza, se conseguiría, sin duda alguna, contribuir á que se realice la idea armónica que ha de informar la educación de los seres racionales: alma sana en cuerpo sano.

HE DICHO.





# APÉNDICES

---

## I

Las bulas de los Pontífices Pío V y Gregorio XIII referentes á las corridas de toros.

En el *Tratado contra los juegos públicos* del P. Juan de Mariana, se inserta la traducción de las bulas de Pío V y de Gregorio XIII, á que he aludido en la anterior conferencia. La bula del Papa Pío V se halla en la pág. 454 del tomo segundo de las *Obras del P. Juan de Mariana* que forman parte de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Dice así S. S. Pío V, según la traducción del P. Mariana:

«Pío, obispo, siervo de los siervos de Dios, á perpétua memoria, cuidando con diligencia del rebaño del Señor encomendado por divina dispensación á nuestro cuidado, como nos obliga la deuda del oficio pastoral, siempre procuramos apartar á los fieles de todo el mismo rebaño de los peligros de los cuerpos y también del daño de las almas. Ciertamente dado que el uso de los duelos ó desaffos, introducido del diablo para con la muerte sangrienta de los cuerpos ganar también la condenación de las almas, por decreto del Concilio tridentino prohibido, con todo esto todavía en muchas ciudades y muchos otros lugares, muchos para hacer



muestra de su fuerza y atrevimiento en públicos y particulares espectáculos, no dejan de pelear con toros y otras bestias fieras de donde también suceden muertes de hombres, cortamiento de miembros y peligros de almas muchas veces, etc.; nosotros, pues, considerando estos espectáculos donde toros y fieras en cerco ó plaza se corren, ser ajenos de la piedad y caridad cristiana; y queriendo que estos espectáculos sangrientos, propios de demonios y no de hombres, se quiten, y proveer cuanto con la gracia de Dios pudiéremos á la salud de las almas, á todos los príncipes cristianos y cada uno de ellos, á cualquiera potestad, así eclesiástica como mundana, imperial ó regia, ó ya se llamen comunidades ó repúblicas, por esta nuestra constitución que ha de valer perpétuamente, so pena de descomunión y anatema que incurra *ipso facto*, prohibimos y vedamos que en sus provincias y ciudades, villas y lugares donde se corran toros ó fieras no permitan hacerse estos espectáculos. También á los soldados y á las demás personas vedamos que no se atrevan á pelear, así á pié como á caballo, en los dichos espectáculos con toros ni otras bestias; que si alguno de ellos muere allí, carezca de eclesiástica sepultura. A los clérigos también, así regulares como seglares, que tienen beneficios eclesiásticos ó son de orden sacro, semejantemente vedamos, so pena de descomunión, que no se hallen en los dichos espectáculos, y todas las obligaciones, juramentos y votos por cualquiera persona hechos ó que se harán de aquí en adelante de esta manera de correr toros, aunque sea, como ellos falsamente piensan en honra de los santos ó de cualesquier solemnidades ó festividades, las cuales con divinas alabanzas, gozos espirituales y obras pías, no con semejantes juegos, se deban celebrar y honrar, la prohibimos, deshacemos y anulamos, y por de ningún valor y fuerza haberse de tener perpétuamente determinamos y decla-



ramos. Mandamos también á todos los príncipes, condes y barones, feudatarios de la Santa Iglesia Romana, so pena de privación de los feudos que de la dicha Iglesia Romana tienen, y á los demás príncipes cristianos y señores de vasallos ya dichos amonestamos en el Señor, y en virtud de santa obediencia mandamos que, por reverencia y honra del divino nombre, todo lo susodicho en sus señoríos y tierras, como está dicho, hagan se guarde exactísimamente, habiendo de recibir del mismo Dios copiosa merced de tan buena obra. Y á todos los venerables hermanos, patriarcas, primados, arzobispos y obispos, y á los demás ordinarios de los lugares, en virtud de santa obediencia, y debajo de la amenaza del divino juicio y de la eterna maldición, mandamos que en sus ciudades y diócesis estas nuevas letras hagan se publiquen suficientemente y procuren también que todo lo susodicho debajo de penas y censuras eclesiásticas se guarde, no obstante las constituciones. Dado en Roma, en San Pedro, año de la encarnación del Señor 1567, á 1.º de Noviembre, de nuestro pontificado año segundo.»

Parece que esta prohibición de las corridas de toros hecha en nombre de la moral católica, no alcanzó el aplauso de los católicos españoles; y el rey D. Felipe II, que respetaba los gustos de sus vasallos, aun cuando estos gustos fuesen algo pecaminosos, rogó al Papa Gregorio XIII que se *dignase proveer con benignidad apostólica*, modificando las censuras lanzadas por su predecesor Pío V.

No es de extrañar que Felipe II se mostrase tan benigno con los *pecados taurinos*—valga la frase—cuando igual benignidad mostraba en otras materias no menos pecaminosas. Véase, en confirmación del precedente aserto, el artículo tercero de las instrucciones dadas al general D. Alonso de Vargas cuando en 1591 pasó á Aragón al frente del ejército que había de reprimir las alte-



raciones á que dió ocasión el famoso secretario Antonio Pérez. Dice así el indicado artículo: «Que nadie pudiese llevar mujer, como no fuese propia y legítima con quien estuviese casado y *velado*; que todas las demás que fueran en el ejército fuesen públicas y comunes á todos, no pudiendo exceder en cada compañía de ocho por cada cien soldados, so pena de ser azotadas y quitada la ropa.» Los que condenan como una inmoralidad moderna los reglamentos donde se permite la prostitución, debían recordar que el católico Felipe II la permitía y la reglamentaba hasta dentro de las filas del ejército.

Poniendo ya término á esta digresión, copiaré la Bula de Gregorio XIII, que dice así:

«Gregorio, Papa XIII, para memoria de los que vendrán. Nuestro carísimo hijo en Cristo D. Felipe, rey de las Españas, nos ha hecho informar que aunque Pío, Papa V, nuestro predecesor, queriendo ocurrir á los peligros de los fieles, había vedado por su constitución á todos los príncipes cristianos y á las demás personas, so pena de descomunión y anatema y otras censuras y penas, que en sus lugares no permitiesen se ejercitasen ó hiciesen espectáculos de toros y de otras fieras y bestias, ni se hallasen en ninguna manera en ellas, como más á la larga en la dicha constitución se contiene; no obstante esto, el dicho rey D. Felipe, movido por el provecho que del tal correr de toros solía venir á los reinos de España, nos hizo suplicar humildemente nos dignásemos proveer en todas las dichas cosas con benignidad apostólica; nosotros, inclinados por las suplicaciones del dicho rey D. Felipe, que en esta parte humildemente se nos hicieron, por la presente, con autoridad apostólica, revocamos y quitamos las penas de descomunión, anatema y entredicho y otras eclesiásticas sentencias y censuras contenidas en la constitución del dicho nuestro predecesor; y esto en cuanto á los legos y los fieles soldados solamente, de cualquier orden mili-

tar, aunque tengan encomiendas ó beneficios de las dichas órdenes, con tal que los dichos fieles soldados no sean ordenados de orden sacra, y que los juegos de toros no se hagan en día de fiesta, no obstante lo que se ha dicho y todas las demás cosas que hagan en contrario; proveyendo empero aquellos á quien toca que por esta causa, en cuanto fuera posible, no se pueda seguir muerte de alguno. Dado en Roma, en San Pedro, debajo del anillo del pescador, á 25 de Agosto de 1575, de nuestro pontificado año cuarto.»

Al terminar la lectura de la bula de Gregorio XIII, se sienten vivos deseos de saber en qué consistiría el *provecho que del tal correr de toros solía venir* á España en el siglo xvi; provecho que debía ser muy grande cuando Felipe II pretendió y consiguió quebrantar la autoridad de Pío V, haciendo que continuasen en nuestra patria las fiestas taurinas, *diversión más propia de demonios, que no de hombres*, al decir de aquel pontífice.

## II

### Una polémica acerca de las corridas de toros.

En el número del popular periódico *El Liberal*, correspondiente al día 12 de Abril de 1882, se publicó una carta que decía así:

«Sr. D. Miguel Sánchez, Presbítero.

»Mi estimado amigo: Recuerdo que cuando Vd. dirigía y redactaba el periódico titulado *El Consultor de Párrocos*, contestaba Vd. en sus columnas á las preguntas que le hacían referentes á cuestiones dudosas de moral, luciendo en sus respuestas sus dotes de teó-



logo y erudito, y como estas dotes no se habrán disminuido desde que cesó la publicación del citado periódico, me permito dirigirme á Vd. para que, si lo juzga oportuno, vuelva á ejercer el magisterio de la enseñanza, contestándome á algunas preguntas que formularé con la mayor exactitud que me sea posible.

»¿Es cierto que la moral católica considera como pecado el exponer la vida por mera diversión?

»¿Es cierto que según la moral católica quien ayuda á la comisión de un pecado, comete también un verdadero pecado?

»Si Vd. me contestase afirmativamente á estas preguntas, yo continuaría interrogando á Vd. en la forma siguiente:

»¿Cómo se puede explicar que en un pueblo tan católico como nuestra patria, haya tantos abonados á las corridas de toros, donde el interés del espectáculo consiste en que los lidiadores exponen la vida para divertir al público?

»Muy de veras agradeceré á Vd. que me conteste á las preguntas que aquí quedan formuladas, porque abrigo la esperanza de que si así lo hace, conseguirá desvanecer las graves dudas que me asaltan cuando fijo mi atención en el asunto que ha dado motivo á la presente carta.

»Aprovecha la ocasión para repetir á Vd. el testimonio de su consideración distinguida, su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

»LUIS VIDART.

»Madrid 11 de Abril de 1882.»

La carta que de copiar acabamos alcanzó la honra de ser inmediatamente contestada por dos periódicos católicos, *El Siglo Futuro* y *La Fé*. Y justo es decirlo; el periódico *integrista* *El Siglo Futuro*, defendió la *integridad* de la moral católica condenando, aunque no sin al-

guna vaguedad, el sangriento espectáculo de las luchas taurinas; pero el periódico *semi-mestizo* *La Fé*, procuró disculpar, ya que no defender abiertamente, las aficiones tauromáquicas, olvidándose de la doctrina de la Iglesia acerca de la materia formulada en bulas y decisiones de los Concilios, que al pormenor se mencionan en la obra del señor conde de Sol, titulada: *Vida y honestidad de los clérigos*.

El autor de estas líneas contestó á los artículos de *El Siglo Futuro* y de *La Fé*, publicando en el número de *El Liberal*, correspondiente al día 15 de Abril del citado año 1882, otra carta intitulada: *Las corridas de toros ante la moral católica*, que, copiada á la letra, dice lo siguiente:

«Sr. D. Miguel Sánchez, Presbítero.

»Mi estimado amigo: Me han dicho que en el debate que hubo anoche en la sección de literatura del Ateneo, hizo usted uso de la palabra, y aprovechó esta circunstancia para tratar incidentalmente de las doctrinas morales del catolicismo en lo referente á las corridas de toros, hallando así ocasión propicia para contestar á las preguntas, que yo me tomé la libertad de dirigirle en las columnas de *El Liberal*.

»Pero es el caso que yo no pude asistir á la sesión del Ateneo por tener que hacerlo á la que celebraba á la misma hora la Junta directiva del Centro Militar, y, por lo tanto, ignoro lo que usted dijo, que supongo sería algo más explícito que lo que han expuesto los periódicos católicos *El Siglo Futuro* y *La Fé*, en los artículos que publicaron en sus números correspondientes al día de ayer.

»Sin embargo de lo que acabo de decir, yo he aprendido en los artículos de *El Siglo Futuro* y *La Fé*, algunas cosas que voy á consignar aquí, porque me parecen dignas de memoria.

»No pertenece al número de las enseñanzas que he



recibido con agradecimiento de *El Siglo Futuro* y *La Fé* la confirmacion de mi ignorancia en la materia de que traté en mi carta origen de esta polémica; porque al preguntar yo á usted acerca de un punto de moral, claro es que confesaba que no sabía lo que deseaba saber. Pregunta el que ignora, y enseña el que sabe; y por esto *La Fé* me enseña que estaba mal formulada mi pregunta: ¿Es cierto que la moral católica considera como pecado el exponer la vida por mera diversión? diciendo que antes de contestar á ella hay que resolver la cuestión previa que se plantea preguntando:

«¿Cuándo se dice que un hombre expone realmente su vida? ¿Cuando monta á caballo sin ser un gran ginete? ¿Cuando sale á pasear en lancha por el mar, pudiendo desencadenarse una tempestad que dé al traste con el bajel y sus tripulantes? ¿Cuando hace un viaje de placer en ferrocarril, después de haber habido dos ó tres descarrilamientos casi seguidos en la misma línea?»

»Pero hemos dicho que no hay exactitud en la consulta del Sr. Vidart; y en efecto, es cuando menos muy dudoso que los toreros expongan su vida por mera diversión. La prueba es que cobran mucho dinero por torear, y que no torear si no les dan lo que piden.»

»Es probable que yo no hubiera acertado á contestar á estas objeciones de *La Fé*; pero hé aquí que *El Siglo Futuro* parece que las había adivinado, y me enseñó á responder á ellas escribiendo lo siguiente acerca de la pena que manifiestan los aficionados á los toros cuando algún diestro *tiene una cogida*:

»Pero, por otra parte, los más aficionados, los que más contribuyen á que las fiestas de toros se perpetúen y propaguen, son luego los que más afligidos se muestran con las desgracias que ocurren. ¿Pues tenían más que no haber tomado billetes, y no habría habido toros, ni por lo tanto desgracias? Estas desgracias no son fortuitas. (Aquí está la respuesta á todo lo que dice *La Fé*

»respecto al descarrilamiento de trenes, caídas, naufragios, etc.) La lidia es lidia, aunque el arte y la destreza del hombre hacen que de cien probabilidades las ochenta estén en contra el toro; pero la gracia y el interés de la lidia están cabalmente en que es lidia y hay peligro y posibilidad de que el combatiente vencido sea el hombre, como en efecto, lo es con espantosa frecuencia.»

»Siguiendo *La Fé* en su meritoria tarea de enseñar al que no sabe, escribe lo siguiente, que es para mí el descubrimiento de una nueva teoría de moral práctica:

«Tratárase de las corridas de novillos ó de las que se verifican en los pueblos en las grandes festividades y no habría duda ninguna. Los aficionados exponen su vida por mera diversión y cometen un pecado, á nuestro parecer.»

«De suerte, que si se conviene en que los toreros no exponen su vida por mera diversión, sino por ganarse la vida y dar de comer á sus familias; las tres preguntas del Sr. Vidart son improcedentes; y si además se demuestra que, en efecto, los toreros ejercen su arte por ganarse la vida, resultará que están en el mismo caso que los militares voluntarios, que los mineros, que los marinos y que otras muchas gentes que diariamente arrostran los más extraños peligros por ganarse la vida ó por enriquecerse.»

»Dedúcese de lo escrito por *La Fé*, que lo que constituye un pecado en los aficionados, exponer la vida por mera diversión, deja de ser pecado si se convierte en medio de ganar la vida; esto es, que el pecado deja de serlo, si produce dinero. Yo no podía figurarme que con arreglo á la moral católica del periódico *La Fé*, aquella célebre *Dama de las Camelias* de Dumas hijo, y todas sus desdichadas compañeras de clase, son unas mujeres honradas, puesto que pecan por dinero; son, digámoslo así, pecadoras de profesión. Sea dicho con



permiso de *La Fé*, esta teoría moral no me parece muy católica.

»Y no para aquí lo que he aprendido en el párrafo del artículo de *La Fé* que acabo de copiar: creía yo que los motivos que impulsan al sacerdote á morir por su fé, al soldado á morir por su patria, en suma, creía yo que los motivos que impulsan al hombre á exponer su vida, y si es necesario á perderla en cumplimiento de su deber no se reducen á la necesidad en que se halla de ganar dinero para atender á su diaria subsistencia; pero *La Fé* reduce la vocación á un problema de economía doméstica y, aun más, *La Fé* es un periódico casi demagógico, que olvidando las duras calificaciones que se emplean en las leyes de Partida al tratar de los lidiadores de fieras, sostiene que la profesión de torear es igual á la que siguen los *militares voluntarios*, es decir, igual á la profesión de las armas que *voluntariamente siguen todos los oficiales del ejército y de la armada*, en cuyo número tengo la honra de contarme. Aunque yo soy demócrata y algo socialista, no me atrevo á considerar como enteramente iguales á la tauromaquia y á la profesión militar.

»Sigue *La Fé* diciendo:

«Hay una cosa cierta, y es que la Iglesia reprobó las corridas de toros, cuando se dedicaban caballeros aficionados á torear por mera diversión, y cuando no existía lo que hoy se llama el arte del toreo, ni se aplicaban más reglas que las del valor para dar de cuchilladas á la fiera.

«Aun así, en tiempos de Felipe II la nobleza pidió al rey que se restableciesen las corridas de toros...y aquel rey que era gran católico, y solía consultar á los teólogos en las más ligeras dudas que le asaltaban sobre asuntos de moral, las restableció.»

»Aquí he averiguado, según el testimonio de *La Fé*, que la Iglesia reprobó las corridas de toros, pero que

los teólogos, consultados por Felipe II, pensaron de distinto modo que la Iglesia y aconsejaron su restablecimiento. No sé cómo explicarme que el católico Felipe II hiciese algo que estuviere reprobado por la Iglesia, aunque se lo aconsejasen todos los teólogos del universo.

»Me duele tener que decir á *El Siglo Futuro* que en su artículo no he aprendido tanto como en el de *La Fé*.

»Casi todo lo que dice *El Siglo Futuro* en sus consideraciones acerca de lo que acertadamente llama *El asunto del día*, se halla de acuerdo con lo que yo pienso; y los juicios de Balmes y Jove-Llanos sobre las corridas de toros, que el articulista cita, no me eran desconocidos. Recuerdo que Balmes dice: «Siendo español no puedo menos de intercalar un párrafo para decir dos palabras en contestación á una dificultad que no dejará de ocurrírsele al lector cuando vea lo que acabo de escribir sobre los combates de hombres con fieras. ¿Y los toros de España? se me preguntará naturalmente; ¿no es un país cristiano, católico donde se ha conservado la costumbre de lidiar los hombres con las fieras?» Y añade Balmes: «Apremiadora parece la objeción, pero no lo es tanto que no deje una *salida*.» Y en efecto el ilustre apoloquista del catolicismo, declarando previamente que «los toros, según su juicio, es una diversión bárbara, digna si fuese posible de ser estirpada completamente,» busca la *salida* de la dificultad propuesta con el conocido argumento de que en el corazón del hombre hay ciertos instintos de fiereza que difícilmente se desarraigán, aunque la religión y la filosofía traten de conseguirlo.

»*El Siglo Futuro* dice al concluir su artículo, que para retorcer el argumento que en mi carta á usted aparece, me pregunta: ¿cómo el liberalismo ha consentido en que se aumente cada día más la afición á los toros?



»Observaré que en esta pregunta parece que vá en vuelta la confesión de que en España es hoy preponderante el espíritu liberal, puesto que se le quiere hacer responsable del progreso de las aficiones tauromáquicas; y esta confesión no está de acuerdo con las afirmaciones de los tradicionalistas que, como *El Siglo Futuro*, se dicen representantes de las creencias de la inmensa mayoría de los españoles. Si *El Siglo Futuro* me concede que en España es hoy preponderante el liberalismo, yo contestaré á su pregunta.

»Como usted habrá visto, ni *La Fé* ni *El Siglo Futuro*, han contestado á las preguntas por mí formuladas; porque quizá han creído que no debían de hacerlo hasta conocer la contestación que usted daba. Si usted escribiese lo que de palabra dijo en la sesión del Ateneo, puede ser que estos periódicos, representantes del catolicismo, nos ayudasen á dilucidar un punto de moral pública que á mí me parece de gran importancia, religiosa y socialmente considerado.

»Se me olvidaba hacer á Vd. una pregunta que puede considerarse como complemento de las tres que he formulado anteriormente. ¿Considera la moral católica como pecaminosas las diversiones públicas en que éntre como elemento necesario para su realización al atormentar á los animales?

»Poniendo término á esta carta, ya en demasía extensa, se repite siempre de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

»LUIS VIDART.

»Madrid 13 de Abril de 1882.»

El presbítero D. Miguel Sánchez contestó á las dos cartas que aquí se han copiado, en otra carta dirigida al autor de estas líneas, que vió la luz pública en *La Ilustración Española y Americana*. El Sr. Sánchez usando de su vivo ingenio y conocida sagacidad, esquivó la con-

testación á las preguntas claras y terminantes que yo había formulado, y se limitó á exponer la doctrina de la Iglesia en que se condena por inmoral los espectáculos taurinos; y siendo verdadera esta condenación de la Iglesia, como realmente lo es, ¿cómo se explica la asidua asistencia á las corridas de toros de católicos y *católicas* que tienen director espiritual y frecuentan los sacramentos de la penitencia y de la comunión?

Muy conveniente sería que la Iglesia católica, empleando los poderosos medios de que dispone, el púlpito y la confesión auricular, recordase á los fieles que así los Pontífices como los Concilios, han condenado siempre las corridas de toros, considerándolas como espectáculos no conformes con las buenas costumbres que deben existir en los pueblos cristianos. La *salida* que presenta el ilustre Balmes para contestar á la observación de los que se maravillan de que en la nación más católica de la moderna Europa sea donde aun subsiste un espectáculo semejante al del antiguo circo romano, es tan poco satisfactoria que se reduce á disculpar el mal extendiendo su dominio, como si una mancha dejase de serlo porque aumentase su tamaño.

Es tan importante señalar la contradicción que existe entre los alardes de catolicismo de muchos españoles y de muchísimas españolas y su afición á las fiestas tauromáquicas, que he creído que así este apéndice como el anterior en que esta contradicción aparece con toda claridad, no podrán ser tachados de inoportunos, ni de excesivamente extensos. Discúlpeme la bondad de mi propósito, si por acaso me hubiera equivocado.





# 29.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

Las costumbres en el teatro: su influencia recíproca.—  
Breton de los Herreros, Narciso Serra, Ventura de la  
Vega, Ayala.

ORADOR

DON EUSEBIO BLASCO

---

*Señoras y Señores:*

Pronto hará año y medio que en este mismo sitio tuve el honor de dirigiros la palabra y de ser tan bien acogido, que aunque solo fuera por gratitud, debí pensar en volver. No hay aplauso que satisfaga como el que viene de auditorio tan ilustrado cual el de esta casa, que representa la extrema cultura de la nación, y en cuyo recinto encuentra siempre el orador tal suma de personas célebres ó famosas por sus talentos y calidad literaria, que por animoso que sea ha de comenzar forzosamente temeroso y cohibido, como á mí me sucede en este momento; pero lo que á mí me falta de mérito le sobra á mis oyentes de benevolencia, y por eso comienzo confiado.

En ocasiones anteriores, elegí yo mismo el tema de mis conversaciones, pues no me atrevo á llamar á estas conferencias de otro modo. Esta vez se me ha dado, privando al Ateneo de la elocuente voz de un socio ilustre, el Sr. D. Manuel Cañete, á quien debo manifestar



aquí mi reconocimiento por haberme cedido el turno y el asunto, en vista de la prisa con que debo volver al extranjero; no menos agradecido quedo á nuestro eminente consocio D. Gabriel Rodríguez que hoy debía hablar y deja que hable yo, en lo cual seguramente pierden muchísimo los que van á escucharme. Una vez más, antes de comenzar, doy un millón de gracias á todos.

En esta serie de brillantes sesiones á que asistís, y que van formando luego volúmenes muy interesantes de historia literaria moderna, tócale hoy la vez á la comedia de costumbres y al estudio, ligero como el tiempo exige, pero no por eso menos curioso, de cuatro de sus grandes representantes contemporáneos. *Las costumbres en el teatro, su influencia recíproca*, dice la primera parte del tema, y á tratarla voy sin más exordio. Después de haber dado al teatro sesenta y cuatro comedias esencialmente de costumbres por su lado cómico observadas, y teniendo sobre la materia ideas tan exclusivas y absolutas como vais á oír enseguida, creo que si las expongo con sobrada franqueza á riesgo de ofender escuelas y partidarios diferentes, me lo perdonareis en gracia de la convicción con que las manifieste. Me ocupo de lo mío y soy ya en el teatro soldado viejo. Hablemos, pues, de estas campañas literarias que vienen siendo de algunos años á esta parte objeto de tan encontradas opiniones.

En primer lugar tratemos de definir lo mejor que posible sea. ¿Qué es una comedia de costumbres? Entiendo yo que es aquella en que el autor refleja acen tuando ó exajerando más ó menos asuntos y personajes, las del tiempo en que vive, y que el arte de hacerlas es muy lato, pues comienzan, á mi entender, en el drama moderno sin grandes catástrofes ni peripecias trágicas, comprenden todo el repertorio de obras cómicas en que se trata de lo que el poeta ó autor pretende ridiculi-



zar ó poner de relieve, y acaban en el sainete popular, que pinta las costumbres de las clases inferiores de la sociedad en que el autor vive. En toda esta hilación del género dramático que nuestros antecesores llamaron la comedia urbana, se trata de costumbres, y por eso el tema de la conferencia de hoy, hábilmente enunciado, no habla de comedias, sino de las costumbres en el teatro y de su influencia recíproca. Y á fé que si como es un tema fuera una pregunta en un examen, yo la respondería con una sola palabra en su primera parte. ¿Qué influencia ejerce el teatro en las costumbres? Ninguna. Uno y otras se completan, el teatro las refleja, y ellas van llevadas por el autor á la escena, en lugar de ir al periódico ó al libro, con la diferencia de que en el libro ó en la revista pueden ser objeto de doctrina, de enseñanza ó de ejemplo, mientras que en la escena no son sino objeto de emoción ó de diversión; pero creer que el teatro influya en ellas, téngolo por error arraigado siglos há, lo mismo en el ánimo de los autores que en el del público: y aquí entro de lleno en el asunto.

Los que pretenden que el teatro sea escuela de costumbres y que tenga fin moral, ó moralizador, sostienen, á mi juicio, una teoría, que aunque no tuviera para mí más desventaja que la de ser antigua, me bastara para combatirla, porque hay errores literarios, preocupaciones artísticas que son como el fanatismo religioso ó como la pasión política que lucha con los tiempos; vienen de padres á hijos, se aceptan como se han oído y no hay el valor de atacarlas de frente por no parecer ó inmoral ó irrespetuoso. Contribuir á destruir estas equivocaciones de la hipocresía, tengo para mí que es obra laudable, aunque produzca al principio resistencias hijas de la rutina. El teatro, señores, no ha enseñado nunca nada, no ha corregido nunca nada, no ha modificado costumbre alguna. Las costumbres no le han obligado á variar su manera de ser, que es esencialmente hu-



mana, y cuando no lo es, no tiene sino vida efímera y pasajera; y por consiguiente, costumbres y teatro no se han influido recíprocamente no han hecho sino seguir juntos la corriente de cada siglo, de cada época, de cada modo de vivir de las gentes. Y á despecho de los que han querido que el tablado fuese cátedra y la escena moralidad, ha ido siendo el teatro ya religioso y pintor del honor castellano en la España de Calderón y Lope, ya sátira de los vicios cortesanos en la Francia de Molière y Regnard, ya fotografía de las libres costumbres francesas en las obras que del otro lado del Pirineo nos pintan á la sociedad de por allá con todos sus vicios y licencias, ya expresión de la fiebre de tauromaquia que á la España devora, en las mil piezas que cada vez que á España vengo he de oír en todos los teatros, espejo fiel de esta sociedad, á la vez aristocrática y torera, mezcla de devoción y de amor á la sangre, inficionada del *caló* y de la lucha que semalmente arranca á la multitud de su hogar y de su trabajo para ir á admirar á sus héroes de ahora, y reflejando, por consiguiente, un momento histórico en el que no hay otro asunto nacional que este ni que con más exactitud pinte la nota dominante en el pueblo, cuyas aficiones y gustos han seguido siempre los poetas dramáticos en todos los tiempos y todos los países. Pudiera decirse que el teatro es la pintura hablada, y del mismo modo que el pintor no ha pretendido nunca hacer doctrina, sino rendir culto al arte por el arte, arrebatando á la naturaleza sus secretos para reproducirlos en el cuadro, así el autor dramático, á despecho de la crítica estrecha de miras que pide la moral en el arte y sin cuidarse más que de pintar lo que vé, ha servido las necesidades intelectuales ó sentimentales de sus espectadores, y acaso, sin darse cuenta él mismo, ha ido reproduciendo su época yendo á la par con el espectador en la pintura de aquello que á este le convence y le halaga. No hizo otra cosa



el popularísimo Lope que copiar la sociedad en que vivía sin dejar nunca de ser humano. No hizo otra cosa Molière exponiendo la hipocresía de Tartuffe, la avaricia de Harpagon ó las pretensiones ridículas del rico improvisado. A la vez que pintaba Goya manolas y chulos los presentaba en el teatro D. Ramón de la Cruz, y el éxito póstumo de Moratín no responde á otra cosa que á la verdad con que pintó su tiempo, rompiendo con aquella ridícula factura de los autores sus contemporáneos empeñados en imponer al pueblo el drama violento y absurdo que hizo popular entre sus parciales á don Francisco Comella, cuyos imitadores ilustrados desquician aún, lo mismo en Francia que en España, el verdadero teatro nacional, embriagando al vulgo con estupendas fantasías, que por ser tales, las aplaude la multitud hoy y las condenarán la crítica y la razón mañana.

Pero en ningún caso ha influido el teatro en las costumbres; y para que no se diga que ésta es solamente opinión mía y para ampararme en autoridades de marca mayor, me bastará repetir lo que en pleno romanticismo, y cuando además de la pasión de lo violento en el teatro se le exigía á toda comedia de costumbres, según la frase de nuestros mayores, que en ella quedaran *el vicio castigado y la virtud triunfante*, decía el gran Larra, cuya autoridad crítica vino luego á ser ley entre nosotros:

«Hemos dicho algunas veces dos verdades que repetiremos. Primera, que la literatura no puede ser nunca sino la expresión de la época; volvamos la vista á la época, y abracemos la historia de Europa de cuarenta años á esta parte. ¿Ha sido el género romántico y sangriento el que ha hecho las revoluciones, ó las revoluciones las que han traído el género romántico y sangriento? Que españoles nos digan en el día que los horrores, que la sangre no está en la naturaleza, que nos añadan que el teatro nos puede desmoralizar, eso causa risa; pero



aquella risa homérica, aquella risa interminable de los dioses de la *Iliada*. Segunda verdad: que el hombre no es animal de escarmiento y, por tanto, que el teatro tiene poquísima influencia en la moral pública; no solo no la forma, sino que sigue él paso á paso su impulso. Lo que llaman moral pública tiene más hondas causas: decir que el teatro forma la moral pública, y no ésta el teatro, es lo mismo que decir que un hombre cavila mucho porque es calvo, en vez de decir que es calvo porque cavila mucho. Cuando nos enseñen una persona que se haya vuelto santa de resultas de una comedia de Moratín, nosotros enseñaremos un hombre que haya dejado de ser asesino por haber asistido á un drama romántico. ¿Pervierte la moral pública representar á un particular que asesina llevado de una pasión en un drama, y no pervierte la moral pública un rey asesinando á su hermano en una tragedia? El hijo de Lucrecia es inmoral; pero es muy moral Orestes, y más moral todavía Agamenón matando á su hija, los hijos de Edipo matándose uno á otro, etc., etc. Y en la comedia clásica misma, en Molière, en Moratín, ¿hay otra cosa que hijos que se burlan, que se mofan de sus padres, mujeres que buscan las vueltas á sus maridos, puestos en ridículo porque quieran conservar la virtud de sus mujeres, tramposos entronizados y acreedores escarneados? ¡Todo eso es muy moral!»

No debió hacerse gran caso de estas observaciones en las cuales aquel profundo observador se adelantó á su tiempo como todos los grandes talentos, porque á Moratín, que á pesar de su gran personalidad como innovador, pretendió ser corrector de costumbres y rindió culto á la idea de predicar en el teatro, sin duda por no hacerse más impopular, siguieron otros muchos por aquella senda estrecha de la moralidad obligatoria en la escena, rémora terrible del genio y enemigo mortal de las grandes inspiraciones. Recuerdo, señores, que una noche en que se leía en el teatro Español en círculo íntimo, el drama de un autor contemporáneo de gran fama, otro autor celebérrimo que figura á la cabeza de los contemporáneos y cuya autoridad



reconocemos todos los demás como suprema, arrebatado por las ideas y versos del drama en cuestión, que acaso chocaban con sus propias ideas religiosas ó morales, levantóse á la vez entusiasmado y vencido, y exclamó: ¡Señores, el arte es el demonio!

Demonio ó Dios, inspiración ó estudio, el arte es la representación de la suprema libertad, y querer someterlo á las leyes en que se encierra y avasalla la vida humana, es achicarlo y empequeñecerlo, impidiéndole ser ideal y por consiguiente fuera de toda ley humana, no solo en perjuicio suyo sino en el de quien lo ha de sentir y admirar, acostumbrándole á contraer sus aspiraciones y gustos. No puede ni debe ser el arte ni dogma ni escuela: es como la verdad según la definición de San Agustín: *Verum est quod est*; el arte es lo que es, y no tiene otra misión que representar la belleza. Los que en el teatro le quieren reducir á la condición de moralizador, se parecen á aquel prefecto francés que antes de que visitara una Exposición regional la princesa Matilde, cuyo talento y gracia natural son célebres en Francia, cubrió todas las estatuas con hojas de parra para que su alteza no encontrara deshonesto lo que los artistas habían hecho humano. Al salir, y como la previsora autoridad le preguntase si había quedado satisfecha, respondió ella enseguida:—Sí, señor, pero el brillo artístico de la Exposición se notará más tarde.—¿Cuándo, señora?—Al caer de las hojas.

Pues algo de esto pudiera aplicarse á la rancia y atrasadísima teoría del teatro moral, de ese teatro que tanto nos ha retrasado en el movimiento literario europeo, con sus sermones en verso, sus pensamientos en redondillas, sus sentencias interrumpiendo la acción y sus desenlaces archi-católicos de inevitable matrimonio y moraleja final. No ha habido en nuestra escena de cincuenta años á esta parte comedia sin boda, (como si en el mundo no se casara bastante gente); y



nótese en apoyo de mis ideas, que según las estadísticas de los últimos tiempos, la humanidad se casa menos que antes, lo cual si no me lo impidieran la compañía de una esposa ejemplar y unos hijos que adoro, calificaría yo de progreso; de modo que el teatro, especialmente el nuestro, no ha hecho sectarios, ni mucho menos; y en Francia, donde las comedias reflejan el adulterio y los amores ilícitos que por allá son moneda corriente, no ha querido ser seguramente escuela de adúlteros sino exposición de hechos en artística forma presentados. Y para insistir en todo esto con la autoridad de críticos eminentes, quiero apoyarme también en la opinión otro ilustre español, compañero nuestro, que ha tratado el asunto. Veinticinco ó treinta años después que Larra hubiera protestado de la moralidad en el teatro, escribía D. Juan Valera lo siguiente:

«Es indudable que en el teatro no deben ofenderse la moral ni el decoro públicos. En este sentido el teatro es y debe ser siempre tan escuela de costumbres como un paseo, un casino ó una tertulia, donde me parece que tampoco es justo ni conveniente faltar á la honestidad, á la decencia ó á la buena crianza. Hasta las tabernas debieran ser escuela de costumbres en este sentido.

»No es esto lo que yo niego, ni Dios lo permita; lo que yo niego es que la escena sea una cátedra de moral que le quite al público ó que comparta con él, en las sociedades católicas, el magisterio de las obligaciones y de las virtudes. Esto es absurdo, aunque Boileau y Moratín lo sustenten. A esto se debe contestar lo que se cuenta que San Agustín contestó á los Moratines de su tiempo, que pretendían que fuese una *lección moral* cada comedia: *¡Hola, con que el diablo se ha hecho cristiano!*

»El teatro, en efecto, tanto por su origen gentilicio cuanto por la extremada licencia que á menudo ha reinado en él, lejos de ser considerado como escuela de moral, ha sido condenado, como invención del mismo demonio, por muchos teólogos, Santos Padres y Concilios, los cuales, no solo no han creído que



llegase á ser un día favorable á las buenas costumbres, sino que han dudado de que pudiera dejar de serles nocivo, pues no cabe reforma ni enmienda en *el reino de Lucifer, en el templo de Venus y en la sentina de los vicios*, que así le llaman.

»Yo, á pesar de todo, ora sea porque tengo la manga más ancha que aquellos doctos y piadosos varones, ora porque los miramientos, delicadezas y mayor cultura de este siglo han puesto algún freno á la licencia, no condeno el teatro por vicioso, y hasta le miro como un honesto recreo, al menos en España, y exceptuando alguna que otra representación algo viva. Y digo *al menos en España*, porque lo que es en Francia y singularmente en Paris, tengo yo ciertas dudas y no pocos escrúpulos sobre la honestidad y decencia de las representaciones teatrales del *Palais Royal, de la Gaité, des Bouffes parisiens* y de otros teatrillos; escuelas de moral donde no quisiera yo que cursase mi novia, tomando por norma de su conducta las sentencias que salen de boca de Grassot, é imitando en sus modales el recato y la modestia de la Srta. Rigolboche cuando baila el *can-can*.

»Hasta nuestros mismos bailes y los franceses de la alta escuela que se ejecutan en el teatro Real, aunque no se niegue que son bonitos, no puede afirmarse que encierran moralidad alguna, á no ser que se tenga por moralidad echar las piernas por alto, menear las caderas y salir las mujeres medio desnudas *coram populo*.

¿Qué dijera el severo Tertuliano

A vista de costumbres tan infocas?

»Así es que si el teatro ha de pasar por escuela de buenas costumbres, ó deben los bailes dejar de ser parte en las representaciones, ó deben imitar los gobiernos al rey de Nápoles, Fernando II, el cual dispuso que todas las bailarinas de su reino llevasen calzoncillos verdes hasta las rodillas, por donde más parecían ranas que mujeres, etc.»

He puesto empeño, señores, en leer estas apreciaciones de dos críticos reputadísimos para que mis opiniones no sean censuradas por ser solo mías. «Nadie, añade en otro lugar el Sr. Valera, cuando va al teatro, dice voy á tomar una lección de moral, voy á corregirme,



voy á aprender tal ó cual cosa» y así es la verdad, exenta de exajeraciones, hijas, dicho sea sin ofender á nadie, de la hipocresía del público que celebra en francés lo que no toleraría en castellano, y se escandaliza en la persona de tal espectador de la inmoralidad de una situación ó de una frase, mientras acaso está mirando con ojos pecadores á la mujer del prójimo.

Sostengo, pues, y quisiera que conmigo lo sostuvieran otros que tienen más autoridad, que el teatro no influye en las costumbres, ni puede ni debe influir, porque su verdadera misión no es esa. No es sino el marco donde todos pintamos á nuestra manera, según vemos el color moral de las cosas; de nuestra manera de hacer depende pues que la reproducción sea artística y á la vez exacta, pero si queremos aprovechar esos colores para herir no en la imaginación, sino en la conciencia de nuestros espectadores, nos engañamos y les engañamos á ellos. Eso del *problema moral* en el teatro, me ha parecido siempre absurdo y encaminado no más á la perturbación y al desvío de nuestra misión verdadera. Un autor dramático eminente, de quien he de ocuparme luego, por ser uno de los comprendidos en el tema, decía con profundo conocimiento del teatro, en su discurso de presentación en la Academia: «Es el teatro, en todas las naciones que han llegado al período de su virilidad y á la completa aplicación de sus principios constitutivos, la exacta reproducción de sí misma, la síntesis más bella de sus afectos más generales. De tal manera el teatro ha sido siempre engendrado por la fuerza activa de la nacionalidad, que allí donde ésta se debilita y se extingue, aquél vacila y desaparece »

Esta observación de Ayala, me parece á la vez un anuncio que debemos tener en cuenta todos, pues más de una vez me he preguntado con íntimo temor de patriota ferviente, si es verdad lo que se dice de que nuestro teatro decae, ó si en realidad los que decaemos so-



mos nosotros. Pero como estas consideraciones pertenecen á otro orden de ideas, me limito á consignar mi opinión, respondiendo á la primera parte del tema. El teatro no influye en las costumbres, ni debe pretenderlo; es una manifestación de la belleza, y nada más; y á lo sumo, debe limitarse á realizar la hermosa definición de madame de Stael. El fin del teatro es conmover al alma, ennobleciéndola. No por mal ejemplo, sino por mal gusto, condenára yo siempre dramas y comedias en los que se pintan pasiones ó vicios que yo califico de feos. Pasiones hay que pudiéramos calificar de teatrales, y pasiones que en la escena repugnan. Saber elegir como asunto escénico, aquello que no repugne al espectador, téngolo por primera cualidad, más importante que la de querer corregir, premiar al bueno y castigar al malo, y hacer que queden, como pedían nuestros respetables mayores, el vicio castigado y la virtud triunfante. (*Aplausos.*)

De la influencia de las costumbres en el teatro, ya hay más que hablar; ó por mejor decir, ya puede hablarse en forma más concreta. Tengo por indudable, convencido como estoy de que el teatro es reproducción de la vida y de los tiempos, que ha ido sirviendo las necesidades de estos á medida que los autores han sido pintores de su época. Así, por ejemplo, en tiempo de Calderón, el teatro era cristiano, caballeresco, reflejo de aquel exajerado punto de honor que tantas estocadas produce en las comedias de capa y espada. Describen Lope de Vega, Rojas y Tirso de Molina, la vida madrileña de entonces, los amoríos y las aventuras misteriosas de damas y galanes, raptos y duelos, meriendas en el río y saraos de corte, damas encerradas en los conventos por padres y hermanos, discreteos amorosos que reflejan la galantería española, reyes y príncipes con autoridad absoluta; hay, en fin, en todas estas obras la pintura de una sociedad en la que las no-



tas dominantes son la religión, el rey, el honor, las empresas militares, la gloria del soldado, la ignorancia del pueblo, á la vez agudo y picaresco, representado en los graciosos. Al mismo tiempo, y aparte de las tragedias y dramas históricos, que son de todas las épocas, Molière y sus contemporáneos, nos presentan siempre en la corte del *Roi Soleil*, sus cortesanos y sus afectadas damas, avaros y usureros, nobles entrampados, lacayos y abates, curas hipócritas y criados trapisondistas, y ya en las *Preciosas ridiculas*, y en el *Bourgeois gentilhomme*, ó en *Tartuffe*, ó en las *Fourberies de Scapin*, se vé, se siente aquella sociedad, como se ve la nuestra en los cuadros de Velázquez primero, y mucho más tarde en los de Goya. Van andando los tiempos, y á medida que las dos naciones varían de modas, gustos y aficiones, va variando el teatro. Sucede á la comedia urbana el melodrama espeluznante, como si hubiera necesidad de dar al espectador platos más fuertes para sacarle de su apatía, ó como si el desorden de las costumbres y la falta de un criterio fijo é invariable no diera á los autores asuntos locales: y el teatro va perdiendo caracter determinado, se divide en géneros, se empieza á hablar de drama, melodrama, tragicomedia, zarzuela, *vaudeville*, pasillo, sainete; comienza con otro siglo la pasión de la música, nace la ópera, con pretensiones de drama cantado; el progreso, la civilización, van creando necesidades de lujo y de fastuosidad; lo que ayer fué *corral*, va á ser sala de espectáculos, teatro, concierto, grande ópera, y la presentación de una obra al público va á exigir grandes gastos, será pretexto para desarrollar un lujo extraordinario de decoraciones, trajes, personal; veremos comedias de magia, grandes bailes, leyendas y tetralogías; será, en fin, el teatro no solamente una necesidad indispensable del espíritu, sino lo que realmente debe ser, diversión ante todo; y las costumbres, apoderándose de él, vistiéndole



y adornándole á la moderna, haciéndole rico y poderoso, llamando á su seno á todos, pobres y ricos, altos y bajos, para que hoy les pinte la vida real, mañana las grandes pasiones humanas, ora exponiendo maravillosas reproducciones de países y costumbres lejanas, en obras de las llamadas de espectáculo, ya haciendo rindiendo culto en él al divino arte musical, con las grandes concepciones de los maestros modernos. Las costumbres, repito, han hecho al teatro; y le han separado de su inclinación primera, como un padre amantísimo, que al ver á su hijo querido con aficiones de fraile, y después de haberle dejado en el seminario dispuesto á dedicarse á la vida devota, se sintiera impregnado del aire de independencia y de libertad que en nuestro tiempo se respira, y le hubiese arrancado de su encierro, diciéndole: «Sal de ahí, arroja la beca, siente como hombre y dedícate á empresas mayores, sirve á tu tiempo, y contribuye á su gloria y grandeza, vive en él y habla su lengua y su pasión, que el arte no puede vivir encerrado, ni se puede pintar sin la luz del sol; rompe tus rejas, sucédeme á mí, sé quien debes ser y obra como quien eres; ayer eras el auto sacramental y la comedia de capa y espada, hoy tienes delante de tí horizontes más dilatados, te doy un mundo nuevo, la gloria y la fortuna; refleja, pues, á tu tiempo glorioso. Y las costumbres, ó sean las civilizaciones sucesivas, han hecho tanto por el teatro, que no hiciera más un padre por un hijo.» (*Grandes aplausos.*)

Pero, y aquí vais á permitirme una digresión que juzgo necesaria, estas costumbres que han traído al teatro hácia ellas en lugar de acomodarse ellas á él, hay que considerarlas aparte y en cada país, y no pueden ni deben ser las mismas ni confundirse unas con otras. El teatro de costumbres no puede ser universal, es esencialmente nacional, y de aquí la necesidad, que se impondrá irremisiblemente, de que volvamos á los buenos



tiempos de nuestro teatro español que siempre vivió de ideas propias. No puede haber teatro de costumbres en España mientras en él espongamos constantemente costumbres extranjeras. La epidemia literaria que nos aflige de género truanesco y gitano, de comedias y piezas de las llamadas *flamencas* ó toreras, es, después de todo, una compensación de la invasión de dramas y comedias en las cuales se describen y pintan pasiones *francesas*; porque, señores, digámoslo con toda franqueza, hay pasiones y vicios que llevan sello de nacionalidad; lo que es costumbre en Francia no lo es aquí, ni hay para qué lo sea. En el ya numeroso repertorio de obras dramáticas que he dado al teatro, figuran cinco ó seis arregladas ó adaptadas del francés, que los directores de teatros me pidieron; pues bien, al ponerlas en lengua española, puse también empeño en vestir las á la usanza del país, llamando á los personajes con nombres españoles, colocando la acción en sitios españoles procurando hacerles hablar en español neto; y á veces, en la soledad de mi trabajo, me dirigía á los personajes y les decía como si fueran seres reales: ¡Yo os aseguro, que para pasar el Pirineo, habeis de llevar mantilla y capa!

La comedia española, decía el magno autor de principios del siglo, debe llevar *mantilla y basquiña*. Y estas mantillas y basquiñas morales que yo pido, son nuestras costumbres, sin mezcla de ingerencia extranjera. Aquí no hay *medio-mundo*, como en Paris, ni damas pagadas por la policía, ni queridas que se expongan públicamente, ni despreocupaciones religiosas de que se haga alarde, ni todas esas cosas que en Paris me parecen muy bien cuando las veo allí, donde como extranjero tengo que respetarlas y me ayudan á estudiar el país en que vivo. Reproducir todo eso entre nosotros es antipatriótico y perjudicial en extremo, porque contagia, no al público, que como sostengo no se deja influir,



y además tiene que resignarse á tomar lo que le dán, sino á los autores nacionales, que prendados de estas monstruosidades morales y estimulados por el éxito ajeno, se lanzan á imitar la factura extranjera, haciendo del teatro una reproducción de miserias extrañas. Las costumbres son la pintura de un país, y aquí nos hemos empeñado en imponer al pueblo la pintura de costumbres ajenas: así es que cada vez que vengo de por allá, tengo que ver los mismos dramas que allá ví, aunque sin el encanto del estilo. Señores, os lo dice un hombre que después de seis años de residencia en el extranjero, ha tenido la fortuna de no dejarse influir por nada y se siente cada vez más hijo de su patria; os lo dice un hombre para el cual no existe dolor ni pena mayor que ver que los huesos de su madre reposan bajo tierra extranjera; os lo dice quien en contacto constante con literatos y autores franceses, sabe que allí no se hacen obras españolas, no porque no sean buenas, sino porque son de otro país; os lo dice, en fin, quien tiene el culto del teatro y á él ha vivido siempre dedicado: cada vez que veo en nuestra escena personajes que hacen y dicen cosas que aquí no han sido costumbre nunca, se me figura de nuevo que los personajes son reales y quisiera decirles como á los otros:—Idos de aquí, no nos vengais á contar cómo se siente y se ama en otra parte; no queremos oír el lenguaje de pasiones y vicios que no caben en nuestra manera de ser, aquí sois intrusos! (*Aplausos.*)

Yo entiendo, señores, á pesar de que siempre he tenido un criterio ámpliamente liberal, que si en algo no puede dejar de haber fronteras es en la literatura. El sello personal y característico es indispensable en la literatura de cada nación, y por consiguiente el teatro, que es su representación más alta, á la vez que la más popular, debe ser esencialmente nacional. Entiéndase que hablo siempre de teatro de *costumbres*, que



es el tema que expongo; no me ocupo, ni me interesa, del drama histórico ni de la comedia dedicada á atacar ó pintar las *pasiones*, que son universales; más claro, entiendo que la comedia de costumbres se dirige principalmente á los vicios, y de estos á aquellos que son peculiares del país donde el autor escribe. De modo que si la invasión de costumbres extranjeras ocupa por completo el teatro, la literatura dramática nacional lo pierde, y la culpa es de los autores que se dejan influir por los de otros países, dando además prueba de poquedad, porque no parece sino que solo en el extranjero se sepa hacer teatro moderno, cuando á mi juicio sucede precisamente lo contrario. Hablando yo en cierta ocasión con un diplomático alemán de la medida tomada por su gobierno de impedir la entrada en Alemania de ciertas obras de Zola y otros autores franceses, y creyendo que lo habían decretado así por juzgarlas inmorales, dicho señor me decía, y no se me ha olvidado: «No, el criterio no es ese, porque en todos los países hay inmoralidad y en todas las literaturas existe la descripción de malas pasiones, dado que el hombre es el mismo en todas partes. Lo que hay es que en ciertas obras, los vicios y costumbres son esencialmente locales, propios solamente de la nación donde se escriben, y no queremos que entre nosotros cunda lo que no sentimos, porque hay un territorio literario que no debe nunca ser invadido.»

Las costumbres, pues, reflejadas en el teatro, y no las pasiones, lo repito, deben ser nuestras y no ajenas, y por eso, aún condenando el exceso de literatura popular que se nota en los teatros de España, creo que es lo único que ahora se hace con verdadero color pátrio; y tengo por obra nacional más meritoria los típicos sainetes de D. Ricardo de la Vega, que los dramas y comedias rellenos de situaciones falsas y de pensamientos aconsonantados que se nos ofrecen constante-



mente. Sopena de resucitar el repertorio de Bretón de los Herreros ó de apelar á nuestro hermoso teatro clásico, no hay más teatro de costumbres entre nosotros hoy por hoy, que el comprendido entre estos dos extremos: o el drama francamente español de dos siglos há, ó los sainetes y piezas sueltas de los teatros de segundo orden. Y para acabar probando lo que me proponía, ó sea que el teatro es reflejo de las costumbres y éstas se imponen á él, no tengo más que insistir en esta misma avalancha de piezas populares. Estamos pasando por un momento histórico en el que las pasiones nacionales son los toros y la política. Todo lo que no sea esto, no tiene como vulgarmente se dice, *saliente*. Evoluciones políticas y progreso material han traído consigo viajes y comunicación con el extranjero, y como no tenemos desgraciadamente bastante fuerza para imponernos á él, resulta que él se ha impuesto á nosotros, y de aquí la invasión de comedias extrañas. No hay color local determinado como no sea en lo que nos resta de españoles puros y castizos, y no se hacen obras dramáticas de costumbres porque las costumbres desaparecen. Así como nuestras mujeres se visten á la moda de París, arrinconan la airosa mantilla y se ponen el sombrero francés; del mismo modo que todo español va cada verano ya á la frontera francesa ó á la capital de Francia y todo ello se le sube á la cabeza y cree que es lo mejor del mundo, la literatura dramática como la novela se han contagiado de extranjerismo, lo de allá es lo mejor, hagamos dramas llenos de adulterios, divorcios, relaciones ilícitas, hijos incestuosos y naturalismos y pornografía... ¿qué ha quedado entero y esencialmente genuino? El torero y la chula, el alguacil y la criada alcarreña, el baño de Manzanares y la antesala del juzgado, el recuerdo de manolas y chisperos; las clases medias y las aristocráticas han ido perdiendo su sello personal, y el término medio, en el que se basa la obra de cos-



tumbres, apenas se distingue ó de lo francés ó de lo ordinario. De dos nobles castellanos á la moda que os encontréis en la calle ó en un salón, el uno os dirá—*¡Tiens bon jour, mon vieux!* y el otro os dirá—*¡Adios, barbianes!* (*Grandes risas.*) Las costumbres españolas, pues, falseadas y entreveradas de extranjero y de *caló* han hecho que el teatro ó sea *afrancesado* ó sea *torero*. No sucedía así cuando la sociedad de nuestros padres tenía tan marcado color que Ayala, Vega, Bretón ó Serra la fotografiaban... pero aquí comienza la segunda parte del tema y os pido un instante para reposar y comenzar de nuevo. (*Grandes aplausos.*)

El tema dice: *Bretón de los Herreros, Narciso Serra, Ventura de la Vega, Ayala*. Yo quisiera variales la colocación, hablar primero de los cuatro en general por el orden en que adquirieron notoriedad, y después dedicarles recuerdo personal y particular á cada uno. Dos de ellos fueron mis íntimos amigos, Ayala y Serra, y sus semblanzas las tengo hechas hace tiempo. Desgraciadamente para mí, el libro en que están incluidas no lo habreis leído todos, y lógicamente, dado su poco mérito, si lo habeis leído lo tendreis ya olvidado. No hay pues falta de novedad en leer aquí esas notas esta noche.

D. Ventura de la Vega, que llenó su tiempo abasteciendo los teatros de tantas comedias y zarzuelas, que no se puede recordar el número, fué sin duda alguna el que contribuyó más á la admiración de los españoles por el teatro de la nación vecina. No llegan á media docena sus obras originales, todas las demás son arreglos, pero hechos con tal arte y con tan patriótico empeño de españolizarlos, que la mayor parte de las obras francesas que dió al teatro se consideran como suyas y los originales han desaparecido de la memoria de todo el mundo. Bastábale leer una vez tal comedia francesa



absurda para convertirla en deliciosa comedia española. Con esto, una facilidad grande para el trabajo, la amistad y el respeto de todos los directores de teatro y cómicos de su tiempo, llegó á ser como vulgarmente se dice, el amo de los teatros de Madrid y su nombre estaba siempre en los carteles. Sus glorias del teatro le llevaron á los honores, á las distinciones, á la afección de la familia real, á la consideración social más grande. Afabilísimo en el trato de gentes y hombre de mundo como pocos, tenía el don de hacerse agradable desde el primer momento en que se le hablaba. Había en él toda la sagacidad y dulzura del argentino, junta con la cortesía y la verbosidad del español. Cuando le conocí, ya estaba al fin de su vida, que no fué larga. Alguien pretende que se me parecía y lo digo para dar más exacta idea de su figura. Los huesos de la frente salientes y esquinosos, los ojos grandes y saltones, la calva y el cráneo prominentes. Era limpio con extremo y sumamente atildado en su persona. Acostumbrado á la vida del gran mundo y al comercio de las gentes, su conversación era amenísima, y eso que los franceses llaman *esprit* lo poseía en alto grado. Leía sus versos ó los ajenos maravillosamente y era tan excelente cómico que si hubiera podido representar sus obras habría superado sin duda alguna á los mejores actores de su tiempo.

¿Ejerció influencia en la literatura dramática de su época, y tiene un teatro propio y personal? Yo me atrevo á decir que sí, porque en realidad su repertorio es un repertorio extranjero corregido, aumentado y mejorado, aunque nó propio. Era un hombre excepcional, nacido para escribir comedias, con el instinto del teatro como nadie le tuvo antes que él, y á él se debe la afición de nuestros contemporáneos á la comedia urbana. Y como le sobraban condiciones para hacer, sin necesidad de ideas ajenas, comedias suyas, cuando



se propuso ser original lo fué, hasta el punto de que su única comedia de costumbres se considera como el modelo de las españolas de aquella generación. *El hombre de mundo* es el *sumum* de la perfección en el arte del teatro de costumbres, y con él logró Vega recuperar su personalidad literaria extraviada por extranjeros caminos, si no perdida antes de que diese á la escena aquella obra maestra. He aquí, señores, un verdadero modelo de comedia de costumbres, admirablemente pensada, ejecutada con pasmosa lógica y desenlazado con habilidad sin igual. He aquí la sencillez grandiosa que el teatro cómico exige, exenta de toda violencia y de toda falsedad artística. Es la vida transportada al teatro y las debilidades humanas pintadas con tan encantador realismo, que esta sola comedia original, un drama histórico y una tragedia á la antigua, es decir, los tres géneros distintos que implica el teatro, bastaron á Vega para hacerse por siempre respetar y aplaudir, siguiendo después su labor de españolizar obras ajenas, en lo cual entraba por mucho, de una parte su pereza, íntima amiga de su facilidad, y de otra su entusiasmo irresistible por el teatro francés moderno. Una vez acreditado como autor español, capaz de hacerlo todo y todo bien, no necesitó más para su fama póstuma, y hasta que murió fué el alma de nuestros teatros, en los cuales no solamente daba sus obras sino que los dirigía y modernizaba, porque en él todo era para la escena y no podía vivir sino para ella.

Sucede en el teatro, señores, como en la política. A despecho de teorías y escuelas, de ideas y de acontecimientos, las épocas las hacen los hombres y quedan subyugadas al caracter personal de estos. La Francia, dueña de Europa, se llamó Napoleon I, la Italia una se llamó Cavour, la Francia republicana era Gambetta, la Alemania se sintetizó en Bismarck, nuestra revolución se llamaba Prim, la restauración de la monarquía

se llama Cánovas, la regencia que se anunciaba como insegura se llama para la tranquilidad general la reina Cristina, la Francia de la revancha se llamará tal vez mañana Boulanger... la humanidad cree ó aparenta creer que el triunfo es de estas ó las otras ideas, y no ve ó no quiere ver que ellas se imponen, arraigan y fructifican por la iniciativa personal del que está llamado por secretos designios á tal misión. Allí donde no existe la personalidad que ha de realizar un ideal cualquiera, este ideal desaparece. El público, la generación de Ventura de la Vega no se ocupó de si las obras eran de este ó el otro género, si debían ó no debían ser ajenas, le agradaban, le conmovían, eran suyas, llevaban consigo el crédito del autor, la multitud le siguió, y como tenían siempre factura española y en ella desaparecían las costumbres exóticas para dejar paso al buen gusto del autor favorito, durante muchos años, dramas, comedias, zarzuelas, loas, sátiras, todo cuanto dió se le aplaudió, y el teatro era él, como ha sucedido siempre. Las 1.400 comedias de Lope impusieron la manera de ser de este fecundo autor á los espectadores españoles, y mientras él mantuvo la atención de su público, el teatro vivió próspero y floreciente.

Tan autor dramático era el autor de *El hombre de mundo*, que el público no se ocupó, á mi juicio, lo bastante de sus demás producciones literarias. Poeta notable, y sobre todo, dotado de un buen gusto exquisito, sus composiciones son de una elegancia que hacen recordar la axiomática frase de «el estilo es el hombre.» ¡Lástima es que en la colección de las obras de este autor no se haya incluido su magnífica traducción en verso libre del primer canto de la *Eneida*, y que si mal no recuerdo, se publicó en las *Memorias de la Academia!* Imposible sería á mi juicio hallar otra mejor. El poeta latino y el español se funden y completan y la lectura de esta admirable traducción es tan sabrosa como la del



original. Otra cualquiera composición de este autor servirá para dar idea de su buen gusto, por ejemplo, El canto de la esposa, imitación de *El cantar de los cantares*.

Ven á tu huerto, Amado;  
Que el árbol con su fruto te convida,  
Y el céfiro callado  
Espera tu venida:  
Tú al céfiro y al huerto das la vida.

La aurora nacarada  
Desdeña esquiva la purpúrea rosa,  
A la tierra inclinada:  
La abeja silenciosa  
Ni en torno gira, ni en la flor se posa.

Ni á su consorte halaga  
El ruiseñor, sin tí, cantando amores:  
Ni mariposa vaga  
Entre las gayas flores,  
Desplegando sus alas de colores.

Ven á tu huerto, Esposo;  
Ven á gustar las sazoadas pomas,  
En mi seno amoroso:  
Ven, que si tú no asomas,  
Sin tí mi seno es huerto sin aromas.

Ven, que por ese prado  
El sol ardiente tus mejillas tuesta:  
Aquí el roble copado  
Blanda sombra nos presta,  
Y en mi regazo pasarás la siesta.

Yo duermo en mi morada;  
Mas del Esposo, el corazón velando,  
Espera la llegada.  
Ya oí su acento blando;  
El Esposo á mi puerta está llamando.

## EL ESPOSO

Abre, Esposa querida;  
No te detengas, no, consuelo mío;  
Abreme por tu vida;  
Que yerto estoy de frío,  
Mis cabellos cubiertos de rocío.

## LA ESPOSA

Ay! que el desnudo pecho  
Temo al aire sacar, Esposo amado,  
De mi caliente lecho!  
Ay! que el pié delicado  
Temo llegar al pavimento helado!

Sus dedos el Esposo  
Entró por los resquicios de la puerta;  
A su tacto amoroso  
Mi corazón despierta,  
Y toda tiemblo avergonzada, incierta.

Alceme presurosa  
Para abrir al Esposo que esperaba,  
Y mirra muy preciosa  
Mi mano destilaba,  
Que corrió por los gonces de la aldaba.

Mas el Esposo amado  
No me esperaba, ¡ay triste! y era ido  
Celoso y despechado!  
Mi acento dolorido  
Llámalo, y no responde á mi gemido!

Los guardas me encontraron  
Que la ciudad custodian, y me hirieron,  
Y el manto me quitaron;  
Como sola me vieron,  
Y ramerilla pobre me creyeron.



Doncellas de Judea,  
 Si por dicha encontráis mi fugitivo,  
 Decidle que no sea  
 Con su adorada esquivo,  
 Que ya morada y lecho le apercibo.

¿Conocéis por ventura,  
 Castas doncellas, á mi Esposo ausente?  
 Gallarda es su figura  
 Como el cedro eminente,  
 Y bruñido marfil su tersa frente.

Conoceréis quien sea,  
 Si al verle os encendéis en fuego vivo,  
 Doncellas de Judea,  
 Traedme al fugitivo,  
 Que amor y Esposa y lecho le apercibo.

Fué, en fin, el notabilísimo poeta y autor dramático de que me ocupo, hombre de su tiempo y de reputación tan legítima como imperecedera; porque como decía no há mucho el crítico francés Sarcey, en el teatro hay que ser antes que literato, poeta y escritor, *hombre de teatro*, es decir, teatral en el fondo y en la forma, y Vega lo fué tanto, que á su muerte pudo haberse dicho que dejaba irremplazable vacío, si á la par de él y después no hubiera existido D. Manuel Breton de los Herreros.

Este sí que es personalísimo y español hasta la médula de los huesos, pintor de costumbres nuestras como ninguno y digno de toda la atención y estudio de los que á las costumbres en el teatro se dediquen!

En el teatro de D. Manuel Bretón de los Herreros está, no pintada ni descrita, sino retratada con asombroso parecido toda una generación. Con gran talento y conocimiento de sí mismo, este poeta cómico sin rival hasta hoy, no trató nunca sino de las gentes y costumbres que conocía. Como Molière en Francia y D. Ramón

de la Cruz en España, pintó constante y exclusivamente el mundo en que vivió, de manera que su teatro, además de ser primoroso como reproducción de la vida real en la clase media española, es un libro de consulta, una colección de documentos humanos curiosísima; la sociedad española que él conoció está allí entera, con sus pasiones y sus vicios, sus defectos y sus ridiculeces, se la siente y se vive en ella, los cuadros son de tal verdad que no pudieron hacerse sino así y en todas aquellas escenas de lo que ahora se llama por el mundo la *bourgeoisie* el observador graciosísimo va junto con el poeta, uno de los más populares que hemos tenido en este siglo y en cuya lectura nos hemos educado todos. Viudas, pretendientes, abogados de pobres, milicianos, frailes, intendentes, comerciantes, poetas, soldados, señoritas ridículas, patronas y gallegos, andaluces exagerados y aragoneses toscos y francos, la España, en fin, distinta de todo otro país y personificada en sus tipos más salientes la dejó estampada en sus obras para gloria suya y de la dramática española. Y para que todo fuera completo en él, le dotó la naturaleza de tal vena cómica y de buen gusto literario tan notable, que en él se juntaron la facilidad y la corrección, cosa rarísima, y tal vez no haya habido otro caso como el suyo. En él se comenzó á aplicar al poeta abundante y copioso la palabra facilidad; que luego se llamó difícil con referencia exclusiva á él. Sus personajes hablan siempre en verso, á la vez florido y natural, rebosando frescura y sencillez, y como les sucede á todos los verdaderos talentos escénicos, sus frases poéticas, sus rondallas y romances han quedado impresos en la memoria de su generación. Privilegio es este solo reservado al génio. Desconfiad de aquél que, á pesar de éxitos ruidosos y de ovaciones debidas á sus contemporáneos no ha dejado ni una sola frase de esas que recorren el mundo y se aplican en la conversación co-

IN VERITATE  
LIBERTASUNIVERSIDAD SAN PABLO CELSO  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA



mo los proverbios. Ese no ha logrado ser popular, no ha encarnado en su tiempo, brilló y desapareció sin dejar rastro alguno.

Don Manuel Bretón aparecía facilísimo y es voz y fama que no lo era tanto, sino que, por el contrario, los versos que tan bien suenan en los labios de sus personajes, los retocaba y pulfa para que no fuesen nunca incorrectos, procurando que la facilidad resultara de la propiedad en la frase. A él mismo se lo oí en cierta ocasión y tomé sus palabras como lección utilísima. No consiste la facilidad de la versificación, decía, en que los versos salgan hechos y parezcan prosa, sino que aun cuando en ellos tengamos que usar de palabras raras ó de poco uso, resulten fáciles y como giros naturales de la conversación. Así pensó siempre y puso empeño en buscarse las dificultades en el estilo para vencerlas. Con solo oír ó leer sus obras se nota enseguida lo que digo. Todas las palabras extravagantes del lenguaje, todos los consonantes más enrevesados que puedan contener los diccionarios de la rima los desentierra, maneja y aplica á la conversación familiar sin que parezcan jamás fuera de propósito. En esto es sin igual. Cuando dice, por ejemplo:

Señora doña Nemesia,  
buenas tardes, ¿cómo vá?  
—Me encuentro aliviada ya  
me prueba bien la magnesia,

esta *magnesia*, graciosísimamente aplicada y tan natural en los labios de la vieja achacosa, es el encanto de la frase. No hay página de las obras de Bretón que no contenga delicias de versificación por el estilo:

Para que usted se convenza  
de que en todo soy grotesco,  
tuve la poca vergüenza  
de engordar como un tudesco,

dice otro de sus personajes. Y siempre que ha de emplear palabras extrañas, parecen estas naturalísimas, Por ejemplo:

—¿Con que hoy llega D. Enrique  
á Sevilla?

—Sí; en el *Betis*.

—¡Ay, si en el seno de Tetis  
se fuera el vapor á pique!

Un verdadero caudal de consonantes raros puestos á contribución de esta facilidad difícil hay en todas sus obras. Así, por ejemplo, en el poema de la *La desvergüenza* apostrofa al elector víctima de su candidez política, y dice:

No culpo á candidatos ó á mandones,  
Si más de un *quid pro quo*, más de una errata  
Vician acá ó allá las elecciones.  
Si á un firman ó á una hueca perorata  
Sacrificas tus propias convicciones,  
Oh elector! y eres voto de reata  
Siguiendo á Pedro ó Juan por esas lomas,  
Con tu pan, ciudadano, te lo comas.

No hay más que leer un párrafo cualquiera de sus obras, para convencerse de la extrema facilidad con que jugaba con los consonantes más difíciles. Dice por ejemplo en el canto al comercio de este mismo poema *La desvergüenza*:

I.

Aún fuera el hombre indómita alimaña  
Y el orbe entero enmarañada selva;  
Aún no sabría el morador de España  
Si hay en Europa, un Támesis y un Elba;  
Qué digo? aun al gallego fuera extraña  
La playa de Alicante y la de Huelva,  
Sin el arte benéfico (no es broma)  
Que estriba en dos vocablos: *daca* y *toma*.



## II.

Gloria al diestro varón que allá en lo antiguo  
 Tronco rudo ahuecó con mano industre,  
 Y en batel convertido informe, exíguo,  
 Primero lo ensayó sobre palustre  
 Dormida linfa, y luego (me santiguo  
 Al recordar hazaña tan ilustre)  
 Desafiando al Euro, aunque zozobre  
 Surcar con él osó la mar salobre.

## III.

¿Quién el primero navegante fué  
 Excluyendo al decrépito Caron?  
 Por vida de quien soy, que no lo sé;  
 Pero yo, que recuso á Deucalion  
 Y creo á piés juntillas en Noé,  
 Antes que este santísimo varon  
 Labrase aquel arcon descomunal,  
 Presumo que bubo tráfago naval.

## IV.

A dos robustos móviles cediendo:  
 A la curiosidad y á la codicia  
 Lanzóse el hombre al piélagos tremendo  
 Con fortuna ora adversa, ora propicia,  
 Y remando ó con vela (así lo entiendo,  
 Aunque ningun autor me lo noticia)  
 No bien creció la raza en varias tribus  
 Buscó en tan árdua vía su *cum quibus*.

## V.

Y aunque otra cosa diga á las incautas  
 Gentes aquella peregrina historia  
 De Jaron y sus bravos argonantas,  
 No su famosa nave sed de gloria  
 Movió, ni asunto á mármoles y plantas  
 Hubieran protestado en la victoria  
 Que á Cólcos despojó de su tesoro  
 A ser de lana el vellocino de oro.

## VI.

Y desde entonces símbolo ó desde antes  
 Fué el predicho vellón á la sidonia  
 Tropa de marineros mercadantes  
 Que de Gérdes fundaron la colonia;  
 Y en medio de los númeras errantes  
 Alzaron la enemiga de la Ausonia  
 Región, aquella célebre Cartago  
 Polvo ya que dispersa el aire vago.

Pero, sobre todo, en sus escenas cómicas ó dramáticas, el inmortal autor de la *Marcela*, que ha sido el encanto de una generación, se manifiesta siempre como poeta cómico inimitable. No resisto el deseo de leer una cualquiera al azar, que nos ponga en contacto con este ilustre maestro de hacer comedias de costumbres. Abro un tomo cualquiera y doy... con *La Batelera de Pasajes*.

## ESCENA IV.

FAUSTINA, PABLO.

FAUST. ¡Ah de la cantina!  
 PABLO. (*Levantándose con la carta en la mano.*)  
 ¡Cielos! ¿Qué voz...  
 FAUST. Mi primero...  
 PABLO. No es sueño. ¡Ella es! Yo muero  
 De alegría...  
 FAUST. ¿Quién...  
 PABLO. ¡Faustina!  
 FAUST. No sé...  
 PABLO. ¡Dichoso tropiezo!  
 Ven, abrázame... Yo te hablo.  
 Soy yo...  
 FAUST. Esa cara...  
 PABLO. ¡Soy Pablo!  
 ¡Soy el pescador de Lezo!  
 FAUST. ¡Ah! ¡Pablo! (*Le abraza.*)  
 PABLO. Estoy hecho un hombre,  
 ¿Verdad?



- FAUST. Si; mucho has crecido.  
No te hubiera conocido  
Si no me dices tu nombre.
- PABLO. ¿Quién con estos atalajes  
Y cinco pulgadas más  
Conoce al que años atrás  
Pescaba atún en Pasajes?  
Pero tú no te despintas  
A los ojos de tu Pablo.  
No es maravilla. ¡Qué diablo...!  
La mujeres sois distintas.  
Vuestra cara es un deleite,  
Pues no os ha tocado en lote  
Corbatín que os agarrote  
Ni barbero que os afeite.  
Y no te parezca extraño,  
Pues del alma eres señora,  
Que te reconozca ahora  
El que te adoraba antaño;  
Que, aunque tu cara es la misma,  
Tu gracia es mayor. Por eso,  
Si antes te amaba hasta el hueso  
Hoy te adoro hasta la crisma.  
¡Bajas los ojos! Si miento,  
Que me arranquen de un tirón  
Al frente del batallón  
Las insignias de sargento.  
¿Nó he de amarte ¡voto á briós!  
Si vales más que Vergara  
Y Dios derramó en tu cara  
Toda la gracia de Dios?  
Y cuanto más te avergüenzas  
Más hermosa me pareces,  
Y lo diré una y mil veces  
Hasta que tú te convenzas.  
Linda eras como un jacinto,  
Cuando lloré tus desdenes...
- FAUST. ¡Ay Pablo!
- PABLO. Mas ahora vienes

Mejorada en tercio y quinto;  
Y lléveme Belcebú  
Al infierno más profundo,  
Si hay en España, en el mundo  
Una moza como tú.

FAUST. ¡Pablo, aún te acuerdas de mí  
Cuando la enemiga suerte...  
¡Pablo yo debí quererte  
Desde el día en que te ví!

PABLO. Si tu alma fué de guijarro,  
Con razón fuistes ingrata;  
Que entonces, hablando en plata  
No valía yo un cigarro.  
Pero de eso no te espantes;  
Poco importa, bella aurora,  
Como me quieras ahora  
Que no me quisieras antes.  
No saldré tan mal librado  
Si venzo al fin tu esquivéz  
Y me pagas de una vez  
Todo el amor atrasado.—  
¿Que si me acuerdo de tí?  
¿Pues hay hombre más constante?  
Ni una hora, ni un instante  
Te has apartado de aquí.

*(Pónese la mano en el corazón.)*

¿Ves esta carta, alma mía,  
Que tengo ahora en la mano?  
Pues no era para mi hermano,  
Que para tí la escribía.

FAUST. ¡Para mí!

PABLO. ¿Estás satisfecha?

Fsto se llama querer.—  
Oye: te la he de leer  
Desde la cruz á la fecha.

FAUST. No te canses...

PABLO. Seré breve

*(Lee.)* «Campos de Losada, Abril  
Veinticuatro, año de mil



Ochocientos treinta y nueve.—  
 Bella Faustina, recreo  
 Del mar, del monte y del valle,  
 Me alegraré que esta te halle  
 Con salud como deseo.—  
 Ya he recibido un balazo...

FAUST. ¡Dios mío! ¡Un balazo...

PABLO. Sí;

En la pierna. Aún duele... Aquí;  
 Pero estando fuerte el brazo...  
 (Lee.) «Pero ya gracias á Dios  
 Ando listo y sin muleta,  
 Y me han dado otra gineta;  
 Es decir que tengo dos.—  
 Faustina, esta se dirige,  
 Aunque digas que me copio,  
 A repetirte lo propio  
 Que ha mes y medio te dije;  
 Que te quiero y te idolatro  
 Aunque extrañes mi porfía,  
 Lo mismo que te quería  
 En el año treinta y cuatro.  
 Faustina, deja el batel  
 Y da la mano á un sargento  
 Si te agrada el campamento  
 Y no te asusta el cuartel.  
 Todo el sueldo que me dan,  
 Para la boda le ahorro.  
 Y á falta de otro socorro  
 Por tí vendería el pan.»

Para demostrar la gracia y la viveza con que protestaba de las calumnias que nos inferían los escritores extranjeros cada vez que trataban de describir nuestras costumbres nacionales, recordaré los versos que pone en boca de uno de los personajes de su comedia *Un francés en Cartagena*.

Dice D. Cipriano:

«..... ¡Ya se vé,  
dama española y navaja  
bajo la liga es de ley!  
¡Y aquí todos son toreros  
y gente de ese jaez;  
y en cada casa hay un fraile  
que nos manda como rey;  
y en las artes y en las ciencias  
vamos con el siglo diez;  
y empieza en los Pirineos  
el territorio de Argell!

Hay en Francia infinidad  
de españoles que dan fé  
de lo contrario; no importa:  
nadie, responden, es juez  
competente en propia causa.

¡Y solo es pintura fiel  
de España la que ellos finjen  
como Dios les da á entender!  
Y escriben de nuestras cosas  
veinte folletos al mes;  
mas, si una vez en el clavo,  
dan en la herradura cien;  
que contraen cataratas  
cuando aquí ponen los piés  
para ver... lo que no miran  
y mirar lo que no ven.

Así la excepción es regla  
para ellos, y tal vez  
si en hora menguada á alguno  
muerde en la calle un lebrel,  
con mucha formalidad  
nos dirá luego *Gautier*:  
«Todos los perros de España  
muerden... entre cinco y seis.»

Era este, señores, un autor dramático de gran personalidad y no podía dejar de ser atacado y vilipendia-



do por la crítica de su tiempo en un país donde desgraciadamente todo lo que nos sobra de admiración hacia el extranjero nos falta de consideración y afecto al compatriota. Escribía además sus obras sencillas y reales en plena furia de romanticismo y rompía contra la costumbre arraigada de rendir culto al melodrama tremebundo y horripilante. Tanto se le mortificó y censuró, que hubo una época, como nos ha referido el señor marqués de Molins en su notabilísimo discurso académico, en que D. Manuel Bretón se encerró en su casa afligido, y decidió no hacer más comedias; pero el amor del teatro le llevó á él de nuevo y siempre con éxito, porque el público tenía adoración por él y sus obras iban formando un repertorio que no podía morir, mientras otras muchas desaparecían cayendo en el más profundo olvido; así llegó al fin de sus días admirado de la generación que sucedía á la suya, para ser hoy un verdadero clásico en el género de costumbres.

Era, cuando yo le conocí, un viejo simpático, á pesar de la falta de un ojo, más alto que bajo, vestido con sencillez y conservando un poco el tipo del antiguo covachuelista. Cubríase en invierno con una capa azul y envuelto en ella le ví en sus últimos tiempos venir á los ensayos de una de sus últimas obras, andando pausadamente y yendo á sentarse junto al brasero tradicional de nuestros teatros. Fijábase mucho en los detalles y no creo ofender su memoria diciendo que se complacía y aun se regodeaba cuando el actor decía alguna redondilla ó tirada de versos suyos muy graciosos.

Tenía el culto de la corrección en la conversación familiar como en las comedias, y éstas se las llevaba todos los días á su casa, hasta la víspera de la representación y á veces aun el mismo día y hora antes para retocar, enmendar y corregir los versos. Bien se puede asegurar que no nos engañaba al decir que en su faci-



lidad había mil tachones. Algo de esto debía de sucederle á Lope, pues en los manuscritos suyos que encontró D. Cayetano Rosell, los versos más fáciles y naturales de ciertas obras que hasta entonces conocíamos impresas, están tachados y rehechos y las márgenes de las hojas llenas de adiciones y enmiendas.

Dólfale mucho á D. Manuel Bretón que le retiraran una obra, aunque hubiera llevado muchas representaciones (en lo cual creo que nos parecemos todos); de modo que cuando llegaba este momento, las empresas no se atrevían á proponérselo. Así sucedió que una vez en el teatro de la Zarzuela, sin avisarle, variaron la función para el día siguiente. Mi D. Manuel, que tenía la costumbre antes de retirarse á su casa de ir á ver el cartelito que anuncia entre bastidores á los cómicos la función del siguiente día, se llegó con paso lento á leer el anuncio, y uno de mis amigos y yo le seguimos observándole, y al ver que ya no era su comedia la que allí figuraba, señores, lanzó tan profundo y á la vez para nosotros tan cómico suspiro, que no hay manera de explicarle. Y echando por el corredor hacia la calle, se embozó en la capa azul cubriéndose el rostro como César y desapareció lentamente sin contestar al saludo del portero y como quien va desengañado de las miserias humanas.

Su muerte fué una pérdida que bien podemos llamar irreparable para el género literario de costumbres que esta noche tratamos. Su nombre será inmortal en los anales del teatro contemporáneo. De este autor se puede decir que llenó su tiempo y lo sirvió fielmente, como debiéramos hacer todos. (*Aplausos.*)

La personalidad de Ayala y su teatro pudieran ser, á mi juicio, objeto de una sola conferencia, y confiando en que así se reconocerá no debo, aparte de la falta



material de tiempo, hablar de él sino ligeramente; porque este es un autor que además de haber pintado admirablemente las costumbres de su tiempo, ha hecho lo que llamamos comedia dramática ó alta comedia, y en lugar de ser, como los otros, satirizador de vicios y costumbres cómicas, ha tratado grandes pasiones, ha entendido el teatro á la manera de Calderón, de quien era no solo admirador ferviente y conocedor profundísimo, sino continuador en nuestra época, por sus grandes vuelos y su manera personal de ser.

Las obras de Ayala no pueden morir. Esencialmente humano, sin contagio alguno de escuela extraña ni inficionado por amaneramientos extranjeros, robusto y potente, tenía en su arco todas las notas, la dramática y la cómica; azotaba sin piedad y atacaba con hermosa valentía los vicios de su tiempo y conocía el corazón humano como pocos de nuestros contemporáneos, cualidad la primera de todas para reinar en la escena. *El tejado de vidrio*, *El tanto por ciento* y *Consuelo* bastan para hacer inmortal á un dramaturgo. En esas tres obras está pintada nuestra sociedad, observada de alto, sentida en grande, fustigada sin miedo ni reserva, arrojada á la escena en toda la realidad de la vida por medio de personajes que hablan el lenguaje del corazón en versos de una entonación tan robusta y tan personal, que no se confunde con la de ningún otro poeta.

Este era sentencioso sin querer ser doctrinario, sus observaciones, ó por mejor decir, la de sus criaturas toman forma de axiomas que quedan en la memoria, porque son irrefutables verdades envueltas en una poesía ya enérgica ó tierna, según lo exigen las situaciones de sus obras, pero siempre revelando un alma superior, una personalidad de las que se imponen enseguida. El espíritu mercantil de nuestro tiempo, la sequedad del corazón y la frivolidad femeninas, la corrup-

ción de las costumbres infiltrándose en el hogar doméstico, las ha pintado el autor de *El nuevo D. Juan*, de *Consuelo* y de *El tanto por ciento* con tal maestría, que dudo tenga sucesor en muchísimos años, porque estos genios de la escena son como los cometas que, según creencia popular, aparece tarde en tarde brillando sobre todos los astros de la noche, y dejando en pos de sí estela luminosa, pero precediendo siempre á las catástrofes que en este caso yo llamaría decadencias.

Ayala es, de todos los que han hecho en nuestro tiempo teatro de costumbres, ó por mejor decir, llevado costumbres al teatro, el más importante, el más conocido de la humanidad, el más grande, sin duda alguna. Otros se encargarán de hacer estudio detallado y concreto de sus obras. Yo, limitándome á rendirle admiración y declarando sinceramente que no me juzgo con bastante autoridad para ello, paso á hablar del hombre, que fué mi amigo querido, y en cuya conversación aprendí más que en los libros, porque todo lo que decía era lección para los que estábamos á su lado.

Hace mucho tiempo que oímos el siguiente diálogo á dos curiosos, que indudablemente solo conocían por su nombre ó su celebridad al personaje que pretendían adivinar en el escarapate de un fotógrafo.

—Debe ser un pintor notable,—decía uno.

—Más bien creería yo que es un actor.

—No, de seguro es algún poeta... Zorrilla es.

—Zorrilla debe ser más viejo.

—O Fortuny; de fijo es el pintor Fortuny... Sí, esa cabeza, la actitud...

—Artista es de seguro.

Y un tercer transeunte, que oía como nosotros, se atrevió á decirles sonriendo:



—Es un ex-ministro.

Los forasteros se quedaron mirando al que les daba la noticia.

—¿Es un hombre político?

—Sí, señor.

Ya no pude resistir al deseo que me retozaba de declarar quién era el personaje, y dije resueltamente:

—Ese caballero es antes que ex-ministro y diputado y político algo que significa más que todo eso, y hay que anunciarle de otra manera. El original de ese retrato... es el autor de *El tanto por ciento*.

—¡Ayala!—dijeron á la vez los forasteros, añadiendo en seguida:

—¡Es claro!

Efectivamente *era claro*. El aspecto del poeta de quien vamos á hablar no podía engañar á nadie. Su fotografía estaba diciendo á voces que aquella figura artística y aquella cabeza sin igual no eran de un político de profesión ni de un diputado de la mayoría. Los transeuntes adivinaban en él un gran artista, un gran poeta, todo menos un ministro. Se puede ser ministro con el aspecto de memorialista ó de cabo segundo, y de esto hemos visto mucho, pero no es posible confundir con la multitud á quien se presenta en el mundo con tan especialísima figura. Ponedle un jubón de raso acuchillado, una gola de encaje de Flandes, calzas ajustadas y botas de cuero, y al cinto una espada de taza y hoja toledana, y dejadle en la misma actitud de la fotografía moderna, y á fé que parecerá contemporáneo de los Villamedianas, Austrias, Velázquez y Calderones. Hay que creer en la frenología contemplando aquella frente serena, los ojos vivos, la mirada penetrante y la fisonomía noble y abierta. Puesto al frente de una cabalgata para ir á emprender novelescas aventuras, hiciera recordar los versos del poeta inmortal cuando dijo del caudillo troyano:

*Haud illo segnior ibat  
Æneas; tantum egregio decus enitet ore.*

Andalucía, que tantos hijos ilustres dió á la patria, vió nacer al ilustre español de quien me ocupo. Guadalcanal, aldea

humilde, *casi extremeña*, fué la cuna del que había de ser con el tiempo gloria de su país y honra de su patria.

Aquí viniera bien la sucesión de noticias que abundan tanto en las biografías. Los nombres y apellidos de sus padres, los primeros estudios, alguna coincidencia fenomenal en que tuvieran parte las estrellas... No, no he de contaros nada de extraordinario, porque lo extraordinario es todo de la organización y no entra en ello el mundo exterior. Ayala salió á los catorce años de su pueblo para ir á estudiar á Sevilla; allí fué un estudiante inquieto y revoltoso, como casi todos los estudiantes de todos los países; era joven y era exaltado, era andaluz y era poeta; á orillas del Guadalquivir hace versos todo el que no ha cumplido aun treinta años. Ayala tenía catorce al llegar á la Universidad, porque había nacido el año 29. Entraba, pues, en la vida en las postrimerías del romanticismo; pero aun eran aquellos los tiempos de Zorrilla y de García Gutiérrez; era la época en que todos los poetas *en juego*, desde el autor de *Granada* hasta el del *Patriarca del Valle*, extasiaban al público con versos sonoros, dramas, leyendas y novelas. Ayala había nacido poeta como otros nacen versificadores; García Gutiérrez era su ídolo por entonces; los versos del autor del *Trovador* se quedaban impresos en la memoria y en el corazón del futuro poeta de *El tanto por ciento*.

Su primer triunfo literario le obtuvo en las aulas. Las masas hacen siempre la opinión, y los estudiantes recibieron con aplauso inolvidable la primera protesta del escolar imberbe. Dictadas por el claustro severas disposiciones sobre los trajes de los estudiantes, Ayala hizo unas octavas reales famosas en los anales de la estudiantina.

García Gutiérrez pasó por Sevilla pocos años después, y conoció al poeta naciente. ¿Cómo no había de conocerle, si á la natural inclinación que Ayala sentía hacia García Gutiérrez se unió el deseo que éste tuvo de comunicarse con el poeta sevillano, cuyo nombre había salvado ya las paredes del aula y comenzaba á correr de boca en boca?

García Gutiérrez no solo adivinó en su admirador y naciente amigo un gran poeta, sino que le aconsejó que viniese á la corte, donde podría hallar ancho campo á sus glorias.

Dejó, pues, Ayala los estudios, colgó los hábitos y emprendió



dio el camino de Madrid en busca de nuevas y desconocidas aventuras. ¡Mal año para los padres que se empeñan en creer que sin carrera fija y determinada no se puede ser nada en el mundo! Dadme un joven de talento, y no le enseñéis por dónde debe encaminar sus pasos, ni á qué férula debe someterse. Decid á vuestros hijos que el autor de *El Ingenioso Hidalgo* no fué más que soldado; el autor del *Hamlet* un cazador furtivo primero, y después ayuda de cámara, y luego apuntador de comedias; dejadles seguir el impulso de su voluntad, que tal vez de un mal estudiante sale un gran poeta, un autor inmortal y un gobernante famoso.

En 1849 llegó Ayala á Madrid. Aquí sintió la primera vocación por el teatro. No tardó en dar á la escena su primera comedia *El hombre de Estado*, que si no obtuvo un éxito extraordinario, reveló ya un autor de grandes bríos. Reveló algo más, porque en aquel drama se adivinaba un hombre político, en quien sin duda esperaban tener un cofrade amigos suyos á quienes conservó siempre fraternal cariño.

Cristino Martos y Adelardo Ayala fueron siempre íntimos amigos. El mozo del billar de la calle del Lobo les ha llevado la cuenta de muchas carambolas; y los Farrugías, Lhardy y Fornos podrían atestiguar el buen apetito de estos dos hombres célebres.

Era entonces Ayala un joven tan vigoroso y tan fuerte, que se cuentan de él terribles alardes de fuerza. Un su amigo extremeño, que no pasa por que Guadalcanal pertenezca á Sevilla, le apellidaba *el Sansón de Extremadura*, como á García de Paredes.

Salían cierta noche del teatro Español dos actrices en un coche de cuatro asientos. El ya aplaudido autor, jovial y bromista, les rogaba que no se marcharan. Ellas con más prisa decían al cochero que partiese, y entonces él... cogió con ambos puños una de las ruedas traseras... y el coche se detuvo. ¡Oh, Hércules fronterizo! exclamaba Moreno Nieto.

Moreno Nieto, como Martos, ha sido siempre íntimo amigo de Adelardo Ayala. Poco á poco la gente de más valía se iba agrupando alrededor del poeta, que ha conservado siempre estas intimidades, sin que jamás le hayan tornado vanidoso ni ridículo, como á otros, los triunfos de la gloria, ni las sonrisas

de la fortuna. Con media docena de amigos se asoció, á poco de verificarse el motín del 54, para redactar con ellos el *Padre Cobos*.

¡*El Padre Cobos!* ¿Quién ha podido olvidar este celebérrimo periódico? Llegaos á un puesto de libros que hay límite de la iglesia de San Luis, y preguntadle al dueño cuánto quiere por una colección del *Padre Cobos*, que allí expuso como cosa rarísima, y os pedirá veinte ó treinta pesos, añadiendo que no la hay en ninguna otra parte; y tendrá razón, porque esa colección se busca con el mismo afán que una primera del *Amadís de Gaula* ó de la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro.

*El Padre Cobos* es toda una época, y los nombres de los redactores de aquel chistosísimo periódico han quedado impresos en la memoria del público. Allí escribieron Selgas, Noce dal, Suárez, Brabo, Garrido y tantos otros, que sin el favor ni la protección, antes por sus propios méritos, han llegado á merecer los honores de lo que se llama una *reputación sólida* en el mundo de las letras.

Por allí andaba también un músico ya famosísimo en España, y con quien Ayala hizo tan buena amistad, que desde entonces hasta la muerte del poeta no se han separado un instante.

El mismo techo los cubría, la misma chimenea los calentaba; dos hermanos parecían según la vida interior que hacían juntos. Tan unidos y hermanados estaban, que su criado oyó todos los días esta frase á alguna persona que llamaba á la puerta.

—¿Está el Sr. Ayala?

--No, señor; solo está D. Emilio.

—Es lo mismo.

Lo mismo era, en efecto, porque ellos fueron dos personas y una sola voluntad, como lo eran Eguílaz y Luque. Don Emilio es el maestro Arrieta, el autor de *Marina* y de *Ildegonda*, el músico de más entusiasmo y de mejor gusto que conozco; hombre á quien le suenan los sesos, como decía su amigo, porque era muy frecuente hallarles en alguna noche de invierno sentados frente á la chimenea silenciosos y pensativos, y en uno de esos momentos en que los dos pensaban de se-



guro algo bueno, Arrieta tarareaba distraído, y Adelardo exclamaba:

—¡Eh! ¡Despierta! ¡Que te suena la cabeza!

Arrieta, á quien nos complacemos en recordar aquí, tenía adoración por su amigo. Era el espectador más conmovido en sus estrenos, el lector más apasionado de sus obras. Sabe de memoria hasta el último verso que su amigo hizo; fué el *fidus Achates* del ilustre poeta, dechado de amistad, *rara avis in terra*.

Cuando el *Padre Cobos* fué denunciado, Ayala hizo la defensa ante el Tribunal de imprenta, y desde aquel día se dió á conocer como orador notable. Una voz poderosa, una figura atractiva, unidas á una inteligencia superior, tenían que dar por resultado un orador de gran fuerza. No era difícil, por consiguiente, que el ya aplaudido poeta arrebatase al auditorio, consiguiendo que amigos y adversarios le aplaudieran, viendo en él una esperanza de la tribuna, que bien pronto fué realidad. Si no nos hubiéramos propuesto hacer caso omiso de la política en esta ocasión, pudiéramos citar aquellos célebres discursos que han formado época en los fastos parlamentarios.

Pero no tenemos para qué citarlos aquí, como al principio hemos dicho. Ayala es ante todo el poeta, el dramático sin igual: es el autor de *El tanto por ciento*.

La aparición de esta célebre comedia fué saludada con tan universal aplauso, que durante un año no cesó de hablarse de ella; hoy se aplaude como si por primera vez se viera.

Hartzenbusch gritaba desde su butaca la noche del estreno: *¡Calderón ha resucitado!* A los pocos días la prensa de España y del extranjero saludaba al poeta regenerador con universal encomio. Desde entonces el nombre de Ayala vive constantemente en la memoria de todos.

Estrenaron la famosa comedia Teodora, Delgado, Casañer, Mariano Fernández, Alisedo, la Valverde y Elisa Boldun, *joven actriz llena de gracia y desenvoltura*, como dicen los periódicos de aquella época, que hizo la criada con general aplauso.

Ayala, después de este gran triunfo escénico y dados sus antecedentes, no podía dejar de figurar en aquel partido cuyo ilustre jefe se apoderaba de toda la juventud sobresaliente.

O'Donnell tenía el amor de todo lo grande, y Ayala fué su amigo; diputado varias legislaturas, orador vehemente y de elocuencia arrebatadora, fué durante el mando de la unión liberal, y después y hasta la muerte, alma de los suyos y constante mantenedor de las glorias del Parlamento.

España se enorgullecerá siempre de contar entre sus hijos al ilustre poeta. Sus amigos, que fueron cuantos le trataron, reconocen en él todas las cualidades que hacen á los hombres admirables y estimados.

Nada más encantador que aquella modesta casa de la calle de San Quintín, donde de ocho á once de la noche había siempre un círculo de amigos íntimos que en torno á la mesa donde el poeta ilustre y el músico popularísimo habían comido, hablaban, discutían y discurrían sobre los sucesos del día en verdadera intimidad familiar, que nunca turbaron ni las glorias de la escena, ni el esplendor del poder, ni las prosperidades de la vida. Había allí una sencillez tan atractiva y una intimidad tan sincera, que no se concebía sino viéndola. Allí, entre el torbellino de palabras de Moreno Nieto, y las severas observaciones de Martín Herrera, y las entusiastas frases de todos los demás, las horas del invierno se deslizaban como instantes en torno á la chimenea del poeta ilustre. que fué siempre un hermano para sus amigos y compañeros. (*Aplausos*).

El año 1830 nació Serra. Narciso Saenz Díez Serra, le pusieron por nombre. Muchos de sus amigos sabrán ahora por primera vez que se llamaba así.

Siguió la carrera de las armas, y fué un militar alegre, borrascoso, *adan*, según voz generalmente admitida.

*Adan* se llamó el primer hombre, según la Escritura. *Adan* llama la humanidad al desaliñado ó poco cuidadoso de sí. *Adan* era Serra, no es posible negarlo. Le he visto mil veces con su uniforme de capitán de caballería, ó manchado ó desaseado; el tricornio, como él decía, á *media paga*; las botas sín lustre; falta la levita de botones, el cuello grasiento... y así y todo, era un mozo simpático, querido de las hembras, estimadísimo de sus compañeros de armas. Él podría faltar á una lista, no sa-



ber del todo bien tal cual capítulo de la ordenanza, ó ponerse, vestido de uniforme, á conversar en medio de la calle con alguna Venus pedestre; pero ¿qué jefe había de amonestar á un oficial que con la misma frescura con que en el campo de batalla daba sablazos, respondía en verso á todo, ponía en verso todos los documentos del servicio, se disculpaba en verso de cualquier falta cometida, y era, en fin, tan poeta, que asombraba á jefes, compañeros y amigos, y no les daba lugar al enojo?

Poco importa al lector saber cómo se deslizaron los primeros años de su vida y los de su carrera. En la batalla de Vicálvaro se dió á conocer como valiente y como poeta. Herido y abandonado en unos trigos con su compañero Pastorfido, de quien era inseparable, pedía socorro en verso y se burlaba en verso de su suerte, echando sangre durante dos horas.

—¡Narciso! gritaba Pastorfido, herido también á poca distancia, aquí vamos á quedar durante la noche, sin que nadie acuda á levantarnos.

Narciso contestaba:

Reniego amén de mi estrella  
De poeta y de soldado.  
¡Gran batalla hemos ganado;  
Tales *puntos* hubo en ella!

Conocí á Narciso en el café Suizo, centro de reunión, por el año 60, de una pléyade de escritores, muertos ya ó diseminados por el mundo; era yo entonces casi un niño, y había logrado ingerirme en el periodismo *por tener figura de hombre*, como decía Luis Rivera, que conocía mi edad, disimulada por la barba, que aviejaba mi fisonamía y me hacía pasar por un hombre hecho y derecho. Allí leía yo mis primeras coplas, y Serra me auguraba grandes contrariedades, como consta en cuatro versos, puestos de su puño y letra al pié de una pieza que le mandé consulta:

Como dé usted en escribir  
 Con esta fácil soltura,  
 Pobrecita criatura,  
 Lo van á usted á partir.

Poco á poco fuimos intimando; fué el unico escritor de entonces en quien no hallé intención aviesa. A mí me encantaban sus versos, y á él le era agradable darme su opinión franca y sincera sobre los míos. Nunca cesó de prevenirme contra la animosidad ajena.

Vivíamos los dos por aquel entonces tan escasos, que era frecuente entre nosotros irnos buscando todo un día con el solo objeto de hacernos, al hallarnos, esta pregunta al mismo tiempo:

—¿Tienes *luz*?

*Luz* entre los andaluces significa dinero.

La vivienda de Narciso era curiosísima. El mueble más notable de ella era el asistente. ¡Oh! Aquel asistente, lo mismo que su amo, ha dado muchos chistes á las florestas, almanaques y colecciones de agudezas; con dolor he visto en este género de publicaciones frases de Narciso, que los truchimanes literarios han recogido y merodeado por todas partes, quitándoles la paternidad.

—Toma esos dos reales, le decía Serra un día al asistente, trae tabaco; ¡te advierto que son falsos!

—Está bien, mi capitán, *se sobreplatearán*, decía aquel soldado sin rival.

Y después de *sobreplatear* la media peseta, recorría diez ó doce estancos, repitiéndose en todos la misma escena.

—Una cajetilla.

—Allá va.

—Cobre Vd.

—Estos dos reales son falsos.

Momentos de silencio. Por fin, el asistente decía:

—Pues... miré usted, ¡toa la tarde he estao dándoles con azogue y no han podido quedar mejor!

Serra vivía con Pastorfido; éste salía de casa mientras su compañero se quedaba... por motivos particulares. Todas las



tardes á las tres iba un sujeto á la casa preguntando por don Miguel.

Serra, que solía abrir la puerta, porque el asistente había salido, recibió por primera vez al desconocido.

—¿Está el Sr. Pastorfido?

—No, señor.

—Pues..... le esperaré, si Vd. me lo permite.

—No hay inconveniente.

—Si me hiciera Vd. el favor de un cigarrito.....

Narciso sacó la petaca y dió el cigarrito. Pastorfido tardó en venir, y el que le esperaba se marchó.

Al día siguiente, á la misma hora, vuelve el caballero; tampoco estaba Pastorfido.

—¿Me permite Vd. que le espere?

—¡Sí, señor!

—¿Tiene Vd. un cigarro de papel?

Narciso dió un cigarro de *tres* que tenía. Al cabo de dos horas el desconocido se marchó renegando de su D. Miguel.

Pasan veinticuatro horas durante las cuales Pastorfido se propone que su hombre no le encuentre nunca.

Suena otra vez la campilla, y Narciso mira por el ventanillo de la puerta quién llama.

Es el sujeto de la vispera, que pregunta:

—¿Está D. Miguel?

Y Serra, cerrando el ventanillo, contesta:

—¡¡¡No tengo!!!

.....

Os agradecerá más, seguramente, conocer estos detalles de la vida íntima del poeta que noticias sin interés. Por ejemplo, que tuvo un pleito sobre perjuicios causados por una empresa que retiró una obra del autor, á pesar de dar buenas entradas. Serra cita al empresario á juicio de conciliación; lleva de hombre bueno á un compañero de letras; éste toma la palabra, habla una hora, y el juez da la razón á la empresa.

Y Serra exclama en pleno Juzgado:

¡Paco, mereces un palo  
Por ese discurso ameno!  
¡Yo te traje de hombre bueno,  
Y me has salido hombre malo!

Hablemos ya del escritor.

Muerto Bretón, si no para el mundo, para el teatro, el público necesitaba un sucesor de aquel inimitable poeta cómico. Cada época ha tenido el suyo. Después de las comedias del autor de *Marcela* vinieron las comedias de Serra. La aparición de *Don Tomás* en la escena declaró la existencia de uno de esos poetas con personalidad propia, con estilo *sui generis*, que no se confunden con ningún otro. Poetas que, sin ser autores de inventiva, sin hacer comedias que se celebren por lo bien pensado del enredo, ó por la trascendencia del pensamiento en que se fundan, seducen al público con la magia del estilo, logran que sus personajes vivan constantemente en la memoria de una generación, ponen de moda versos, que una vez oídos no se olvidan jamás, y son, en fin, la representación de una época.

¿Qué ha probado Bretón en sus comedias? ¿Qué Serra en las suyas? Pintores de las costumbres de su tiempo, observadores fieles de cuanto á su alrededor pasaba, llevaban al teatro cuanto de cómico y risible hallaban en el mundo. Para conseguir el aplauso de este modo, no hace falta una vasta instrucción, ni una educación literaria completa. Basta con haber nacido poeta y observador. Esto es lo que no se aprende en las aulas ni en las academias, ni en los ateneos; esto es lo instintivo, lo adquirido de la naturaleza, lo que se llama *genio*, en fin, que ora produce el *Hamlet* ó *El sí de las niñas*, ya crea *Cinna* ó *El cuarto de hora*, ya engendra *La vida es sueño* ó el *Don Tomás*, según las aficiones de cada autor y la altura de sus miras.

*Don Tomás* cautivó de tal manera al público de Madrid, que desde entonces el nombre del capitán de caballería cuyos versos competían en galanura con los de nuestros más celebrados poetas y literatos, quedó consagrado como uno de los más dignos de la pública admiración.



La crítica pudo no ser benévola con el autor, pero hizo debida justicia al poeta. Desde aquel momento, siempre que el público sabía que alguna empresa preparaba comedias de Narciso Serra, acudía con entera seguridad de que iba á oír los versos más fáciles, más espontáneos, más encantadores. Aquellos famosos romances agudos que Serra escribía sin enmendar un solo renglón, y *salían hechos*, como suele decirse, quedaban grabados en la memoria del espectador para siempre. Desde aquel momento también los directores del teatro de la Zarzuela, entonces tan en moda, se propusieron que Serra fuera el poeta de la casa, y la musa que hubiera producido tantas comedias se entregó en cuerpo y alma al híbrido conjunto que unas veces se llama zarzuela, otras drama lírico, otras *disparate*, otras *pasillo*, cuándo *sainete*, cuándo *balada*.

Entonces escribió Narciso su *Último mono*, *En la cara está la edad*, *El loco de la guardilla...*

Superior si cabe, al éxito de *Don Tomás* fué el de esta encantadora escena, que D. Juan Eugenio Hartzenbusch había imaginado como cuento, y que Serra llevó al teatro, vistiéndola de tal manera, que alcanzó uno de los mayores triunfos que registra el teatro contemporáneo.

Alternando con estas obras, pasando de la Zarzuela al Español, del Circo á Variedades, escribió Narciso, siempre necesitado y en constante apuro, otras varias obras. Cinco años tardó en conocer el público *Luz y sombra*, *balada*, que mereció también éxito extraordinario, y que á su aparición en la escena encontró al autor ya postrado por su penosa enfermedad, y al público ávido de volver á aplaudirle. Sentado en una silla hubo que sacarle á la escena á recibir inmensa ovación. «¡Ya no escribirá más!» decíamos todos. Tiene muerto medio cuerpo, decía su médico; éstos son tal vez sus últimos versos.

Al poco tiempo escribía *El amor y la Gaceta*, como si estuviera en cabal salud y en contacto incesante con los tipos en las comedias retratados. Después un drama, luego una comedia, luego un sainete; en suma, Narciso enfermo ha hecho el mismo número de comedias que sano.

Sería interminable la relación de sus *obras sueltas*. Obras

sueltas llama un académico á las ocurrencias particulares de Serra. Los ocho ó diez años que fué el poeta de la Zarzuela no cesó de decir cosas tales, que si se hubieran reunido, formarían hoy una colección inapreciable. ¿Se anunciaba una zarzuela de dos autores que á él no le parecían buenos, y Caltañazor no trabajaba en ella? Pues Narciso, antes de que se levantara el telón, decía:

Música de Cepeda,  
 Letra de Ramos,  
 ¿Y no sale Vicente?  
 ¡Frescos estamos!

¿Se trataba de juzgar á un artista? Pues sin ofenderle le retrataba:

Aunque hagas de emperador  
 En la obra más excelente,  
 ¡Tú siempre serás... Vicente!  
 ¡Vicente Caltañazor!

Le decía Reguera, empleado del teatro, que hiciera el favor de avisar á Oudrid para que subiese á la dirección á última hora, y Serra, asomándose al cuarto de Caltañazor, donde estaba Oudrid, exclamaba sin pensarlo:

Oudrid, me ha dicho Reguera  
 Que al acabar la función  
 Subas á la dirección,  
 Que en la dirección te espera.

Dígame si esto puede expresarse mejor en prosa.

Verdad es que él nos infundía á los demás su poesía fácil, y à veces salían los versos sin pensar, como aquel día siguiente á un fracaso que yo tuve en el teatro, en que fui á contárselo á Narciso, que ya estaba gravemente enfermo y postrado en cama; y entre lo que yo dije y él contestó resultaron los versos sin saber cómo. Mi amigo dormía y sacudiéndole yo y abriendo él los ojos, dijimos así:



—¡Eh, Narciso!

—¡Hola, Blascucho!

Dime, ¿anoche... qué ha ocurrido?

—Pues nada, ¡que me han partido!

—¡Pues hombre; lo siento mucho!

—Señora, señora, dijo la criada que estaba haciendo calceta junto al balcón, venga Vd. corriendo, que los señoritos han hecho un verso!

—¡Hombre, pues ni que mordieran!—exclamó el poeta.

Las *semblanzas* de los actores de su tiempo las sabe todo el que figura en el mundo de las letras.

Terminaré diciendo cómo era.

Serra era un hombre de regular estatura, fornido, grueso, rubio, con ojos azules, vivos y penetrantes, calvo, descolorido, de rostro carnoso, ancho de hombros, *achaparrado*, como suele decirse. El aseguraba que de todo tenía figura menos de poeta, y decía verdad. Era según expresión de Ventura de la Vega, un *militarueho* que llevaba escondido dentro un gran poeta.

Murió á la edad de cuarenta y siete años, conservando hasta el último momento su inteligencia poderosa. Faltóle el habla, pero no la voluntad. En los últimos años se había hecho devoto. Perdida por completo la salud y esperando la muerte, volvió los ojos al cielo el que había sido en sus mocedades sobrado descreído. Murió en el Señor con unción admirable. Su última palabra fué para mí. «*Adios, hijo mio,*» me dijo la antevíspera de su muerte. Ya no habló más.

Ya no hubo más expansiones, ni más improvisaciones, ni más intimidades, ni más afección para mí... no quedó sino el autor en sus obras, y el consuelo para el amigo de poder esta noche dedicar un recuerdo á su memoria terminando con él la misión que me había impuesto, y que aún pudiera extenderse más, si no fuera tan tarde. En otra visita á la madre patria

me atreveré a molestar vuestra atención de nuevo, aquí en el seno de mi familia literaria. Por hoy basta ya, y casi pudiera decir parodiando y variando los versos famosos:

Las once dán, yo me duermo...  
Quédese para otro viaje.

HE DICHO.

*(Prolongados aplausos.)*





# 30.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

Pacheco y el movimiento de la legislación penal en España en el presente siglo.

### ORADOR

DON VICENTE ROMERO GIRÓN

---

*Señores:*

No he cometido, que yo sepa, delito alguno, ni el respetable público que me escucha tampoco ha incurrido en falta; sin embargo, resulta que la Junta de gobierno de esta ilustre corporación nos ha impuesto pena: á mí la de someterme á una prueba por todo extremo difícil, y á vosotros la de someteros al trabajo, por no decir á la desgracia, de escuchar las desaliñadas frases que he de dirigiros sobre asuntos que se refieren al derecho penal. Si lo poco que yo podré hacer y la mucha benevolencia que me vais á dispensar corrige al supuesto delincuente, podremos darnos por completamente satisfechos.

Propone la Junta de gobierno que se diserté acerca del movimiento penal durante el siglo XIX, recordando y fijando con un jalón indeleble de grata memoria para todos, el punto de mira á que deben dirigirse nues-



tras investigaciones. Me refiero, señores, á quien antes que yo, hace muchos años, ha ocupado esta cátedra rompiendo, por decirlo así, el hielo de las edades pasadas, y marcando á la juventud estudiosa, á la magistratura y al legislador español nuevos rumbos y progresos en la amplia esfera del derecho penal: me refiero, como todos habreis comprendido, al inmortal don Joaquín Francisco Pacheco.

¿Cuál era el estado en que este insigne patricio, y á mi juicio, más notable jurisconsulto y más notable pensador, encontró la ciencia del derecho penal y la legislación penal cuando hacía oír su autorizada voz y dejaba admirar su maravillosa elocuencia en la cátedra de este mismo Ateneo? En la esfera legislativa, nosotros veníamos padeciendo la servidumbre de muchos siglos, servidumbre á que habían contribuído muy especialmente la dislaceración de nuestros elementos nacionales, el estado particularista que habían engendrado las legislaciones forales y en algunos puntos el sistema feudal, y por último la influencia muchas veces poderosa, otras muchas deletérea, del elemento legista simbolizada en una fórmula que todos conoceis; la fórmula en que estaba como concretada la influencia del elemento legista, *1ª lex regia*.

No es que otras naciones dejasen de sufrir análogos males: acontecía lo propio en Francia, acontecía igualmente en Inglaterra, la cual todavía, á la hora presente, no ha encontrado recursos en la esfera científico-legislativa para poner un remedio positivo á los males que aquejan su legislación penal, aunque los haya encontrado maravillosos en el sentido práctico de sus hombres de gobierno y en la gran lealtad con que rinden tributo sus hombres de ley, sus magistrados, en una palabra, á las exigencias más vulgares de la ciencia. Otros Estados del centro de Europa se encontraban en análoga situación que nosotros: solo había, por decirlo



así, algún luminar desde el cual partían rayos intensos de luz que vinieron á concentrarse en el foco prodigioso de la inmortal persona de Beccaria. Me refiero á la Italia, á la cual debemos todos en la esfera del derecho, y muy singularmente en la esfera del derecho penal, las más poderosas intuiciones y los más seguros progresos en esta difícil empresa de la disciplina social.

Con el pensamiento que por una grandísima y poderosa intuición tuvo Beccaria, pensamiento que yo me atrevería á decir, con más exactitud de expresión, sentimiento, coincidió también el movimiento de la ciencia en Francia, simbolizado en aquellos grandes resplandores de la Enciclopedia. Nosotros, á la sazón, vivíamos al amparo de los antiguos glosadores, que también los ha tenido el derecho penal: muy pocos, si acaso algún jurisconsulto del siglo xv, pudieron anticiparse en ciertas y determinadas cuestiones del derecho penal á la intuición de Beccaria y á los grandes postulados que de una manera clara y definida vino á fijar tan insigne hombre. Pero esto era una excepción perdida en la soledad, mejor dicho que en la soledad, en la sombra de aquellos tiempos malaventurados, bajo el punto de vista del derecho penal; tiempos que están también simbolizados en la influencia, como dije antes, del elemento político legista, defensor acérrimo y contumáz de la *lex regia*, y en la acción decisiva, casi me atrevería á decir que perniciosa muchas veces, del concepto del derecho romano, mal deslindado acaso por la falta de depuración de textos y, en todo caso, insuficiente entonces como igualmente lo es ahora para determinar los principios del derecho penal, aunque siga conservando el cetro de muchos siglos por lo que hace al derecho civil.

Al ocuparme de este notable movimiento realizado en la ciencia del derecho penal tengo que recordar



para algunos que me están escuchando que hace unos cuantos años sostenía una tesis parecida á la que voy á exponer en esta materia; y afirmaba que toda variación del derecho penal va, por decirlo así, acompañada ó sigue paralelamente á las diversas manifestaciones que la noción del Estado ha tenido en la historia. Pues bien, señores, la influencia de éstos dos factores, el elemento de la Enciclopedia y la acción del pensamiento de Beccaria, coincidió con nuestra restauración política, y en los comienzos del siglo la primera manifestación que tuvo fué la de aquellos artículos verdaderamente inmortales de la Constitución de 1812, cuya exposición, cuya explanación vino á concretarse en el proyecto de Código penal que debió formar la comisión instituída en 1810. Pero aquel estado político duró escaso tiempo; sobrevino la reacción de 1814, y aun cuando hubo, y de esto se conservan algunos restos en nuestros archivos, cierta iniciación por parte del gobierno absoluto para confeccionar una ley penal, no tuvo realidad alguna.

Restaurado el régimen constitucional en 1820, se continuó la obra de 1812; y entonces apareció la primera obra de codificación penal que registra nuestra historia, que es el Código de 1822, cuya duración fué muy escasa. Representa este Código, fundamentalmente examinado y prescindiendo de multitud de detalles, que pudiéramos comparar en su contenido y en su alcance á aquellas sinceridades que se notan en la Constitución de 1812, representa el Código de 1822, que un profesor moderno ha calificado de afrancesado, la influencia de tres corrientes distintas: primera corriente, la más sustancial, la mejor, la que se deriva del movimiento de la Enciclopedia ó de la acción de Beccaria; segunda, la que responde á la influencia ejercida por el movimiento codificador á que dió nombre el emperador Napoleon; y tercera corriente, una muy vaga y como



mantenida en la penumbra, una especie de nebulosa de las ideas y sistemas proclamados por Bentham, maestro y educador de nuestros primeros liberales en este siglo. Pero la obra duró escaso tiempo, y la reacción de 1823 dió al traste con el Código de 1822. Sin embargo, era tal el sentimiento que se había apoderado de la masa popular, de la conciencia pública que, aun en aquellos tiempos en que no era posible ni se permitía ninguna manifestación de la opinión, llegó ésta á imponerse de tal modo que el mismo gobierno de Fernando VII consideró llegado el caso de redactar un Código penal. Esto acontecía por el año 1829, y tenía la comisión de formularlo el que fué autor, y autor muy celebrado por cierto, del Código de Comercio que nos ha regido hasta hace bien poco tiempo. Este Código penal llegó á publicarse, pero no á entrar en vigor. Es desconocido de la generalidad, siendo muy pocos los que han logrado poseer un ejemplar de este proyecto legal; yo puedo decir que no he tenido ocasión más que de leerle rápidamente, merced á la benevolencia de un insigne amigo mío, y la impresión que me ha producido, aunque no la doy como definitiva, porque no la he sometido á un estudio detenido, no es tan desfavorable como la que á otros parece que les ha causado.

Cierto que en los que se llamaban, y se llaman por algunos, delitos de infidelidad á la patria se nota en dicho proyecto de Código un rigor comparable con el rigor desusado y malsano del Código de 1848, cuando, por ejemplo, se ocupa de los atentados contra la autoridad: cierto que en ese proyecto de Código son de notar excesivos rigores en lo que se refiere á los delitos mal llamados religiosos y á los delitos políticos; pero es necesario tener en cuenta el imperio de las circunstancias bajo las cuales se redactaba; y aun cuando yo soy de los que afirman y piensan, y cada día me mantengo más en esta idea, que de todos los ramos de la legislación,



la penal es aquella que necesita más fondo de ciencia, más levadura de profunda investigación: aun cuando yo creo, sin dar á esto una excesiva importancia, que lo que la escuela histórica llama la elaboración de la vida social concretada en las fórmulas del derecho civil, si bien es de gran importancia en esta rama del derecho, por modo alguno lo es tanto en la esfera del derecho penal: aun con estas salvedades y con esta firme convicción que yo tengo acerca del desarrollo y del progreso del derecho penal, sostengo y digo que en lo que se refiere á la verdadera determinación de la materia punitiva, ó sea á la calificación y determinación de los hechos penales, todavía es inevitable en toda la historia del derecho penal la admisión circunstancial del momento histórico en que la ley se redacta y promulga y de las necesidades que viene á llenar.

Pues bien; bajo este punto de vista, este proyecto de 1829, si es censurable para nosotros en estos momentos en esas categorías de delitos, en los delitos esencialmente políticos y en los delitos religiosos, no puede ni debe serlo tan en absoluto, desde el momento en que apreciamos las circunstancias en que se escribió, la situación política del país y las necesidades, políticas también, á que venía á servir; por donde se viene á confirmar el punto de vista fundamental, que indiqué muy de pasada al principio, de la acción constante del desarrollo y modo de ser de la personalidad Estado en la determinación del derecho penal en cada caso.

Sobrevino el movimiento constitucional después de la muerte de D. Fernando VII, y entonces se hicieron otros dos ensayos más de codificación en materia penal, ensayos que responden, como el proyecto de 1829, como el Código de 1822 y como los proyectos de la Constituyente de 1810, á una necesidad sentida por todos y en todo momento. Con ser, como he dicho antes, los elemen-



tos legales que venían á componer nuestra legislación penal disconformes entre sí por sus antecedentes, por su origen y por su alcance, en relación con el espacio y con el tiempo, no llegó á formularse ni aun en esa forma de compilación que era el uso de muchos Códigos pasados desde la Ordenanza de Montalvo hasta mediados de este siglo, no llegó á ordenarse, digo, un pensamiento siquiera que pudiera enlazar y coordinar el conjunto de nuestras disposiciones legales dispersas en las Partidas, en la Nueva Recopilación, en los Códigos que se hicieron durante la época de los Reyes Católicos, en algunas otras compilaciones, en el Fuero Real y en la multitud de Fueros municipales.

Pero aun quedó viva y palpitante en la Nueva Recopilación, y sobre todo en la Novísima, la levadura de la legislación anterior, por virtud de lo cual sucedía que el sistema de penas y la definición de los delitos no correspondía en modo alguno al estado social de aquella época; así es que en la esfera legislativa y en la esfera de aplicación, los tribunales, al encontrarse como en el derecho civil con multitud de obras legales, de disposiciones varias de distintos tiempos, aun cuando hubiera la ley de prelación del Ordenamiento de Alcalá, y posteriormente la ley de Toro, los tribunales haciendo uso de un arbitrio que nadie les había concedido, pero que era necesario entonces, vinieron á sustituir á la obra legislativa, que pudiera considerarse vigente, la del arbitrio judicial.

No creais que esto del arbitrio judicial traído á mi discurso, deja de tener un fundamento lógico para las demás ideas que he de procurar exponeros con la mayor claridad posible. Me interesa dejar sentado este punto de la influencia, ya decisiva en aquellos momentos, del arbitrio judicial, conquistado por los Tribunales de justicia, porque este estado legal, en el momento de redactarse el primer Código penal que ha llegado á



regir y á causar estado en nuestra patria, el de 1848, determina quizás una de las notas más salientes de esta obra legal.

Casi todas las obras humanas, y á mi juicio toda obra social, se determinan por un movimiento de acción y de reacción; acción que lleva su contenido de afirmaciones y su contenido de negaciones; reacción, que lleva también su contenido de afirmaciones y de negaciones. Pues esto ha acontecido en el derecho penal, en lo que se refiere al Código de 1848, que es donde se concreta nuestra legislación. El estado de hecho, no de derecho, en que los legisladores de 1848 se encontraron nuestra... no me atrevo á decir legislación penal, porque ya digo que era un estado de hecho, nuestra jurisprudencia penal, nuestra vida penal, para expresarme con más claridad, aun cuando no con rigor técnico jurídico, ese estado era el siguiente: las definiciones de los delitos no correspondían á la realidad social, y los tribunales no las aceptaban; las definiciones de las penas, mucho menos correspondían á la realidad social, y los tribunales las dejaban á un lado; y á esto se había sustituido un arbitrio judicial, que comprendía desde los elementos más comunes de todo delito, desde las cuestiones más abstrusas de la imputabilidad de cada delito, hasta las últimas determinaciones de la pena y de su acción represiva, coercitiva, reformadora, ejemplar, ó como queráis llamarla.

En este estado de cosas, la doctrina y la ciencia habían hecho un nuevo progreso, que se debe principalmente á la Europa latina, y á la acción de un publicista de origen latino, aun cuando la escuela francesa se lo haya apropiado para añadir (ciertamente no lo necesitaba) una gloria más á las muchas que registra en su historia científica. Este movimiento vino á ser simbolizado por Rossi, el cual, más que ningún otro de los tratadistas afiliados á lo que hoy convenimos todos en



llamar escuela ecléctica del derecho penal, representa este movimiento, este principio de combinación, de ponderación, siquiera en el estado científico de las escuelas no sea tan lógico y tan aceptable como cualquier otro, ya se adopte para juzgarlo el criterio de la escuela absoluta, ya se compare con los principios de la escuela meramente relativa.

Y permitidme que en este momento, para gloria nuestra, para satisfacción nuestra, ya que tan pocas podemos registrar en esta materia, ponga yo al lado de la figura colosal de Rossi, la no menos ilustre de nuestro insigne Pacheco. El que crea que Pacheco, sobre todo en las lecciones que pronunció en el Ateneo, es, como algunas veces he oído con gran asombro y con mayor amargura, un plagiario de Rossi, comete un error craso. Han podido coincidir y de hecho han coincidido en puntos de vista, les adornan á ambos las mismas cualidades, no de filósofos, pero sí de pensadores, de hombres profundamente reflexivos á la vez que observadores: se parecen en que las ideas que conciben acuden á su cerebro con una claridad como la luz del mediodía, hasta el punto de que en la exposición de ellas, si es posible una luz más brillante que la del sol en el zénit, todavía la encuentran; pero fuera de esto, fuera de algunas relaciones que se refieren á la corriente general de las ideas, no hay ninguna paridad de opiniones ni de ideas entre Rossi y Pacheco. Uno y otro pertenecen al sistema ecléctico; los dos compensan el principio fundamental científico que les sirve de base en su sistema y en su doctrina con el principio del interés y de la conveniencia social. Hasta aquí llegan las analogías; pero en el principio fundamental, en el principio científico que informa su doctrina, la separación es evidente. Y en honor de la verdad, entre la doctrina de la justicia absoluta que sostiene Rossi, idea grandemente abstracta, vaga y nebulosa, y la doctrina de la



expiación que sostiene Pacheco, yo no soy partidario de ninguna; pero entre las dos, me quedaría con la de la expiación. En este sentido sostengo que el pensamiento de Pacheco, bajo este punto de vista, es superior al de Rossi.

Del sistema de la justicia absoluta ha dado cuenta el progreso científico: el sistema de la expiación todavía palpita en las entrañas de la sociedad europea y ejerce su influencia en el derecho penal. No la acepto, la combato, pero no puedo negar el hecho; lo cual prueba que aun el error tiene su cantidad de acierto y de verdad, y que no hay error absoluto, porque si lo hubiera, tendríamos que negar la idea del derecho, la idea de la Providencia divina, la idea del principio absoluto de Dios, que es principio de afirmación, de verdad, de bondad y de justicia.

Este es para mí, y voy pasando muy de ligero, el mérito del insigne Pacheco. ¿Se reflejaron sus ideas en el Código penal de 1848? Evidentemente; el alma del Código de 1848, sin que yo me atreva (¿cómo me había de atrever?) á inferir el más pequeño agravio á los demás jurisconsultos que le auxiliaron en tan improbable tarea, es sin disputa el ilustre Pacheco. Cualquiera que haya leído, y todos de seguro los habreis estudiado, los Comentarios del Código penal de 1848 que escribió don Joaquín Francisco Pacheco, no habrá visto allí unos comentarios en el estricto sentido de la palabra; no son los comentarios, es la exposición de motivos de todos y cada uno de los artículos del Código, invertidos respecto de su colocación en el libro. No esperéis en esa obra, que nos ha servido á todos de guía en nuestros estudios en España, no esperéis por raro accidente encontrar planteada en los Comentarios de Pacheco una de esas cuestiones que pudieramos llamar esencialmente prácticas, hijas de aquel estudio tan distinto al que hace el legislador y propias del criterio práctico



con que tiene que plantearlas el abogado y el juez; por raro accidente, repito, encontrareis nada de esto en los Comentarios de Pacheco; pero cuando queráis conocer el alcance del artículo ó de la disposición legal, el motivo de ella, el criterio y el espíritu del legislador, todo eso lo hallareis inmediatamente en los Comentarios.

La materia, como comprenderán los que con tanta benevolencia me escuchan, es tan vasta que no es posible más que apuntar algunas indicaciones, sin poderlas ampliar con todos los detalles que fuera menester; pero la reconocida ilustración de mi auditorio suplirá aquellas omisiones á que me veo por premura del tiempo obligado.

Tenemos como estado anterior de nuestra legislación de 1848 el arbitrio judicial. El arbitrio judicial es la forma embrionaria del mayor progreso á que se puede llegar en el derecho penal: á saber, á la individualización del delito, y consiguientemente de la pena; pero considerado como mero arbitrio, sin más limitaciones, sin más dique, claro está que este estado legal repugna primero á lo que pudiéramos llamar la conciencia del Estado, y segundo, por razón de la falibilidad humana, á la conciencia individual. Estas dos consideraciones obraban, sin duda, en la mente de los legisladores de 1848, y obraban más de lleno (fácilmente se deduce de indicaciones muy claras y muy transparentes, contenidas en las lecciones del insigne Pacheco), en el ánimo de este estadista que vino á influir por modo tan directo en la obra legislativa de 1848. Sucedió, pues, lo que era de esperar.

El Estado en 1848, simbolizado por un exceso de poder, es decir, por la preponderancia de uno de los elementos del Estado mismo, poder como fuerza, poder como acción, no se aquietaba con el dualismo de otro poder en una materia tan sustancial como la sanción y



la garantía de los derechos, entendiendo por esta sanción y garantía su encarnación más extensa, esto es, la de los derechos del individuo; no se aquietaba con la concurrencia, dañosa para él, de aquel excesivo poder del elemento judicial que se simbolizaba en el arbitrio potentísimo de los tribunales. Por otro lado, los tribunales son muy respetables; sus fallos, una vez pronunciados, deben considerarse sagrados en la esfera de la conveniencia social y de la conveniencia de todos; pero en la esfera de la especulación y en las profundidades de las relaciones de la vida, el fallo de los tribunales no es suficiente garantía de verdad: es una garantía convencional, necesaria, pero no una garantía absoluta; y contra esta posibilidad de los errores judiciales, que se determinaba más por la influencia que en los mismos tribunales, aun pudiendo obrar arbitrariamente, ejercía el peso de las leyes, se sublevaba la conciencia individual. Y sin embargo, en la conciencia del Estado y en la conciencia individual estaba, que cada delito es un fenómeno *sui generis*, es un fenómeno especial, es un fenómeno que no tiene más que notas comunes y generales con otro, pero es siempre y ante todo una especie.

En esta situación, cuando verdaderamente se imponía la necesidad de mantener la idea de la individualización del delito, pero restaurando á la vez la acción del Estado (en el sentido que se le daba al Estado como poder en aquellos tiempos), y aquietando en parte la conciencia pública, sobrevino la obra legislativa de 1848, que se manifestó en el mismo sentido que la obra del arbitrio judicial, si bien con una forma diametralmente distinta. ¿Cuál era esta forma? Es muy sencillo y con dos palabras lo comprenderéis, sin que yo tenga necesidad de mayores ampliaciones: á la especie del arbitrio judicial, á la especie de la individualización del delito, se sustituye la individualización del género,



la individualización, por decirlo así, de la familia; y esto, desde el primer artículo del Código penal hasta el último, en todos ellos lo podeis ver comprobado: en la escala de penas, que se multiplica hasta llegar á un número á que no ha llegado ningún Código, como no sea recientemente el de la república de Honduras, en el agregado de las escalas penales y en el agregado de los grados dentro de cada pena.

Por este procedimiento quería salvarse la integridad del principio que se imponía á todos, porque es un hecho de conciencia que cada delito en sí, si me es permitida la frase, tiene una personalidad propia. Pero era á la vez necesario combinar este principio con las otras exigencias que nacían del estado político y también del científico; de aquí la introducción de este sistema de la multiplicidad de las penas, de las escalas y de los grados en cada pena; á lo cual hay que agregar el adherente inspirado en aquella doctrina que ya se revela en las lecciones del insigne Pacheco, el adherente de las condiciones que habían de reunir las penas, consignando que las penas habían de ser expiatorias, ejemplares, intimidadoras, y en último término reformadoras. De esta suerte se trataba de suplir por medio de artificios el vacío que inevitablemente debía notarse y encontrarse en la aplicación de la ley penal.

Este es el punto de vista que yo encuentro más marcado en las lecciones del insigne Pacheco, para no ocuparme en este momento de otras cuestiones más abstractas, cuales son las que se refieren al origen y fundamento del derecho penal, al origen y fundamento de la pena: aun cuando no debo omitir que, á mi juicio, aquí es donde más claudica nuestro insigne tratadista, sin que yo me atreva á atribuir este error de doctrina tanto á su propio criterio y á su peculiar razonamiento, como á la influencia del medio ambiente en que él y sus con-



temporáneos vivían, al estado científico de toda Europa en aquellos tiempos.

Para Pacheco el delito es un mal y la pena necesariamente debe ser otro mal. Es decir, que á Pacheco, inmediatamente que aparece en su pensamiento con toda claridad la idea del delito como un mal, y mal determinado más por sus signos exteriores que por el contenido mismo psicológico de la acción, desde este momento su pensamiento le lleva al estado primitivo del derecho penal. ¿Quereis una prueba? Recordad cómo empieza á hacer la historia del derecho penal en la introducción ligera que pone á sus célebres Comentarios. No es para el insigne Pacheco, y en esto está en lo cierto, á mi juicio, la idea de venganza y de venganza privada la célula madre, por decirlo así, del derecho penal. La idea de venganza privada es un segundo momento del derecho penal; el primer momento del derecho penal es un movimiento explosivo, un movimiento instantáneo, un movimiento de retorsión del individuo que se siente lesionado contra el que le ofende: la idea de la venganza es ya un movimiento reflexivo. Y en esto estriba quizás y radica todo el pensamiento de la obra penal de Pacheco en lo que se refiere al fundamento; por eso mantiene con tanta eficacia y como primera nota ó cualidad distintiva de la pena la nota de expiatoria, y de intimidadora como segunda, dejando en tercer lugar la nota de ejemplar, y en último término y como un accidente pasajero la nota de reformadora, de enmendadora en lo posible.

Digo que la primera manifestación exterior del fenómeno penal, considerado en su conjunto, es lo que yo llamo una manifestación de explosión. El que haya trabajado alguna cosa sobre lo que se llama psicología infantil, encontrará multitud de ejemplos aplicables á este caso, para determinar con cuanta exactitud Pacheco entreveía cuál es el primitivo origen del hecho pe-



nal: pero yo os voy á llevar también á un ejemplo más asequible, menos abstruso que el de la psicología, más al alcance de todo el mundo, y sobre todo un ejemplo que no sale de la esfera del derecho, que es de lo que nos estamos ocupando ahora. Aun sin haber llegado un niño á poseer materialmente, á tener un objeto que llama su atención y que le agrada, teniéndole ó no teniéndole, como lo retireis de su vista en el momento en que sus impresiones se fijan en aquel objeto y se dirigen á él, como lo retireis de su presencia, ¿qué habreis oido exclamar á este niño? Yo he hecho la observación multitud de veces. «Esto es mío.» Afirmación rotunda y absoluta, determinante también del principio de la propiedad en cierto modo, y de cómo el principio de la propiedad individual encarna también en la conciencia humana: pero al fin y al cabo, el ejemplo es análogo. Pues esto mismo sucede con lo que se refiere al delito y á la pena; en el primer momento, en el hombre niño, en la primitiva sociedad, en la sociedad infantil, en la sociedad prehistórica, como querais, no hay venganza, no hay más que esta afirmación absoluta: estoy en posesión de lo que creo mi derecho, no me doy cuenta, en ese estado embrionario de la civilización, no me doy cuenta de la razón y del fundamento, tengo conciencia oscura de ello, pero esto me compenetra de tal manera con ese objeto, con ese derecho, con esa propiedad, que en el momento mismo en que encuentro el más ligero ataque, la más pequeña lesión contra esa propiedad y ese derecho, procuro remediarlo y lo remedio inmediatamente. Pues esta es sencillamente la aparición del principio que viene á simbolizar toda la teoría del insigne Pacheco, que no admite el principio abstracto de justicia, que ya es de orden reflejo, que es una investigación de otro género, pero que admite el primer momento de la justicia penal en la manifestación más íntima de la conciencia humana en sus



primeros albores. Y de aquí va Pacheco á la idea fundamental de su doctrina, á la idea de la expiación que tanto vale como retribución, en lo cual, como he dicho antes, se diferencia fundamentalmente de Rossi, y en lo que queda también latente el principio primitivo que simboliza el principio del derecho penal de la individualización del delito; pero, como ya he tenido ocasión de indicar, ni el estado social, ni el histórico, ni las corrientes científicas marcaban este progreso en el derecho penal, cuando se preparaba la confección de la obra legal de 1848.

Pero imponiéndose este principio de caracter histórico, de historia interna de la humanidad, si se me permite llamarlo así, de historia profunda de la conciencia humana y de las consecuencias que se derivan de sus mandatos y de sus imperativos, como este principio venía y viene palpitando en toda la obra, no se le podía ocultar á un hombre de la poderosa intuición, de la perspicacia y del reflexivo caracter de D. Joaquín Francisco Pacheco; y en la necesidad de consagrar este principio, quizás él fué el promovedor más activo en la comisión de Códigos de esa obra artificiosa, que venía á suplir á la realidad por medio de la multiplicidad de penas, de escalas penales y de los grados, para individualizar el género, ya que no pudiese individualizar el caso. Y estaba en lo cierto, históricamente hablando, si damos alguna influencia, ya que no decisiva, por lo menos de importancia, á lo que se llama legislación comparada; porque en honor de la verdad, excepto alguna vaguedad de otro género que se apunta en la obra de Föherbard, que es el primer Código penal que lo formula, y excepto algunas otras indicaciones en la obra de Romagnosi, en todo lo demás, en lo que yo llamo el primer ciclo del derecho penal, que comprende próximamente hasta el año 1860, la construcción de todos los Códigos penales responde á estas ideas; á



lo cual se agrega la influencia, verdaderamente preponderante por aquel entonces, de la política francesa, de la ciencia francesa, que es donde se ha simbolizado más que en ninguna otra el principio ecléctico en materia de derecho penal.

El movimiento que dá origen al segundo ciclo, al que comienza en 1848 como movimiento científico, y en 1860 como movimiento legislativo: el movimiento que presta su efecto y su fuerza á la obra legal en el segundo ciclo ya toma otro carácter, y el carácter que toma es el siguiente: en vez de buscar la esencia del derecho penal en la noción del delito, en vez de hacer que á la noción del delito corresponda la de la pena como una consecuencia del delito, no por lo que es el delito en su manifestación exterior, sino por lo que es en su interioridad, obedece á otra tendencia caracterizada por un enaltecimiento excesivo de la acción y del poder del Estado, no ya como representante y órgano del derecho penal, sino como representante y órgano de la sociedad, por virtud de aquella confusión que venía de la escuela alemana entre el Estado y la sociedad. Y entonces aparece el movimiento de la defensa social, movimiento de la defensa social que no ha tenido una manifestación legislativa entre nosotros ni afortunadamente una manifestación de doctrina, como no sea en algunas vaguezas que algún hombre político en determinado discurso y en momento dado ha podido exponer, quizá por las necesidades de la polémica, y seguramente no por una investigación profunda y científica. Pero este ha sido un movimiento pasajero, que ha venido á quedar oscurecido muy pronto por el verdadero punto de vista que va tomando hoy el derecho penal y que ya tiene sus ejemplares en proyectos de Códigos y en Códigos en que, para fortuna nuestra, bueno es decirlo y bueno es saberlo, no hemos quedado ciertamente muy rezagados. Ahora, y merced á los progresos del sistema



penitenciario, se ha venido á depurar la materia penal, unificando, por decirlo así, la pena; y salvo ciertas necesidades, por convicción firmísima en algunos, por necesidades políticas en los más, de mantener una clase especial de pena, me refiero á la de muerte y á las penas perpétuas, la noción común hoy del derecho penal con aplicación pura y exclusivamente á la pena, radica fundamentalmente en esto: la pena ha dejado de ser fin, es un instrumento, es un medio, no tiene fin en sí misma, es el camino por el cual se llega á un fin, al del restablecimiento del derecho que había perturbado la acción lesiva del mismo. Y en este sentido el movimiento del derecho penal en España va siguiendo una corriente decisiva y muy acentuada. á suprimir la mayor parte de las penas, á consagrar el principio fundamental en materia de penas de que la única posible es la de privación de libertad, por más que se admitan algunas otras; y dentro de la pena de privación de libertad, á conservar el principio de la individualización del delito, principio histórico que viene informando latentemente todo el derecho penal.

En este punto tampoco estamos tan desposeídos de doctrina, puesto que me ocupo del movimiento penal en España: no estamos tan desposeídos, como no lo estuvimos en el primer momento, gracias, ya digo, á la obra del insigne Pacheco; pero aquí lo podemos decir porque todos lo conocemos: deberíamos tener más doctrina, pues para ello tenemos muchos elementos, pero sucede que los hombres que debían ser los propagandistas de la doctrina, los hombres que elaboran profundos pensamientos, los que ejercen marcada influencia en la vida política, desde el extremo más á la derecha hasta el extremo más á la izquierda, esos hombres, por desgracia nuestra, no prestan á esta materia toda la atención que debieran; de suerte que si algunas veces se oyen de sus lábios, muy pocas en la cátedra,



casi siempre en la tribuna parlamentaria, profundas indicaciones, manifestaciones que indican su gran conocimiento de la doctrina penal, en la revista, en el folleto, en el libro, en la palabra escrita, único modo posible y adecuado de propagar doctrina, no tenemos más que contadas excepciones, aunque éstas sean muy honrosas; y sin embargo, la verdad es que muchos hombres políticos, en sus manifestaciones dentro del Parlamento, para el que las haya seguido con un poco de atención, han dado á conocer un verdadero progreso en la esfera científica del derecho penal, progreso que necesariamente ha de refluir en la esfera legislativa.

Por razones que todos los que me escuchan comprenderán, yo tengo que hacer un paréntesis en esta excursión y tengo que omitir todo lo que sea referente al proyecto de Código de 1882; pero no puedo menos de hacer un alto en la última manifestación, ó sea la del proyecto de Código de 1884; que aparte, como dice por cierto uno de los escritores extranjeros que le ha dedicado justas y merecidas alabanzas, aparte la influencia mortífera de los principios políticos en algunos puntos (me refiero á los que afectan á los delitos políticos, á los delitos religiosos, y algo ó bastante, á los delitos cometidos por medio de la palabra), en todo lo demás, fuerza es reconocer que representa un verdadero y notable progreso en nuestra historia legislativa, y consiguientemente representa un verdadero progreso en la historia científica; porque aquí lo podemos decir en familia, el progreso de este Código penal de 1884 se debe, y yo necesito hacer esta franca declaración, que está en lo íntimo de mi conciencia y de mis convicciones, se debe, más que á todo, á la obra, á la propaganda del Sr. D. Luis Silveira.

No he de acusar á este insigne tratadista, que me gusta mucho más como tratadista que como conservador, no le he de acusar de la influencia política que ha infiltrado



en el proyecto del Código de 1884; se lo perdono de buen grado por el gran progreso que simboliza en muchas de sus disposiciones. Por de pronto ya acepta, y á mi juicio debía ir más léjos todavía, la reducción notable de la escala de penas; ha introducido, quizás porque la experiencia de profesor y de abogado le había hecho comprender que era menester en nuestros Códigos, aunque los modernos vayan huyendo de ello, algo de definiciones; ha procurado deslindar los estados primordiales, que pudiéramos llamar así, de lo que se llama genéricamente el delito, distinguiendo con precisión la intención maliciosa de la falta de intención, ó sea de la mera voluntad; ha procurado definir y clasificar causas de delitos que estaban confundidos en la noción genérica del delito y sus derivados, por ejemplo, lo que se refiere al encubrimiento; ha establecido en consonancia con el proyecto de 1882, bases, si no perfectamente científicas, adaptables al estado actual, tan desdichado y lastimoso como todos sabeis, de nuestros establecimientos penales, bases razonables para una reforma; por manera que la pena puede aspirar al que él considera, como catedrático, uno de sus fines primordiales, en lo cual se separa de Pacheco, que lo consideraba como el fin secundario, último ó apenas perceptible.

Yo no sé si la obra que en este momento tiene acometida el poder legislativo dará un paso más, que bien lo ha menester, sobre todos estos proyectos, consagrando con más decisión, con más energía lo que yo llamo el principio de individualización, en el cual tengo fija siempre mi atención, porque considero que no hay eficacia en la justicia penal si ésta no recae sobre el delito con total independencia del género, es decir, sobre el delito, tal como se haya producido.

Y á este propósito, como por la mano, vengo á hacer una ligera indicación respecto de las nuevas corrientes científicas. Yo no he abjurado, y entiendo que no tengo



tiempo de abjurar, porque ya voy siendo viejo, y porque no me lo propongo, yo no he abjurado de mis ideas fundamentalmente correccionalistas; pero digo y declaro, que aun siendo correccionalista decidido, y si se quiere contumaz, no por eso me niego á aquellas insinuaciones y á aquellas influencias que considero beneficiosas para el progreso del derecho penal.

Con esto quiero decir, que yo estoy en términos generales, radicalmente enfrente de la escuela positivista; que yo no soy ni he sido nunca materialista, que yo no niego, sino que afirmo la libertad humana, y que en esta afirmación está todo el contenido de mi doctrina penal, en cuanto creo que por virtud de la libertad humana es por lo que se cometen los delitos, y por virtud de la libertad humana es por lo que existe responsabilidad.

Pero yo no puedo, ni debo negar, que á esta obra de individualización del delito concurre la escuela positivista con una porción de factores que no son de despreciar, sobre todo en lo que se refiere á la materia fundamental de la imputabilidad de las acciones humanas. No es que yo crea, como sostiene la escuela positivista en su más cruda expresión, que un examen anatómico del cuerpo humano nos lleva á la consagración absoluta, definitiva, ciertísima, evidente de que la configuración de tal ó cual miembro en relación con otro, la cantidad mayor ó menor de la masa encefálica, su constitución y otra porción de circunstancias externas, son determinantes fatales de un estado de incorregibilidad, de un estado de enfermedad moral, ó de un estado de deficiencia total de facultades mentales, en el cual no sea apreciable ninguna responsabilidad: no voy hasta aquí, pero entiendo, después de afirmar que debe levantarse firmísima protesta sobre este punto, en vista de ejemplos muy recientes, muy notables y que deben estar pesando sobre la conciencia pública, entiendo que



es llegado el caso de poner mucha atención en los descubrimientos, en las experiencias, en las observaciones de la escuela antropológica, para determinar, por lo menos, cuáles puedan ser verdaderamente las modificaciones del estado de responsabilidad, ó sea del estado de libertad, para apreciar también la condición de ciertas acciones humanas, y la responsabilidad que llevan aneja cuando son infractoras de los preceptos legales, y de las reglas del derecho.

Por eso digo que desearía, para realizar el progreso que viene notándose y anunciándose ya, más en la esfera de la comunicación científica hablada que en la esfera del libro y en la esfera de la jurisprudencia, desearía que, sin abdicar aquellos que como yo están firmes en la doctrina que se llama en general espiritualista, sin que nos asusten por oscuros los *a priori*, en los cuales vemos mucha evidencia y mucha realidad, no relegásemos la escuela experimental á un término de degradación á que no es acreedora, sino que la tomásemos como progreso auxiliar de nuestra legislación, para determinar, por lo menos, los estados primordiales de las acciones humanas.

Si la obra legislativa que se prepara, continuando la obra de 1882 y la de 1884 principalmente, aparte las salvedades que por lo que se refiere á mis puntos de vista he hecho, se ayuda de este poderoso auxiliar: si además concurre á ello con toda eficacia una modificación enérgica, decisiva del sistema penitenciario, entonces sí que podremos haber logrado un estado de derecho penal que nos envidien los extranjeros; y así como en otras ocasiones hemos tenido la representación del mundo, ojalá que por estas causas tuviésemos ahora la representación del derecho penal y fuésemos admirados de la Europa culta y de la América, que también marcha por grandes corrientes de desarrollo en la ciencia penal. A esto pueden contribuir las ilustraciones y

pueden contribuir no poco los centros como este; pero ante todo, y sobre todo, precisa la propaganda en la cátedra y la propaganda en el libro. Yo, desde aquí, á aquellos que se dedican á estas materias les dirijo una súplica, y es que con todos los que nos preocupamos profundamente del derecho penal, por considerarlo como la válvula de seguridad de la sociedad humana, concurren á esta obra de progreso, trabajando, proclamando, defendiendo, y sobre todo escribiendo y vulgarizando estas ideas, ya que son patrimonio de todos y principalmente de este ilustre Ateneo.

HE DICHO.





# 31.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

D. Alvaro Flórez Estrada —La organización industrial y mercantil de la España antigua.—La libertad de trabajo y de cambio.—La situación y las necesidades actuales de la industria y del comercio.

## ORADOR

DON MANUEL PEDREGAL

---

*Señoras y señores:*

Los encantos de la historia suben de punto cuando el objeto principal de su estudio tiende á combinar los acontecimientos al rededor de una gran figura; y en este momento yo me considero afortunado, por ser el protagonista de la conferencia de esta noche el eminente publicista D. Alvaro Flórez Estrada.

Hay pocas figuras en nuestra historia contemporánea tan simpáticas, y desgraciadamente tan desconocidas, como la de D. Alvaro Flórez Estrada; hasta sus extravíos en la ciencia acusan la preponderancia del amor intenso que él sentía por las colectividades. Cuando se retiró de la vida pública, lo hizo porque le agobiaban, más que los años, los sinsabores que en su ánimo había producido la derrota sufrida al desechar las Cortes el proyecto, tan acariciado por él, de que los baldíos y bienes de manos muertas se distribuyesen, en enfiteusis, entre los cultivadores. Fué aquella una herida



que nunca se cerró, y este recuerdo amargó sus días hasta los últimos momentos, como una gran falta en los que no comprendieron su proyecto, y como una gran desgracia para la nación española.

D. Alvaro Flórez Estrada, que nació en Febrero de 1766, participó de todas las ventajas del movimiento científico de fines del siglo xviii y de todas las convulsiones y de todas las desgracias, en las cuales tuvo parte, de principios del siglo actual. Pasó sus primeros años, no en los riscos de Somiedo, su país natal, que forman parte de la cordillera que separa la provincia de Asturias de la de León, sino en el mismo pueblo donde yo ví la luz primera. Allí estudió la gramática latina; en Oviedo concluyó sus estudios, y antes de cumplir los veinte años había recibido su título de abogado en la Chancillería de Valladolid, siendo entonces habilitado para ejercer la abogacía en los Reales Consejos. A la edad de veinte años contrajo matrimonio; y, cosa rara, el día mismo en que se casó con doña Juana Queipo de Llano, emprendió su viaje á Madrid, dejando en Somiedo á su esposa, la cual falleció durante la primera estancia de Flórez Estrada en la Corte.

El padre de D. Alvaro, D. Martín Flórez, que era uno de los mayorazgos más acaudalados de la provincia, tenía grande amistad con D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y formó empeño en que su hijo, que había mostrado precoces disposiciones, viniera á perfeccionar sus estudios en Madrid. Vino, en efecto, recomendado á Jovellanos, y no tardó en relacionarse, no solo con este hombre ilustre, sino con Campomanes, con Aranda, con Floridablanca, con Llaguno, con Cean Bermúdez y con todas las personas que más se distinguían en la Corte.

D. Alvaro Flórez Estrada tenía ideas muy liberales, y en los albores de la revolución francesa tomó parte muy activa en la fundación de una sociedad política en Madrid, de una tertulia, como entonces se decía. Ape-



nas lo supo Godoy, disolvió la sociedad y fueron destruidos á sus respectivas provincias todos los que constituían aquel centro político.

Se retiró á Somiedo Flórez Estrada, en donde le nombraron Juez noble: pero no estaba conforme su padre, D. Martín, con que viviese retirado de la Corte un joven de tan felices disposiciones, y, merced á valiosas influencias, consiguió que se alzase la orden de destierro, volviendo D. Alvaro á Madrid.

Al mismo tiempo que se consagraba al estudio, frecuentaba los círculos aristocráticos, y no tardó en celebrar segundo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Amalia Cornejo, hija de un consejero de Castilla y dama de honor de la reina María Luisa. Fueron los reyes de España padrinos de los desposados, y estas nuevas relaciones valieron á Flórez Estrada, que frecuentaba la real Cámara, de recomendación para obtener el importante cargo de Tesorero general del reino, con un sueldo y obviaciones que excedían de 20.000 duros anuales.

No por esto flaqueó en sus convicciones liberales, ni dejó de asistir á las sociedades políticas más caracterizadas y de activa propaganda; pero sucedió lo que era de suponer: el Tesorero general quedó cesante, regresando á su país natal el que más tarde había de ser uno de los más celebrados economistas de su tiempo, sin embargo de lo cual en el período de 1801 á 1808 se consagró á una desdichada empresa de fabricación de hierro, que le costó no escasos sacrificios pecuniarios, en las ásperas montañas de Somiedo.

Pasaron años, y llegó la época en que Napoleon con sus ejércitos invadía nuestra patria; á la sazón fué nombrado Flórez Estrada procurador general del principado. Es de notar que Astúrias poseía fueros tan liberales como la provincia que más liberales los tuviera, y eran tan autonómicos los concejos como los pueblos de mayor iniciativa. Estaba reunida la junta general



del principado, cuando ocurrieron las sangrientas escenas del Dos de Mayo en Madrid; llegó la noticia á Asturias y en el acto Flórez Estrada, en unión del marqués de Santa Cruz de Marcenado, propuso á la junta general que se negase la obediencia al rey intruso: así lo acordó la junta. No se conformó con esto D. Alvaro Flórez Estrada, sino que, como procurador general del principado, propuso la declaración de guerra á Napoleón, y la junta general le siguió también en ese camino. El mismo día 24 de Mayo de 1808 redactó Flórez Estrada una proclama ó llamamiento á todos los asturianos, para que se alzasen en armas contra el usurpador, y á los cuatro meses tenían ya fuerzas suficientes para constituir un ejército, que traspasaba los límites de la provincia y penetraba en las provincias vascongadas.

Preparábase la junta general del principado, y muy señaladamente D. Alvaro Flórez Estrada, para organizar nuevas fuerzas y resistir al usurpador; pero en aquellos momentos llegó el marqués de la Romana, que era un personaje díscolo, disolvió la junta general del principado, persiguió á todos los que habían tomado parte en los acuerdos contrarios á las demasías de Napoleón, porque entendía que se usurpaba la soberanía del rey, desde el momento en que la junta general del principado se había declarado representante del rey cautivo, y D. Alvaro Flórez Estrada, después de haber luchado tenazmente contra las tendencias de la Audiencia, que representaba allí un elemento reaccionario, como en todas las provincias, encontrándose á la sazón el poder ejecutivo y el administrativo reconcentrados en sus manos; después de haber proclamado la libertad de imprenta, sin alcanzar que sus compañeros le siguieran en la dirección que se propuso imprimir al movimiento nacional, proclamando todas las libertades públicas, y pidiendo que se limitasen las facultades de la Audiencia, que eran excesivas, en cuanto unía á las fa-



cultades judiciales las del poder ejecutivo, hubo de abandonar la provincia, y la abandonó como un fugitivo. Se disfrazó de pastor, penetró en Portugal, desde allí fué á Sevilla, y apenas llegó á esta ciudad, dirigió una exposición á la junta central, para que convocase Cortes.

Su espíritu, activo por demás, se consagró á escribir en las hojas periódicas que entonces se publicaban; pero esto no le satisfacía, tenía entonces el propósito de escribir un libro, que fué muy celebrado, sobre los acontecimientos de América y la causa de las disensiones entre América y la metrópoli, en cuyo escrito estaban contenidos los principios fundamentales, que después desarrolló en su *Curso de Economía Política*, y se marchó á Londres con el objeto de publicar aquel libro, fiando en que habría de influir en el curso de las ideas que se desenvolvían en España. Nada esperaba de la junta central; lo temía todo del espíritu receloso que él notaba en los mismos que tenían ideas liberales.

D. Alvaro Flórez Estrada, en esta parte, se anticipaba muchísimo á los que habían iniciado la revolución española, y así lo dió á conocer en la *Introducción á la Historia de la guerra de la Independencia*, que, apenas empezada la guerra, publicó en Sevilla. Sus ideas liberales eran manifiestas, su espíritu reformista rebo-saba por todas partes, y más aún en aquel escrito que fué á publicar á Inglaterra con el título de *Examen imparcial de las disensiones de la América con España*, y que después se reimprimió en Cádiz el año 1813.

Realizado su propósito, regresó á España; dió nuevas muestras de fecunda iniciativa, publicando un proyecto de ley militar; se distinguió como redactor del *Tribuno del Pueblo Español*, y fué nombrado Intendente militar de Andalucía. Apenas tomó posesión, empezó sus trabajos de verdadero economista, y publicó un libro sobre la estadística de Andalucía, que no he podido leer, porque desgraciadamente todas sus obras están



como guardadas bajo siete llaves; pero las personas que lo han leído, y entre ellas su deudo y respetable amigo mío, D. José Arias de Miranda, me aseguran que es un modelo de trabajos estadísticos.

La suerte que le estaba reservada al regreso de Fernando VII no se le podía ocultar, de modo que, apenas sobrevino la restauración del rey Fernando, con los caracteres de verdadera desgracia nacional, se dirigió á Inglaterra, y al llegar allí supo que estaba ya condenado á muerte. No descansó un momento. Desde Londres se dirigió, de acuerdo con sus amigos, á Roma, con el objeto de conseguir de Cárlos IV que reivindicase la corona que le había arrebatado su hijo en el motín de Aranjuez. Llegaron á noticia de Fernando VII estos trabajos, y á punto estuvo de ser reducido á prisión en Roma. D. Alvaro Flórez Estrada, quien á su vez tuvo conocimiento de las gestiones que hacían los agentes de Fernando VII en aquella ciudad. Recorrió después todas las cortes de Alemania, y preparó la opinión en favor de España. Anduvo algunos años en estas correrías y diligencias, regresando otra vez á Inglaterra, en donde publicó una exposición dirigida al rey Fernando VII, en vindicación de las Cortes españolas, que llamó grandemente la atención en toda Europa, siendo traducida á varios idiomas. En esa exposición D. Alvaro Flórez Estrada hizo gala de su erudición y gran talento, defendiendo el poder legislativo de las Cortes que se habían reunido en Cádiz, la soberanía nacional que estaba representada por aquellos diputados, y las limitaciones puestas en la Constitución á la monarquía, que nunca había sido absoluta en España, hasta que, con violación de todos los derechos, usurparon los reyes, de acuerdo con el clero, las facultades que de antiguo venían ejerciendo las Cortes. No contribuyó poco aquel escrito notabilísimo á los trabajos, que en España se preparaban, y que dieron por resultado el levantamiento de 1820.



Verificado este, regresó D. Alvaro Flórez Estrada de Londres, atravesó las provincias de Cataluña y vino á Madrid, en donde se encontró ya con el nombramiento de Diputado de la provincia de Asturias, por unanimidad. Nada hizo, sino cooperar á los trabajos legislativos durante la primera legislatura; su afán de volver á sus lares pesaba algo sobre su espíritu, y al fin volvió á Asturias, acometiendo de nuevo la empresa, desdichada para un economista, de fabricar hierro en las montañas de Somiedo.

D. Alvaro Flórez Estrada era un propietario rico, y murió escaso de recursos, y casi puede decirse pobre; ó por lo menos dejando muy mermada la herencia que recibiera de sus mayores.

Atraído por el combustible que hay en la cordillera de Asturias, se figuró que, teniendo próximo el mineral de hierro, y á la mano leñas en abundancia, consideró que podría fundar una gran fábrica: no paró la atención en que faltaban caminos. Él, economista distinguidísimo, tan conocedor de esta ciencia y de la estadística, que había perfeccionado su educación en Inglaterra, fué á consumir la mayor parte de su fortuna en el establecimiento de una ferrería, allá en el centro de las montañas de Asturias. No es lo mismo ser profundo conocedor de la ciencia económica que hábil industrial.

Volvió á Madrid en el año 1822, y fué por muy poco tiempo ministro de Estado. Las cosas no iban á su gusto; abandonó el ministerio, y cuando se precipitaron los acontecimientos, que él preveía, tomó el camino de Cádiz, y desde allí se embarcó, porque era espíritu aventurero en cierta manera, y sobre todo tenía un carácter muy tenáz; allí se embarcó, al ver que se desataba la persecución de Fernando VII contra los liberales, y se dirigió á las costas de Granada, en busca de Ballesteros, para acompañarle y excitarle á que no abandonase la defensa de las instituciones liberales.



Dispuesto estaba á pelear con Ballesteros, pero el ejército que éste mandaba se disolvió, y D. Alvaro Flórez Estrada se perdió entre las breñas de las Alpujarras, y anduvo errante algunas semanas, hasta que pudo marcharse á Gibraltar, y después á Londres, en donde fué acogido por sus amigos con júbilo, porque todos ellos temían haberle perdido para siempre.

Allí había contraído ya amistades íntimas y muy valiosas; y en aquella época se consagró de lleno á los estudios económicos. En 1828 publicó su primera edición del *Curso de Economía Política*, que es un título de gloria imperecedero, porque, siendo en todos conceptos una obra recomendable, lo es muchísimo más por el tiempo en que la escribió, y por haberse anticipado á economistas insignes, que hoy ostentan como título de gloria el descubrimiento de ciertas verdades económicas, que realmente estaban ya consignadas en el libro de Flórez Estrada, si no en todo su desenvolvimiento, con suficiente extensión y claridad. Sobre todo, en el *Curso de Economía Política* se refuta la doctrina referente al trabajo productivo é improductivo, hasta entonces sostenida por economistas tan caracterizados como Smith, Ricardo y Say, los cuales tenían por improductivo el trabajo del abogado, del médico, del sacerdote, y en general de todos los que dedican su actividad á las llamadas profesiones liberales. Flórez Estrada, en oposición con los fundadores de la ciencia económica, que miraban con especial favor primeramente la agricultura, después las artes y últimamente el comercio, condenaba esas diferencias, que á sus oídos resonaban como eco prolongado de la escuela fisiocrática, y sostuvo que el empleo más ventajoso del capital es el que rinde mayores utilidades. Eran tan exactas sus ideas respecto de la producción, que le asignó como caracter fundamental la modificación de la materia, su traslación de un lugar á otro, la creación de uti-



lidad, el valor que se dá á las cosas, en fin, la prestación de servicios: doctrina que quince años más tarde expuso Cárlos Dunoyer, á quien se atribuye el mérito del descubrimiento, cuando en el libro de Flórez Estrada consignada quedó, con menos extensión, pero con tanta ó mayor lucidez, porque las cuestiones que trataba nuestro sabio compatriota las trataba con una claridad, con una precisión tales, que no dejaba absolutamente nada que desear en esta parte.

Entonces publicó también un estudio interesantísimo sobre la crisis de Inglaterra, que él atribufa á la baja de la plata. Daba demasiada importancia á la influencia que podía ejercer en el movimiento comercial la baja que experimentaba la plata; pero algo de lo que sucede ahora sucedía entonces.

Las minas de América producían plata en abundancia; bajaba el valor de este metal precioso; crecía la desproporción entre el oro y la plata; y este desequilibrio era causa de perturbaciones, que tan funestas son, sobre todo para los cambios internacionales, y que tienen por origen principal el empeño de ajustar, de una manera estrecha y constante, la relación, variable por su naturaleza, entre uno y otro metal.

D. Álvaro Flórez Estrada desde el año 1827, en que escribía estas reflexiones sobre la crisis de Inglaterra, establecía ya, como principio, que los metales monetizados son una mercancía como otra cualquiera; que el valor relativo del oro y la plata es variable; que no se puede fijar por medio de una ley esa relación, y que debe quedar abandonada por completo á la libre contratación. Es decir, señores, sostuvo los mismos principios que después vinieron á reconocer como ciertos casi todos los economistas; y no digo todos, porque todavía hay algunos que son partidarios de la relación legal entre la plata y el oro, como si esta relación pudiera fijarse por decreto; como si por el hecho de sellar un pedazo de



metal con el cuño nacional, que efectivamente le da cierto valor, no tuviera la moneda su valor real y efectivo, siempre de relación, y, como tal valor de relación, alterable por las exigencias del mercado, por la crisis, por la abundancia ó escasez de uno ú otro metal.

Todo esto fué objeto de observaciones muy atinadas por parte de Flórez Estrada, y en el trabajo á que me refiero, estaban contenidos en gérmen los principios, que luego desenvolvió en las ediciones posteriores de su *Curso de Economía Política*.

Cuando murió Fernando VII, vino Flórez Estrada al Estamento de procuradores, donde tenia su puesto bien ganado y por el voto de sus conciudadanos otorgado. Desde que llegó á España, no pensó más que en la enfiéusis de todos los bienes baldíos y procedentes de manos muertas, los cuales, si fuese cierto lo que él decía, con referencia á un papel anónimo que circuló por los años 1813 y 1814, representarían una cifra fabulosa.

Consideraba Flórez Estrada que todo el territorio de España constaba de 136 millones de aranzadas, distribuidos en esta forma: 14 millones de aranzadas de montes, ríos, carreteras, pueblos, etc., 33 millones en cultivo, y 89 millones de baldíos y de manos muertas. Distribuidos estos 89 millones de aranzadas, decía, entre todos los cultivadores de España, no hay que temer la cuestión social en nuestro país por largos años, y España se transformará rápidamente; todos los cultivadores serán propietarios, y esta condición es la garantía más eficaz de sólido progreso y de paz duradera. Es indudable, señores, que Flórez Estrada vivió mucho tiempo con esta ilusión. Entonces se publicaba un periódico titulado *La Tribuna*, en el que colaboró cual ningún otro, y casi todos los artículos que brotaron de la pluma de Flórez Estrada, tuvieron por objeto esta gravísima cuestión. Son numerosos é interesantes; un amigo mío, coleccionador incansable, ha conseguido no sé

cómo, reunir los números de ese periódico, hoy rarísimos por cierto, donde aparecen los artículos publicados; en defensa de los labradores, por Flórez Estrada.

Concluída esta campaña con éxito desgraciado, porque fué rechazado el proyecto, Flórez Estrada se retiró á la villa de Grado.

Era yo muy niño, pero recuerdo perfectamente haberle visto, envuelto en su levitón, pasear á ciertas horas del día en un hermoso campo, que la villa tiene, llamado de San Antonio.

Todo aquel vecindario le miraba con respeto y con un cariño que rayaba en veneración. A pesar de su avanzada edad, dedicaba la mayor parte del tiempo al estudio, y cuando salía á paseo iba ordinariamente solo y meditabundo. Poco después se retiró á una posesión de su prima D.<sup>a</sup> María de la Concepción Acevedo, posesión situada en un punto llamado Miraflores, que tiene bien justificado este nombre; allí estuvo diez años, y corrigió la sexta edición de su obra. La séptima fué publicada en Oviedo, y la aumentó, incluyendo en ella los comentarios á un notable artículo sobre la propiedad, que se había escrito en 1843.

Dejó preparada la octava edición de su *Curso de Economía Política*, terminada ya, aunque no ha visto la luz pública. Sus herederos, no por falta de recursos ciertamente, se muestran tan indiferentes al renombre de su ilustre ascendiente, que no se han cuidado de publicar los trabajos preparatorios de la octava edición, ni han reimpresso todos los importantes escritos de D. Álvaro Flórez Estrada, hasta tal punto escasos, que nada hay tan difícil como conseguir un libro de este hombre eminente. A mí me ha costado mucho trabajo adquirir un ejemplar de la séptima edición de su *Curso de Economía Política*, siendo desconocidos, generalmente todos sus demás trabajos; pues, aunque existen en totalidad, porque él conservaba todos sus papeles y tenía muchos



escritos, que conserva su familia, sin embargo, no ven la luz pública. ¿A qué será esto debido? Hay quien lo atribuye á que, en sus últimos tiempos, don Álvaro Flórez Estrada se había acentuado mucho en un sentido que le censuraban extraordinariamente los grandes propietarios de la tierra.

Flórez Estrada fué siempre enemigo de la propiedad territorial, y ha consignado en muchos de sus escritos, que la *apropiación de la tierra no es conciliable con las bases de la sociedad*; entendía que la tierra debía ser periódicamente repartida. Era partidario de las doctrinas de Ricardo sobre la renta; de que la contribución territorial se estableciese en totalidad sobre la renta; nunca sobre los productos de la labranza, ni sobre los mejoramientos inherentes á la tierra. Su empeño era que la contribución absorbiese por completo la renta de la tierra, según las doctrinas de Ricardo, que él expuso, á mi juicio, con más artificio que ciencia. Siempre desplegaba en sus escritos sólida ciencia; pero en la manera de explicar la teoría de la renta, desplegó mucho más artificio todavía que Ricardo, de quien fué gran amigo.

Algunos eminentes escritores como Carey, de los Estados-Unidos, Bastiat, y otros y otros, han venido á demostrar que la renta de la tierra no descansa sobre las leyes que había supuesto Ricardo. Aquello de que se empieza por cultivar las tierras más feraces, y que últimamente se cultivan las más estériles, está en oposición con la verdad histórica. La civilización de las Américas ha venido á demostrar que las tierras más feraces son las últimas que se cultivan, y que las tierras que más valor representan hoy, son aquellas en las que mayor suma de trabajo se ha incorporado al terreno; precisamente las llanuras, por el sitio que ocupan, son las que mayor trabajo cuestan al cultivador, y por eso representan hoy un valor superior al de las tierras que por encontrarse en las alturas han podido



cultivarse con más facilidad, dando en cambio menos rendimiento que las que ocupan el llano.

Realmente, en esto siguió las doctrinas de Ricardo con toda fidelidad D. Álvaro Flórez Estrada, y como era lógico en extremo, aceptado el principio, lo llevó hasta las últimas consecuencias. En su teoría de la contribución y en todas sus doctrinas económicas, se vé siempre trascender esa teoría de la renta, que él había ampliado y explicado con la misma claridad que en Ricardo era característica; pero con la misma falta de fundamento, á mi juicio.

Flórez Estrada era un gran patriota; era un hombre de ánimo esforzado, de ideas generosas, de gran talento y egrégio escritor. Tenía un cuidado extremo en pulimentar todas sus obras, que revisaba y corregía día y noche; procuraba el esmero en la forma de todo lo que había escrito, hasta el punto de que sus primeros trabajos recibían algunas correcciones en los últimos años de su vida, porque él los conservaba todos y se dedicaba en sus postrimeros tiempos á corregir el estilo, y hasta se detenía en enmendar una palabra, que le parecía impropriamente aplicada.

D. Alvaro Flórez Estrada había tenido una gran posición por el enlace que en segundas nupcias contrajo con la hija del Consejero Cornejo, y en las cuales tuvo, como os he dicho, por padrinos á los reyes de España: pero no le importó el padrinazgo de los reyes, ni el sueldo que tenía como Tesorero general del reino, y tan pronto como empezaron los albores de las ideas liberales en España, fué en busca de los suyos, corrió de una en otra sociedad patriótica, abandonó el cargo de Tesorero general y se expuso á ser perseguido, como lo fué la primera vez que había venido á Madrid.

D. Alvaro Flórez Estrada conoció los tiempos del antiguo régimen, vivió en ellos, los padeció; conoció cual pocos la corrupción de la corte de María Luisa, y la



censuró en escritos que no han visto la luz pública. ¡Y ciertamente que merecerían ser publicados esos escritos inéditos que dejó Flórez Estrada! Conoció la organización de la industria y del comercio, y la censuró, como su amigo y maestro Jovellanos: y después, en los buenos tiempos, cuando había desaparecido ya el régimen gremial y todas las restricciones puestas al comercio; cuando se había cambiado por completo el sistema antiguo, que tenía como aherrojada la actividad humana, pudo escribir Flórez Estrada y discurrir sobre las verdades que otros habían descubierto, y que él desarrollaba, explicaba y ampliaba incesantemente. Escritor metódico, claro, preciso, era sóbrio en el lenguaje, hasta el punto de que apenas hay palabra que huelgue en su *Curso de Economía Política*. Tuvo fama europea, fama universal; fué acatado y respetado por los sabios contemporáneos; más parecía un sabio extranjero, que un escritor nacional, por lo desconocido que era en muchas de sus obras, aun en su misma historia personal, en su biografía, por sus coetáneos, y por los que hoy le recuerdan como hombre de grandes merecimientos; aunque acaso no siempre se le estima en todo lo que vale.

Definió D. Alvaro Flórez Estrada la economía como ciencia de las leyes que rigen la producción, la distribución, los cambios y el consumo de la riqueza. Decía que el economista debe tratar del hombre como miembro de la sociedad y no como individuo aislado; que debe fijar su atención en los Estados y no en las familias; que debe investigar los medios de promover la fortuna de los pueblos y no la de las personas; que debe examinar las pasiones que influyen sobre las masas y no las que obran accidentalmente sobre la conducta de este ó del otro particular en la producción de la riqueza. Es la misión del economista, según D. Alvaro Flórez Estrada, tratar del bien de la humanidad, sin distinción de castas ni de nacionalidades.



Su entusiasmo por la acción creadora de la riqueza, se traducía en estas elocuentes frases: «El trabajo es el »que rompió los campos; descuajó los bosques; allanó »las montañas; mitigó los climas; desaguó las lagunas; »sujetó los ríos; puso barreras á los mares; domesticó »los brutos; recogió y mejoró las semillas; etc.»

Sus ideas respecto de la producción de la riqueza, bastaban para acreditarle como pensador original y vigoroso.

Las doctrinas que sobre la distribución expuso, se resentían del erróneo concepto que tenía de la renta. Estimaba que el trabajador no obtenía la debida recompensa; á esto atribuía la miseria de las masas trabajadoras, que es la verdadera causa de las grandes calamidades de los pueblos; y decía que la injusticia á que estaba sujeto el trabajador, procedía de las leyes relativas al derecho de propiedad, enteramente falseado con la institución antisocial de la propiedad de la tierra.

No se entienda que Flórez Estrada era adversario del derecho de propiedad. De ningún modo; lo defendía calurosamente, por cuanto dimana del ejercicio libre de nuestras facultades; pero el derecho de uno no excluye el de otros, que pueden igualmente hacer uso de los poderes naturales y originales del suelo, perteneciente á la comunidad misma como un todo.

Estas eran las doctrinas de Flórez Estrada, que hoy pregonan otros como verdadera novedad.

Sus ideas respecto del cambio, no obstante el error de que participaba con los economistas contemporáneos, en lo relativo al valor, suponiendo que las cosas tienen un valor intrínseco, distinto del valor en cambio, eran muy exactas. La libre circulación de la riqueza es un principio que acarició con singular favor.

Era un libre-cambista fervoroso, y se puede decir que rectificó equivocados conceptos de Say y de Smith, que encarecían sobre modo el comercio interior, á cos-



ta del exterior, ó que no miraban con la misma confianza que Flórez Estrada el comercio exterior.

Dedicó estudios muy detenidos á las ventajas del comercio de importación, y encomiaba la libertad de cambios y el comercio extranjero, no tanto por la exportación como por la importación.

La importación es lo que se obtiene en cambio de la exportación, y está fuera de duda, es una verdad proclamada por todos los que sériamente se dedican al estudio de la ciencia económica, que alcanza mayores ventajas en el comercio universal el pueblo que mayor cantidad de mercancías importa.

Sostenía Flórez Estrada que interesa y vale más para un pueblo la importación que la exportación, porque, además de que la importación solicita siempre la exportación, y aun suponiendo que no hubiera exportación, lo cual es inadmisibile, con que haya importación puede crecer la población y satisfacerse más desahogadamente las necesidades del pueblo. Basta, en efecto, que haya una abundante importación, para que aumente el bienestar, y sobre todo para suplir las deficiencias de la misma producción interior; porque, en último resultado, los diferentes empleos de la actividad humana, los distintos medios de estimular la producción no tienen más que un objeto final, la satisfacción cumplida y desahogada de todas las necesidades, así físicas como intelectuales y morales. Pues bien; Flórez Estrada venía desde 1828 consagrándose á la explicación de esta verdad fundamental en economía política, verdad que se ha ocultado mucho tiempo para tantos otros que, como él, cultivaron la ciencia económica.

En una rama importante profesaba ideas nuestro distinguido compatriota, que de ningún modo cabe sostener; me refiero á los Bancos de emisión.

Decía, en cuanto á los Bancos de Depósito, que tienen por objeto principal «el interés de los comerciantes

»que depositan en ellos los fondos, y el del país, cuya  
»moneda acreditan.» El Banco de descuento, ó de circula-  
ción, «consulta exclusivamente el interés de los ban-  
»queros y el de los comerciantes, con cuyos fondos  
»aquellos especulan.»

Esta era la errónea opinión que Flórez Estrada tenía respecto de los Bancos de emisión. Establecía un antagonismo irreductible entre el interés de los banqueros y el del público en general; parece como que desconocía el servicio del banquero en las operaciones del cambio, á que tanta importancia, por otra parte, dió en su *Curso de Economía Política* el Sr. Florez Estrada. Por el hecho solo de ser aceptado el billete de Banco, como instrumento de circulación, siendo preferido á la misma moneda en las transacciones diarias del comercio interior, se viene desde luego en conocimiento de que los Bancos de emisión prestan gran servicio para la circulación de la riqueza. Hay una economía real y positiva en el empleo de la moneda, que es una fuerza económica; y el aspecto más interesante del progreso económico, que tanto influye en el bienestar de los pueblos, está reducido á que con el menor esfuerzo posible se obtengan los mayores resultados.

Fijaba preferentemente su atención D. Alvaro Flórez Estrada en que los Bancos de emisión, dando billetes á la vista por letras cuyo importe se satisface á plazo fijo, toman á préstamo sin interés el dinero que se recoge por las letras en el día de su vencimiento, cobrando ellos interés por una riqueza ficticia, que prestan al emitir los billetes dados en cambio de las letras. El mecanismo de la operación vale ó significa muy poco. Lo que importa es el servicio prestado de interés sumo para la rapidez y facilidades del cambio. En éste, como en todos los casos de libre contratación, no hay regla tan acertada como la que dicta el interés propio á quienes demandan la prestación de un servicio. Una



gran institución de crédito goza de confianza universal; sus billetes sustituyen con ventaja, en tiempos ordinarios, ó desempeñan, por lo menos, la misma función que los metales preciosos. Dudar, pues, de la gran utilidad que tienen para el cambio los billetes de Banco, es tanto como desconocer la realidad misma.

Influido el espíritu de Flórez Estrada por las ideas fundamentales que acerca del crédito tenía, era resuelto adversario de toda clase de empréstitos para subvenir á las necesidades del Estado. Saludable sería que los gobiernos recurrieran con menos frecuencia al crédito para suplir las deficiencias del impuesto; pero condenar en absoluto los empréstitos, negar su legitimidad en toda ocasión y circunstancias, es forzar demasiado la lógica de los principios.

Hay casos en que es lícito y conveniente legar al porvenir ciertas cargas, que van como inherentes al goce de grandes beneficios, que con las obras del presente se transmiten á las generaciones venideras.

Flórez Estrada había visto de cerca la organización de los gremios, había tocado los inconvenientes gravísimos de aquel régimen, á que estaba sujeto el trabajo en los antiguos tiempos; de modo que estudiando sus escritos se puede seguir desenvolviendo perfectamente el programa de la presente conferencia. ¿Cuál era el régimen del trabajo en el siglo xviii? ¿Cuál es el régimen del trabajo y el del comercio en los modernos tiempos? ¿Cuáles son hoy sus necesidades? Preguntad á Flórez Estrada, que fué testigo de los abusos del régimen gremial; preguntad á Flórez Estrada, que en el último tercio del siglo xviii y en el primero del xix vió, lo mismo que Jovellanos, cuan funesto era ese régimen, y pudo describirlo, como él, aunque no tan brillantemente, porque Jovellanos era ya un sabio concienzudo, un hombre de cualidades excepcionales, cuando emitió su célebre *Informe sobre la ley agraria*, y publi-

có obras no tan extensas pero no menos valiosas, en las que supo pintar, describir y condenar el régimen á que estaban sujetos el trabajo y el cambio en España, y ellos os dirán que el régimen gremial era de intolerable servidumbre.

Como Jovellanos, Flórez Estrada conoció y vió de cerca aquella organización, por la cual el aprendiz, para elevarse á la categoría de oficial, y el oficial para obtener el título de maestro, tenían que someterse á pruebas y exámenes, cuya censura estaba siempre encomendada á personas interesadas en que el aprendiz no dejase de ser aprendiz y el oficial no llegase á ser maestro, porque eran jueces los maestros y tenían interés en reservar las categorías industriales para sus hijos, parientes ó apadrinados, para los que habrían de heredarles en su privilegiada situación dentro de los respectivos oficios.

Flórez Estrada había visto las injusticias de los veedores; había presenciado las tiranías de los maestros; había asistido á aquellas exageraciones de la tasa; había visto como, para favorecer al público, se perjudicaba al público de grave manera, y para ilustrar al trabajador se le quitaban todos los medios de instrucción; se había inspirado en los sabios escritos de don Pedro Rodríguez Campomanes, que al hablar y escribir sobre la industria popular y sobre la educación popular, y especialmente en las notables introducciones que preceden á los escritos que coleccionó de Martínez de la Mata, Alvarez Osorio y otros economistas españoles muy distinguidos, aunque ninguno tanto como él, afirmaba y probaba con poderosa argumentación que la mayor parte de las causas que se oponían al desarrollo de la industria en España y al desenvolvimiento del comercio, consistían en aquellas medidas que se dictaban para favorecer de una parte al trabajador y de otra al público; en aquella tutela ejercida



rigurosamente por el Estado. En efecto, el Estado tasaba el valor de los productos para que no se abusase del consumidor; el Estado se cuidaba de la instrucción del trabajador, á fin de que este obtuviera los mayores beneficios en el ejercicio de su actividad: sin embargo, por más esfuerzos que hacía, no acertaba á encontrar el medio de mejorar la suerte del trabajador y de abaratar los productos necesarios para el consumo del pueblo; todo iba de mal en peor, no obstante la minuciosa tutela que se ejercía entonces, como en ninguna otra época se pudo ejercer. Todo estaba reglamentado: estaba determinado cómo se había de tejer el paño y qué ancho debía tener; cómo se había de fabricar la seda; se había pensado en toda clase de garantías para evitar que sufriera detrimento el consumidor y para que se realizase de la mejor manera posible el trabajo. Pero resultaba que todos estos medios tutelares se convertían en restricciones, en trabas y obstáculos insuperables para el desarrollo de la industria; cada una de estas medidas era base y fundamento de pleitos entre gremio y gremio, ó entre un gremio y un industrial, origen de querellas eternas, que se prolongaban de generación en generación, y acababan con toda la actividad de industriales y comerciantes, convirtiéndolos en litigantes sobre preeminencias legales, en vez de ser verdaderos maestros ú oficiales, interesados en el desarrollo y crecimiento de la industria.

Tal era el estado de la industria española en los pasados tiempos, cuyos últimos días alcanzó Flórez Estrada; estado de cosas que condenaron Campomanes y Jovellanos, pero no lo condenaron tan explícita y terminantemente que llegaran á pedir la desaparición de los gremios; por el contrario, el conde de Campomanes entendía que los cargos de maestro debían ser hereditarios, y que el aprendizaje oficial era necesario; quería suprimir las trabas, las dificultades, los obstáculos, que

en las postrimerías de los gremios se oponían al desenvolvimiento del trabajo y del comercio; pero no se atrevía, por grande que fuera su talento, y lo era sin disputa, á combatir de frente el principio, la raíz del mal, que era la agremiación oficial.

El gremio constituido libremente, por efecto de la asociación, como hoy existe en los pueblos más industriales, es un medio de progreso y un elemento de instrucción; es un medio necesario, indispensable para realizar el progreso en las artes y en el comercio; pero el gremio oficial, el gremio sujeto á reglas establecidas por el poder legislativo, ó por el poder ejecutivo, es una traba que, donde quiera que se establezca, ha de entorpecer la acción creadora del trabajador. Yo no me explico, no comprendo, cómo al finalizar el siglo XIX puede haber gobernantes, verdaderamente sabios, que piensan en restablecer los gremios, con estas ó las otras limitaciones, y vuelven sus ojos al régimen tutelar del Estado, considerándolo necesario para el desarrollo de la industria y del comercio; que pretenden dictar reglas inflexibles á la asociación, con el fin de que el trabajador se instruya y el consumidor no sea defraudado en la calidad ó en el precio de los productos. En una pragmática de 1492 se garantizaba la libertad de la industria y del tráfico; se prohibía todo estanco que no fuese de *regalia*. Posteriormente fueron estrechándose las mallas de las ordenanzas gremiales, esclavizando cada día más al trabajador con la tasa, de una parte, y con reglas tutelares en la forma, depresivas en el fondo, y atentatorias al principio fundamental de la libertad, por otra.

Cayó al empuje de las modernas ideas el exclusivismo de los gremios; imperan en la industria los principios de libertad y la concurrencia, que es el mejor de los maestros en medio de las perturbaciones de que va rodeada. La libertad de trabajo y de cambio produce



los más benéficos resultados, así para el trabajador y el comerciante, como para el consumidor.

Con la libertad de trabajo, el industrial más hábil tiene la seguridad de llegar más pronto á la meta, y se esfuerzan todos en redoblar su actividad para realizar mejor los fines industriales.

La libertad de cambio contribuye en primer término á que se aprovechen mejor las fuerzas todas de la naturaleza, adaptándose las aptitudes individuales á las condiciones de los diversos climas. Hoy se dá el caso todavía de que pueblos idóneos para los trabajos agrícolas se anticipen á los tiempos y hagan esfuerzos colosales para suplantar á otros pueblos, que son industriales por su propia naturaleza. El cambio se dificulta por medio de leyes restrictivas, para modificar las condiciones de la industria y del comercio, venciendo al efecto las resistencias que la naturaleza ofrece, con lo cual es considerable la pérdida de fuerzas productoras y menor la cantidad de productos que la industria en general ofrece á la gran masa de consumidores, tan necesitada para la satisfacción de sus más apremiantes necesidades, de que sean abundantes y baratos los artículos destinados al consumo general.

Los que pretenden mejorar los procedimientos de la libertad con leyes relativas á la organización general de la industria, reglamentándola, poco más ó menos, como en el régimen de privilegio lo estaba, llegan hasta el extremo de sostener que el trabajo no es del exclusivo interés del trabajador, sino una especie de función delegada por la sociedad á cada uno de sus miembros.

Es verdad que el trabajo interesa en alto grado á la sociedad; mas no por eso deja de ser asunto especialísimo del trabajador. Los que otra cosa sostienen, ignoran cómo las leyes que rigen el organismo social descansas sobre el principio de libertad y responsabilidad,

reconociendo como base firmísima las cualidades de la naturaleza humana.

En un precioso libro, reducido á pocas páginas, que bajo el título de *Leyes de la Economía Política* acaba de publicar Molinari, libro que conviene leer con meditación, se explica como se desarrollan y crecen la industria y el comercio. La economía de las fuerzas, la ley de la concurrencia, la progresión de los valores son, según Molinari, las bases de la economía política, contra las cuales nadie puede ir, sin causar graves daños á la prosperidad y á la riqueza de los pueblos y al ejercicio de la actividad humana. Es indudable, señores: la economía de las fuerzas, la libre concurrencia y la progresión de los valores se enlazan y concurren armónicamente al progreso económico; son los fundamentos sobre los cuales puede levantarse el trabajo, rodeado de bienestar, relativo, es verdad, porque al fin y al cabo en la tierra estamos y la prosperidad y el bienestar nunca se consiguen por completo; pero no hay prosperidad posible, cuando no se desenvuelven libremente esas leyes económicas, que todavía se encuentran cohibidas y cercenadas por todas partes, bajo pretexto de proteger su acción.

Sí, es necesario, como quería D. Pedro Rodríguez Campomanes, que el trabajador tenga un aprendizaje y una instrucción prévia. Para ello dió á luz su célebre escrito sobre la educación popular; para ese fin fundó las sociedades económicas; con ese objeto escribió otro libro sobre la industria popular; pero si entonces los poderes públicos intentaron y no pudieron desarrollar la instrucción popular, ni favorecer la industria de la manera que ellos se proponían, hoy está perfectamente demostrado, todos lo tocamos y palpamos, que este resultado se obtiene mediante el libre desenvolvimiento de la actividad humana, por medio de la asociación, que completa lo que tiene de deficiente la actividad individual, y viene á remover los obstáculos que



se oponen al desenvolvimiento de esa actividad. La asociación reúne las fuerzas dispersas, las centuplica y las utiliza de una manera poderosa.

Las grandes organizaciones de la industria moderna, en orden á la enseñanza, al ahorro, al crédito recíproco, al socorro mútuo y al empleo de las fuerzas de la colectividad para auxiliar la acción del individuo, son expresión de las necesidades del tiempo presente. Al mismo tiempo que se concentra y crece el poder de la industria, se conciertan los trabajadores, y buscan en su propia organización la defensa de sus peculiares intereses. Ellos, los mismos trabajadores, van dando las más eficaces soluciones á los difíciles problemas de la vida industrial. No por medio de artificios, sino mediante sus poderosas organizaciones, llegan los débiles á constituir fuerzas incontrastables.

La industria y el comercio, igualmente que la suerte de industriales y comerciantes, están en relación con los progresos de la enseñanza y de la actividad de los pueblos.

No pidamos á los poderes públicos más que libertad, respeto al individuo y á la asociación; el cumplimiento de las leyes fundamentales de la economía política, con las cuales las industrias crecen y prosperan y adquieren todo el valor á que indudablemente habrán de llegar, si los poderes públicos, aplicando leyes dictadas por la prudencia, en condiciones de libertad, no abrigan la necia pretensión de modificar lo que la naturaleza ha creado, lo que dentro de nosotros llevamos, lo que constituye la riqueza de todo nuestro ser, que no aparece verdaderamente espléndido, sino cuando se le deja en la más completa libertad de acción. He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

# 32.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

Orígenes, historia y caracteres de la prensa española.  
Mejía, Fígaro, Sartorius, Lorenzana, Carlos Rubio.

ORADOR

DON FRANCISCO SILVELA

---

*Señoras y señores:*

Cuando á principios de este curso acepté el honor de dar esta conferencia, sin duda ejerció gran influjo sobre mi espíritu, como suele ejercerlo sobre los órganos de la visión, la larga distancia que de ella me separaba; pero cuando me he acercado al lienzo para trazar el boceto de lo que habría de exponer ante vosotros esta noche, he sentido ante las dificultades del tema para mí, arrepentimiento por lo ligero que anduve al tomar este empeño; y tanto es así, que no vacilo en confesároslo, por más que anden bastante desopinados este género de exordios entre los retóricos modernos.

Con efecto, tratar de los orígenes, del carácter, del estado actual de la prensa, acercarse á un tema que de tal manera se enlaza con todo el desenvolvimiento literario, con toda la cultura social, con las más importantes y más candentes cuestiones políticas; tratar de reducirlo al breve espacio de una conferencia, que ha-



biendo de salir de mis labios, no puede ser sin molestaros muy extensa, es cosa cuyas dificultades me han parecido ya de cerca insuperables, y más aún si he de encerrarme como debo en los límites y en el sentido que á estos estudios ha querido dar el autor del programa, y he de huir así de investigaciones meramente eruditas y de recolección de datos biográficos, como de extensas consideraciones políticas, ni mucho menos jurídicas, de las muchas á que las cuestiones de prensa se prestan, sino que he de tratar de ofreceros, como otros oradores lo han hecho, una especie de mancha ó de esbozo que pueda representar, con el conjunto de todos los demás que tan brillantemente se han desenvuelto aquí, el cuadro de los orígenes de la cultura actual, la formación de lo que es nuestra vida y nuestra sociedad.

La prensa periódica es un hecho de tan inmenso alcance por la influencia que ha tenido sobre todos los demás, ha sufrido en sí misma una transformación tan honda en el breve espacio de un siglo no completo, ha tenido tal variedad de manifestaciones, que cuando es preciso reducirla á esas formas en cierto modo plásticas que este programa de las conferencias requiere, despierta en el ánimo del que lo intenta dificultades parecidas á las que pudiera presentar el traducir los solemnes y misteriosos murmullos de una selva en las líneas del pentágrama, traduciendo en notas sin que pierdan nada de su grandeza y su sonoridad de conjunto, todos esos pequeños é insignificantes ruidos de las hojas agitadas por el viento, de las gotas de agua que saltan del arroyo ó de los golpes del torrente, de las ramas que se rompen al huir de las alimañas, del murmullo monótono de los insectos, y de tantos y tantos sonidos como forman esa magnífica sinfonía, que analizada en cada uno de sus acordes, como analizada la prensa en cada uno de sus periódicos, no representa



en sí un gran valor artístico, pero que en su conjunto significa una armonía tan grande, tan magnífica y tan difícil de arrancar á la naturaleza por medio del arte.

No puede decirse, por más que hoy sea esta su forma, que el periódico debe su origen y existencia á la imprenta; es una idea á mi entender más fundamental, más humana y por lo tanto más antigua. Donde quiera que un pueblo ha tenido conciencia de su fuerza, medios para realizarla y desenvolverla, conciencia por tanto de su personalidad, dominio sobre sí mismo, que esto lo han tenido los pueblos cuando hubo en ellos circunstancias y virtudes suficientes para realizarlo, bajo todas las formas de los gobiernos y bajo todas las edades de la historia; cuando esto acontece, un pueblo tiene siempre su periódico, en el sentido de que ese pueblo consagra siempre una parte considerable de su inteligencia, de su vida, al examen de los hechos diarios que forman su existencia misma, al conocimiento y al juicio de sus hombres y crítica de sus actos, á la noción, en fin, de lo que es su vida, de lo que es la dirección de sus destinos y de su espíritu, y esto y no otra cosa es el periodismo antes y después de la invención de la imprenta.

En las épocas antiguas, en las repúblicas griegas y en la romana, donde el ciudadano, el hombre, dentro de la ciudadanía adquiría la plenitud de la personalidad y tenía en su gobierno propio y en el de su país una influencia más directa y eficaz que ha tenido nunca en la historia, *el periódico* se realizaba por los ciudadanos todos, *se vivía*, como ahora se dice. El ateniense y el romano realizaban efectivamente con su género de vida, todo lo que la prensa viene á hacer entre nosotros, desempeñaba por sí la misión política y social del periodismo; en las lecciones de los filósofos, recogía la doctrina y la teoría sobre los problemas del tiempo, ya religiosos, ya morales, ya políticos que venían á ser como artículos de fondo; en las asambleas populares ó



aristocráticas, sus sesiones de Cortes; en el foro, sus debates judiciales; en las conversaciones del pórtico, ó de la vía Appia, los sueltos y gacetillas y sección de noticias del día; y en los juegos del circo, en el teatro ó en el elegante salón de las hetérias á la moda, formaba su folletín y su sección de espectáculos.

Pero no queriendo ahondar mucho, ni dedicar más espacio del reducido que esta conferencia consiente á las investigaciones históricas, solo he de recordaros que en nuestro país, en nuestra propia historia, cuando nuestra vida ha sido verdaderamente grande, cuando el espíritu de nuestro pueblo, rebosando más allá de nuestras fronteras, ha realizado los grandes hechos de nuestra grandeza y aún de nuestra decadencia, allá por los principios y mediados del siglo xvii, puede decirse que tenía nuestra prensa, en la forma que entonces se conocía, una vida que se ha olvidado demasiado en los estudios del pasado y del presente siglo, pero que asombra por lo exuberante, por lo vigorosa, por lo extraordinaria, cuando se registra en los rincones de algún archivo ó biblioteca el número inmenso de gacetas, de avisos, de hojas sueltas, que traían de una y otra parte de Europa y aún de América las noticias de todos los acontecimientos, y las exparefan unas veces manuscritas, muchas veces impresas; lo cual demuestra una vida periodística nada despreciable en España, y acredita entre otras cosas, que era por entonces grande la afición á la lectura y también á escribir sobre los sucesos del momento, ya en forma de hojas sueltas, ya de memorias y de avisos, cosa de que á los españoles no se les ha creído tan capaces en la comparación de nuestra historia literaria con la de otros países de Europa.

Y ciertamente que registrando estos principios de nuestro periodismo nacional, se aprende, entre otras cosas, á ser más indulgente con muchos de los extravíos que ahora se achacan al periodismo moderno, re-



conociendo por ejemplo, que ese tan tachado afán del noticierismo y de la relación de las cosas menudas de la vida íntima de todos y de cada uno de los personajes del día, por poca que sea su notoriedad, que de continuo estamos oyendo criticar á nuestros modernos periodistas, ó *reporters*, alcanzaba en aquellos tiempos proporciones á que no ha llegado hoy, relatándose por menores tan menudos, que ningún periodista se atrevería hoy á referir, tales como la causa de la muerte de un marqués de Javalquinto, del que decía el periodista de la época, que dominado por los impulsos de su pasión hácia una dama de la Corte, no había guardado los respetos debidos á la laboriosa digestión de una empanada de la comida del rey, y esto había dado motivo á que perdiese el calor natural que no le habían podido devolver los médicos. (*Risas*).

Y no he de abandonar esta ligera excursión sobre los precedentes históricos de nuestro periodismo, sin rendir el tributo que merece el gran periodista de aquella edad, el maestro en el que debieran estudiar, y estudian ciertamente, muchos de los modernos periodistas, porque tienen las producciones del génio la singular virtud de no envejecer con el trascurso del tiempo, y de no alterarse por los cambios más profundos en el régimen y constitución de los pueblos, aún buscando aquellos temas que parecen más sujetos á la actualidad y por lo tanto á la mudanza.

Ya comprendereis que me refiero al gran Quevedo, que en *El Mundo Caduco*, sus *Grandes Anales de quince días*, y en otras obras que son populares y andan en manos de todos, nos dejó modelos eternos de cómo puede unirse la relación de las noticias y acontecimientos diarios con las observaciones más áticas, más agudas y más profundas. ¿Quién no recordará cuando haya tenido que estar cerca de la salud de los reyes aquellas palabras magníficas que él escribía, al morir don



Felipe III, de «que los reyes mueren más bien de la »adulación de la cura que de la enfermedad,» y están «enfermos solo dos días, el primero y el último?» ¿Quién no recordará, al hablar del turno pacífico de los partidos, aquellas magníficas palabras tan repetidas, que él pronunciaba al inaugurarse el gobierno del Conde-duque con todos aquellos ostentosos programas de reformas, de juntas, de nueva y rigurosa justicia, de examen minucioso de cuentas de atrasos, y de administraciones pasadas, cuando decía frente á frente de esta esperanza que despertaba en todos la muerte del favoritismo de Lerma y el nacimiento de aquella nueva era de rigidez, de esplendor y de moralidad ministrativa, que «la mejor fiesta con la que la fortuna entretiene á los »vasallos es con remudarlos el dominio?» ¿Quién en sus juicios sobre los hombres y sucesos del día no se ha tropezado con algún personaje ilustre, respetable y respetado, que le ha hecho recordar aquella soberbia pincelada con que él describía al secretario de Estado D. Diego de Aróstegui, diciendo: «que lo mejor de su mérito era su silencio, y el todo de su respetabilidad, su reposo?»

Pero fácilmente llenaría los límites de esta conferencia, si me entretuviera en recordar algunos de los rasgos de que está plagado este periódico de los *Anales de quince días* y de *El Mundo Caduco*, y otras varias producciones del mismo autor, que tienen análogo carácter y la propia índole.

Vengamos ya á la edad moderna y á los verdaderos orígenes del periodismo actual, y al detenernos ante la significación y la importancia de esta institución y su enlace con el desenvolvimiento y la vida de todas las libertades públicas, he recordado siempre, y me ha movido muchas veces á meditación, de qué manera tan sencilla había venido á resolverse aquel dilema pavoroso que planteaba Rousseau á los pueblos entre *tener esclavos ó serlo*; porque fija su atención en el modo



de ser de las antiguas repúblicas, pensando que el ciudadano necesitaba de todo su tiempo para intervenir en los negocios públicos y ejercer su acción sobre los magistrados y sus autos, no concebía que la libertad pudiera existir si el ciudadano no vivía á costa del trabajo del esclavo, consagrando su tiempo y su actividad entera al ejercicio de la política, á ser, como antes os decía, verdaderos periódicos vivientes, único medio á su entender, de que pudiera realizarse la intervención del ciudadano en la vida pública. Pues por esta admirable armonía de los desenvolvimientos humanos, por este enlace milagroso y providencial de los progresos materiales y morales, ese gran dilema ha venido á quedar resuelto en un sencillo cuadrado de papel y 5 céntimos; porque por esta módica suma, y con esa sencilla forma de la prensa moderna, el ciudadano en los estados actuales recorre las cátedras de los filósofos, y el pórtico, y las asambleas, y el foro, y hasta los elegantes salones de las hetérias á la moda, sin otra molestia que la de pasar la vista por ese cuadrado de papel, mientras saborea su taza de café ó consume su cigarro después de comer.

Hé aquí, señores, cómo muchas veces los grandes antagonismos y las grandes dificultades que sobrecojen nuestro espíritu y nuestro corazón, hallan soluciones fáciles y naturales; esperemos, pues, que otros dilemas no menos difíciles de resolver, como la lucha del sufragio con la propiedad, del cambio con la producción, el avance de las clases proletarias sobre las clases gobernantes, hallen al cabo en la naturaleza misma, en progresos inesperados, ó en consecuencias imprevistas de los ya conseguidos, fórmulas tan sencillas y tan económicas, como las que ha hallado el dilema entre la libertad y la esclavitud de Rousseau, sin más que realizar la política verdaderamente conservadora en el sentido extenso de esta palabra, que se reduce á pedir á



todas las ideas, paciencia; calma, á todos los intereses; espera, á todas las nociones nuevas; hasta tanto que causen estado, que se dejen oír, que luchen pacíficamente y en el campo de la discusión científica con sus adversarios; y sin más que esto, muchas veces la solución viene ella por sí encerrada, si me permitís la expresión vulgar, en gracia de lo gráfica, encerrada en la modesta fórmula de un perro chico. (*Risas*).

Al principiar el siglo y al desenvolverse nuestra revolución política y social, la prensa puede decirse que estaba reducida á polémicas literarias, á las relaciones no muy literarias las más, pero por todo extremo virulentas y animadas, de las ardientes luchas entre las órdenes monásticas que poblaban nuestro suelo; luchas y polémicas en que á pesar de lo severo de la censura, no se respetaba ni cosas ni personas y llevábase la acritud á términos que pocas veces, fuera de periodos de gran perturbación, han alcanzado después las luchas políticas de nuestro país.

Cuando la invasión francesa rompió por primera vez los moldes de nuestro antiguo régimen, la prensa hizo explosión sirviendo de arma y de medio para exaltar el espíritu de los combatientes, manteniéndose en las leyes censuras y penalidades, pero borrándose en la realidad todo freno para la prensa periódica que hubo de participar, al amparo de las juntas, de la más espantosa anarquía, sirviendo los intereses y las pasiones del momento, como era natural en las circunstancias por que entonces atravesaba nuestra patria. La Junta central de Sevilla fué la primera á poner algún orden en este desenvolvimiento de la prensa periódica, pero no puede decirse que se trató en el terreno de las leyes y del derecho la cuestión hasta que se presentó en las Cortes de Cádiz; y con aquella mezcla extraña y nunca bastantemente admirada de liberalismo, de espíritu de reforma y á la vez de respeto y afectuosos miramien-



tos á las antiguas instituciones, que caracterizaba todos los actos de la Asamblea y de aquellos liberales, se eligió el natalicio de D. Fernando VII, para presentar el dictamen sobre la libertad de imprenta, en honra y en memoria á una fecha de tanto regocijo para los españoles; y en verdad que á juzgar por lo que se vió después no estaba en ánimo aquel monarca de tener por gran regalo la nueva institución que entonces se elaboraba.

Apoyaron al dictamen é intervinieron en su discusión las elocuentes palabras de Argüelles, de Muñoz Torrero, de D. Juan Nicasio Gallego, Pérez de Castro, Luisan y otros hombres importantes de aquella época; y lo combatieron casi todos los elementos eclesiásticos que en las Cortes había, como Tenreiro, Creus y Rodríguez de las Bárcenas, siguiéndose empeñados debates cuyo ardimiento trascendió fuera del ámbito de las Cortes, y empeñándose grandes luchas entre los periódicos que entonces empezaron á surgir con extraordinaria fecundidad al rededor de las Cortes de Cádiz. Distinguióse principalmente entre ellos *El Conciso*, dirigido por Sánchez Barbero; alcanzando tal importancia aquel diario, que no era extraño que se leyeran sus artículos en las mismas sesiones y que se rebatieran por los diputados, como si fueran documentos públicos emanados del gobierno ó de las autoridades.

Hicieronse también nombre distinguido en la prensa liberal, *El Diccionario Crítico Burlesco* de Gallardo, *El Semanario Patriótico*, *El Tribuno*, *El Procurador del Rey y del Reino* y otros muchos.

No se descuidaban ciertamente en la misma lucha de la prensa los grandes elementos que el antiguo régimen tenía en nuestro país; y fuerza es decir, examinando imparcialmente aquel periodo, que la superioridad de lenguaje, de estilo, de conocimientos técnicos solían estar á favor de la prensa absolutista, brillando entre ellos *La Atalaya de la Mancha*, *El Diccionario Manual*, y



sobre todo las *Cartas del Filósofo Rancio*, que son un dechado admirable de polémica erudita y á veces profunda, y una de las últimas manifestaciones de nuestro lenguaje clásico en toda su pureza que puede colocarse al lado de las que nos ha dejado Moratín en sus mejores trozos de prosa. Pero el espíritu de este *Filósofo Rancio* era de tal manera cerrado en los antiguos dogmas, que para expresar en un solo concepto lo que exigía largos desenvolvimientos sobre el criterio de este adalid del antiguo régimen, solo me permitiré citar una frase, que por la convicción con que está pronunciada, me hirió profundamente desde que leí aquel periódico, que hablando de la Inquisición decía: *Dígase lo que se quiera, es este un establecimiento que nos envidian todos los hombres de bien de los países católicos que lo conocen.*

La Asamblea elaboró entonces una ley de imprenta, en la cual se resguardaban, como era natural, los intereses monárquicos y religiosos, por los que tan celosa se mostró siempre; y en esa ley se establecía un tribunal de jueces de hecho especial de imprenta, y de todo punto análogo á lo que después se ha establecido en leyes tachadas de muy reaccionarias en nuestros tiempos, por partidos que se diferenciaban, al menos en el nombre, de los que entonces eran los propagadores de la idea liberal en España.

Pero tan tierno estaba en aquellos constituyentes de 1812 el espíritu revolucionario, que cuando uno de sus grandes adalides en la prensa, el que dirigía el *Diccionario Crítico Burlesco*, D. Bartolomé José Gallardo, atrevióse á invadir el campo de las ideas religiosas con algunas críticas tachadas entonces, y con razón, de volterianas, hubo de recogerse y de preocuparse el espíritu de los hombres más liberales de la Asamblea; creyeron que aquello era un exceso de los que se habían fijado como límites naturales y propios de la libertad de imprenta, y surgieron escrúpulos en los más atrevidos,



y se despertó con esto el aliento de los elementos reaccionarios de la Asamblea, produciéndose uno de los debates más memorables de aquel tiempo en torno de los artículos de Gallardo y de la contestación de los periódicos rivales, como *El Atalaya de la Mancha*, *El Redactor de Cádiz*, *El Diccionario Manual* y otros que entonces veían la luz combatiendo las soluciones de la Asamblea. Reanimáronse los elementos absolutistas, y eligieron aquella ocasión para plantear el gran debate sobre el restablecimiento de la Inquisición, que á punto estuvo de obtener un éxito en las Cortes. Lo combatieron, sin embargo, elocuentemente, Muñóz Torrero, Luján, y otros, luchando con Riesco y Gutiérrez de la Cuesta; y no sin grandes tempestades de las tribunas y aplausos del pueblo que las ocupaba, en favor principalmente de los que defendían el antiguo y tradicional instituto, logróse que no se restableciera la Inquisición, como los espíritus suspicaces de la Asamblea, favorecidos por los temores exajerados de los liberales y por las críticas excesivas de D. Bartolomé José Gallardo, lo habían preparado por aquel entonces; y durante todo el período constitucional fueron apareciendo nuevas gacetas, como entonces genéricamente se llamaban, muchas semanales y pocas diarias, como *El Tomista en las Cortes*, *El Imparcial*, *El Observador*, *El Amigo de las Leyes* y *El Universal*, en el que escribían Villanueva y el P. La Canal.

La reacción de 1814 estaba hecha en los espíritus, tan pronto como hubo pasado la fiebre de la defensa y de la lucha. Cuando el pueblo español, mal preparado para la evolución liberal representada en la Constitución de 1812, puso su pensamiento ya tranquilo sobre lo que se había hecho en orden é ideas políticas en nuestro país durante todo el tiempo de la lucha, cuando se enteró de todas aquellas instituciones que obedecían á los principios liberales, las repugnó, y quedaron verdaderamente muertas en el espíritu público, siendo la obra de la



reacción tan fácil, que fué desatentada por esa facilidad misma; y hasta el año 1820 no volvió á resonar en la prensa de España otra voz que la de la *Gaceta Oficial* y el *Diario de Avisos*.

Con la revolución de 1820 renace nuevamente la prensa y se reproducen con sus propios nombres muchos de los periódicos que habían visto la luz y adquirido celebridad en las Cortes de Cádiz, como *El Conciso*, *El Universal*, *El Imparcial*, *El Pobrecito Holgazán de Miñano*, *El Especulador*, en los que colaboraron ó escribieron con más ó menos asiduidad Quintana, D. Juan Nicasio Gallego, Lagasca, Antillón, Alvarez Guerra, empezando entonces á ser la prensa el principal palenque de las polémicas y luchas de los partidos, y adquiriendo cada día mayor y más decisiva influencia en la vida política del país. Entre todos se distinguió principalmente, caracterizando más que cualquiera otro la prensa de aquel tiempo, *El Zurriago*, dirigido por el célebre Mejía y D. Benigno Morales, periódico que simbolizó de una manera bastante exacta todos los excesos de la prensa representados en la revolución francesa por *El Padre Duchesne* y por otros periódicos de esa índole. La dureza y la violencia en el ataque personal, la desconfianza y la suspicacia hácia todo lo que pudiera ser principio de orden, de represión y de estabilidad de los poderes públicos, la agresión y la acusación constante de ventas al extranjero, de todo eso que constituía la literatura de combate en tales momentos, es lo que forma la esencia, lo que caracteriza á este periódico, acusado por la propia violencia de sus ataques, de estar vendido al oro de la reacción; pero ámpliamente quedó justificado después, que lo único que en aquel periódico existía, era la pasión que en esos momentos se encendía y que podía parecer á espíritus desconfiados producto de una exageración motivada en móviles menos excusables; entusiasmo, violencia y pasión que en



tales momentos suele servir á veces de vehículo y de impulsor para las ideas, porque ciertamente la pasión expresada con esa violencia, es verdaderamente contagiosa, es la que conmovía el corazón del pueblo y llegaba á levantar las barricadas de los años 1830 y 1848, sobre las que sacrificaban generosamente su vida en holocausto de la libertad del pensamiento y de la imprenta, tantos héroes y tantos mártires que no habian llegado nunca á saber leer ni escribir. (*Risas y aplausos*).

Movi6 en este sentido *El Zurriago* grandemente las pasiones populares fué el 6rgano intransigente de todas las violencias y en vano lucharon con 6l otros peri6dicos, inspirados algunos de ellos por hombres cultos y eminentes, no menos revolucionarios en el fondo, que habian seguido otro camino que Mejía y que los liberales doceañistas, pero habian tenido mäs fé en otros procedimientos, como eran el padre Stala y Miñano, García Suelto y otros afrancesados de la agrupación literaria que formaban los amigos de Urquijo y del marqués de Almenara, ministros del rey José, menos confiados que los revolucionarios que permanecieron fieles á la idea nacional, en la eficacia y en la fuerza de la revolución española, recelosos de que se cumplieran en España las palabras del Evangelio y se tocaran los efectos de *poner vino nuevo en odres viejas*, y que eran verdaderamente los que traían á nuestro suelo el sentido práctico de las nuevas ideas, combatidos también por los que representaban el antiguo régimen en el *El Restaurador*, *La Atalaya de la Mancha* y otros peri6dicos más templados, como *El Espectador*, en el que escribían San Miguel y Pidal; pero las violencias y excesos crecientes de infinitos folletos, hojas y diarios de una y otra parte, exigieron que la Asamblea tomara algunas medidas y dictara las leyes de 1821 y 1828, en las que se puso algún coto á los excesos de la prensa, siempre manteniendo la forma del tribunal es-



pecial de imprenta con jueces de hecho y aplicación del derecho por los tribunales ordinarios, si bien estos jueces de hecho, nombrados de entre la magistratura misma, lo eran, no por el poder central directamente, sino por los Ayuntamientos y por las Diputaciones provinciales, estableciéndose de sus resoluciones una apelación á una Junta central de protección de la libertad de imprenta, que se estableció en Madrid. Y ocasión de memorable debate fué la célebre sesión que se verificó en las Cortes con motivo de los atropellos sufridos en sus casas por el conde de Toreno y Martínez de la Rosa, que habían defendido la idea de alguna restricción y de algún orden en la imprenta, dando motivos para que Calatrava se pusiera de parte de aquellos patricios perseguidos y con palabras que servirán siempre de gloria para aquel partido progresista, dijera «que el mayor y el más odiado de los yugos era el desorden, y que nada valdría la libertad, si para imponerla eran necesarios los abusos del pueblo, y que era forzoso que la cuchilla de la ley cayera sobre los que habían combatido la libertad de emisión del pensamiento y de la palabra de aquellos que en las Cortes habían pedido medidas restrictivas para la prensa.» Noble y generoso ejemplo que fué causa y ocasión para que aquella ley pasara con más facilidad de lo que se había pensado, demostrándose una vez más cómo la moderación y la prudencia de los partidos es á veces la mejor fórmula para la realización de sus propios ideales.

Cuando la restauración del régimen absoluto se realizó, volvió á reproducirse fielmente la escena de 1814. Fué casi tan completo como entonces el mutismo de la prensa, y solo pasados algunos años, pudo obtener don Francisco Javier de Burgos autorización para publicar la *Miscelánea del Comercio y de las Artes*, en la que se toleró la discusión de las medidas administrativas y económicas; y bajo el influjo de la mayor tolerancia de



Ballesteros, del conde de Ofalia y otros que entonces influían en la dirección de la cosa pública, empezaron á revivir algún tanto las cuestiones que se rozaban más ó menos directamente con la administración de los negocios públicos. Y de esta manera se fué preparando la nueva evolución, el renacimiento verdadero que había de tener la prensa, cuando muerto Fernando VII se inauguró una política de más amplia tolerancia, estableciéndose bajo el influjo del ministerio de Cea Bermudez los *Boletines* de las provincias, que fueron entonces de gran utilidad para la vulgarización de los conocimientos administrativos, y aunque indirectamente, de algunas cuestiones políticas, porque en ellos se permitía tratar del examen de las disposiciones que publicaba el gobierno, y aún de algunas cuestiones financieras y económicas que pudieran tener mayor aplicación y oportunidad.

Pero no puede decirse que se desenvolvió la libertad de imprenta en toda su amplia manifestación hasta que establecido el Estatuto, recobraron las fuerzas políticas de nuestro país su natural desenvolvimiento. Entonces nació un número inmenso de periódicos que no he de citar; pero no puedo dejar de hacer mención entre ellos de *La Revista Española*, continuación de las *Cartas de Carnerero*, que es uno de los monumentos literarios, así puede llamarse, más importante de nuestro renacimiento nacional. Vivió con ella una prensa importante en las provincias que preparó los elementos del desenvolvimiento literario de todo el país y *El Guadalorce* en Málaga, *El Eco del Guadalquivir*, *El Panorama* y otros en diversas provincias, recogieron las primicias de escritores ilustres que vinieron á competir después en el palenque de la prensa madrileña, desenvolviéndose en los periódicos que se llamaron *El Duende Sattrico* de Larra, *El Correo Literario*, de Bretón, *La Risa*, *El Correo Nacional*, donde escribieron Alcalá Galia-



no, García de Villalta, Estébanez Calderón, Espronceda, Núñez Arenas y D. Fermín Caballero, que se puso al frente del *Boletín de Comercio* convertido después en *El Clamor Público*, y órgano el más autorizado por mucho tiempo del partido exaltado.

En frente del *Boletín de Comercio* brilló *La Abeja*, que alzó la bandera del Estatuto, y en el que escribieron D. Alejandro Oliván, Pacheco y Pérez Hernández, defendiendo el sistema *del justo medio* de Martínez de la Rosa tan difícil de implantar en un terreno minado por la guerra civil de una parte, y por el descontento de los liberales que exigían mayores concesiones para sostener con decisión la causa de la reina.

Nació entonces *El Español* fundado por Borrego, que así por su forma y parte material de confección como por su dirección y criterio fué el precursor de la prensa contemporánea. Se fundó el periódico bajo los auspicios del marqués de San Felices, del conde del Montijo y del Sr. Irunciaga, rico comerciante de Madrid, é inspirado y dirigido por el veterano de nuestros periodistas don Andrés Borrego, que dió su programa á aquel periódico, representando las ideas que han desenvuelto después los partidos liberales conservadores en España, pidiendo la reforma de todos los abusos en la amortización, en el resto de las vinculaciones, en las transformaciones de la propiedad antigua, en la manera de entender las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero sin la violencia que había caracterizado las leyes y disposiciones progresistas, antes bien, con las indemnizaciones correspondientes á los intereses perjudicados; transigiendo, en una palabra, la sociedad moderna con la sociedad antigua, y preparando la obra intentada en la Constitución de 1837.

No hay para qué involucrar con este examen ligero que estoy haciendo del movimiento de la prensa en nuestro país, el examen de los graves problemas políticos, que



encierra aquella Constitución, y la suerte que sufrió más tarde por virtud de la de 1845. Baste recordar que hubiera sido, á juicio de todas las personas imparciales, fundamento de una era larga de tranquilidad y prosperidad, si por todos los partidos que en aquella transacción intervinieron, se hubiese respetado lo que la misma transacción significaba y representaba verdaderamente. Pero realizadas unas elecciones en las que triunfó, hallándose en la oposición el partido moderado, y siendo el partido progresista dueño de todos los ayuntamientos y diputaciones (porque para que todo haya pasado en España ha pasado también que alguna vez ganara las elecciones la oposición), al suceder esto, que ahora nos parece un sueño, un ideal imposible, no hubo la moderación suficiente en los vencedores para respetar las condiciones de la transacción, y ni en cosas ni en personas, ni en principios, ni en cuestiones políticas se procedió con la templanza que el desenvolvimiento natural de la Constitución de 1837 exigía.

Vinieron, pues, los períodos de luchas políticas entre los partidos monárquicos constitucionales, cuya historia es á vosotros todos familiar, y nunca como entonces la prensa se desenvolvió y vivió vigorosamente entre nosotros. Estos fueron los tiempos en que floreció *Figaro*, los tiempos de las luchas verdaderamente titánicas entre el *Eco del Comercio* y *El Correo Nacional*, que había reemplazado á *El Español* y representaba al moderantismo algo liberalizado, luchas en las cuales brotaron infinitos periódicos que han dejado un nombre más ó menos conocido, como *La Postdata*, *El Piloto*, donde escribieron González Bravo y Donoso Cortés, *El Jorobado*, que redactaba el vizconde de Sanafé, *El Patriota* que inspiraba Mendizabal, *El Siglo*, célebre por su número en blanco como burla sangrienta del sistema de las censuras por el *lápiz rojo* del fiscal, que suprimía párrafos y artículos del número enviado á la



censura, y donde escribió Larra muchos de sus artículos que se leerán siempre con encanto, como *La Junta de Castello Branco*, y aquel conocidísimo con el nombre ; *Que me recojan éste! El día de difuntos, La apertura del Estatuto* y tantos otros que representan el verdadero siglo de oro de las luchas de la prensa, de aquellas agitadas contiendas de los artículos de fondo, de los sueltos y de las polémicas de periódico á periódico que apasionaban á las clases medias de Madrid; páginas y columnas que se recorren hoy y se contemplan como yo las he contemplado ahora con una veneración y un sentimiento parecidos al que despiertan las armas antiguas, colgadas en las panoplias de los museos, las mazas pesadísimas, las ballestas, los montantes ó las hachetas de desarmar, que jugaban un gran papel en aquellos honrosos pasos del Pardo y de Suero de Quiñones, pero que han perdido toda su aplicación hoy; no parece sino que también sobre esos trabajos literarios de ayer como sobre aquellas armas de guerra y de torneo han pasado, no los breves años de unos cuantos lustros, sino largos siglos; de tal manera se ha transformado y de tal manera ha progresado el desenvolvimiento político en nuestro país, y la misión por tanto de la prensa, que con él es paralela y con él camina.

La vida del régimen parlamentario, siquiera haya sido tan accidentada como la de estos años de la prensa, á los que yo he llamado el siglo de oro de nuestro periodismo, ejerció el suficiente influjo en la moderación de nuestras costumbres para que por los años de 1850, 51 y 52 se verificara ya en la prensa una transformación profundísima. Por entonces nació *La Epoca* y poco después *El Diario Español*, dirigido por el Sr. Rancés, y en el cual escribió páginas verdaderamente admirables el inmortal Lorenzana; resucitando en cuanto á la forma y á los prodigios del estilo los mejores tiempos de nuestra literatura clásica, y revelando en cuanto á la



intención para combinar los más pequeños detalles que puedan dar importancia á un hecho en sí mismo insignificante, para despertar los recelos y las desconfianzas allí donde convenía avivarlos, para trazar en fin la labor de un periodista consagrado á llamar la atención pública sobre las cuestiones y los problemas que más pudieran interesar al espíritu de partido y mover las pasiones, que difícilmente será igualado por nadie.

Con estos dos diarios se entra de lleno en el período que pudiéramos llamar contemporáneo, en el cual se elevan un tanto, al menos en la forma, las luchas y las cuestiones de partido, y revistiendo así en los ataques más fuertes y más enconados, una cultura literaria que no había tenido en otras épocas.

La representación de los periódicos de combate político, no creo que haya tenido adalid más ilustre que *El Diario Español*. La campaña de Rancés contra el Conde de San Luis en 1854, la recuerdan aún nuestros antiguos políticos con entusiasmo; y no recuerdo bien si llegaron á diez y ocho los artículos seguidos que un mismo redactor escribió contra aquella personalidad tan conspicua entonces, todos variados, todos leídos con avidez; y más tarde, en 1867, cuando de nuevo se preparó por la prensa una gran coalición y movimiento de fuerza, los tiros fueron ya más altos, pero no menos certeros, y los artículos *Misterios* y *Meditemos* produjeron una preocupación en los espíritus y un movimiento en la opinión, que fueron auxiliar poderoso de la coalición de intereses, pasiones, ideas y sentimientos que preparó y llevó á término el movimiento irresistible de 1868.

Al mismo período de *La Epoca* y *El Diario Español*, pertenecieron *El Heraldo*, órgano y creador al propio tiempo de la fracción del moderantismo que dirigió el Conde de San Luis, que debió á ese periódico lo más capital de su posición en la política; *La Patria*, órgano de



los llamados puritanos, bajo cuya bandera aparecía en Madrid como escritor D. Antonio Cánovas, unido á Pacheco y Novaliches, y *Las Novedades*, periódico al que imprimió el sello de su actividad editorial Fernández de los Ríos, hombre singular y digno de mayores y mejores destinos de los que alcanzó en nuestro país, pues su génio activo y perspicaz, deficiente para grandes fines políticos, era admirable para dirigir un gran movimiento literario en su parte material y de propaganda; y en otro pueblo de más elementos hubiera alcanzado sin duda los gigantescos resultados que nos asombran de la prensa inglesa y anglo-americana. Puede decirse, que *Las Novedades* fué el primer periódico que por los grabados de sus folletines, la variedad de sus misceláneas, su enlace con otras publicaciones destinadas á propagar conocimientos generales, sus almanaques, en los que colaboraban hombres importantes de distintas opiniones, aunque de análogas tendencias, sin dejar de tener un credo político, buscaba al público en general, y no tan solo á sus correligionarios y parciales.

Mucho alargaría esta conferencia, si relacionara con el plan de éstas que representan las líneas generales de nuestro desenvolvimiento periodístico, otras que han tenido también su importancia, como las que se refieren al periodismo satírico y de mera polémica personal, que alcanzó tan ruidosa celebridad en *El Guirigay*, de González Brabo, bajo el pseudónimo de *Ibrahim Clarete*, y que tanto regocijó los días de nuestra primera juventud en *El Padre Cobos*.

Las páginas de *Fray Gerundio* se recorren hoy sin que apenas hallemos nada que nos mueva siquiera á la sonrisa, y causa verdadero asombro pensar la impresión inmensa que entonces producían, cómo eran esperados sus números y sus diálogos con el Lego, en los que se traducían todos los sucesos del tiempo, y se juzgaba de los hombres y de las cosas en humilde estilo



y con sal gruesa, que hacía las delicias, no solo del público de Madrid, sino de las provincias, en las que alcanzó este papel redactado, como es sabido, exclusivamente por D. Modesto Lafuente, un crédito por ningún otro igualado, y dió su nombre á su autor más conocido en España por el título de su periódico, que por su propio apellido.

*El Padre Cobos* conserva más relación con nuestros gustos y maneras literarias, y se hallan en él más rasgos de los que aún mueven nuestra hilaridad, y llenan las exigencias de la sátira política; bien es verdad, que en él se aumentaban las improvisaciones y las ingeniosidades de una manera incalculable de literatos y gente desocupada, puesta en humor por una época favorable como pocas á este linaje de expansiones, y entre los que figuraron como más activos, Pedrosa, Ayala, Estéban Garrido, Selgas, Necedal, y todos sus innumerables amigos y contertulios de las sillas del Prado y del café del Príncipe.

Sería imperdonable poner término á una reseña, si quiera sea tan ligera como ésta, de los orígenes de la prensa contemporánea, sin mencionar cuatro periódicos que durante el imperio de la unión liberal y todo el período de preparación de la revolución de Septiembre, ejercieron gran influencia en la organización de nuestros partidos y en los sucesos de que ha nacido nuestra vida política actual; me refiero á *El Pensamiento Español*, inspirado en los propósitos de Balmes, de unir los elementos conservadores que encerraba el carlismo á la obra de defensa y afianzamiento de la monarquía constitucional, más ó menos modificada en sus condiciones esenciales; *La Discusión*, que dió forma y condiciones de partido á la democracia individualista, que tan decisivo influjo alcanzó en 1868 bajo la dirección de Rivero, con la potente colaboración de los que han sido después principales eminencias de las diversas fracciones re-



publicanas; *La Iberia*, que bajo la inspiración de Carlos Rubio, dirigió las últimas tentativas del partido progresista para entablar relaciones de concordia con la monarquía de D.<sup>a</sup> Isabel II; y *El Contemporáneo*, que introduciendo el virus liberal más condensado en el antiguo partido moderado, ayudó á disolver los antiguos moldes de aquel ilustre y benemérito organismo más eficazmente que la propia revolución; y antes de que esta llegara, preparó, quizás como nadie, su obra, dando origen á lo que por entonces se llamó *la subasta* de liberalismo, en la que entraron con ánimos que preocupaban á los mismos demócratas, los hombres procedentes de las escuelas medias y de los antecedentes más opuestos al progresismo.

Y tiempo es ya, después de esta ligera excursión propiamente histórica, en la que no creo deber llegar á los periódicos que hoy viven nacidos al calor de la revolución de Septiembre, que consagre algunas palabras á la última transformación de la prensa, á lo que podemos llamar su actualidad, y á lo que puede ser su destino en el porvenir.

Cuando las instituciones y las ideas dejan de estar inspiradas en la pasión y toman formas que permiten satisfacer más amplias y ordenadas necesidades de los pueblos, realizan sin duda alguna una misión mucho más grande, cumplen fines mucho más prácticos; pero pierden evidentemente mucho de su belleza artística y de su grandeza primitiva. Lo útil, cuando es verdaderamente y de un modo inmediato y á todos perceptible, rara vez logra ser al propio tiempo bello, y á menudo para volver á recobrar las condiciones artísticas que impresionan nuestra imaginación y hieren las fibras de nuestro sentido estético, es preciso que vuelva á ser útil á nuestros ojos, y que venga á ocupar un lugar en nuestros museos de antigüedades ó de objetos curiosos.



Aquella prensa que fué en un tiempo la más viva representación de todas las pasiones, que significaba y sintetizaba los verdaderos gritos del combate para los partidos y para las ideas, ha perdido mucho de aquella vida, de aquel movimiento, de aquel influjo momentáneo sobre los espíritus y en los acontecimientos, y es hoy una institución mucho más reposada, un instrumento más positivo y más eficaz para la intervención del país en sus negocios, para la crítica de sus hombres públicos, para el examen de sus actos, para la publicidad de su conducta y de sus actitudes, en una palabra, como antes os decía, es una institución más *útil*, representa una satisfacción mayor y más completa de nuestras necesidades; pero ha perdido gran parte de sus bellezas, de sus apasionamientos, del fuego de sus ataques y del calor que prestaban á sus escritos más que el ingenio de los redactores, que no es hoy menor, el entusiasmo y el interés del público al que se dirigían; ni partidos, ni masas, ni altas ni bajas clases se mueven ya por uno de aquellos artículos que antes eran por sí solos un acontecimiento: si alguna vez la prensa produce un movimiento grande de opinión, es por medio de la revelación de un hecho, de un propósito, por lo que se llama *una noticia*, y con aquellas obras literario-políticas á las que ponían su firma los Rancés, los Lorenzana, los Carlos Rubio, los Castelar, aun cuando hoy se escriban de igual mérito artístico y de no menos intención, son flor de un día que unos cuantos políticos y periodistas aprecian y reconocen por el estilo ó por las *indiscreciones* de *La Correspondencia* y alcanzan á lo sumo el honor de que los copien y comenten algunos colegas, pero ni conmueven la opinión ni preocupan á los partidos, ni inquietan á los gobiernos, ni son seguidos de aquellos ruidosos procesos de prensa cuyas audiencias públicas bastaban para fraguar en un día la reputación de un ora-



dor, ó dar á conocer á todo el país á un mártir de la idea; rara vez se ven hoy, y en cambio el periodismo representa para la generalización de los conocimientos, la prontitud de las informaciones, la facilidad de comunicarse los correligionarios, la mayor imparcialidad en los juicios sobre los hombres públicos y sus actos y la más amplia noticia de la vida internacional, una superioridad evidente sobre la prensa antigua. Una y otra, la de ayer y la de hoy, son el propio instrumento, obedecen á la misma idea, llenan en la vida política y social el mismo fin, pero con cuán distinta forma.

La prensa de principios y mediados de nuestro siglo semeja aquel buque de vela que esperaba para marchar á que el viento hinchara de pronto sus velas, como inspiración que llega inesperadamente de lo alto y de lo desconocido, se agita y surca las olas por impulsos ajenos á la voluntad de sus tripulantes, unas veces perezosamente, otras crugiendo sus antenas y aparejos al impulso de los huracanes y tendida sobre el costado, amenazando con zozobrar y sumergirse en el fondo del mar con cuanto lleva; y la prensa de hoy parece ser como el majestuoso é inmenso vapor que sale á hora fija, á campanada segura del puerto, y marcha indiferente por las borrascas y los escollos retardando apenas su paso y moviéndose al compás de las revoluciones de su hélice con una velocidad que no alteran vientos ni corrientes, y en la que nada queda para la poesía de lo imprevisto, de lo apasionado, de lo desconocido. (*Muy bien. Aplausos.*)

Y ahora el telegrama roba el interés al artículo, pronto el teléfono habrá concluído con los correspondientes, y puede decirse que el interés literario de los periódicos va relegándose á las misceláneas, á las revistas y á las hojas semanales, que son como un paréntesis ó descanso de la vida mecánica, por decirlo así, de informes, referencias, documentos y apreciaciones su-



marías de sucesos, hombres é ideas, que es hoy la esencia de la prensa política.

¿Es esto negarle su importancia, ni la influencia que en ella deben tener ideas, pensamientos, y hasta cualidades y virtudes que hoy más que nunca son necesarias? No, esto es decir franca y sencillamente que el elemento que pudiéramos llamar literario y artístico ha perdido en la prensa gran parte de su antigua importancia, y la han adquirido grande y extraordinaria las condiciones de actividad, de exactitud en la información, y las virtudes y cualidades que á ella son anejas, entre las que sobresale entre todas, la sinceridad y la verdad que deben ser el caracter y la aspiración de la prensa moderna, y á donde deben llevarnos por todos los medios las costumbres, y aún si fuera posible las leyes, porque desde el momento que la prensa es ante todo y sobre todo un elemento de información, de intervención y de conocimiento por la opinión de los asuntos públicos y de los hechos, la virtud suprema, la condición esencial, lo que marca el nivel moral de la prensa de un país, es sobre todo y ante todo, la verdad.

Y en este punto, y antes de concluir esta conferencia, me he de permitir una observación crítica, más especialmente dirigida á la prensa de nuestro país, y que responde á un vicio más notorio entre nosotros que en parte alguna.

Casi todos los que me escuchan, de un modo más ó menos permanente ó pasajero, han pertenecido, pertenecen ó pertenecerán á la prensa, pues esta inscripción que en palabras y pensamiento parecido escribió Voltaire en el pedestal de una estatua del *Amor*, puede ponerse hoy en el de la estatua del periodismo, por el que todos los que hacemos vida de nuestro siglo hemos pasado, pasamos ó pasaremos, para rendirla nuestra ofrenda y nuestro tributo; y ya que no sea posible ahora sino apuntar alguna reflexión sobre lo que pa-



rezca más saliente y más digno de remedio, he de decir lo que más á menudo me mueve á desear mejoramiento y mudanza.

Hánse quejado muchos de los ataques de la prensa, de su acción demoledora sobre los hombres, sobre las reputaciones, sobre los servicios al país, los méritos negados por la pasión del combate, las virtudes puestas en duda, y casos hay, también, en los que la queja es fundada; pero yo adelanto modestamente mi opinión de que precisamente uno de los defectos mayores de nuestra prensa, que las costumbres, ya que no sea posible á las leyes, debieran corregir entre nosotros, es precisamente al contrario, la inclinación desordenada al elogio, á la preponderancia de cosas y personas, á levantar mucho más de lo justo y de lo exacto reputaciones, méritos, servicios y cualidades, no ya de los amigos, sino aun de los adversarios.

Y ya estais viendo que asoma á mis lábios una palabra, que por lo vulgar y desprestigiada no me gusta usar en una reunión tan culta y tan literaria como la que me escucha, pero que por lo expresiva y porque algo tiene de verdaderamente nacional no puedo evitarla; me refiero á lo que entre nosotros se llama el *bombo*, y que bajo diversas formas se ofrece en todas las esferas de la política, de la administración, del arte, de la filantropía, de la vida moral y material en todas sus manifestaciones, desde las más solemnes hasta las más frívolas.

Esto de que todos los oradores han de ser eminentes, y todos los jurisconsultos notabilísimos, y todos los poetas inspirados y sublimes, y todos los discursos científicos profundísimos, constituye nuestra crítica en una notoria inferioridad respecto á la de otros países, y hace que la inmensa mayoría de nuestros hombres públicos resulten colocados en una categoría preeminente, muy superior á sus verdaderos medios y á lo que en el juicio privado se les reconoce y abona como valor efec-



tivo, pero contribuye no poco á hacerlos más inquietos y dificultosos para toda racional disciplina y gerarquía. Y no es este tan solo un mal ó un vicio de condición social ó literaria; tiene una transcendencia política, y me atrevo á decir administrativa y económica, más grande que lo que á primera vista parece, porque no pocos se satisfacen y recrean excesivamente en ellos; y como los encargados de dispensarlos por natural benevolencia, amistad particular y malos hábitos, no suelen disponer tampoco de mucho tiempo para estudiar atentamente las reformas ó los programas que los motivan, no suelen pararse mucho los reformadores en la materia de su acción, lo que les importa y preocupa es *hacer reformas*, inaugurar su elevación á este ó el otro puesto conspícuo, no con actos y gestiones útiles que mejoren positiva aunque modestamente lo existente, sino con pomposas circulares y con meditados preámbulos, para los que hay en todas las redacciones como una especie de estereotipada alabanza sobre *el espíritu innovador* y los alientos *de hombres de reformas y de iniciativa*, con todo lo que constituye ese género de literatura; de ahí que se despierte y aumente el afán verdaderamente immoderado de lanzar proyectos y trabajos administrativos, vengan de donde vinieren, encargados á los amigos ó á los subalternos ó á aficionados voluntarios que siempre abundan en esto de regenerar pueblos ó departamentos ministeriales, proyectos que á menudo duermen después en las páginas de la colección legislativa, sin que nadie vuelva á recordarlos, pero que otras veces perturban hondamente ya los intereses de clases respetables, ya las ideas, pensamientos y aspiraciones creadas en este ó en el otro ramo de la administración; y yo por mí lo tengo por cierto y averiguado, gran parte de los daños que de esta manera se han realizado y se realizan, preciso es atribuirlos á esta prodigalidad verdaderamente triste del elogio y á esa manera de ser



examinados y juzgados los hombres públicos y sus obras por la prensa de nuestro país.

Pero de todas suertes, lo que importa para el carácter actual de la prensa dejar establecido, es su profunda modificación y su nueva manera de ser en los tiempos actuales; el periódico de partido y de combate, aquel para quien los adversarios son siempre hombres inmorales, infieus, ignorantes; y los amigos, grandes, eminentes é impecables, puede decirse que ha muerto por completo entre nosotros; y el órgano que haya de tener verdadera importancia ya en nuestras actuales costumbres, el órgano de publicidad que haya de adquirir estos medios y estas facultades, preciso es que tenga tanto como la aprobación de sus amigos, el respeto y la consideración de sus adversarios, como expresión aunque algo interesada en favor de una idea, relacionada en lo más esencial y saliente con la realidad y con la opinión pública; y este es un progreso notorio en la prensa que sería imposible negar, porque equivaldría á cerrar los ojos á luz. Esto hace, por tanto, que la misión y la tarea del periodista resulte en este concepto más levantada sobre lo que pudo ser en otro tiempo, siquiera bajo el punto de vista de los efectos pasionales, artísticos y literarios pueda resultar, como antes os decía, reducida; y esto hace que para resumir ó condensar en una frase la apreciación del periodismo en los tiempos actuales, pueda yo calificar su misión con aquellas mismas palabras que tan exactamente aplicaba el célebre marqués de Gerona á la profesión del abogado, y apellidarla también *la noble profesión del periodismo, cuando noblemente se ejerce*. He dicho.

# 33.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

D. Manuel José Quintana.—La poesía lírica al principiar el siglo XIX.

### ORADOR

DON MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

---

#### *Señores:*

Si yo hubiera escuchado solamente la voz de la gratitud, mucho antes de este día me hubiera presentado á vosotros, con fruto más sazonado que el de estas áridas consideraciones críticas. Pero quiso la mala suerte que honrado yo por vuestros sufragios con cargo tan alto y honroso como el de presidente de la sección de Literatura, ni la sección ni yo hayamos podido dar hasta la hora presente muestra alguna de nuestros trabajos, detenidos y entorpecidos por la enfermedad (dolorosa en sí misma, dolorosísima para los que bien le quieren) de nuestro primer secretario, encargado de la memoria inaugural del presente curso. Privado por tal circunstancia de expresar mi agradecimiento al Ateneo cooperando á los trabajos de la sección, en que benévolamente quiso incluirme, voy á subsanar en lo posible una falta que nace, no de negligencia mía, sino de



fatal concurso de circunstancias, departiendo con vosotros familiarmente sobre un asunto también literario, pero de tan alta y trascendental literatura que interesando á la total vida de nuestra patria, entra de lleno en el cuadro de conferencias históricas, que con tanta brillantez y tanto provecho de los estudios inauguró este Ateneo en el curso anterior. Pero no esperéis de mí ni la elocuencia espléndida, ni los grandes puntos de vista sintéticos con que los oradores que me han precedido han logrado brillantar materias mucho más áridas é ingratas que la hermosísima materia que yo tengo entre manos. Lo que vais á tener la paciencia de oír, no es un discurso sino una modesta lección de clase: á lo cual me mueve no solo el convencimiento de mi propia insuficiencia, sino el mismo respeto que me inspira el gran nombre del poeta á quien voy á juzgar, prohibiéndome todo conato de lucimiento propio, y obligándome estrechísimamente á seguir paso á paso la materia, la cual es de suyo tan rica y abundante que me parece cosa imposible poderla agotar en una sola conferencia. Abarca el título de la presente no solo la consideración de D. Manuel J. Quintana como poeta lírico sino también el estudio de la poesía lírica de los primeros años del siglo XIX en sus varias escuelas y manifestaciones.

Pero yo esta noche solo hablaré de los poetas líricos contemporáneos de Quintana en cuanto tienen relación con él y pueden servir para explicar el rumbo que tomó su inspiración y cuáles fueron los caracteres distintivos de sus obras. Y aun en el mismo Quintana me concretaré al poeta lírico, dejando casi totalmente en la sombra las demás manifestaciones de su ingenio, con haberlas muy dignas de singular ponderación y encomio.

Ante todo, prescindiré del Quintana histórico, del Quintana político, del secretario de la Junta Central, del organizador de la instrucción pública sobre nuevas ba-



ses, del patriarca y apóstol de las doctrinas que después se llamaron progresistas, del perseguido y encarcelado en 1814, del desterrado en 1823, de aquella figura estoica y rígida, toda de una pieza, fundida artificialmente en el molde de los Catones y de los Brutos.

Este Quintana lleva en sí la raíz del Quintana poeta, pero solo puede y debe interesarnos en cuanto las ideas y pasiones de Quintana han trascendido á su poesía, dándola el color y el ímpetu que tiene.

Quintana fué además de poeta lírico (y con mayor ó menor fortuna) poeta trágico, historiador, crítico y escritor político.

Bajo estos conceptos también hemos de juzgarle muy someramente. Quintana no tenía verdadero temperamento dramático. Sus dos tragedias son ensayos de escuela, imitaciones de las de Alfieri, llenas de versos hermosísimos, de elocuencia tribunicia, de nobles y generosos afectos, que se desarrollan por medio de una fábula simple y desnuda, en la cual no se ve más rostro, ni se oye más voz humana, que la voz y el rostro del poeta. En *El duque de Viseo*, cuyo argumento está tomado de una novela inglesa de Lewis, hay quizá el gérmen de un verdadero drama romántico, pero el autor ha esterilizado totalmente el dato primitivo, tratándole al modo clásico francés, y convirtiéndole en una declamación de colegio. Además, los afectos que debían imperar en la obra no tienen relación ni parentesco alguno con los que regían y dominaban el alma de Quintana, nada tierno, nada sentimental, nada soñador, como iremos viendo. Esta pieza, aún en su tiempo, tuvo muy poco éxito; el mismo Sánchez Barbero, humanista insigne y uno de los mayores amigos de Quintana, compuso contra *El duque de Viseo* una sátira latina que vive en la memoria de algunos curiosos, y que ridiculiza, no sin gracia, el énfasis y la pompa de la tragedia y de su autor:



*En patet incessu majestas celsa Viscei.*

En *El Pelayo* hay algo más: hay la pasión patriótica del poeta; la amplificación elocuente de ideas siempre gratas á un auditorio español; hay la aspiración á la libertad todavía mal definida; hay, en suma, una especie de grito profético, que parece descubrir y anunciar en el horizonte los primeros amagos de la invasión francesa. *El Pelayo*, pues, obra de escasas condiciones dramáticas, cobra inesperado valor á los ojos del crítico, cuando este prescinde de su floja contextura escénica, y la considera como una oda más entre las odas patrióticas de Quintana, como un discurso tribuñicio que los súbditos de Carlos IV y de María Luisa se veían reducidos á escuchar en el teatro, ya que no podían oírle ni en la plaza ni en una asamblea deliberante. La lección hizo su efecto en 1805; y aún leída hoy mismo, nos parece elocuente, y vino de seguro á despertar energías dormidas en el pecho de los que habían de ser después los vencedores de Bailén y los defensores de Zaragoza. Obra artística que tales victorias gana, ganada tiene la inmortalidad con esto solo, aunque la falte absolutamente color local, aunque los personajes no tengan individualidad ni carácter propio, aunque la acción se arrastre lánguidamente, aunque la misma efusión oratoria tenga más del parlamento que del teatro.

Como historiador tampoco hemos de juzgar á Quintana. No lo fué de primer orden, pero merece un puesto muy relevante entre los de segundo; y si consideramos el estado de nuestras letras en ese tiempo, no hay en España á principios del siglo xix quien pueda disputarle la primacía, aunque en rigor no escribió historia crítica y extensa, sino fragmentos biográficos, no todos de igual precio. Faltábale á Quintana como historiador y biógrafo, la que pudiéramos llamar *imaginación retrospectiva*, la que resucita y pone de nuevo á nuestros ojos las civilizaciones que perecieron, la que simpatiza



y se encariña con las épocas pasadas, y aspira á comprenderlas lealmente, hasta cuando no participa de sus ideas ni de sus sentimientos.

Nada más contrario que ésto á la índole de Quintana, hombre de escasa imaginación plástica, poeta nada dramático, mucho más lírico que épico, poeta inflexible y de una sola cuerda, y además sectario de una escuela, enamorado de un ideal que no transigía ni daba cuartel á los ideales pasados, discípulo de la escuela ideológica del siglo XVIII en filosofía, en moral, en política, y encariñado, por tanto, con cierta construcción *a priori* de la sociedad, con cierta concepción abstracta é invariable del hombre, sin atención á tiempos ni á lugares, desdeñando ó relegando á segundo término toda la variedad inmensa y pintoresca de la vida, todos los múltiples hilos que van tejiendo la riquísima trama de la historia.

Pero Quintana era al cabo hombre de grandísimas facultades intelectuales, y en ciertos casos llegó á hacerse saludable violencia, mostrando dotes no solo de imparcial y rectísimo juez, sino de narrador animado y elegante, de verdadero discípulo de Plutarco, ya que no de émulo de los Barante y de los Thierry.

Comparando entre sí los tres volúmenes de las *Vidas de Españoles Célebres*, se nota bajo este aspecto un progreso muy sensible. La mayor parte de las biografías del primer volumen impresas en 1807, y obra de la juventud de Quintana, son descoloridas y monótonas; las del *Cid* y *Guzmán el Bueno*, pueden presentarse como dechado de la manera pobre y raquítica con que los eruditos de principios de nuestro siglo interpretaban la Edad Media. La misma biografía del Gran Capitán, escrita con calor y vivacidad, tiene trazas de vistosos encajes más que de cosa sólida y maciza. Nada hay en verdad de primer orden en ese volumen más que la vida de Roger de Lauria, á quien con poca razón puso entre los nues-



tros, puesto que nació en Sicilia, aunque en servicio de Aragón hiciese sus mayores proezas. Pero lo cierto es que en la vida del terrible *condottiere* marítimo, ante quien ni los mismos peces pudieron moverse en el Mediterráneo sin llevar en sus escamas las barras de Aragón, inflamada la fantasía de Quintana por la grandeza siniestra y fatídica del personaje, tan de mano maestra retratado en las crónicas de Desclot y Muntaner, alcanzó una pujanza de efectos artísticos á que no llega ninguna de sus biografías anteriores.

Mucho las aventajan las que un tercio de siglo después, en 1830 y 32, imprimió Quintana. Más extensas y documentadas, estudiado con más profundidad el héroe y la época, más puro y acrisolado el estilo, libre el lenguaje de los frecuentes galicismos que afean la primera serie, mas rica de detalles pintorescos la narración, y más sereno y firme el juicio... nadie dejará de contar entre las mejores lecturas de este siglo la de las vidas de *D. Alvaro de Luna*, *Vasco Nuñez*, *Francisco Pizarro* y *Fr. Bartolomé de las Casas*. Nunca hay que buscar en el autor imparcialidad absoluta; se lo vedaban sus rencores políticos, pero aun en estos habían traído los años cierto apaciguamiento. Por otra parte, Quintana no era erudito de profesión ni se entregaba con total desinterés á la árdua labor crítica que desentraña, compulsa y pesa los testimonios; pero era estudioso y honrado, y en estas últimas vidas dió á conocer hechos y documentos nuevos, y trajo la luz á muchos puntos, lo cual pocos le agradecieron ni celebraron, sin duda porque no exponía sus descubrimientos en la forma áspera é indigesta propia de los eruditos de profesión, sino que escribía libros populares, juntando en ellos la utilidad con el deleite.

A Quintana como crítico, he tenido ocasión de juzgarle recientemente, y no llevareis á mal que en este punto insista más que en los anteriores, porque el co-

nocimiento de las ideas que un poeta profesa sobre el arte literario es conocimiento preliminar é indispensable para comprender la poética que en sus propias obras practica.

Hemos dicho ya que Quintana se educó en la más severa disciplina clásica. Sus más encarnizados adversarios, los Capmany, los Tineos, le acusan de graves pecados contra la pureza del habla, pero no de haber infringido ley alguna de las que entonces formaban el código del buen gusto. El caballo de batalla de la pobre crítica de Tin eo y de Hermosilla era si sus cantos líricos debían llamarse *odas* ó *silvas* ó *canciones*, negándoles el primer nombre, porque generalmante no estaban en estrofas regulares. Quintana, como previendo esta cuestión pueril, no había querido darles nombre alguno.

En 1791 Quintana presentó á cierto concurso de la Academia Española un ensayo en tercetos sobre las *Reglas del drama* (1). La doctrina de este ensayo es la de Boileau en toda su pureza. Acepta el principio de *imitación* sin explicarle: pasa dócilmente por todo el rigor de las unidades:

Una acción sola presentada sea  
En solo un sitio fijo y señalado,  
En solo un giro de la luz febea;

aconseja mezclar el gusto local con el interés universal y permanente: muestra su natural inclinación en preferir á todo otro género dramático la tragedia, y dentro de la tragedia,

Siempre formas en grande modeladas;

expresa en magníficos tercetos la admiración que sienten por Racine y aún más por Corneille; condena áspe-

---

(1) Impreso por primera vez en la edición de las *Poesías* de Quintana, hecha en la Imprenta Nacional en 1821 (tomo II).



ramente los horrores de Crébillon y de Du Belloy; considera la tragedia como lección solemne á pueblos y príncipes:

Que el trágico puñal con que lastima  
El pecho del oyente estremecido,  
*Verdades grandes y útiles imprima;*

y da á Molière por tipo eterno y único de la comedia:

..... ¿A tus pinceles  
Quién igualó jamás, pintor divino?

Verdad es que al fin del *ensayo* se leen ciertos versos en loor de los antiguos dramáticos españoles, bastantes para probar que Quintana nunca fué del todo insensible á sus bellezas, aún acusándolos de haber *desdeñado el arte*.

Pudo con más estudio y más cuidado  
Buscar la sencillez griega y latina;  
Y en ella alzarse á superior traslado.  
Mas esquivó, cual sujeción mezquina,  
La antigua imitación, y adulta y fuerte  
Por nueva senda en libertad camina.  
Desdeña el arte, y su anhelar convierte  
A darse vida y darse movimiento  
Que á cada instante la atención despierte.

.....  
En vano austera la razón clamaba  
Contra aquel turbulento desvarío,  
Que arte, decoro y propiedad hollaba.  
A fuer de inmenso y caudaloso río,  
Que ni dique ni márgenes consiente,  
Y en los campos se tiende á su albedrío,  
Tal de consejo y reglas impaciente,  
Audaz inunda la española escena  
El ingenio de Lope omnipotente.

.....  
Más enérgico y grave, á más altura

Se eleva Calderón, y el cetro adquiere,  
Que aún en sus manos vigorosas dura.

.....

Quintana se dió á conocer desde muy temprano como crítico. Para estudiarle en tal concepto, no basta el tomo llamado con inexactitud *Obras completas*, que él mismo formó para la *Biblioteca* de Rivadeneyra. Solo dos de los opúsculos de su mocedad figuran en ella, y ambos enteramente refundidos: la *Vida de Cervantes*, escrita para una edición del *Quijote* que hizo la Imprenta Real en 1797, y la *Introducción histórica á la colección de poesías castellanas*, impresa en 1807, y adicionada luego con otro volumen y con importantes notas críticas en 1830. Pero fueron muchos más en número los estudios juveniles de Quintana, y para conocerle plenamente hay que acudir á los tomos 14, 16 y 18 de la *Colección de poetas castellanos* de D. Ramón Fernández (Estala), que contienen prólogos de Quintana á la *Conquista de la Bética* de Juan de la Cueva, á los *Romances y Cancioneros españoles*, á *Francisco de Rioja y otros poetas andaluces*, y, sobre todo, recorrer despacio la colección de las *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes*, importante revista que comenzaron á publicar Quintana y sus amigos en 1803, y que duró hasta 1805. Todos estos escritos son sensatos, discretos, ingeniosos: arguyen fino discernimiento y verdadero gusto: pero no se trasluce en ninguno de ellos el menor conato de independencia romántica. En Quintana, como en Voltaire, contrasta la timidez de las ideas literarias con la audacia de otro género de ideas. La crítica de Quintana es la flor de la crítica de su tiempo, pero no sale de él, no anuncia nada nuevo. Tiene la ventaja que tiene siempre la crítica de los artistas, es decir, el no ser escolástica, el no proceder secamente y por fórmulas, el entrar en los secretos de composición y de estilo, el reflejar una impresión personal y fresca. Quintana no



ahonda mucho en el espíritu de Cervantes, pero en su parte externa nadie ha elogiado mejor «aquel poema divino, á cuya ejecución presidieron las gracias y las musas.» Ha juzgado bien á Corneille, pero sacrificando demasiado á Guillén de Castro, y sin penetrarse de las condiciones en que se desarrolló la leyenda dramática castellana. En la controversia que sostuvo con Blanco sobre el Cristianismo como elemento poético, indudablemente lleva Quintana la peor parte, cegado por la falsa doctrina de Boileau, y más todavía por sus propias preocupaciones antireligiosas. Es un absurdo afirmar, como afirmaba Quintana, que el poeta que trate asuntos religiosos (aunque se llame Milton ó Klopstock) ha de mostrarse por necesidad «desnudo de invención, tímido en los planes, y triste y pobre en el ornato.» El buen gusto de Quintana aparece ofuscado aquí por su intolerancia de sectario. Blanco, que era en aquella fecha tan poco creyente como él, sentía mejor el valor estético de la emoción religiosa, y su refutación en esta parte es sólida y convincente.

Además, Quintana, en esta su temporada crítica, distaba mucho de haber roto las ligaduras de la Retórica. Daba suma importancia á las distinciones jerárquicas de las varias clases de poesía, y así le vemos disertar laboriosamente sobre la supuesta diferencia entre el *idilio* y la *égloga*, sin hacerse cargo de que con dar las respectivas etimologías, acompañadas de un poco de historia literaria, estaba la cuestión resuelta, ó, más bien, tal cuestión no era posible. Pero la crítica andaba entonces tan lejos de toda desviación de la rutina, que hasta pareció exceso de osadía en Quintana su razonada defensa del verso suelto, que es el más excelente de sus artículos y el más digno de leerse y meditarse.

Otro mérito hay que conceder á Quintana: el de haber sido el primer colector de romances y el primer crítico que llamó la atención sobre este olvidado género de



nuestra poesía. Pero no nos engañemos ni hagamos este mérito mayor de lo que es. Quintana no conoció los romances viejos, los primitivos, los genuinamente épicos, los que hoy ponemos sobre nuestra cabeza. El haberlos distinguido de los otros, no es gloria de Quintana, ni siquiera de Durán, sino de Jacobo Grimm, coloso de la filología, él cual, en su *Silva de romances* «viejos» (Viena, 1815), sentó la verdadera clasificación de ellos y la verdadera teoría de nuestro verso épico, desarrollada luego admirablemente por Milá y Fontanals, y entendida de muy pocos. El romancerillo que Quintana formó en 1796 para la colección Fernández, no está compuesto de estas reliquias preciosísimas de antiguas rapsodias épicas, sino de sus imitaciones degeneradas de principios del siglo xvii, composiciones nada populares (aunque algunas se popularizaron luego), y enteramente subjetivas y artificiales. Quintana en aquella fecha no conocía los rarísimos y venerandos libros en que se custodia nuestra tradición épica, el *Cancionero de romances* de Amberes, la *Silva* de Zaragoza. No exijamos de Quintana lo que solo en nuestros días han podido realizar Wolff y Hoffmann. Quintana no vió más que uno de los últimos romanceros, el *General* de Madrid (1604), y un solo *Cancionero* también, el *General* de Castillo, probablemente en la mutilada edición de Amberes de 1573. Con estos elementos, y no más que estos, formó su colección, en la cual, por otra parte, el texto está arbitraria y caprichosamente alterado, como Gallardo demostró (1) largamente. El prólogo, aunque ligero, contiene ideas que entonces por primera vez se expre-

---

(1) Vid. *Reparos críticos al Romancero y Cancionero*, publicado por D. Manuel Josef Quintana en la colección de D. Ramón Fernández. (Núm. 6.º de *El Crítico*, que se imprimió póstumo en 1859. Gallardo había hecho este trabajo en la Cárcel de Sevilla, en 1824).



saban y que luego hicieron mucha fortuna, v. gr.; que «los romances son propiamente nuestra poesía lírica» (mejor se diría *épico-lírica*), y que «ellos solos contienen más expresiones bellas y enérgicas, más rasgos delicados é ingeniosos, que todo lo demás de nuestra poesía.»

Con todas las lagunas que pueden notarse en su crítica, Quintana no dejaba de ser el humanista más ilustrado de su tiempo. Su colección de poesías selectas castellanas nos parece hoy algo pobre y raquítica; pero dentro de su escuela, ni se hizo ni se podía hacer otra mejor. El *Parnaso Español* era un fárrago; la colección Fernández, una serie de reimpresiones sin plan ni criterio. Quintana tuvo, es cierto, la desventaja de no ser erudito de profesión, ni muy curioso de libros españoles, y solo á esto puede atribuirse la omisión de ciertos autores y de géneros enteros de nuestra poesía, que de otra suerte, no hubiera dejado de incluir, siendo, como era, tan delicado su gusto y tanta su aptitud para percibir la belleza. En las tres introducciones que preceden á las tres partes de esta colección (1), especialmente en las dos últimas, la del siglo xviii y la de la *Musa Epica*, escritas en la plena madurez de su talento y de su estilo, hay juicios que han quedado y deben quedar como expresión definitiva de la verdad y de la justicia; hay generalmente moderación en las censuras, templanza discreta en los elogios, amor inteligente á los detalles y á la práctica del arte, y cierto calor y efusión estética, que contrastan con la idea que comunemente se tiene del génio de Quintana. Por muy estóica é indomable que fuese su índole, no podía carecer, como gran poeta, de la facultad de entusiasmarse con las cosas bellas. Esta facultad tan rara y preciosa hace que su crítica, incompleta sin duda y poco original en los

---

(1) Poesías de los siglos xvi y xvii (tres tomos).—Poesías del siglo xviii (un tomo).—*Musa Epica* (dos tomos), (1830 á 1833).



principios, se levante á inmensa altura sobre el bajo y rastrero vuelo de los gramáticos de compás y escuadra. Otra de las cualidades que le hacen más recomendable, y que en cierto modo contrasta con el carácter absoluto, rígido é intolerante de las doctrinas que en otros órdenes profesaba Quintana, es la discreción, el tacto, la cordura que pone en todos sus juicios (dejándose cegar muy pocas veces por antipatías personales ó prevenciones y resabios de polemista), y, en medio de una ilustrada severidad, el deseo y el cuidado de no ofender ni herir bruscamente las aficiones de nadie. Esta flor de aticismo y de cultura, esta *buena educación literaria* que constantemente observó Quintana en su crítica, y tanto más cuanto más adelantaba en años (1), no perjudica de ninguna manera á la firme é ingenua expresión de sus convicciones. Por demás está advertir que no son dogmas ni mucho menos todas las sentencias críticas que formula. Los artistas llevan siempre á la crítica más calor, más elocuencia y más amabilidad que los profanos, pero llevan también los inconvenientes de su peculiar complexión literaria, y juzgan mejor aquello que menos se aleja de lo que ellos practican ó prefieren en sus obras. Así Quintana comprende y juzga bien á los líricos grandilocuentes como Herrera, y á los poetas nerviosos y fuertes como Quevedo, y hasta cierto punto á los poetas brillantes y pintorescos como Valbuena y Góngora; pero siente muy poco el lirismo suave y reposado de F. Luis de León, ó la grave melancolía de Jorge Manrique, ó la poesía reflexiva de entrambos Argensolas, y admira á todos estos autores con tal tibieza, que contrasta de una manera singular

---

(1) El discurso preliminar á la *Musa Epica*, es lo mejor que en prosa escribió Quintana; todo es allí excelente, así los pensamientos como la dicción, mucho más correcta y castiza que en sus escritos anteriores.



con los elogios que liberalmente prodiga á otros de mucho más baja esfera, especialmente á los del siglo XVIII, con quien su indulgencia llega á parecer parcialidad. Y esto aún tratándose de los géneros clásicos, que son una parte pequeña de nuestro tesoro literario, porque en cuanto al teatro, le comprendía tan mal y le sentía tan poco, que llegó á escribir que «de los centenares de comedias de Lope, apenas habrá una que pueda llamarse buena,» confundiendo sin duda lo bueno y aún lo sublime que puede darse en todos los géneros y escuelas, y que á cada paso se da, con asombrosa fertilidad, en Lope, con lo regular y acabado, que es una perfección de género distinto, ni mayor ni menor, propia de Virgilio, de Racine y de otros espíritus de muy distinta familia que la de los nuestros. Los unos concentran la belleza en un punto solo, los otros la derraman pródiga y liberalmente por todo el ancho campo de una producción inmensa. Aplicar á los unos y á los otros igual medida crítica, es faltar á la justicia y confundirlo todo.

Verdad es que en materia de teatros era la crítica de Quintana más atrasada y tímida que en lo restante. Ya hemos visto que desde su juventud admiraba fervorosamente la tragedia francesa, y no solo en sus obras maestras, sino en otras bien medianas, ante las cuales parece un prodigio la más descuidada comedia de Lope. Así le vemos citar, por prototipo de perfección dramática, el *Tancredo*, debilísima obra de la vejez de Voltaire, y que ya en 1830, cuando Quintana escribía esto, ni se leía ni se representaba en Francia (1). Y aunque él fué uno de los primeros que pronunciaron en España (en 1821) el nombre de *escuela romántica* (2), no fué para adoptar ninguno de sus principios, sino para vacilar un

---

(1) *Obras de Quintana* (ed. Rivadeneyra) pág. 125.

(2) *Id.*, notas á *las Reglas del Drama* (pág. 81).



poco en la cuestión de las unidades (que tantos españoles del siglo pasado habían impugnado, entre ellos su propio maestro Estala), no llevándole tampoco esta vacilación más allá que á reconocer que «si hay grandes razones en pro, hay grandes ejemplos en contra,» á pesar de lo cual él persistía en sentar como principio que «la severidad es necesaria en todo lo que pertenece á la verisimilitud, y que no deben concederse al arte más licencias que aquellas de donde pueden resultar grandes bellezas,» lo cual viene á ser un principio ecléctico, que deja abierta la puerta para alguna, aunque escasa y restringida, libertad. Pero era tan sano y certero el instinto crítico de Quintana, que al investigar las causas de la esterilidad de todos los esfuerzos hechos en la centuria pasada para implantar la llamada tragedia española, no dudó en declarar que semejantes humanistas dramaturgos (entre los cuales él mismo figuraba como uno de los mejores), para nada habían tenido en cuenta la imaginación, el carácter y los hábitos propios de nuestra nación. «*Para que la tragedia pueda llamarse nacional (añade), es preciso que sea popular.*»

Estas fueron las únicas concesiones que en teoría hizo Quintana á las nuevas ideas: en la práctica ninguna, si se exceptúa el gracioso romance de *La Fuente de la Mora Encantada*, escrito en 1826. Tampoco les fué sistemáticamente hostil: lo que hizo fué no tomar parte alguna en la contienda. Por eso, habiendo fallecido ayer, nos parece un varón de otras edades, con todo el prestigio monumental que á otros comunica la lejanía.

Y con esto hemos entrado de lleno en el asunto propio de esta conferencia, es decir, Quintana considerado como poeta lírico. Y la primera cuestión que debemos resolver es la siguiente: «¿Quintana como poeta pertenece al siglo xviii ó al xix?» Para nosotros la respuesta no es difícil: Quintana, que no escribió composición alguna de verdadera importancia después de 1808;



Quintana que en 1797 había escrito la oda *A Padilla*, y en 1800 la oda *A la Imprenta*; Quintana, enciclopedista, optimista é ideólogo, discípulo de la escuela francesa del siglo XVIII en la esfera de las ideas sociales, cantor inspiradísimo de la filantropía, del *panfilismo*, de la libertad política abstracta, de todas las ideas expuestas por los Condorcet y por los Turgot; Quintana que es por decirlo así, el poeta del año 89; Quintana que en la esfera del arte no transigió jamás con el romanticismo ni en la teoría ni en la práctica; Quintana, clásico puro que respeta la autoridad de Boileau, que adora la tragedia clásica francesa hasta en sus obras medianas ó insignificantes; Quintana, discípulo predilecto de Meléndez, patriarca de la escuela salmantina, renovador de las formas de la oda clásica... es, por cualquier aspecto que se le mire, un poeta del siglo XVIII. Las ideas que son propias y exclusivas de nuestro tiempo, Quintana ni las aceptó ni las cantó, ni las conoció siquiera. Toda su vida fué liberal en política y clásico en literatura: no fué nunca demócrata ni romántico, ni mucho ménos naturalista.

Lo que hay es que Quintana por la sola virtud de su estro poético y de su alma ardiente y vigorosísima, se levanta de tal modo sobre el vulgo de los poetas de su siglo, y de tal modo los oscurece y deja en la sombra, que colocado entre dos centurias, parece á la vez que el testamentario de una época que fenece, el heraldo y el nuncio del nuevo sol que se levanta en el horizonte. ¿Qué era, en efecto, la poesía lírica española del siglo en que Quintana vió la luz? No era, como se ha dicho, una derivación ni una secuela de los escasos y medianos poetas líricos que hasta entonces había producido Francia, y que nunca fueron aquí ni muy estudiados ni conocidos apenas. Nada debe nuestra lírica del siglo pasado á Malherbe, ni á Racan, ni á Juan Bautista Rousseau. El influjo de Francia, que fué grande ciertamente, no se

ejercía en la lírica, sino en otros géneros: en el teatro, por ejemplo, y más aún en la prosa y en el campo de las ideas. El pensamiento suele ser francés en nuestros líricos, posteriores á Luzan, pero nunca ó rarísima vez lo es la forma, á lo menos en los que algo valieron, y que deben precisamente la mayor parte de su gloria á lo que tienen de poetas castellanos, á lo que conservan de la tradición antigua: así D. Nicolás Moratín, así Fr. Diego González, así Iglesias, así Meléndez mismo, á lo menos en su primera manera.

De Meléndez descende Quintana á quien por esta razón se le cuenta y debe contársele entre los poetas de la escuela salmantina. El mismo Quintana ha expresado toda la admiración y gratitud que sentía por su maestro en estas gallardísimas estrofas escritas en 1797:

¡Gloria al grande escritor á quien fué dado  
 Romper el hondo y vergonzoso olvido,  
 En que yace sumido,  
 El ingenio español, donde confusas,  
 Sin voz y sin aliento,  
 Se hunden y pierden las sagradas Musas!  
 Alto silencio en la olvidada España,  
 Por todas partes extendió su manto,  
 Pero tu hermoso canto,  
 Resonando, oh Meléndez, de repente,  
 De orgullo y gozo llena,  
 Se vió á tu patria levantar la frente.

.....  
 Tus versos á porfia  
 Del manantial fecundo se arrebatan,  
 Dó fieles se retratan  
 Las flores y los árboles del suelo,  
 Las sierras enriscadas,  
 Las bóvedas espléndidas del cielo.

Esta oda compuesta en 1797 es un ensayo de escolar,



pero el estilo del poeta aparece ya enteramente formado, con la única diferencia de estar escrita la oda en estrofas regulares y del mismo número de versos, al modo horaciano, contra la costumbre que después siguió Quintana, de escribir en silva: costumbre tan general, que apenas se encontrará otra excepción que ésta oda á Meléndez, elegantísima por cierto.

Formaríamos idea inexacta de Meléndez si solo viéramos en él al dulce y algo empalagoso *Batilo* de los primeros tiempos, al poeta bucólico y anacreóntico, y no al estético poeta de la grandiosa oda *A las artes*, al poeta religioso de las suaves y fervientes odas *A la presencia de Dios* y *A la prosperidad aparente de los malos*, al poeta social de *La despedida del anciano*, al poeta erótico de pasión enteramente arrebatada y moderna que versificó las elegías de la *Partida* y del *Retrato*. Este segundo Meléndez es el verdadero padre intelectual de Quintana.

Pero todavía fué mayor la influencia ejercida en su ánimo por un condiscípulo suyo, por otro poeta salmantino, discípulo asimismo de Meléndez, por Cienfuegos. Cienfuegos, á quien solo daña el haber expresado en una lengua bárbara pensamientos generalmente elevados y poéticos, había nacido romántico, y ojalá hubiese nacido en tiempos en que le fuera posible serlo sin escrúpulos ni ambages. De la falsa posición en que le colocaba el conflicto entre su genialidad irresistible y la doctrina que él tenía por verdadera, nacen todas las manchas de sus escritos, donde andan extrañamente mezclados la sensibilidad verdadera y la ficticia, la declamación y la elocuencia, las imágenes nuevas y los desvaríos que quieren ser imágenes, y son monstruosa confusión de principios inconexos. Todo se halla en Cienfuegos á medio hacer y como en estado de embrión. El fondo de sus ideas es el de la filosofía humanitaria de su tiempo (que Hermosilla apellidaba *panfilismo*): el



color vago y melancólico delata influencias del falso Ossian y de Young. Pero hay en todo ello un ímpetu de poesía novísima, que pugna por romper el claustro materno, y dá en vagos y desordenados movimientos, signo indudable de vida. El que lee *La Escuela del Sepulcro*, ó *La Rosa del desierto*, ó la oda democrática *A un carpintero*, se cree trasladado á un mundo distinto, no ya del de Luzán, sino del de Meléndez. Aquel desasosiego, aquel ardor, aquellas cosas á medio decir, porque no han sido pensadas ni sentidas por completo, anuncian la proximidad de las costas de un mundo nuevo, que el poeta barrunta de una manera indecisa. Sucedióle lo que á todos los innovadores que llegan antes de tiempo. La literatura de su siglo le excomulgó por boca de Moratín y de Hermosilla, y los románticos no repararon en él, porque estaba demasiado lejos y conservaba demasiadas reminiscencias académicas.

De Cienfuegos tomó Quintana, no la candidez idílica, no el humanitarismo empalagoso, no la melancolía vaga, no el desorden de la composición, no el neologismo impenitente ni otra ninguna de las condiciones románticas, no tampoco el espíritu democrático de que Meléndez y Cienfuegos habían sido los primeros intérpretes en castellano, pero que Quintana con ser tan liberal no comprendía; sino las ideas que les eran comunes, el ardiente amor á la libertad y al progreso, la austeridad moral y espartana que Cienfuegos expresó artificiosa y declamatoriamente en sus versos, pero que selló con su muerte gloriosísima. Y tomó algo más: es decir, la factura del endecasílabo, á la cual Cienfuegos, en medio de su desigual y escabrosa dicción, había comunicado singular majestad y pompa; esos largos períodos poéticos que se dilatan por el ancho cáuce de catorce ó quince versos con dignidad verdaderamente imperatoria.

Pero lo que en Meléndez y en Cienfuegos es conato,



no siempre feliz, aparece en Quintana en estado de madurez perfecta y de obra cumplida. No es injusticia de la suerte la que hace inmortales sus versos, y deja los de sus predecesores para simple recreo de los eruditos.

Y ahora tratemos de caracterizar en breves rasgos la musa lírica de Quintana, sus fuentes de inspiración, sus procedimientos de composición y de trabajo.

Señores: si hay poesía en el mundo fácil de abarcar y comprender de una sola ojeada, y fácil de condensar en una sola fórmula, es la poesía de Quintana.

Toda ella es lírica, y lírica de una sola especie (la oda heróica) y aun dentro de este círculo ya no muy amplio, la poesía de Quintana excluye casi totalmente de su cuadro dos ó tres de los que han sido mayores motivos de inspiración para los poetas de todas razas y de todos siglos.

Y ante todo, la poesía lírica de Quintana es atea, no porque niegue á Dios, sino porque Dios está ausente de ella. La oda de Quintana es un templo sin Dios, ó á lo sumo, se descubre allá en el fondo una ara enteramente desnuda, dedicada á cierto númen desconocido, que no parece ser otro que la tendencia progresiva que late en las entrañas del género humano. Sólo dos ó tres veces (ya lo ha notado antes que yo el Sr. Cueto, docto y delicado panegirista de Quintana), suena en los versos de éste el nombre de Dios: una en el solemne principio de la oda *Al armamento de las provincias españolas contra los franceses*:

Dijo así Dios: con letras de diamante  
Su dedo augusto lo escribió en el cielo,  
Y en torrentes de sangre á la venganza  
Mandó después que lo anunciase al suelo.

.....

Pero hay que advertir, que este pasaje pertenece á

una de las odas compuestas con ocasión de la guerra de la Independencia, en las cuales Quintana, á impulsos de su entusiasmo patriótico, había llegado á identificarse con el espíritu colectivo de su nación y gente, ahogando su propio é individual sentir en el sentimiento común.

Sólo así se explica que de la lira revolucionaria de Quintana arrancase aquella magnífica apoteosis de la España del siglo xvi, tan execrada antes por él en la oda *A Padilla*, en *El panteón del Escorial*, etc., y levantada luego á las nubes en el principio de la oda *A España, después de la revolución de Marzo*.

También en la oda *A la imprenta* se habla de un *Dios del bien* que puede ser un númen pagano, contrapuesto al Dios del mal. Algún otro caso pudiera añadirse, pero su misma rareza confirma la regla general. No le cuadra propiamente á Quintana la calificación de *antireligioso*, porque directamente no combate dogma alguno, pero sí le conviene la de *irreligioso*, en el sentido de que ninguna concepción acerca del mundo suprasensible, ninguna tésis ó hipótesis metafísica, ninguna teología, aun en su forma más sencilla y rudimentaria, cabían en su mente ni en su corazón. Para él la religión era, á lo sumo, una institución social.

Pero la idea de una comunión espiritual con sus semejantes y con el Padre común, la idea de una luz interna que aclara y rige el camino de la vida, jamás atravesó por su espíritu. Era un hombre sin Dios y sin noción de cosa divina.

Así fueron muchos de los primeros liberales españoles, y por eso edificaron en arena y hay siempre cierta inexplicable pequeñez en sus obras. Todo un lado de la naturaleza humana se les ocultó completamente, aquel donde se percibe la impresión de lo divino y de lo absoluto.

A esta falta suya de fé, hay que atribuir principal-



mente la sequedad de alma, la dureza, la ausencia de jugo, que caracterizaban á Quintana y que son los principales defectos de su poesía. Él era hombre austero, intachable é integérrimo, pero su misma virtud atraía poco; pues teniendo todo el fausto de la virtud pagana, no tenía el don de las lágrimas ni la compasión hácia los pequeños. La noción pura y escueta del deber, una especie de *imperativo categórico* más ó menos claramente formulado, era la única moral de Quintana, moral adusta y patricia, no fundada en el amor á la humanidad, sino en creerse superior á ella; moral buena para los tiempos de Zenón y de Crisipo, pero que resulta triste y dura en medio de una sociedad cristiana, educada por innumerables generaciones que han bebido los raudales de vida y amor que eternamente brotan de las llagas abiertas en el Calvario.

La poesía de Quintana que nada sabe del mundo de las celestiales esperanzas y de los sobrenaturales consuelos, tampoco mira con ojos de amor la naturaleza externa. Parece que la total desolación del mundo espiritual se extiende y dilata en Quintana al mundo físico.

No se me citen como excepción los versos que dirigió á Cienfuegos sobre la vida del campo, mera imitación de Thompson, Gessner ó Saint-Lambert, reproducción quincuagésima y muy pálida de esos paisajes de abanico en que lozanó el ingenio de Wateau. Ni se me cite tampoco, á pesar de lo especioso del argumento, la soberbia oda *Al mar*, tan potente en las cadencias, tan llena en los sonidos. Porque todo el que bien repase y traiga á la memoria algunos versos de la oda famosa, entenderá, si tiene algún paladar de estas cosas, que lo que allí se canta no es el mar, ni la impresión que el mar produce en el poeta, sino la audacia del hombre que se atrevió á surcarle; es decir, el progreso humano manifestado por la navegación; ó lo que es lo mismo,

una nueva variante del tema de la oda *A la vacuna* y de la oda *A la imprenta*. Compárese esta oda con el *Nordensee*, de Enrique Heine, verdadera epopeya cíclica, cuyo héroe es el mar con sus ternezas, sus cóleras y sus caricias infinitas; compáresele con los mismos *Poemes de la mer*, del marsellés Autran, y se verá lo que es cantar el mar y cuán lejos estuvo Quintana de intentarlo siquiera. A él no le importa el mar, sino los hombres que le surcan. Vasco de Gama, Colón, el capitán Cook, en una palabra, el esfuerzo, el trabajo humano que doma la naturaleza y la convierte en dócil esclava suya.

En vano el rumbo le negaban ellas:

Él le arrancó en el cielo

Al polo refulgente y las estrellas.

.....

Mas llega, vuela y le sorprende Gama,

Y los hijos de Luso al punto hollaron

El ponto indiano y la mansión de Brama.

Y así es toda la oda, si se exceptúan unos versos de descripción muy vaga al principio de ella: descripción que perfectamente puede hacerse sin ver el mar, aunque consta que Quintana la hizo después de haberle visto en Cádiz. Y aún en ese principio, lo que canta verdaderamente el poeta es su propia aspiración á lo grandioso y sublime:

Que ardió mi fantasía

En ansia de admirar, y desdeñando

El cerco oscuro y vil que la ceñía,

Tal vez allá volaba,

Dó la eterna pirámide se eleva

Y su alta cima hasta el Olimpo lleva.

Tal vez trepar osaba

Al Etna mugidor, y allí veía

Bullir dentro el gran horno,

Y por la nieve que le ciñe en torno,

Los torrentes correr de ardiente lava,



Los peñascos volar, y en ronco estruendo  
Temblar Trinácria al pavoroso trueno,  
Mas nada, oh sacro mar, nada ansié tanto  
Como espaciarme en tu anchuroso seno.

La poesía de Quintana, muda en lo religioso y casi muda también en lo descriptivo es, además, de una frialdad marmórea en la expresión de todos los afectos humanos distintos del amor á la civilización y á la patria. Es preciso leer mucho en Quintana, para tropezar, como por raro y feliz acaso, con este verso de la elegía *A Célida*:

¿Angel consolador, dónde te has ido?

Quintana que no amaba el campo, como no le amó casi ninguno de los poetas clásicos castellanos, aunque muchos de ellos le cantasen de una manera convencional y bucólica, tampoco amaba mucho á las mujeres ó á lo menos dá pocas muestras de ello en sus versos. Y en ésto sí que no se parece á nuestros clásicos que él estudiaba tanto. Por boca de Garcilaso, de Francisco de la Torre, de Lope de Vega, y del propio maestro de Quintana, Meléndez, había hablado el amor con inefables dulzuras que ni por casualidad se escapan de los secos y ceñudos labios de Quintana. Y sin embargo Quintana en su juventud amó con pasión ardiente, como lo eran todas las suyas, y quizá un trágico suceso de aquellos días, vagamente conservado por la tradición, pueda dar hasta cierto punto la clave del enigma, y también de aquella honda tristeza, de aquel árido desabrimiento, de aquel tédio de la vida que acompañaron á Quintana hasta los últimos años de la suya larguísima.

Lo cierto es que en los versos de Quintana apenas tienen eco ni el amor de los sentidos, ni el amor platónico, sutil y quintaesenciado de la escuela petraquista. Tuvo, sí, Quintana, y esto en grado eminente, la adoración de la forma, la admiración contemplativa á la be-

lleza plástica, el sentimiento pagano de la escultura y de la línea.

Véanse, por ejemplo, aquellas divinas estrofas de la oda *A la hermosura*, tan llenas de morbidez y de halago, tan poco *quintanescas* y sin embargo tan hermosas.

De tu nacer testigo  
El Orbe se recrea,  
Que tanto llega á florecer contigo,  
Y te contempla en tu halagüeña cuna,  
Como al morir el día,  
Mira el recinto de la selva umbría  
La incierta luz de la naciente luna.

Crece! que el lirio y la purpúrea rosa  
Tiñan tus gratos miembros á porfía:  
El sol del Mediodía  
La lumbre encienda de tus ojos bellos;  
Que el tímido pudor la temple en ellos,

Y á velar tus encantos vencedores  
Bajen en crespas ondas tus cabellos.

Tu pié en la danza embellecer se vea.  
Y tu cándida mano en las caricias,

¡Qué nube de esperanzas y deseos  
te halaga en rededor!...

¡Dichoso aquél que junto á tí suspira,  
Que el dulce néctar de tu risa bebe  
Que á demandarte compasión se atreve,  
Y dulcemente palpitar te mira!

Quintana, como gran poeta que era, fué accesible á todas las formas y manifestaciones de lo bello, y así supo expresar con una ligereza y gallardía singulares, dando al endecasílabo una marcha agil, verdaderamente rítmica y digna del coro antiguo, la gracia de la figura humana agitada por el movimiento de la danza.



Hasta ahora hemos procedido por exclusión. Quintana no es poeta ni de Dios, ni de la naturaleza, ni del amor. Veamos ahora qué especie de poeta es Quintana. Dos son las principales fuentes de su inspiración, distintas, aunque no opuestas ni encontradas: el liberalismo filosófico y cosmopolita; el amor pátrio. Quintana es, pues, en primer término el poeta de la civilización; en segundo término, el poeta de la patria.

Considerado como poeta de la civilización, Quintana creyente de la iglesia de Franklin y de Cabanis, creyente en el progreso indefinido y en la futura emancipación de la humanidad, canta todas las grandezas que han realzado á la especie humana: canta los triunfos de la ciencia y de la industria, la invención de la imprenta, la propagación de la vacuna, los descubrimientos y las navegaciones; maldice á los opresores y á los déspotas, y dá una forma elocuente y ardorosísima á la declaración de los derechos del hombre y á los folletos del abate Sieyes. Sus héroes son Guttenberg, Copérnico, Galileo, Jenner, Franklin, Rousseau, Confucio y otros por el mismo orden, con los cuales viene á constituir un nuevo panteón de divinidades. Condena la esclavitud y la trata de negros, y lanza recias invectivas contra la conquista española en América:

¡Virgen del mundo! ¡América inocente!

.....

Las mismas ideas que Quintana había expresado al principio de la oda *A la vacuna*, las puso luego en prosa en las proclamas que redactó para América como Secretario de la Junta Central, proclamas que empiezan invariablemente con frases de este tenor: «Ya no sois aquellos que por espacio de tres siglos habeis gemido bajo el yugo de la servidumbre: ya estais elevados á la condición de hombres libres;» proclamas que hicieron un efecto desastroso, contribuyendo á acelerar el alza-

miento contra la madre patria, y dando perpétuo asunto á las declamaciones de los aventureros políticos, tan gárrulos en la España ultramarina como en la peninsular, durante aquellos años á un tiempo gloriosos é infaustos.

Arrebatado Quintana por este fanatismo político tan intolerante, tan sañudo, y tan adverso al recto criterio histórico, pero así y todo disculpable, si nos trasladamos á la época en que él escribía y mucho más si nos dejamos vencer por la hermosura y elocuencia poética con que acertó á expresar su juicio; arrebatado, digo, Quintana por esta especie de fanatismo, ha condenado toda la misión histórica de su patria durante el siglo décimo sexto, pintándola como el criadero de los *hombres feroces colosos para el mal*, y no encontrando durante todo aquel siglo más nombre digno de alabanza y de los favores de las musas que el nombre de Padilla, buen caballero, aunque no muy avisado, y medianísimo caudillo de una insurrección municipal (generosa, es cierto, y cargada de justicia en su origen), en servicio de la cual iba buscando el Maestrazgo de Santiago. Pero aun juzgada la guerra de las Comunidades con el criterio con que la juzgamos hoy, considerándola, no como el despertar de la libertad moderna, sino como la última protesta del espíritu de la Edad Media contra el principio de unidad central, del cual fueron brazo primero los monarcas absolutos y luego las revoluciones, es imposible dejar de admirar la oda de Quintana *A Juan de Padilla*, aun en sus mayores extravíos históricos:

Indignamente hollada

Gimió la dulce Italia: arder el Sena

En discordias se vió: la África esclava,

El bátavo industrioso

Al hierro dado y devorante fuego.

.....



..... Ni al indio pudo  
 Salvar un ponto inmenso y borrascoso  
 En sus sencillos láres:  
 Vuestro génio feroz hiende los mares,  
 Y es la inocente América un desierto.

¿Pero á qué molestarnos en buscar contestación á esta y á todas las declamaciones, que no solamente en la oda *A Padilla*, sino en *El Panteón del Escorial* (que para el gusto mío y para el de muchos es la primera entre todas las inspiraciones de Quintana, y la única que en sus audacias de dicción, tono insólito y mezcla inesperada de lo lírico y de lo dramático, tiene algo de poesía romántica y moderna), acumuló Quintana sobre las frentes venerables del Emperador y de su hijo, cuando el mismo Quintana nos dió la mejor y más elocuente contestación en los primeros versos de su oda *A España después de la revolución de Marzo*?

¿Qué era, decidme, la nación que un día  
 Reina del mundo proclamó el destino,  
 La que á todas las zonas extendía  
 Su cetro de oro y su blasón divino?  
 Volábase á Occidente,  
 Y el vasto mar Atlántico sembrado  
 Se hallaba de su gloria y su fortuna:  
 Do quier España: en el preciado seno  
 De América, en el Asia, en los confines  
 Del África, allí España: el soberano  
 Vuelo de la atrevida fantasía  
 Para abarcarla se cansaba en vano:  
 La tierra sus mineros le ofrecía,  
 Sus perlas y coral el Océano,  
 Y donde quier que revolver sus olas  
 Él intentase, á quebrantar su furia  
 Siempre encontraba playas españolas.

¡Singular poder de lo verdadero, cuando se refleja en lo bello! Quintana no ha hecho mejores versos que éstos en su vida. Y es que la guerra de la Independen-

cia transformó á Quintana. Lógico hubiera sido pensar que Quintana, propagandista de todas las ideas de la filosofía francesa del siglo XVIII, enciclopedista resuelto é imperturbable, puesto que su tertulia era el *club* de los afiliados á la nueva secta, hubiera seguido el bando de los afrancesados, como le siguieron su maestro Meléndez, Morafín, Lista y los demás que formaban la plana mayor de nuestra literatura de entonces. Y, sin embargo, no fué así. Quintana tuvo la viril abnegación de ponerse al lado de los que defendían la España tradicional, de la cual él tanto había maldecido. Entonces, dejando por un momento de ser él poeta de la *Imprenta* y de la *Vacuna*, se convirtió en el poeta de las odas patrióticas, en las cuales no se descubre otra inspiración ni otro móvil que el general entusiasmo de todas las almas españolas en aquella crisis heroica de nuestra historia moderna.

Cualquiera puede admirar en el concepto de arte, las composiciones de Quintana más radicales bajo el aspecto histórico y político, y por nuestra parte nada nos cuesta admirarlas, porque si es grande la discordancia de pareceres entre los humanos, á lo menos hay ó debe de haber una región, la región purísima del arte, á la cual estas discordancias y contradicciones no llegan. Pero hay además de esto, en la poesía de Quintana una región que es española de todo punto, española para todos sin distinción de colores ni de banderías, porque en ella el poeta no fué eco del grupo exíguo de los reformadores que se juntaban en su tertulia, aino que por un prodigio singular, alcanzó en el prosaico siglo en que vivimos una virtualidad y una energía igual á la de Píndaro ó á la de Tirteo.

¿Cuándo dejarán de sonar por los campos castellanos los *Ecos de la gloria y de la guerra*, que por ellos lanzó Quintana en 1808? ¡Qué intensidad, qué plenitud, qué fuego el de aquellos cantos!



Ya me siento mayor: dadme una lanza,

Ceñidme el casco fiero y refulgente:

Volemos á la lid, á la matanza,

Y el que niegue su pecho á la esperanza,

Hunda en el polvo la cobarde frente.

.....  
 ¡Guerra, nombre tremendo, ahora sublime,  
 Único asilo y sacrosanto escudo

Al ímpetu sañudo

Del fiero Atila, que á Occidente oprime!

¡Guerra, guerra, españoles! En el Bétis

Ved del tercer Fernando alzarse airada

La augusta sombra: su divina frente

Mostrar Gonzalo en la imperial Granada,

Blandir el Cid la centellante espada,

Y allá sobre los altos Pirineos

Del hijo de Jimena:

Animarse los miembros jiganteos.

.....

Y ahora, puesto que el tiempo apremia, quiero decir dos palabras sobre el procedimiento de composición, sobre el estilo y la versificación de Quintana.

Queda dicho que Quintana era poeta clásico, y debo añadir que empleo esta palabra, no en el sentido de imitador de los clásicos, aunque Quintana realmente lo sea, y le persigan los recuerdos de la antigüedad hasta el punto de haber intercalado en una epístola la traducción de un fragmento de la primera elegía de Tirteo, no de otro modo que Leopardi, en su oda *A Italia* quiso restaurar el canto de Simónides sobre la victoria de Salamina. Con este epíteto de *clásico* queremos designar no solo al poeta nutrido y amamantado con la lectura de los antiguos, no solo al discípulo de los franceses del siglo pasado (aunque este clasicismo poco tenga que ver con el otro), sino á un poeta que representa todo lo contrario de lo que vulgarmente se designa con el apellido de *romántico*.

El plan de las odas de Quintana no solamente es *clásico*, sino lógico y oratorio, mucho más que lírico, en el sentido en que hoy suele entenderse la poesía lírica. Hemos oído sobre este punto un detalle curiosísimo: dicen los que le conocieron que Quintana componía sus odas *en prosa*, antes de versificarlas, y con efecto se advierte en todas ellas una construcción tan racional, un encadenamiento tan meditado y reflexivo de ideas y de frases, que sería imposible obtenerle por el procedimiento poético, directo y puro. Quintana, poeta muy rico de ideas y á veces de pasión, pero pobrísimo de imágenes, debía propender á esta manera, que es un medio entre la poesía y la oratoria, todo lo contrario del bello desorden de la oda.

Así es que casi todas las de Quintana empiezan con una sentencia de carácter universal y abstracto, enunciada en términos pomposos. Veáanse algunos ejemplos:

Todo á humillar la humanidad conspira,  
Faltó su fuerza á la sagrada lira,  
Su privilegio al canto,  
Y al génio su poder....

(Oda A Padilla.)

.....  
Eterna ley del mundo aquesta sea:  
En pueblos ó cobardes ó estragados,  
Que ruede á su placer la tiranía,  
Mas si su atroz porfia  
Osa insultar á pechos generosos  
Donde esfuerzo y virtud tienen asiento,  
Estréllese al instante,  
Y brote de su ruina el escarmiento.

(Oda Al alzamiento de las provincias españolas.)

.....  
No dá con fácil mano  
El destino á los héroes y naciones,  
Gloria y poder....

(Oda A Trafalgar.)



A veces para reforzar esta sentencia, expresada en términos generales, invoca el poeta un recuerdo tomado de la historia ó de la mitología clásica, v. g.:

¿Los grandes écos  
Dó, están que resonaban  
Allá en los templos de la Grecia un día,  
Cuando en los abatidos corazones  
Llama de gloria de repente ardía,  
Y el son hasta en las selvas convertía  
A los tímidos ciervos en leones....

(Oda *A Padilla*.)

..... La triunfadora Roma,  
Aquella á cuyo imperio  
Se rindió en silenciosa servidumbre  
Obediente y postrado un hemisferio,  
¡Cuántas veces gimió rota y vencida  
Antes de alzarse á tan excelsa cumbre!  
Sangre itálica inunda las llanuras  
Del Tesin, Trebia y Trasimeno undoso  
Y las madres romanas,  
Cual infausto cometa y espantoso,  
Ven acercarse al vencedor de Canas:  
¿Quién le arrojó de allí? ¿Quién hacía el sólio  
Que Dido fundó un tiempo, sacudía  
La nube que amagaba al Capitolio?  
¿Quién con sangriento estrago  
En los campos de Zama el cetro rompe  
Con que leyes dió al mar la gran Cartago?

Tal es el arranque de las odas de Quintana: una sentencia abstracta, una comprobación histórica. Para comprender la marcha del resto de la composición, debemos fijarnos en alguna de ellas, v. gr. en la más célebre, en la oda *A la imprenta*. No hay ninguna que ofrezca tan marcado el plan de discurso. Puede reducirse á las proposiciones siguientes:

La poesía está vilmente degradada por la adulación,

por la lisonja, por el uso indigno que de ella se hace para halagar las pasiones de los poderosos.

La poesía, levantándose de este cieno, debía consagrarse á cantar las alabanzas de los grandes bienhechores de la humanidad, como en los tiempos míticos:

No los aromas del loor se vieron  
 Vilmente degradados  
 Así en la antigüedad: siempre las aras  
 De la invención sublime,  
 Del génio bienhechor los recibieron:  
 Nace Saturno, y de la Madre Tierra  
 Abriendo el seno con el corvo arado,  
 El precioso tesoro  
 De vivifica mies descubre al suelo,  
 Y grato el canto le remonta al cielo,  
 Y Dios le nombra de los siglos de oro.

.....

Igual apoteosis que el inventor de la cultura agrícola, merece el inventor de la escritura:

¿Dios no fuiste también tú que algún día  
 Cuerpo á la vez y al pensamiento diste,  
 Y en tus fugaces signos detuviste  
 La palabra veloz que antes huía...

De aquí deduce lógicamente Quintana que iguales honores se deben al inventor de la imprenta, la cual da un nuevo grado de perpetuidad á la escritura:

¿Con que es en vano  
 Que el hombre al pensamiento  
 Alcanzase, escribiéndole, á dar vida,  
 Si desnudo de curso y movimiento,  
 En letargosa oscuridad yacía?  
 No basta un vaso á contener las olas  
 Del férvido Océano,  
 Ni en solo un libro dilatarse pueden  
 Los ricos dones del ingénio humano.



¿Qué les falta? ¿Volar? Pues si á Natura  
 Le basta un tipo á producir sin cuento  
 Séres iguales, mi invención la siga:  
 Que en alas mil y mil sienta doblarse  
 Una misma verdad, y que consiga  
 Las alas de la luz al desplegarse.

Canta luego por su orden histórico los triunfos de la  
 imprenta, sin omitir (ni era de esperar otra cosa dadas

las ideas de Quintana), la reforma religiosa:

¿Qué es del mónstruo, decid, inmundo y feo,  
 Que abortó el Dios del mal, y que insolente  
 Sobre el despedazado Capitolio,  
 A devorar el mundo impunemente  
 Osó fundar su abominable sólio?

A esto sigue la espléndida conmemoración de los  
 descubrimientos astronómicos, y como último triunfo  
 de la imprenta, la propagación del dogma de la libertad  
 humana:

Llegó, pues, el gran día  
 En que un mortal divino sacudiendo  
 De entre la mengua universal la frente,  
 Con voz omnipotente  
 Gritó á la faz del mundo: «El hombre es libre.»  
 Y esta sagrada aclamación saliendo,  
 No en los estrechos límites hundida  
 Se vió de una región: el eco grande  
 Que inventó Gutttemberg, la alza en sus alas,  
 Y en ellas conducida  
 Se mira en un momento  
 Salvar los montes, recorrer los mares,  
 Ocupar la extensión del vago viento  
 Y sin que el trono ó su furor la asombre,  
 Por todas partes el valiente grito  
 Sonar de la razón: «libre es el hombre.»

Con esto y algunas esperanzas sobre el porvenir de  
 la humanidad y la total realización de sus destinos, ter-

mina esta oda, cuyo plan podría servir con levísimas variantes para un discurso académico ó tribunicio. No extraño, pues, que Quintana escribiese sus odas en prosa, ni que se le haya acusado de ser muchas veces más orador que poeta, y algunas también orador con cierta retórica declamatoria y estilo de proclama, ajenos de la verdadera elocuencia.

Quintana, como todos los poetas de escuela clásica, presenta, aunque en menor grado que Fray Luis de León ó Andrés Chénier, reminiscencias de sus lecturas, pero tan hábilmente mezcladas con el total de la composición, que no parecen exóticas ni pegadizas. Citaremos algunos ejemplos, á título de curiosidad literaria.

En la epístola gratulatoria á Jove-Llanos por su elevación al ministerio de Gracia y Justicia en 1798, se leen estos versos elegantísimos:

¡Bárbara presunción! Allá en el Nilo  
Suele el tostado habitador dar voces,  
Y al astro hermoso en que se inflama el día  
Frenético insultar. El Dios en tanto  
Sigue en silencio su inmortal carrera, etc.

Fragmento casi literal de una estrofa de la oda que compuso á la muerte de Juan Bautista Rousseau, el mediano poeta Lefranc de Pompignan, apenas conocido hoy por otra cosa que por este rasgo feliz y por haber sido una de las víctimas del sarcasmo de Voltaire:

*Le Nil a vu sur ses rivages  
Les noirs habitants du désert...*

Maury trasladó todavía con mayor poesía de dicción, la misma imagen á su poema de *La agresión británica*:

.....El Nilo oía  
Del yermo así los negros moradores  
Contra el astro del mundo y Dios del día  
Ciegos lanzar sacrílegos clamores,



Y el Dios girando fúlgido, torrentes  
 Verter de lumbre en sus oscuras frentes.

En un pasaje ya citado de la oda *A la hermosura*:

Dichoso aquel que junto á tí suspira...

reaparece el principio de una celeberrima oda, ó más bien fragmento de Safo, visto quizá no en el original griego, sino en las traducciones de Catúlo y Boileau.

En una *elegía* de Quintana que figura con honra al lado de las mejores en la bella *Corona poética*, tejida por varios ingenios á la muerte de la Duquesa de Frias, (primera mujer del egregio poeta D. Bernardino Fernández de Velasco), una estrofa de las más celebradas pertenece íntegramente á los *Solilóquios* del emperador Marco Aurelio, por quien, en su calidad de filósofo estoíco, sentía gran predilección Quintana:

Granos todos de incienso al fuego que arde,  
 Delante de mi altar sois consagrados:  
 Que uno caiga más pronto, otro más tarde,  
 ¿Por eso habreis de importunar los hados?

Finalmente, en el *Epitalamio* de la reina Cristina, compuesto en 1830 (composición que Quintana por motivos políticos excluyó de la edición definitiva de sus obras, pero que nunca debió excluir por motivos literarios, puesto que contiene pasajes que no ceden en morbidez y halago á los más bellos de la oda *A la hermosura*), el mismo Quintana confiesa cuál fué su modelo, poniendo por epígrafe de la composición unos versos del epitalamio de Claudiano en honor de la hija de Stilicon:

*Accipe fortunam generis: diadema resume,  
 Et in hæc penetralia rursus unde parens progressa  
 Redi.....*

Versós que efectivamente se encuentran no imitados sino traducidos casi á la letra en el centro de la composición.

En los metros, Quintana ofrece poca variedad. En general, no ha usado más versos que el endecasílabo; composiciones enteras en versos cortos, tiene pocas y de exígua importancia, exceptuando una especie de balada medio romántica que compuso en 1826 con el título de *La fuente de la mora encantada*.

Quintana era en teoría muy partidario del verso *suelto*, pero en la mayor parte de sus poesías, incluyendo las más famosas, no ha pasado de lo que pudiéramos llamar verso *libre*, es decir, una silva con pocos consonantes y muy pocos eptasílabos. Quintana, como casi todos los poetas de su tiempo era un rimador difícil, pero tampoco se atrevía á lanzarse con resolución al cultivo del verso suelto; sus silvas son un término medio entre el verso suelto y la rima. Pocas veces emplea estrofas regulares. Quizá para caracterizar esta metrificación que Quintana imitó de Cienfuegos y que imitaron de Quintana su condiscípulo y casi émulo don Juan Nicasio Gallego, y después de él Olmedo, Heredia y muchos otros poetas americanos, convendría adoptar el nombre (hoy tan absurdamente aplicado) de *versos libres*, reservando el de versos *sueltos* para los que realmente lo son, es decir, para los que no tienen consonantes ni asonantes.

Para condensar en dos palabras nuestro juicio acerca de Quintana, diremos que, considerado como poeta lírico, y prescindiendo de los autores de nuestro siglo, entre los cuales la posteridad sentenciará, no tiene á nuestro entender más rival que Fr. Luis de León, que indudablemente le supera en reposada y serena belleza y en intensidad de sentimiento, y que además está libre del énfasis declamatorio y de la manera razonadora, abstracta y por ende prosaica, que á trechos es el mayor defecto de Quintana. Sin pretensiones de imponer en esto ni en nada nuestro gusto personal, nos limitamos á consignar como hecho inconcuso, que Quintana



es para unos el primero de nuestros líricos clásicos, y para otros el segundo. Si prescindimos de España y del género lírico, y comparamos á Quintana con los grandes poetas contemporáneos suyos de otras partes, tampoco sale muy deslucido del cotejo, sin que nos atrevamos á afirmar, con eso y todo, que merezca ser colocado entre los cuatro ó cinco primeros de aquel siglo. Si no erramos mucho, hay que ponerle más bajo que Schiller y que Goethe, pero á igual altura que Andrés Chénier y Roberto Burns, y en puesto superior al que ocupan Alfieri y Monti. Fáltóle á Quintana flexibilidad de ingenio: tuvo indudablemente escasez de recursos, se movió en esfera poco vasta, y se repitió mucho á pesar de haber escrito tan poco, pero en este poco rivalizó con los más grandes maestros, y fué, á su manera, poeta verdaderamente *clásico*, es decir, magistral y digno de servir perpetuamente de modelo á todo el que quiera expresar en lengua castellana, con solemnidad y pompa, sentimientos elevados y magnánimos. Labró sus poesías con escaso número de ideas, con escaso número de imágenes, y hasta con escaso número de palabras. Jamás intentó en sí propio aquella educación progresiva y racional, aquella educación de todos los días que hace de la vida artística de Goethe uno de los tipos más perfectos de la vida humana. Quintana, por el contrario, pasada cierta época de su vida, escribió sus primeras odas, no aprendió nada, ó por lo menos nada que al arte pudiera importar: de aquí su esterilidad, su silencio, y esa posición de retraimiento en que se colocó respecto de la literatura romántica. Si el nombre, pues, de gran poeta se toma en absoluto, prescindiendo de tiempos y lugares, debe reservarse, en nuestro concepto, para aquellos génius universales y complejos que han ofrecido en sus obras una representación total y fiel de la vida del espíritu humano: así Shakespeare, así Cervantes, así Goethe. Y en categoría

inferior, pero todavía muy envidiable y muy rara vez alcanzada, habrá que poner á Quintana, en el coro de los poetas exclusivamente líricos, y de los cantores de una sola cuerda. La musa de Quintana es menos variada y menos rica que la de Horacio, pero más austera y más *popular*, en el más profundo, aunque menos usado sentido de la palabra. Para encontrar algo con que parangonarla, hay que recordar en lo antiguo el nombre de Tirteo, y en nuestros tiempos el de Manzoni. Solamente las *Mesenianas* y los coros de *Carmagnola* y de *Adelchi*, dejan en la mente y en el oído la impresión de férvido heroísmo, que se siente y respira en los triunfales versos de Quintana.

HE DICHO.





# 34.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## T E M A

D. Manuel Cortina.—Estudios sobre el foro y los tribunales españoles.—El juez y el abogado.—Influencia histórica de los letrados en la sociedad española.—Los estudios jurídicos desde Martínez Marina hasta nuestros días.

ORADOR

DON TOMÁS MONTEJO

---

*Señores:*

Bien sabéis que he procurado, desde que tengo la honra de pertenecer á esta ilustrada corporación, molestaros las menos veces que me ha sido posible; y seguros podeis estar de que á no haberme visto, como, en realidad, me he visto obligado á ocupar esta cátedra insigne á virtud de las cariñosas y repetidísimas instancias de nuestro antiguo presidente D. Segismundo Moret, primero, y de nuestro actual presidente D. Gaspar Núñez de Arce, después, ni ahora ni nunca me habría atrevido á ocuparla.

La Junta de gobierno del Ateneo, haciéndome un honor, dispensándome una honra que, por ningún título, merezco, ha creído que podía explicar yo la conferencia á que con estas palabras doy principio, y bastará, seguramente, con que os recuerde cuál va á ser el



tema de la misma, para que comprendais, desde luego, que no por vana fórmula, no por mero recurso oratorio, sino por valederas razones, por justos y poderosos motivos tengo que solicitar, de vuestra bondad, que me otorgueis la más generosa benevolencia.

El tema está concebido en los siguientes términos:  
*D. Manuel Cortina.—Estudios sobre el foro y los tribunales españoles.—El juez y el abogado.—Influencia histórica de los letrados en la sociedad española.—Los estudios jurídicos desde Martínez Marina hasta nuestros días.*

Por manera que es un tema que abraza diferentes extremos curiosos, importantes, dignos de minucioso y detenido examen, pero cuyo mismo análisis y cuyo desenvolvimiento son verdaderamente difíciles, sobre todo para quien, como yo, carece de ciertas condiciones. Y como, por otra parte, es indudable (á mi juicio al menos) que cuando la Junta de gobierno del Ateneo organizó los cursos de conferencias históricas que desde el pasado se vienen explicando, y cuando imaginó ó pensó, con gran acierto en mi sentir, que lo más conveniente, para dar á conocer en una forma compendiosa y satisfactoria á la vez, la marcha de la sociedad española en este siglo, había de ser ó era el estudiar por separado las diferentes esferas de la actividad, á pretexto de hacer una especie de biografía de los personajes de nuestra historia contemporánea, que puede decirse han venido á representar ó á simbolizar el movimiento y los progresos alcanzados en cada uno de esos órdenes de vida,—como es indudable, repito, que al pensar y querer lo que acabo de indicar, debió querer también y quiso, en efecto, la Junta que cada orador, al explicar su conferencia, ofreciese una síntesis, un cuadro sintético del modo de ser y del desarrollo de la especial esfera que le tocara examinar; y como partiendo de tal supuesto, yo estimo que para formar la síntesis que á mi me cumpliría presentar, se necesitaría hacer un gran tra-

bajo que por muchas causas que todos comprendereis no me es posible realizar, y digo un gran trabajo, porque se trata de un orden de actividad, de un campo, de una esfera, que si desde cierto punto de vista cabe calificar de eminentemente jurídica, y, por lo mismo, de restringida, desde otro puede considerarse compleja en sumo grado, toda vez que pide atenta reflexión sobre los estudios jurídicos, sobre el foro y los tribunales españoles durante un siglo ó poco menos,—escuso añadir, después de haber hecho estas indicaciones, que en manera alguna puedo prometerme tratar el asunto como él se merece, ni como yo querría para corresponder, en cierto modo siquiera, á lo que vosotros, á lo que esta respetable corporación tiene derecho á exigir.

Os suplico, pues, de nuevo, que seais indulgentes conmigo, y en la confianza de que atenderéis mi ruego entro en materia.

---

Señores: acabo de decir que á mí me cumple examinar en la conferencia de esta noche una esfera de vida, un campo determinado de la actividad con particular referencia ó dentro, para hablar más propiamente, de la sociedad española del siglo XIX.

Ese campo, esa esfera es la del derecho, la de la vida del derecho considerándola bajo ciertos aspectos, estudiando nuestro estado ó nuestros progresos jurídicos en donde estos más pueden resaltar, en el foro, en los tribunales, en los que de una manera tan exclusiva como ostensible se persigue la práctica y positiva aplicación de la ley, la realización efectiva del derecho, y en el orden intelectual, en vista del proceso y del desarrollo de los trabajos especulativos, que claramente



pueden dar á conocer no sólo la dirección de las ideas, sino los gustos, las aficiones, y aún el número, calidad y condición de las necesidades superiores ó apremiantes que en la misma esfera del derecho ha sentido la sociedad española durante la época actual, en el transcurso de este siglo.

Más aún; teniendo en cuenta los diversos epígrafes en que el tema de esta conferencia aparece enunciado, buscando su verdadera y genuina significación, interpretándolos rectamente, fijando la atención en que si el uno pide el análisis de nuestro foro y de nuestros tribunales, otro reclama la determinación de la influencia histórica que los letrados han tenido ó han ejercido en nuestra patria, y otro el examen de lo que han sido ó de cómo y cuánto han progresado los estudios jurídicos desde el célebre Martínez Marina hasta nuestros días, puede á mi juicio decirse y afirmarse resueltamente que se contrae, en efecto, el tema á la vida del derecho, que quiere una expresión fiel de la vida jurídica de España en el siglo que corre, pero reduciendo desde luego el trabajo al conocimiento de ciertas manifestaciones de esa vida jurídica, á aquellas que son como los signos más fácilmente apreciables y por donde mejor puede colegirse cuál es la condición, la manera de ser, en el terreno jurídico de un pueblo ó de una sociedad.

Y en fin, paréceme incuestionable todo ello, paréceme incontrovertible que á lo que esta noche estoy obligado es á presentar á vuestra consideración un cuadro, un boceto de lo que en síntesis, en sustancia y apreciada por los signos referidos, ha sido y viene siendo la vida jurídica de España en este siglo, por lo mismo que, como ya indica el tema, tengo que hablaros de D. Manuel Cortina; pues á poco que se medite sobre lo que Cortina ha hecho, ó sobre lo que Cortina puede representar y ha representado, no podrá por



menos de comprenderse que cuadra hablar de este ilustre jurisconsulto y cumple recordar su nombre, viendo en él un símbolo, la expresión desde cierto punto de vista del movimiento jurídico de nuestra patria durante mucho tiempo, donde quiera que de nuestra vida jurídica en la actual centuria se hable y se diga algo; tanto más cuanto que D. Manuel Cortina fué ó ha sido entre todos los jurisconsultos y entre todos los abogados de su época, el que reunió mayor número de condiciones, y por consiguiente el que sintetizaba mejor el movimiento jurídico en que vino á tomar parte. Cortina no era, por ejemplo, tan pensador como el eminente Pacheco, ni tan insigne estadista como Bravo-Murillo, ni tan abogado quizás como Pérez Hernández, ni tan orador como D. Joaquín María López; pero en cambio, reunía más condiciones que todos; era á la vez, aunque en distintos grados y medida, estadista, orador, abogado, pensador; era un talento organizador, y á estas circunstancias debe el representar una época, una evolución en la marcha, en el progreso legislativo y forense de nuestro país. Cortina, por último, puede representar y representa el movimiento y el adelanto dentro de la esfera de vida á que me vengo refiriendo durante toda una verdadera época de nuestra historia contemporánea, cual es (bien puedo adelantar esta idea) el reinado de Isabel II, no sólo por sus méritos, por sus altas dotes, por sus singulares cualidades, sí que también por haber empezado á figurar en la vida pública, por haber venido á Madrid y tomado parte activa en la política, en las grandes discusiones de las Cortes, en el foro, etc., etc., en ocasión por todos conceptos oportuna.

---



D. Manuel Cortina nació en Sevilla en 20 de Agosto de 1802. Comenzó y concluyó sus estudios en aquella Universidad que, como dice un ilustrado escritor y abogado, consocio nuestro, recibía por entonces en sus aulas jóvenes tan notables como Pacheco, Bravo-Murillo, Pérez Hernández, Seoane, Saavedra y otros tan distinguidos como éstos. En 1825 empezó á ejercer la abogacía, en el propio foro de Sevilla, que era á la sazón uno de los más brillantes y completos de España; y uniendo bien pronto los lauros que en el ejercicio de la profesión conquistara, al nombre que en la política y por su intervención posterior en ciertos sucesos se supo crear, no tardó en ser una de las personas más importantes de aquella hermosa ciudad. En 1839 fué elegido diputado á Cortes, y una vez que por ésto se trasladó á Madrid, siguió aquí su envidiable carrera, colocándose, en brevísimo término, en primera línea.

Pues bien, á partir de su venida á Madrid, desde que su nombre empieza á ser celebrado y querido, Cortina aparece, con sus altas dotes, con sus relevantes prendas, asociado á todo cuanto en el sentido de que he hecho mérito anteriormente, significaba ó expresaba el movimiento jurídico de nuestra patria; de tal suerte, que ya como político, sustentando el credo del partido liberal, ya como jurisconsulto y estadista dentro del mismo parlamento, con su intervención en ciertas discusiones, ahora como abogado, elevando la fama del foro madrileño y aún del foro español, ahora como individuo de la Comisión de Códigos, á la que por tanto tiempo perteneció, y en la que puede afirmarse que trabajó sin descanso, en multitud de campos, en fin, Cortina se halla á la cabeza del progreso y del desenvolvimiento de la vida jurídica de España.

Y si se repara, señores, en que Cortina empezó á figurar, si no en los albores del régimen constitucional, á

lo menos, sí, en los momentos precisos en que este régimen tomaba carta de naturaleza en nuestro país, momentos críticos en los que la legislación toda había de cambiar y nuestras costumbres se habían de modificar y nuestros estudios habían de recibir un gran impulso; si se advierte que, por esto mismo, surgía ó se iniciaba una verdadera época de transición, época que á mi juicio dura lo que el reinado de Isabel segunda, ó sea hasta la revolución de 1868, y época como todas las de transición, laboriosísima; si se nota que en el trascurso de dicha época ó periodo, y sobre todo al iniciarse, en sus primeros instantes, podían ejercitarse con fruto grandes iniciativas, facilmente se comprenderá, teniendo en cuenta tales circunstancias y recordando lo que desde luego hemos manifestado acerca de Cortina y de sus excepcionales cualidades, el por qué de la alta representación que le atribuimos, y que en realidad no se puede dejar de atribuirle. Cortina representa legítimamente en cierta esfera de la actividad, desde cierto punto de vista, una época de nuestra historia contemporánea, nuestra marcha y nuestro progreso en el orden jurídico.

---

No me cumple á mi estudiar la vida de Cortina como político. Por más de que influyó extraordinariamente en los negocios públicos durante cierto periodo; á pesar de que intervino en asuntos tan graves y tan árduos como la cuestión de la Regencia, después que la Reina Gobernadora Doña María Cristina dejó de ser Regente, y sin embargo de que en este mismo punto su intervención y concurso fueron decisivos en favor de la Regencia *única* de D. Baldomero Espartero, con la cual



créese generalmente que sobre haberse dividido profundamente el partido progresista vinieron después graves daños; no obstante, en fin, ser D. Manuel Cortina una verdadera figura política, entiendo que si me detuviese á examinar sus ideas y sus obras bajo ese aspecto, como hombre de partido y de gobierno, como hombre político, me apartaría de lo que por consideraciones ya expuestas constituye ó debe constituir el objeto de la presente conferencia.

A mi propósito y con el fin único de poner de relieve la personalidad de aquel ilustre jurisconsulto, basta con dejar establecido que, afiliado al partido progresista, desempeñó altos y elevados puestos, é intervino, con efecto, durante cierto tiempo, ejerciendo ó teniendo grandísima influencia, en los asuntos políticos; cual, después de todo, correspondía á un hombre de su iniciativa y de sus dotes, y mucho más en los instantes en que él llegó al palenque de la política, en cuyos momentos, según he indicado antes, puede decirse que empezaba una época de transición para nuestra legislación y nuestras costumbres.

No concluiré, sin embargo, estas indicaciones relativas á la vida política de Cortina, sin llamar la atención del Ateneo sobre los debates parlamentarios en que hubo de tomar parte para discutir proyectos de ley ó cuestiones de carácter eminentemente jurídico, pues sus notables discursos acerca de estas materias demuestran cumplidamente, por sí solos, cuán justo es hablar de tan insigne abogado, al tratar de fijar el desenvolvimiento del orden jurídico en España durante el siglo actual.

---

Ahora bien, así como no creía deber detenerme en seguir paso á paso la vida política de D. Manuel Cortina; así como sobre semejante particular me parecía de absoluta necesidad no exponer más que aquellas ideas generales, aquellos rasgos ó aquellos recuerdos que bastasen á significar lo que fué y lo que representó, otra cosa muy distinta entiendo que debo hacer al considerar á Cortina como abogado, en cuyo concepto ha alcanzado tan singular como merecida fama, y no sólo puede contarse entre los maestros de la profesión, sino que es como un hermoso modelo tan digno de imitación como de encomio.

Como abogado, dice D. Enrique Ucelay en su biografía de Cortina, «distinguíanle como prendas más notables, erudición, talento, elocuencia, brillantez de formas y maneras, cortesía exquisita, precisión en la frase y una lógica persuasiva y profunda. Era temible por sus recursos; establecía su plan, le metodizaba, le ordenaba, y de inducción en inducción, de corolario en corolario marcaba los hechos con sin par habilidad; y á veces con gracia meridional, venía á terminar su discurso con la demostración clara y precisa del punto que se había propuesto probar. No decía más que lo que quería decir: esto y la forma de presentar los hechos, era su especialidad. Concurría en él una circunstancia que, aparte de las demás cualidades que dejamos indicadas, basta para elevarle sobre los demás, y estudiarle con preferencia á otros; y es que poseía y dominaba, cosa muy difícil y que á pocos es dado, la elocuencia parlamentaria y la forense, dando á cada una de ellas el matiz y entonación que la es propia. De él puede decirse, sin exageración, lo que Cormenin dijo de Berryer en su célebre libro de *Los Oradores*: «Fué gran abogado en los tribunales y gran orador en la tribuna.»

Y es más, que como Cortina ha vivido y ejercido su



profesión en una época en que al calor de las ideas del siglo, á impulsos del espíritu crítico y filosófico propio de esta centuria, bajo la influencia del progreso político, del régimen parlamentario, de la codificación, de leyes tan importantes como las de la desvinculación y las de la desamortización, de los anuncios ó primeros pasos dados en punto á la reorganización judicial, y de otra multitud de circunstancias y de cosas, había de adquirir, y adquirió el foro español, no sólo mayor importancia, sino nuevos gérmenes de vida de fecundos y maravillosos resultados, claro es que quien reuniera las condiciones de Cortina, quien como él hubiera agregado á sus vastos conocimientos jurídicos, á su pericia, á su palabra, á su honradez y laboriosidad, la fama conquistada en el Parlamento, un gran prestigio político, y quien, como él, se hubiese consagrado con entusiasmo, con fé, considerando su carrera profesional como un verdadero sacerdocio, al ejercicio de la abogacía, habría venido á representar lo que en el concepto de abogado representa D. Manuel Cortina; habría venido á ser, como lo ha sido tan excelente jurisconsulto, una figura ilustre que en los anales de nuestro foro ocupará siempre uno de los primeros y más preeminentes lugares.

---

Señores: no creo yo que en España, país caballeresco y noble, país también sóbrio y sufrido y donde, por otra parte, abundan los hombres de imaginación y de talento, haya dejado de haber nunca grandes y rectos jueces y buenos é inteligentes abogados, así como desde que se conoció el cargo probos y expertos fiscales. Ahora se piense en aquellas palabras de Ci-



cerón, según las cuales para ser buen juez se necesita tener fortaleza bastante para absolver al enemigo y condenar al amigo; ya se recuerden las de Fenelón, para el cual juzgar bien es juzgar según las leyes, y por lo tanto para juzgar bien es preciso conocer éstas; cualquiera que, discurriendo racionalmente, parezca el ideal en que deben inspirarse los juzgadores ó los jueces, y cualesquiera que sean las condiciones que en tal concepto se considere deben reunir los jueces mismos, tengo para mí que al recordar la historia de España, al recordar cuán numerosos han sido nuestros grandes teólogos y nuestros grandes jurisconsultos, y al traer á la memoria las cualidades del caracter español, nadie dudará de que, como dejo dicho, en España ha debido haber siempre rectos y peritos jueces; y de que así ha sido, de que los ha habido, nos dan brillante muestra nombres ilustres, como por ejemplo los de *Alfonso Díaz de Montalvo*, consejero y oidor en tiempo de los Reyes Católicos; *Palacios Rubios*, oidor de la Chancillería de Valladolid; *Gregorio López*, que se distinguió en la administración de justicia, para que fué elegido por Carlos I, llegando á obtener plaza en el Consejo de Indias; *Diego de Covarrubias*, oidor de la Chancillería de Granada y presidente del Consejo de Castilla; *Fernando Vázquez Menchaca*, alcalde de la Cuadra de Sevilla; *Cristóbal de Paz*, juez mayor de Vizcaya en la Chancillería de Valladolid; *Juan de Solorzano*, consejero de Castilla; *Francisco Ramos del Manzano*, que desempeñó igual cargo que el anterior; *D. Melchor Gaspar de Jovellanos*, *Lardizábal*, *Sancho Llamas* y otros muchos que figuran entre nuestros más aventajados jurisconsultos. En cuanto á los abogados, bien se puede decir lo mismo que de los jueces, porque los nombres de *Jaime Callis*, *José de Sessé*, *Luis de Molina*, *Juan Gutiérrez*, *Micer Jaime Cáncer*, *Alfonso de Villadiego*, *Francisco Salgado*, *Rafael Melchor de Ma-*



canás, Conde de Campomanes, D. Juan Sempere, Gómez Negro, Cambronero, Argumosa, y otros mil y mil que no es preciso citar, pregonan muy alto que el foro español cuenta, desde antiguo, con legítimas glorias, con abogados insignes que, sin vanidad ni exagerado amor patrio, puede afirmarse resistirían perfectamente la comparación, aun con los más afamados de otros países. Y, por último, en cuanto á los fiscales, algunos de los mismos nombres citados como el de Jovellanos, por ejemplo, acreditan cosa parecida á la que de los abogados acabamos de decir.

Pero sea por defectos de organización, sea por el atraso y el mal gusto en los estudios, háyase debido á otras causas, á circunstancias sociales ó políticas, ó como hoy se dice, al *medio ambiente* en que nuestros tribunales y nuestro foro han vivido, siguiendo el curso de nuestra historia, por lo que quiera que haya sido, que, á mi juicio, de esas cosas y aún de más habría de hacer mérito quien concreta y especialmente se propusiera escribir la historia de la administración de justicia y del foro en España, ello es, señores, que tanto en nuestros tribunales como en nuestro foro, en éste último sobre todo, y en unos y otro en ciertas y determinadas épocas particularmente, pueden notarse abusos ó lagunas y vacíos de importancia; y que precisamente por esto y por haberse acometido en los tiempos de Cortina algunas reformas, por haberse preparado otras, por haber mejorado notablemente las condiciones del foro, es por lo que la época de tan ilustre jurisconsulto merece ser estudiada con detenimiento, y en realidad como época señalada y trascendental en nuestras costumbres judiciales y forenses.

Y en efecto, sabido es que desde principios del siglo actual, desde 1812, se inicia en España un gran movimiento de reorganización política y social, movimiento



que con razón podría decirse, en presencia de la obra de las Cortes de Cádiz, que alcanzó ó que alcanza á la administración de justicia; pero sabido es, á su vez, que como luego sobrevinieron las violentas reacciones de 1814 y 1823, puede afirmarse también, por lo que á la administración de justicia toca, y discurrendo en términos generales, que hasta después de la muerte de Fernando VII y por lo tanto, según dejo indicado, hasta los tiempos de Cortina, no empieza verdaderamente la reorganización del orden judicial; así como por lo que respecta al foro, basta recordar su estado en Madrid ó sea en la corte de España, antes de que aquí brillara Cortina, para convencerse de que hasta la época á que venimos haciendo referencia no recibieron nuestras costumbres forenses nuevo impulso, nuevas y convenientes direcciones.

En 1835 se publicó el Reglamento provisional para la administración de justicia que tantas y tantas necesidades vino á satisfacer; en 1837 se publicó la ley sobre notificaciones; en 1838 se estableció un procedimiento especial, breve y sencillo, para los juicios de menor cuantía; en el mismo año se publicó el decreto de 4 de Noviembre sobre recursos de nulidad; en 1844 se circuló el Reglamento de los juzgados de primera instancia; en 1845 se organizó la jurisdicción administrativa; en 1855 se dió la famosa ley de Enjuiciamiento civil etc. etc.; y si no se para la atención solamente en estas y otras muchas disposiciones legales que podrían citarse, si además de ellas se recuerdan, por ejemplo, los trabajos de la Comisión de Códigos, presidida por Cortina, que se relacionan con la administración de justicia, si se examinan las tendencias y aspiraciones que por aquellos años y los sucesivos dominaron, lo repito, nadie dejará de comprender que en punto á la administración de justicia, los tiempos de Cortina forman una verdadera época de mejoramiento, de reorganización y



hasta de composición, si se quiere, pues en ella cobró y adquirió el orden judicial condiciones sin las que no hubiera podido proclamarse en 1870, después de la revolución de 1868, la sustantividad del poder judicial, reconocida hoy de hecho, y á mi juicio, no obstante lo que en contrario pretenden algunos deducir de los preceptos de la Constitución de 1876, sancionada también por el derecho.

En cuanto al modo de ser y á la vida de nuestros tribunales aparece, pues, como lo más saliente, como lo que más importa notar en esta conferencia, ese trabajo, esa obra de reorganización á la que, con la autoridad de sus opiniones, con su presencia en la Comisión de Códigos, ó ya de un modo más directo, contribuyó en realidad y no poco Cortina; y, consecuentemente, me atrevo á añadir por vía de resumen ó de síntesis de cuanto queda establecido, que á partir poco más ó menos de los años en que Cortina empezó á figurar en Madrid, nuestros tribunales y la administración de justicia en general han adelantado y progresado muchísimo.

Debo, sin embargo, antes de concluir con este punto hacer alto en alguna otra circunstancia, en algún otro dato que además de los enumerados pueden servir para dar á conocer el camino recorrido en la época á que me refiero, y que por contraerse á lo que podríamos llamar el estado interior de los propios tribunales y retratar en cierto modo su fisonomía moral, son ó pueden considerarse como de un valor especial.

Es, por ejemplo, curioso saber que en los comienzos de la época mencionada se exigían, como condiciones para ser juez, la de abogado, el ejercicio de la abogacía, tener buena conducta moral y *política*, etc. No menos curioso cuanto se dice en la orden de la Regencia provisional de 28 de Febrero de 1841, siendo ministro de Gracia y Justicia D. Alvaro Gómez, sobre solicitudes de co-



locación y ascenso en la carrera judicial, y en cuya orden se lee entre otras cosas: «No recomiendan estos descuidos (el de no acompañar documentos justificativos á las instancias) la discreción y perspicacia de los interesados, ni los presentan como hombres previsores y prácticos en el curso y despacho de los negocios, etc.» Curiosísima también la circular de la Audiencia territorial de Madrid de 17 de Abril de 1841 haciendo prevenciones á los jueces de primera instancia por falta de puntualidad en dar parte de las causas, por la escasez de expresión de los testimonios y algo más por el estilo. Y en fin, curiosas y notables otras muchas disposiciones semejantes á las citadas que registra la colección legislativa, y que con éstas ponen de manifiesto que si todavía tenemos que lamentar males, si todavía se necesitan reformas relacionadas con nuestra magistratura y nuestros jueces, no por eso es menos estimable el progreso alcanzado.

Y esto en cuanto afecta directa ó principalísimamente á los jueces y tribunales propiamente dichos, que por lo que respecta á los auxiliares de los mismos, los cuales como todos sabeis constituyen una rueda importantísima, más eficaz de lo que á primera vista pudiera parecer, en el total mecanismo de la administración de justicia, mucho más, creo yo, que pudiera alegarse y exponerse.

Harto conocidas son de todas las personas ilustradas, y con especialidad de las que se consagran al estudio de nuestra literatura, las incesantes críticas, las pinturas y relaciones amenas y entretenidas por su punzante y satírico estilo, de que por parte de nuestros más celebrados escritores y poetas han sido objeto los auxiliares de los tribunales; y en tal concepto no me he de entretener yo en traerlas á vuestra memoria; pero sí me habeis de permitir que haga una excepción con el acabado cuadro, de mano maestra, que el célebre Fei-



jóo presenta en su *Teatro crítico*, en el artículo que titula *La Balanza de Astrea*.

«En todas partes, —dice Feijóo, —se oyen clamores contra el proceder de los Alguaciles y Escribanos. Creo que si se castigasen dignamente todos los delinquentes que hay en estas dos clases, infinitas Plumas y Varas, que hay en España, se convertirían en Remos. Los Alguaciles están reputados por gente que hace pública profesión de la estafa. Si es verdad todo lo que se dice de ellos, parece que el demonio, como siempre procura contrahacer ó remedar á su modo las obras de Dios, al ver que en la Iglesia se fundaban algunas religiones Mendicantes para bien de las almas, quiso fundar en los Alguaciles una Irreligión Mendicante, para perdición de ellas. Su destino es cojer los reos; su aplicación cojer algo de los reos, y apenas hay delinquentes que no se suelte, como suelte algo el delincente. Los Escribanos tienen mil modos de dañar. Raro hay tan lerdo, que dé lugar á que le cojan en falsedad notoria. Pero lo que se vé es que todo el mundo está persuadido á que en cualquiera causa, que civil, que criminal, es de suma importancia tener al Escribano de su parte. El modo de preguntar ladino, hace decir al que depone más ó menos de lo que sabe. La introducción de una voz que parece inútil ó de pura formalidad al formar el proceso, hace después gran eco en la Sala; la substitución de otra, que parece equivalente á la que dixo el testigo, altera tal vez todo el fondo del hecho. Todos los ojos de Argos, colocados en cada Togado, son pocos para observar las innumerables falacias de un Notario infiel. Pero á proporción de la dificultad del conocimiento, se debe aumentar el rigor. De mil infieles, sólo será descubierto uno; y es menester proceder con tanta severidad con este uno, que en él escarmiente todo el resto de los mil. Hágase temer el castigo por grande, ya que no puede por frecuente.»



Las cosas que Feijóo dice en el pasaje que acabo de leeros, no creo yo, en verdad, que puedan aplicarse rigurosamente á los auxiliares de justicia en la época á que en esta conferencia me vengo refiriendo, tanto por el adelanto de las costumbres, como por la influencia de las reformas en punto á la organización de los tribunales; mas no puedo menos de confesar, que algunos de los recelos que tiempos atrás inspiraron no han desaparecido todavía, no sin razón, acaso, y recordando la fecha en que empezó á organizarse la enseñanza del notariado, teniendo en cuenta los infinitos abusos á que había dado lugar la enajenación de las escribanías y notarías, y que el mal creado por estas enajenaciones no se pudo cortar, ó no se cortó en realidad hasta el reinado de Isabel II; pensando, en fin, en las condiciones de la propia época que estudiamos, no me parece aventurado suponer, que al iniciarse tal época, los auxiliares de los tribunales dejaban mucho que desear, para los amantes de la justicia y del prestigio de los tribunales.

Por último, en confirmación de que cuando vino Cortina á Madrid y comenzó su fama estaban también bastante decaídas nuestras costumbres forenses, poco tengo que decir; pues aunque antes había habido buenos abogados y fiscales, aunque nombres como los de Cambronero, Argumosa, Recio y algunos otros, honrarán siempre los anales de nuestro foro; con fijarse en que en una orden de 1844 se manda á los fiscales que informen de palabra en algunos asuntos; con advertir en lo que de antiguo venían siendo los colegios de abogados, consagrados á prácticas religiosas y de caridad, y cuya iniciativa en interés de la clase es bien escasa hasta fines de la primera mitad de este siglo, y notar el prestigio que luego, ya en tiempos de Cortina alcanzaron, prestigio superior, á mi juicio, al que hoy mismo tienen, y con hacerse cargo de que por tradición y por



necesidad, impuesta por la índole de los estudios jurídicos, y por otras causas, pecaban, sin duda, nuestros antiguos abogados y fiscales, como los tribunales, de formalistas y aún tal vez de rutinarios; y que en cambio, en la época de Cortina, bajo la influencia de las reformas legislativas, de nuevas ideas y nuevos horizontes antes desconocidos para la sociedad española, debilitado el amor á lo tradicional, toma la oratoria forense mayores vuelos; sustituye el espíritu crítico y de controversia al que podríamos denominar quietismo propio de la antigua disciplina, y se produce en el foro una verdadera metamorfosis; basta y sobra, para, sin descender á detalles, sin entrar en pormenores, comprender la distancia que media entre nuestras prácticas y nuestras costumbres forenses de antes de Cortina, á las que se implantaron después; y, asimismo, las ventajas que éstas últimas llevan consigo, el positivo progreso y el gran adelanto que representan. Acaso el cambio ó la mudanza á que acabo de aludir, más notable en cuanto afecta al ejercicio de la abogacía que en ningún otro terreno, no se hubiera podido realizar ó no se hubiera realizado tan fácilmente sin el concurso, que parece providencial, de la llamada escuela andaluza, de los abogados procedentes del foro de Sevilla, cuya influencia en Madrid fué en poco tiempo tan grande como la que anteriormente ejercieran los mejores abogados procedentes de otras escuelas, y en particular de la de Valladolid, que ha dado un gran número de aquéllos; y precisamente por medio de la comparación de las condiciones y cualidades de los abogados sevillanos, de que acabo de hacer mérito, con las de los abogados de Castilla á que también me he referido, es como, en cierto modo al menos, se puede adquirir idea del carácter con que en la vida de nuestro foro se presenta la época de Cortina.

---



Pues bien, en esta época de transición ó de preparación, sí, pero de mejoramiento, de progreso, de mayor cultura, lo repito, Cortina es una figura insigne, sobre todo en el foro, en el concepto de abogado, en el ejercicio de tan noble y honrosa profesión.

Ya he dicho, siguiendo el dictamen de otro compañero ó consocio nuestro, cuáles eran las circunstancias que en él concurrían y le distinguían como hombre de foro, en la práctica de la abogacía, pero tan alto rayó Cortina en este punto, que me habeis de permitir añadir á lo expuesto, algunas noticias por demás interesantes.

«En el largo período de treinta y cuatro años,—dice también el Sr. Ucelay,—que ejerció Cortina la profesión en Madrid, con la clientela más escogida y numerosa que ha reunido letrado alguno en España, compréndese el número incalculable de defensas, alegatos, dictámenes y escritos jurídicos, en toda clase de cuestiones, que salieron de su bufete, siquiera no fuesen en gran parte debidos á su pluma ni á su personal trabajo, porque tuvo siempre auxiliares de valía, distinguiéndose en el acierto de buscar y elegir jóvenes letrados dignos de figurar á su lado. Su laboriosidad era incansable, y profesaba el principio de no permanecer un momento ocioso. Consideraba la asiduidad, como uno de los principales deberes del ejercicio de la abogacía; muchas veces le hemos oído decir que los clientes tienen derecho á encontrar siempre en su bufete al abogado, como no lo impidan otras ocupaciones profesionales. Su método para el trabajo era tan admirable, como su perseverancia y laboriosidad; sin esta virtud del orden, hubiera sido imposible aquella fecundidad asombrosa. Sólo en el archivo profesional, que poco después de la muerte de Cortina remitió al Colegio de Abogados su hijo político el Sr. D. Carlos Espinosa, digno partícipe de la reputación de su maestro, existen más de tres mil expe-



dientes, de los que en aquel bufete, modelo de orden á la vez que de actividad é inteligencia, se formaban para la defensa y despacho de los negocios. En ese archivo, que hemos podido examinar merced á la atención de la Junta de Gobierno, y en especial del digno secretario del Colegio Sr. Suárez García, también discípulo y pasante de los más distinguidos de Cortina, hállanse tesoros de doctrina y de ciencia para el jurisconsulto, modelos forenses inapreciables para el ejercicio de la profesión, y datos curiosísimos para la historia política y particular de importantes casas y familias de España.»

Entre las defensas de Cortina, entre sus trabajos ya escritos, ya orales, merecen especial mención los relativos á los asuntos de la casa del duque de Frías, del de Osuna y del conde del Aguila, en sus pleitos sobre el ducado de Arcos y Benavente, la defensa de la reina D.<sup>a</sup> María Cristina con motivo de la información parlamentaria de las Cortes constituyentes en 1855, la del exministro D. Agustín Esteban Collantes ante el Senado constituido en tribunal de justicia en Junio de 1859 para conocer en el proceso llamado de los *cargos de piedra* y otros muchos que no hay para qué enumerar ahora; y el último proceso citado, la defensa ante el Senado de D. Agustín Esteban Collantes no sólo puede considerarse, desde cierto punto de vista, como la más saliente de todas en razón á sus excepcionales circunstancias, á ser el Senado constituido en tribunal el que conocía del negocio, á que se trataba de una acusación contra uno que había sido ministro por delito que se suponía cometido en el ejercicio de las funciones propias de tan alto cargo, y, por consiguiente, de exigir la responsabilidad en que pueden incurrir los ministros, responsabilidad harto poco exigida, con detrimento del sistema, en los países que se rigen constitucionalmente, á la calidad de los que en nombre del Congreso llevaron la voz de la acusación, que lo fue-



ron los Sres. Cánovas y Calderón Collantes, y á haber compartido Cortina la defensa con abogados tan notables como los Sres. González Acebedo y Casanueva, sí que también porque en aquella ocasión Cortina obtuvo señaladísimo triunfo, como se dice en una biografía suya que ya he citado varias veces, el de más resonancia de los que forman la larga cadena de su gloriosa carrera. El proceso de los *cargos de piedra* es, por su naturaleza, de una índole especial; corresponde á la época presente y á las instituciones y sistema político de los pueblos que como he dicho antes se rigen constitucionalmente; es, por lo mismo, uno de esos procesos en que por la parte que en ellos puede tomar la pasión ó el interés de partido, por el choque de las ideas, hasta por la espectación y ansiedad que producen, acusadores y defensores tienen ancho campo en que moverse, pero necesitan mostrar habilidad suma, grandes dotes oratorias, inteligencia, instrucción, arte, cuanto puede servir para persuadir y convencer; y Cortina en la ocasión de que tratamos estuvo tan por completo á la altura que las circunstancias exigían, que su defensa de D. Agustín Esteban Collantes será siempre un magnífico y admirable modelo de defensas de su género.

Puede notarse también el entusiasmo de Cortina por su profesión en su paso por el decanato del Colegio de Abogados de Madrid. Fué elegido decano en 1848, desde cuya fecha se le reeligió constantemente para el mismo cargo. Desde este puesto no sólo introdujo notables reformas en cuanto se refiere á la dirección y administración del Colegio, sino que no perdonó medio para proteger y defender, en cuantas ocasiones fué preciso, á los colegiales y á la clase, y contribuyó no poco á ensalzar á la corporación, cuyo dictamen ha sido oído con respeto en árduas cuestiones jurídicas más de una vez.



Y en fin, como Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, que lo fué dos veces, la primera en 1849 y por reelección al año siguiente y la segunda en 1855 volviendo á ser reelegido en 1856, demostró asimismo el amor entrañable que á la abogacía guardaba, ya tratando de esta carrera en un discurso inaugural de 16 de Octubre de 1849, en el que ocupándose de las distintas profesiones que la necesidad de realizar el derecho produce, encomiaba sus excelencias y llamaba la atención acerca de los conocimientos filosóficos é históricos que semejantes profesiones exigen, ya, y esto muy principalmente, con el cuidado y esmero que ponía en aleccionar á los jóvenes que concurrían á la Academia en el ejercicio de las prácticas judiciales y forenses y en la oratoria del foro. Sobre este punto he oído decir á una persona ilustre, al Sr. D. Manuel Silveira, que era tanta la atención que ponía Cortina en corregir y enseñar á la juventud de la Academia, que á sus consejos, aplausos ó censuras han debido muchos el haber llegado á ejercer con acierto la abogacía.

---

Y con esto, temeroso de dar á la conferencia proporciones indebidas y de molestar extraordinariamente vuestra atención, voy á decir sólo algunas palabras acerca de lo que Cortina hizo y trabajó en la Comisión de Códigos, para llegar lo más pronto que pueda al término del discurso.

En la comunicación que en 9 de Julio de 1869 dirigía al Gobierno D. Manuel Cortina como Presidente de la Comisión, sobre los motivos de su dimisión, decía él mismo que estaba encariñado con los trabajos de aqué-

lla, y así en verdad debió ser siempre, pues en ellos tomó parte tan directa como activa, siendo ponente en muchos asuntos de singular importancia.

En el seno de la citada Comisión, cuyos trabajos mismos son en gran parte doctrinales y fundamentales, propios de verdaderos jurisconsultos, Cortina y sus compañeros han reflejado perfectamente la opinión predominante en multitud de asuntos y cuestiones jurídicas durante el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II, ó sea en la época á que desde el principio he procurado contraer mis observaciones, de todo lo cual es buena prueba cuanto dijeron y escribieron sobre organización judicial, unidad del fuero, etc., etc.

Por la propia razón, porque tanto Cortina como la mayoría de sus compañeros de Comisión eran hombres de su tiempo, se explica que rechazaran ciertas ideas y que Cortina no obstante sus antecedentes políticos pudiera decir al presentar su dimisión después de la revolución de 1868, que la presentaba por no hallarse en armonía con los principios que como jurisconsulto profesaba algunas de las bases á que en lo sucesivo debía acomodarse la codificación.

Pero no por eso se les pueden escatimar los elogios y mucho menos á Cortina que, según queda indicado, trabajó en la Comisión sin descanso; que lo que la Comisión presidida por él hizo, su influencia é intervención en una multitud de reformas, tan importantes algunas como la hipotecaria y la judicial, serán siempre objeto de singular estimación y de aplauso.



Ahora bien: ¿se quiere una prueba más de que la época de Cortina es ó puede considerarse en el terreno jurídico, según he venido sosteniendo, como una época de transición, como de transición laboriosísima y en la que, por lo mismo, hombres de las dotes y de las condiciones de Cortina, tenían que brillar extraordinariamente? Pues esa prueba nos la dará la mera contemplación de la marcha y del progreso de los estudios jurídicos desde Martínez Marina hasta nuestros días.

Según los Sres. Marichalar y Manrique en su historia de la legislación española, el jurisconsulto Mora y Jaraiva publicó en 1748 una obra titulada *Errores en el derecho civil*, y apoyándose en ella decía el marqués de la Ensenada al rey hablando de la jurisprudencia que se enseñaba en las universidades: «Lo que se aprende en las aulas tiene poca ó ninguna relación con la práctica, porque no debiendo ser administrada la justicia sino conforme á las leyes nacionales, y no habiendo para la enseñanza particular de esta cátedra ninguna especial, resulta que los jueces y abogados, después de asistir durante varios años á las lecciones de las universidades, no se hallan muy en estado de desempeñar las funciones de su ministerio, habiéndose visto precisados á estudiar separadamente y sin método las materias cuyo conocimiento es indispensable. En las universidades no se enseña más que el derecho romano, en tanto que para los Tribunales del reino nada hay de útil sino el *Resumen del derecho* con principios aplicados á nuestras leyes, consideración que decidió á Antonio Pérez á emprender la redacción de sus *Institutas*.»

En estas palabras del Marqués de la Ensenada, que dan á conocer, por cierto, una de las causas de la decadencia del foro á que anteriormente hube de aludir, está condensado cuanto acerca de los estudios jurídi-



cos en la época á que se contraen pudiera decirse, pues ponen de relieve que, en efecto, cultivábanse tan sólo en nuestras Universidades y aún fuera de ellas el derecho romano y el canónico, con lamentable abandono del derecho patrio y de otras enseñanzas importantísimas dentro del orden jurídico.

En 1771 el rey Carlos III, satisfaciendo la opinión, reformó los estudios de jurisprudencia, estableciendo cátedras de derecho natural, público y español, y como dice un distinguido catedrático y escritor consocio nuestro, «al morir el memorable siglo xviii, la enseñanza de las Universidades, antes abandonada á las rancias preocupaciones del escolasticismo, comenzaba á ser dirigida con más acierto é ilustración, despojándose de los resabios y mal gusto de aquel método.» «Aunque Carlos IV,—añade el autor citado,—suprimió en 1794 las cátedras de derecho público, natural y de gentes, se mantuvo el nuevo sentido en lo concerniente al derecho patrio.»

Y con esto y advertir que cuando se comprendió la necesidad de sustituir la forma escolástica, se desarrollaron dos tendencias una crítica y otra dogmática; que al comenzar el renacimiento del derecho civil, fué precisamente bajo esta última forma, y que ya en el propio siglo xviii se había despertado cierta inclinación á los trabajos históricos, basta para comprender cual era el estado de los estudios jurídicos en la época de Martínez Marina, digno del mayor aprecio por sus trabajos históricos y críticos.

Pues bien, á partir de los tiempos de ese célebre escritor, las publicaciones, los libros, los estudios jurídicos en general responden, casi exclusivamente, durante muchos años, podríamos decir que en la primera mitad de este siglo, al criterio dogmático iniciado en el siglo xviii ó á un criterio exegético que la necesidad de exponer y conocer nuestro derecho patrio imponía;



pero ya en la época de Cortina se siente un nuevo movimiento, un progreso notabilísimo en armonía con todo lo que acerca de dicha época dejó manifestado, y al ver que desde el año 1842 se van publicando revistas y periódicos profesionales, en los que práctica y especulativamente se tratan multitud de materias y asuntos jurídicos; que desde 1845, principalmente, toma mayores vuelos la enseñanza en las Universidades; que poco á poco se van creando Academias y Centros como este, en los que ya en los discursos inaugurales, ya en las sesiones, ya en lecciones de cátedras, se amplían y elevan todo género de estudios; que en libros y en todas partes aumentan los conocimientos, se llega á la persuasión de que la época de Cortina es verdaderamente tal, aún en el terreno que ahora examinamos; así como si la comparamos con la actual, si notamos que en realidad y en medio de esto es una época de crítica y si se quiere desde cierto punto de vista considerada, de negación, al contrario de la presente, que es época de reorganización y de afirmaciones, resulta ser también en el orden de los estudios jurídicos en esta esfera especulativa, la época de transición de que he hecho mérito al principio.

Claramente, pues, se desprende de todas las consideraciones hasta aquí expuestas, la síntesis que á juicio mío debía ofrecerlos en la conferencia cuya explicación me había encomendado la Junta de gobierno del Ateneo.

Examinando nuestra marcha y nuestros progresos dentro del orden jurídico, á lo menos en lo que aprecia-

da por ciertos signos y elementos puede decirse que ha sido la vida jurídica de España en la presente centuria, debía fijarme principalísimamente en hacer notar lo que dentro de esa misma vida ó de ese orden jurídico han significado Cortina y su tiempo, lo que representan en relación con los tiempos anteriores y posteriores, pues de esta suerte, ya por el análisis de la misma época indicada, ya por su comparación con la anterior y con la actual, había de ser fácil y sencillo venir á las conclusiones que importara establecer.

Hecho así mi trabajo lo mismo al tratar de los tribunales, que del foro ó de los estudios jurídicos y aún al referirme concretamente al ilustre jurisconsulto cuya biografía estaba en cierto modo obligado á trazar, desde luego afirmé y creo haber demostrado, que la época de Cortina representa ó es una gran época de mejoramiento, aunque de transición, ó mejor dicho de transición y de mejoramiento á la vez.

Recordando el estado de nuestros tribunales en la primera mitad de este siglo; trayendo á la memoria lo que en general era nuestro foro, en el que como en los tribunales mismos imperaba en cierto modo un verdadero formalismo y hasta aquel espíritu de rutina que hoy condena enérgicamente la ciencia, por lo que, no obstante haber brillado entonces jurisconsultos y abogados muy apreciables, puede decirse que atravesábamos un periodo de abatimiento; viendo en fin el estado de nuestra legislación y la altura á que antes de Cortina estaban los estudios jurídicos, y comparado todo ello con lo que en el curso de la época en que vivió Cortina, vino á suceder en punto á la legislación, á la enseñanza á la administración de justicia, etc., son por extremo visibles las mejoras y los progresos obtenidos; y á su vez si se piensa en que como he tenido ocasión de decir, hoy ya está reconocida la sustantividad del poder judi-



cial; si se nota que si bien ha tardado en establecerse, al cabo se ha implantado el juicio oral en materia criminal; que vendrá muy en breve el juicio por jurados, el cual ya ha sido ensayado en la época de la Revolución; que se ha establecido la casación en materia penal; que la legislación ha mejorado muy mucho; que los estudios son más enciclopédicos y completos; y sobre todo que estamos en una época de positiva reorganización no de crítica, y que tribunales, foro, enseñanzas, etc., han empezado á desenvolverse con arreglo á los principios y á las bases cardinales en que deben descansar su constitución y su vida, fácil será observar, volviendo la vista atrás, que aunque todavía sea preciso reformar algunas cosas, aunque aún haya abusos y excesos que corregir, ya no es esta la época de Cortina en que había que demoler lo antiguo y poco á poco, con temperamentos de oportunidad ir preparando la realización de un mejor sistema; sino que hoy donde no se ha llegado al fin natural se conoce éste, y falta únicamente andar unos cuantos pasos para recorrer todo el camino. En el mismo foro en el que quizás parezca que no se puede adelantar mucho con relación á la época de los Cortina, Pérez Hernández, González Acebedo, Selva, Casanueva, etc., muévense hoy los abogados, con el establecimiento del juicio oral, y por otras causas, en campo de más brillo y lucimiento, váse formando un ilustrado cuerpo de fiscales; la vida forense se ha, por decirlo así, ensanchado, adquiriendo importancia aún en las localidades más pequeñas; y sin duda alguna, apreciado en conjunto ó en términos generales, no sólo ha progresado nuestro foro sino que puede decirse ha entrado en un periodo en que nada se opone á que se desenvuelva más brillantemente que nunca.

De donde resulta que la vida y las costumbres jurídicas no han cesado de progresar en España en lo que

va de siglo; que la época de Cortina representa un gran impulso y un gran adelanto; y que los momentos actuales, es decir, el período que empieza en 1868, fecha en que viene la Revolución á despejar por completo los horizontes y á señalar de un modo definitivo los rumbos que la sociedad española debe seguir para lograr su reconstitución y engrandecimiento, constituyen en el orden jurídico como en los demás de la vida española una época de mayor cultura y mayor progreso todavía, cuyos resultados habrán de ser de incalculables consecuencias.

Y ya, señores, no me queda por decir más que una cosa. Los letrados españoles han influido constante y provechosamente en la sociedad española. Esta gente media entre los grandes y pequeños de que habla Mendoza en su *Guerra de Granada*, sirvió, según dice otro escritor, á los Reyes Católicos y después de ellos á la Casa de Austria, para establecer su poder sobre la nobleza y resistir á Roma; y á la Casa de Borbón para consumir la unidad política y llevar á cabo las concordias con la Santa Sede, en que se introdujeron y triunfaron los principios de la escuela regalista. Y en opinión de otro ilustre escritor, estadista y orador insigne, en opinión de D. Salustiano Olózaga, «sólo los juriconsultos han podido iniciar y sostener la lucha contra los señores feudales para la reversión é incorporación á la corona de tantos señoríos»; pero «aún fueron más útiles y más empeñados sus esfuerzos para impedir las usurpaciones de la jurisdicción eclesiástica, para encerrarla dentro de sus límites y para corregir sus

IN VERITATE  
LIBERTASUNIVERSIDAD SAN PABLO CELULAR  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA



abusos. Y no se se contentaban con defender en todos sentidos y contra toda clase de privilegios el fuero común de todos los españoles... sino que elevándose al estudio de los grandes principios sociales y políticos, de cuya buena aplicación depende el bienestar y el progreso de los pueblos, descubrieron en los vicios de nuestras leyes de mayorazgos, y en las adquisiciones del clero, la causa del atraso y de la miseria á que había llegado una nación que tantos elementos de riqueza y prosperidad encierra en su seno.»

Añadid á lo que los escritores mencionados exponen, lo que ahora mismo está pasando ante vuestros ojos; añadid que, como todos sabeis, los letrados han influido é influyen más que nadie en los progresos de nuestra legislación, en la política, en la administración, en la justicia, etc., y fácilmente comprendereis que al estudiar la vida de letrados tan conspicuos é importantes como D. Manuel Cortina, al examinar el estado del foro y de los tribunales en una época dada de nuestra historia, obliga la importancia misma de los letrados en nuestro país, á mirar y determinar á su vez lo que en relación con el progreso y la cultura general de la sociedad han podido significar ó han significado realmente.

Pues también desde este punto de vista, tiene, á mi juicio, mucho de notable la época de Cortina; también en este concepto merecen Cortina y su tiempo incondicional aplauso por lo que he dejado entrever que representan y valen; y, en su consecuencia, recogiendo esta afirmación y las demás vertidas en el curso de mi peroración, concluyo, señores, para no molestaros más, manifestando con toda claridad mi pensamiento. La sociedad española ha progresado, ha adelantado extraordinariamente y sin cesar, desde principios del siglo hasta nuestros días, en cuanto dice ó tiene relación con la vida jurídica, con las costumbres y los estu-

dios jurídicos, lo mismo que en otros órdenes ó esfe-  
ras de la actividad social; y habiendo recibido ese  
progreso un gran impulso en la época de Cortina, tanto  
este ilustre jurisconsulto, gloria del foro español, como  
su propio tiempo, se han hecho acreedores á nuestras  
alabanzas y á nuestra gratitud.

HE DICHO.





# 35.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## TEMA

La idea y el movimiento anti-esclavistas en España  
durante el siglo XIX.

ORADOR

DON GABRIEL RODRÍGUEZ

---

*Señores:*

La série de conferencias de que forma parte la que voy á explicar esta noche, contando con vuestra benevolencia, tiene el objeto, como sabeis por el programa publicado, de ofrecer al público que nos favorece con su asistencia á la cátedra del Ateneo, un estudio de la vida española moderna, en el que se determinen y fijen del modo más exacto y completo posible: primero, la situación de nuestro país al empezar el presente siglo; segundo, las ideas capitales y los movimientos por esas ideas producidos, que van verificando una profunda transformación en la civilización española desde la crisis de la invasión francesa; y por último, el momento y estado actual de esa transformación, que ha de completarse y terminarse por los esfuerzos de la generación presente y de las inmediatas venideras.

Sabeis también por el programa que el método adop-



tado en los estudios es el biográfico. Para dividir el trabajo total entre muchos colaboradores, ha parecido útil hacer estudios completos é independientes, sobre la vida y las obras de aquellos personajes ilustres, que por su notoriedad y su preponderante influencia en cada una de las reformas realizadas, pueden ser considerados respectivamente como los principales autores de esas reformas. Pero ya nos advierte el programa con discreción suma, que más bien que relatar ó exponer la vida de esos personajes y fijarse y detenerse mucho en los incidentes de su vida como particulares, deben los oradores que tomen parte en estas conferencias, estudiar las condiciones del tiempo en que vivió el personaje, los hechos generales en que intervino y el desenvolvimiento de las ideas que propagó y defendió. De suerte, dice el programa, (y quiero citar sus palabras textuales) de suerte «que cada biografía ó grupo »de biografías sirvan de ocasión para estudiar y conocer la civilización patria bajo alguno de sus múltiples »aspectos.»

El tema de la conferencia de esta noche corresponde á un asunto que indudablemente, en cuanto al fondo, se halla dentro de las condiciones del programa. Trátase de exponer con la brevedad y la concisión á que obligan los límites de duración de esta clase de trabajos, todo el movimiento anti-esclavista de nuestro país, desde los albores de la idea en los principios del siglo hasta la última y reciente resolución legislativa que ha puesto término al *patronato* en la isla de Cuba. Vamos, pues, á estudiar uno de los aspectos de la transformación social de nuestro país en el presente siglo, y en este concepto estamos, según he dicho; dentro de las condiciones del programa. Pero en cuanto al método, me he visto obligado á separarme del biográfico, por la dificultad, ó más bien imposibilidad de personificar en una sola ó en un corto número de figuras, toda la evo-



lución de la idea del movimiento abolicionista de España.

Han tomado parte en este movimiento muchas personas; algunas de ellas (y no de las que menos han contribuído á la propaganda y al triunfo), tienen nombres modestos que no figuran en lo que podríamos llamar, usando un tecnicismo muy corriente en las bellas artes, la lista de las *estrellas* de la ciencia y de la política; de suerte, que si tomáramos un solo nombre para personificar y simbolizar en él toda la reforma anti-esclavista, nos expondríamos á cometer injusticia, estimando en menos de lo que vale y empequeñeciendo la obra de los otros abolicionistas. En la historia de esta importantísima reforma vemos hombres eminentes y figuras de segundo orden, directores y auxiliares, quiénes hicieron más y quiénes hicieron menos; pero en mi sentir, no hay ninguna persona que por sus individuales influjo y esfuerzo haya ejercido una supremacía tal, que autorice á colocar su nombre como lema de todo el movimiento anti-esclavista de nuestro país. Esto se explica naturalmente por las condiciones con que este movimiento se inició y se ha realizado. No tuvo su origen el movimiento abolicionista en las altas cumbres de la política, ni en las regiones donde viven las grandes autoridades científicas; nació en más modesta zona de la sociedad española, y fué conquistando poco á poco la opinión general del país, la cual obligó después á los partidos políticos, que en un principio menospreciaron este movimiento, á realizar la reforma por medio de disposiciones legislativas.

Además de esto, opónese otra dificultad á la personificación del tema de esta conferencia en una persona determinada; los sucesos están muy cerca de nosotros; muchos de los hombres que se han distinguido por sus trabajos anti-esclavistas viven todavía y todos los conocemos. Hallándonos tan cerca de esos hombres y de



esos sucesos, no debemos exponernos, (y yo desde luego no quiero exponerme) á agraviar á nadie.

Cuando relate lo que sé acerca del movimiento abolicionista, citaré los hechos capitales y los nombres que con esos hechos están más relacionados. Si de esta exposición, ó más tarde, de la historia completa que habrá de ser escrita en su día por personas que pueden hacer mejor que yo tan importante estudio, resulta que en el movimiento abolicionista hubo uno ó varios *Duques*, sucederá lo que dice Cervantes; la opinión pública los colocará en la cabecera, sin necesidad de que yo ponga sus nombres por tema de esta conferencia.

Dicho esto, y con el objeto de simplificar mi trabajo, indicaré brevemente cuáles son el caracter y la extensión de las observaciones que voy á exponeros esta noche, sin entrar en detalles y desenvolvimientos incompatibles con el corto tiempo de que puedo disponer. Como el objeto de esta conferencia es el movimiento anti-esclavista de España, no he de decir del extranjero más que lo absolutamente preciso; esto es, aquello en que el movimiento extranjero se halle íntimamente relacionado con el de nuestra patria.

En segundo lugar, como el estudio se concreta al siglo XIX, no diré tampoco de las épocas anteriores sino lo que juzgue indispensable para determinar la situación de nuestro país al empezar el presente siglo. En tercer lugar vamos á exponer historia y no á formular doctrina; por consiguiente prescindiré de razonamientos y consideraciones teóricas acerca de la institución de la esclavitud. Este es un tema agotado; cuestión que tiene juzgada y fallada todo el mundo. Nadie niega hoy que la esclavitud es una de las mayores abominaciones de la historia de la humanidad, y si me ocupara en atacar la esclavitud ante el Ateneo de Madrid, entiendo que cometería una inconveniencia y hasta una grave ofensa, porque no puedo olvidar aquella famosa frase



pronunciada por el abolicionista francés Lacroix, al discutir en la Convención francesa la abolición de la esclavitud: «Presidente, no permitáis que la Convención se deshonne prolongando este debate.»

Por último, el tema se concreta á la abolición de la esclavitud de los negros en Cuba y Puerto-Rico.

Al empezar el siglo XIX, sabéis que había otras provincias españolas ó colonias, como entonces se llamaban, que también tenían esclavos; pero esas colonias se emanciparon en la primera cuarta parte de este siglo de la madre patria, y su historia desde entonces no nos pertenece. Ellas abolieron la esclavitud antes que nosotros, lo digo con dolor por una parte, con satisfacción por otra, que al fin las nuevas naciones de la América del Sur son de nuestra raza. La evolución anti-esclavista en esos pueblos desde su emancipación ha sido independiente y no ha tenido influjo directo en el movimiento abolicionista de nuestro país.

Concretado así y encerrado en sus propios límites el tema, *Idea y movimiento anti-esclavistas de España durante el siglo XIX*, puedo entrar ya en materia, dividiendo la historia de la abolición en las tres épocas ó periodos que á mi parecer se encuentran en la historia de todas las reformas sociales, de todas las grandes transformaciones de la civilización: el periodo que podemos llamar de los *precursores*, en el cual aparecen las ideas en una ó varias inteligencias individuales que las comunican y extienden, llevándolas á esferas cada vez más amplias y más relacionadas entre sí. El segundo periodo es el de propaganda colectiva organizada, en el cual la idea se apodera de la conciencia general y se convierte en fuerza social que obra sobre los poderes públicos para obligarlos á realizar las reformas. Empieza el periodo tercero y último, cuando arraigada ya la idea en la opinión, se deciden los poderes del Estado á realizar las necesarias reformas legislativas.



En nuestro país estos tres periodos se presentan claramente caracterizados. El primero, el de los *precursores* comprende desde principios del siglo hasta el año 1864. Es el más largo de los tres y puede dividirse á su vez en otros de menos duración separados por intervalos de silencio, en los que los defensores de la causa abolicionista callan cohibidos y anonadados por las prohibiciones y los atropellos del despotismo. El segundo periodo comprende desde 1864 á 1870, y en él se unen y reconcentran todas las fuerzas abolicionistas para organizar y realizar la propaganda colectiva y constituir una opinión general activa y poderosa. Principia el tercer periodo con la primera ley abolicionista de 1870, que se desarrolla y completa en los años siguientes con otras reformas, hasta la supresión total de la esclavitud en la isla de Cuba, conseguida en el año 1886.

Entremos por su orden en el examen de estos periodos.

Al principio del siglo, señores, puede decirse que en España no tenía pública existencia la idea anti-esclavista. Había seguramente algunos hombres cuyas inteligencias y cuyas conciencias protestaban contra la esclavitud; pero no conozco, acaso porque no he sabido descubrirlo, antes de 1802, ningún libro ni periódico en que de una manera franca y resuelta se proclame la idea abolicionista en nuestro país. Ni Floridablanca, ni Aranda, ni Campomanes, ni Jovellanos; ninguno de los grandes hombres del siglo pasado puede decirse que plantearon esta cuestión. Alguna indicación vaga se encontrará en sus obras. pero la fórmula y la aspiración anti-esclavista no aparece en ninguno de los escritores y políticos anteriores á 1800 (1). Esto se expli-

---

(1) Aun en 1811, D. Alvaro Flórez Estrada, de cuyos sentimientos é ideas liberales no se puede dudar, no se atrevía á

ca bien por el régimen político y social de entonces; y para que se comprenda cuál era este régimen en lo que toca á la esclavitud, es necesario hacer alguna indicación sobre lo que pasaba en este asunto durante el siglo XVIII, tanto en España como fuera de España.

Sabeis que la esclavitud de los negros fué iniciada por los portugueses en el siglo XV; que seguimos los españoles; que nos imitaron y nos auxiliaron poderosamente todas las demás naciones, convirtiéndose en transportadoras de negros para nuestras colonias americanas; que llegó á organizarse este tráfico de compra y venta de negros de una manera casi perfecta, con grandes centros de contratación.

El gobierno español se entendía con las casas de este comercio nacionales ó extranjeras para proveer de esclavos á las colonias de América, y algunas veces los reyes de España se interesaron directamente en estos negocios de compra y venta de negros. Siguieron así las cosas en paz, aunque seguramente no en gracia de Dios, en todo el siglo XVII, durante el cual á nadie se le ocurría que la compra y venta de negros no fuera

---

pedir medidas directas para la abolición de la esclavitud. En su libro sobre las *Disensiones de la América con la España*, publicado en Londres y reimpresso en Cádiz en 1812, dice á propósito de esta cuestión:

«Por lo que respecta á los negros, casi todos esclavos, concediéndoseles este derecho (el electoral), por el mismo acto se los sacaba del estado de esclavitud en perjuicio de sus dueños. *Aunque creo que esta es obra del abuso mayor que pudo inventar el hombre*, sin embargo, juzgo que no podría abolirse de este modo, sin exponer á las Américas á un trastorno, etc.» Flórez Estrada quería ir á la abolición de la esclavitud «no permitiendo que en lo sucesivo se hiciera el tráfico de esclavos.»



negocio tan sencillo y corriente como la compra ó venta de cualquier artículo ó mercancía (1).

Al principiar el siglo XVIII estaba tan arraigada esta horrible idea en todos los pueblos europeos, que el gobierno español hizo el famoso contrato de asiento de negros con Inglaterra, otorgando á esta nación el monopolio de la importación de negros en nuestras colonias americanas.

A mediados del siglo, y poco después de esta época, empieza el movimiento, antes que contra la esclavitud, contra la trata ó comercio de esclavos; en Inglaterra, por la acción y el esfuerzo de la secta de los kuáqueros, que fueron los primeros en protestar contra esta abominación.

El famoso Wilberforce emprendió su campaña en el Parlamento y con la constancia de los hombres de aquella raza, insistió un año y otro año, logrando poner de su parte á hombres políticos tan importantes como Fox y Pitt.

Al empezar este siglo, en 1807, el Parlamento inglés, en sesión á que asistió nuestro compatriota D. Agustín Argüelles, votó la abolición de la trata para 1.º de Enero de 1808. En Dinamarca se había abolido ya en 1802, y en Francia, todos sabeis que la Convención francesa suprimió la esclavitud en 1794.

---

(1) En el siglo XVI había habido, sin embargo, en España algunas elocuentes protestas contra la esclavitud de los negros, siendo notable la de Bartolomé de Albornoz, en su *Arte de contralor* publicado en 1573. Más lógico y humanitario que Las Casas, consideraba á los negros tan dignos de la libertad como á los indios, y proclamaba en una hermosa frase, contestando á los que entonces, como más tarde, alegaron el bien que se hacía á los negros africanos convirtiéndolos al cristianismo, que «la libertad del ánimo no se ha de pagar con la servidumbre del cuerpo.»



La Constitución norte-americana de 1776, que respetó la existencia de la esclavitud en los Estados que la tenían, había puesto un límite á la trata, declarando que ésta terminaría en 1808.

España, en este generoso y humanitario movimiento de los últimos años del siglo pasado, no toma desgraciadamente parte alguna. La opinión pública duerme, y nuestros gobiernos no piensan más que en hallar un medio de evitar la escasez de esclavos, que se había de producir por la supresión de la trata en los demás países.

Era evidente, que si Francia, Inglaterra, Holanda, Dinamarca, los Estados-Unidos, prohibían la trata, la importación de negros en nuestras colonias de América había de disminuir, porque nos quedábamos reducidos á nuestros propios recursos.

El gobierno dictó entonces un decreto para estimular la entrada de bozales en Cuba y Puerto-Rico, pagando una prima de cuatro pesos por cada negro que se introdujera, cualquiera que fuera la nacionalidad del introductor. Para conservar este género de comercio fueron olvidadas las teorías balancistas, dominantes en España en aquella época; y lejos de poner obstáculo á la entrada de este artículo, como se ponía á la de las mercancías destinadas á satisfacer las legítimas necesidades humanas, las puertas se abrieron á la importación de negros tan completamente, que no sólo se dejaba entrar á los llevados por un barco inglés, holandés ó de cualquiera otra nación, sino que se remuneraba con una prima de cuatro pesos por cabeza el beneficio que, en opinión de nuestro gobierno, se hacía á las colonias españolas con la introducción de esclavos.

En ese estado, careciendo la opinión, como carecía, de medios de manifestarse, expuesto á severo castigo todo el que por un momento olvidara la conocida frase *Con el Rey y con la Inquisición, chitón*, no es de extrañar



que nuestros escritores políticos y filósofos del siglo pasado, cualesquiera que fuesen sus ideas y sus creencias, se guardaran muy bien de exponerlas públicamente.

Entrado el siglo XIX, llegamos á una fecha importante, y encontramos el primer trabajo de un escritor español, donde de una manera franca, resuelta y noble, se combate la esclavitud y la trata, y se propone la supresión de una y otra; la primera, de un modo gradual; la trata, de un modo casi repentino. Este español, cuyo nombre debe citarse siempre que se hable de estos asuntos, es el ilustre y desgraciado D. Isidoro Antillón.

Su primer escrito abolicionista tiene la fecha de 2 de Abril de 1802, y hay la coincidencia singular, de que el día 2 de Abril de 1811, se presentó á las Córtes de Cádiz la proposición abolicionista de Argüelles y la de Alcocer, y el día 2 de Abril de 1865 se fundó la Sociedad Abolicionista Española.

En 2 de Abril de 1802, Antillón leyó en la Real Academia Matritense de Derecho Español y Público (antecesora de la actual Academia de Jurisprudencia y Legislación), una disertación notabilísima, que por entonces no se atrevió á publicar, y se imprimió por primera vez en 1811 en Mallorca, libre ya el país del régimen absolutista.

En el prólogo de su notable trabajo hace aquel ilustre abolicionista una observación que puede aplicarse á nuestro Ateneo, porque algo se parece lo que sucedía en la Academia donde leyó su discurso, á lo que después ha sucedido en esta casa, durante mucho tiempo en épocas no remotas. Dice Antillón en su prefacio, que «reinaba entonces en España el más absoluto y más incensado despotismo;» «premiábase la delación y el espionaje;» «perseguía el gobierno por todos sus medios á la razón y á la filosofía,» y sin embargo, «un congreso de jóvenes honrados (la Academia) discutía libre-



»mente cuestiones de moral y política, libertad del ciudadano, y constitución de las sociedades.» Así, señores, en nuestro Ateneo, cuando todavía era penado con el destierro y el presidio la defensa de ciertas ideas que se consideraban como antireligiosas, se discutía y se defendía en esta casa por la juventud española la libertad del pensamiento y de la conciencia, y cuantas cuestiones políticas y sociales podían interesar á la patria y á la humanidad.

Pero es mayor la gloria, porque lo era el peligro, de la antigua Academia de derecho, cuando Antillón leyó su notable discurso, el cual consta que fué sometido previamente al examen de la Junta directiva y aprobado por el censor de la misma.

Antillón proponía, como he dicho, la supresión inmediata ó casi inmediata de la trata, y la abolición de la esclavitud gradualmente y en ciertos plazos, declarando desde luego libre el esclavo que pasara de cierta edad, y á los que nacieran después de la promulgación de la ley.

Este trabajo de D. Isidoro Antillón no tuvo gran resonancia, ni podía tenerla entonces. Continuaron las cosas en el mismo estado hasta las Cortes Constituyentes de Cádiz, en las cuales el día 2 de Abril de 1811 se presentaron las célebres proposiciones del diputado mexicano Alcocer y de D. Agustín Argüelles. La proposición de Argüelles pedía que se suprimiera inmediatamente la trata; la de Alcocer la supresión inmediata de la trata y la abolición gradual de la esclavitud. Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración, y se nombró una comisión, que no llegó á formular dictamen. Son bien conocidos los conflictos con que tuvieron que luchar aquella asamblea y el país entero, y los horrores de la reacción de 1814. No es, pues, de extrañar que aquel generoso esfuerzo de Argüelles y de Alcocer no tuviese el éxito y las consecuencias que seguramen-



te hubiera tenido realizado en tiempos más propicios.

Repitióse en 13 de Agosto de 1813, en las Córtes de la Isla de León, la manifestación de la idea abolicionista, esta vez por Antillón que pronunció un elocuente discurso, apoyando una exposición del Perú, en la cual se suplicaba á las Cortes españolas prohibieran la pena de azotes y la de cárcel que se imponía á los indios que no querían aprender la doctrina cristiana. Es de notar que al mismo tiempo presentó Antillón una proposición para que «en el plan de Instrucción pública se tenga presente la necesidad de abolir el castigo de azotes en las enseñanzas públicas, como indigno de los ciudadanos españoles, y que por la misma razón la pena de azotes quede abolida en el Código criminal de la monarquía.»

Pretendió también Antillón poco después, al discutir una ley para suprimir los derechos de alcabalas en las ventas, cambios y permutas de esclavos, que se introdujera en el texto una cláusula con sentido abolicionista, proponiendo que se dijese que aquella supresión se decretaba *mientras por desgracia no pueda verificarse entre nosotros la abolición de la esclavitud*. Esta adición no fué admitida (1).

---

(1) Pocos días después, Antillón fué acometido al retirarse á su casa, en la noche del 3 de Noviembre, por tres asesinos que le dejaron tendido en tierra, con un tremendo sablazo en la cabeza.

Más tarde le persiguió cruelmente la reacción absolutista. Hallándose enfermo de mucha gravedad, fué apresado y conducido en una camilla desde el punto en que se hallaba á Zaragoza, donde había de sufrir la pena de muerte, y murió al pasar por el pueblo de Santa Eulalia, que era el de su nacimiento. Allí quedaron los restos de este varón insigne, cuyo nombre no debe ser olvidado, porque hizo cuanto era dable hacer por la causa de la libertad de los esclavos en las condiciones del tiempo en que vivió.



Triunfante la reacción en el año 1814, quedó paralizado en España el generoso movimiento abolicionista, como todo movimiento razonable y liberal.

Nada hallamos durante ese triste período en las manifestaciones de la opinión pública. Sin embargo, el gobierno se vé obligado ya á ocuparse en el asunto de la trata por consecuencia de los acuerdos del Congreso internacional de 1815. Casi todos los pueblos civilizados que tuvieron en él representación contrajeron el compromiso de suprimir la trata. Hubo, pues, de convencerse el gobierno español de que no podía continuar sosteniéndola abiertamente, y en 1817 celebró un tratado por el cual Inglaterra se comprometió á entregar al gobierno español 40 millones de reales, para que con ese dinero indemnizase á los interesados en la trata de negros de los perjuicios que la supresión pudiera causarles, debiendo esta supresión de la trata comenzar el año 1820.

Es cosa sabida y que ha sido criticada con toda la dureza que merece por escritores notabilísimos extranjeros y españoles que el gobierno del rey D. Fernando VII cogió los 40 millones de reales; no indemnizó á nadie; compró á Rusia unos barcos medio podridos, que acabaron de pudrirse en los astilleros, y consintió y permitió que la trata continuara, á pesar del tratado. Ha continuado la trata, en efecto, más ó menos ocultamente protegida, ó al menos tolerada por nuestros gobiernos, hasta días muy cercanos á la revolución de 1868, como lo prueba el hecho de que en 1866, al discutirse en el Senado una ley para castigar ese infame comercio, hubieron de reconocer los capitanes generales de Cuba que tomaron parte en el debate, y el mismo ministro autor de la ley, que la trata se había hecho constantemente á pesar de la prohibición y de los tratados, sostenida por comerciantes españoles de la Isla de Cuba.



Volviendo al periodo de 1814 á 1820, hemos visto que el gobierno, siquiera fuese con la intención de no cumplir su compromiso, contrajo el de suprimir la trata en 1820. Llegado este año, nada se hizo, y fuerza es confesar que nuestras Córtes del 20 al 23 no prestaron atención ninguna á este asunto, que tampoco ocupó en aquel periodo la atención pública. Puede decirse en disculpa de aquellas Córtes y de los partidos liberales de España en el periodo posterior de 1834 á 1840, que se vieron obligados por las circunstancias á emplear todo su esfuerzo en cuestiones de mayor urgencia, casi de vida ó muerte para la nacionalidad española.

En 1835 consiguió Inglaterra por un tratado el derecho de visita para vigilar y hacer ejecutar el tratado relativo á la supresión de la trata de negros, y más tarde, en 1845, hicimos una ley imponiendo penas á los comerciantes de esclavos; pero penas tan poco eficaces, tan suaves, que esta ley no produjo efecto ninguno.

En el decenio de 1840 á 1850, empezamos á ver alguna que otra manifestación individual de la idea abolicionista, pero no hay manifestaciones verdaderamente importantes hasta el decenio de 1850 á 1860. Ya en este decenio los ilustres Orense, en las Córtes de 1854 á 1856, Rivero, Castelar, y otros escritores políticos y economistas en la prensa periódica, hicieron declaraciones públicas y solemnes contra la esclavitud, y pidieron su abolición, sosteniendo algunos empeñadas polémicas con las periódicos moderados y con los conocidos entonces por el nombre de *neo-católicos*, los cuales sostenían la legitimidad y la necesidad de la esclavitud, porque en el sentir de aquellos periódicos solo manteniendo en esclavitud á la raza negra podía cultivarse el cacao, el azúcar, el café y otros artículos de nuestras provincias ultramarinas que tan



necesarios son para la vida de los blancos en los tiempos presentes.

La guerra civil de los Estados-Unidos, originada por la cuestión de la esclavitud, y que destruyó al cabo allí esta institución abominable, primero, con el decreto de Lincoln del año 1862, que emancipaba á los esclavos de las provincias sublevadas, y después con la generalización de esta medida en todo el territorio de la Unión, había de influir é influyó en la opinión de España, dando grandísimo apoyo á los esfuerzos hasta entonces aislados de nuestros abolicionistas. En la Metrópoli y en Puerto-Rico el movimiento de la opinión ganó en poco tiempo mucho terreno. No tanto en Cuba porque allí había de encontrar en ciertos intereses poderosos, resistencias más enérgicas que las de la Península, donde no existía la esclavitud, y las de Puerto-Rico donde era relativamente pequeño el número de esclavos.

En 1864 se puso á discusión pública la cuestión de la esclavitud en dos sociedades de Madrid; primero, en la Sociedad Libre de Economía Política, y un poco más tarde en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Vino por aquel tiempo á Madrid un hombre modesto, pero convencido, enérgico, perseverante, al cual se debió en su mayor parte la creación de la Sociedad Abolicionista Española, D. Julio Vizcarrondo, secretario constante de esta Asociación, actual diputado por Puerto-Rico. Traía el firme propósito de constituir un centro de acción en la Metrópoli, para combatir la esclavitud y conseguir su abolición en el plazo más breve posible.

Empezó el Sr. Vizcarrondo en 1864 sus trabajos, hallando en unas partes buena acogida, no tanto en otras. En general encontró cerrada la puerta de los partidos políticos, aún los más liberales. Creían estos que no era



oportuno promover una dificultad más con la admisión de esta reforma en su programa, cuando tanto había que hacer para luchar contra las tendencias 'absolutistas que dominaban en las esferas del poder en la segunda época del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II.

Por eso seguramente los partidos políticos, el conservador como el progresista y hasta el democrático, hicieron poca estimación de los esfuerzos del Sr. Vizcarrondo, y buena prueba es de ello que el famoso programa de *La Discusión*, periódico demócrata por excelencia, no contenía entre sus reformas, á lo menos de un modo explícito, la abolición de la esclavitud. Pero si no en los partidos, el Sr. Vizcarrondo encontró buena acogida en algunos hombres políticos y una acogida entusiasta en los jóvenes que constituían el grupo llamado de los economistas, y que vivían por entonces separados de los partidos, obrando sobre la opinión por medio de la Sociedad de Economía Política, y de la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas.

Así empezó el segundo periodo de la historia de la reforma anti-esclavista.

Constituyóse la Sociedad Abolicionista Española el día 2 de Abril de 1865, con una Junta directiva presidida por D. Salustiano de Olózaga, de la que fueron vicepresidentes D. Juan Valera y D. Antonio María Segovia, pertenecientes á los partidos conservadores; y D. Laureano Figuerola, D. José María Orense y D. Fermín Caballero, de los partidos avanzados. Eran vocales don Práxedes Mateo Sagasta, actual presidente del Consejo de Ministros, D. Luis María Pastor, D. Emilio Castelar, y otros políticos de nota que no cito por falta de tiempo (1), y secretarios D. Julio Vizcarrondo y D. Mariano Carreras y González.

---

(1) Junta directiva nombrada en 2 de Abril de 1865:

*Presidente*, Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga.—



El núcleo de la Sociedad estaba formado por la juventud de la escuela economista, cuyos hombres pertenecieron todos desde el principio á la Sociedad, teniendo alguno de ellos puesto en la primera Junta directiva, como Moret, Bona, Sanromá, y otros. Empezó esta Asociación, apenas fundada, los trabajos de propaganda; y es maravilloso lo que consiguió en el segundo semestre de 1865. Al verificarse el primer *meeting* ó reunión pública de esta Asociación el día 10 de Diciembre de 1865 en el teatro de Variedades, contaba la Asociación con el apoyo de 72 periódicos entre Madrid y provincias; contaba con comités abolicionistas en casi todas las capitales de España y en otros muchos pueblos importantes, teniendo gran número de adeptos.

En esta primera reunión pública, se presentó ya ante la opinión como una gran fuerza social. Pronunciaron, bajo la presidencia de D. Antonio María Segovia, discursos elocuentísimos los Sres. Castelar, Sanromá, Medina, Carreras y González, y nuestro querido amigo y consocio D. Laureano Figuerola.

El gobierno español en vista de los sucesos de los Estados Unidos; apremiado por las notas y reclamaciones de los gobiernos de los demás países, que cons-

---

*Vicepresidentes:* Ilmo. Sr. D. Juan Valera, Sr. D. Antonio María Segovia, Sr. D. Laureano Figuerola, Excmo. Sr. Marqués de Albaida, Excmo. Sr. D. Fermín Caballero.—*Vocales:* Excelentísimo Sr. D. Luis María Pastor, Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Sr. D. Gabriel Rodríguez, Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, Sr. D. Eugenio García Ruiz, Sr. D. Ricardo Alzugaray, Sr. D. Julián Santín Quevedo, Sr. D. Francisco de Paula Montemar, Sr. D. Tristán Medina, Sr. D. Emilio Castelar, Sr. D. Félix Bona, Sr. D. Joaquín María Sanromá, Sr. D. Joaquín María Carrascón, Sr. D. Francisco Delgado Jugo.—*Secretarios,* Sr. D. Julio L. Vizcarrondo, Sr. D. Mariano Carreras y González.



tantemente le recordaban el cumplimiento de sus compromisos respecto de la trata; observando á la vez la importancia del movimiento naciente en favor de la abolición de la esclavitud, comprendió que era forzoso entrar ya en el camino de las reformas, y muy poco después de fundarse la Sociedad Abolicionista, en Octubre de 1865, dictó con motivo de la aprehensión de un buque negrero, un decreto en que se reconocía la necesidad de realizar la abolición de la trata, y en 1866 presentó al Senado un proyecto de ley con este objeto, imponiendo penas severas á los infractores.

Hubo con motivo de este proyecto una discusión interesantísima, en la que tomaron parte los senadores generales que habían sido gobernadores de la Isla de Cuba, reconociendo todos que les había sido imposible acabar con la trata. Son de notar en esta discusión, los discursos de D. Luis Marfa Pastor, vocal de la Junta directiva de la Sociedad Abolicionista, el cual expuso y defendió dignamente las justas y generosas aspiraciones del programa de esta Sociedad, en frente del gobierno, que se negó resueltamente á abordar por entonces la cuestión de la esclavitud (1).

El 10 de Junio de 1866 se celebró un segundo *meeting* en el teatro de Jovellanos, con el objeto de adjudicar premios á los autores de las mejores composiciones poéticas contra la esclavitud, presentadas en el certamen abierto por la Sociedad.

Presidió D. Laureano Figuerola, pronunciando el Sr. Castelar, en este segundo *meeting*, otro admirable discurso. Los autores de las composiciones premiadas

---

(1) Declaró en aquella discusión el ministro Sr. Cánovas del Castillo, á nombre del gobierno, que éste estaba «resuelto á respetar la propiedad, tal como se halla constituida en las Antillas.»

fueron la eminente escritora D.<sup>a</sup> Concepción Arenal, D. Juan Justiniano, comandante de caballería, y un joven, casi un niño, D. Bernardo del Saz, habiéndose presentado sesenta y cuatro composiciones, muchas de verdadero mérito, que todas se publicaron en un volumen con el título de *Cancionero del esclavo*.

No he de referir lo que aconteció al finalizar el mes de Junio de 1866; recordais aquellos tristes sucesos y sabeis que casi todos los hombres importantes del partido liberal, de buen ó de mal grado, tuvieron que emigrar. Todas las asociaciones análogas á la Abolicionista tuvieron que suspender sus trabajos: no pudieron ya celebrarse reuniones públicas: hasta el Ateneo estuvo cerrado y hubo dos años de casi completo silencio en que la Sociedad Abolicionista no pudo dar señales aparentes de vida. Sin embargo, continuó trabajando en la propaganda, gracias á la habilidad y al entusiasmo del Secretario Sr. Vizcarrondo, que ayudado por algunos de sus consocios prosiguió la empresa con tal actividad, ya en la prensa, donde no estaban del todo prohibidas esas manifestaciones, ya en la organización de comités, ya en la redacción de exposiciones al gobierno, que al verificarse el movimiento revolucionario de 1868, apenas hubo junta revolucionaria en España que no comprendiera en sus programas la abolición de la esclavitud. Así, en el corto espacio de cuatro años, desde 1864 hasta 1868, aquellos esfuerzos individuales, aquellos artículos sueltos, aquellas iniciativas de personas aisladas llegaron á condensarse formando un solo haz y arraigaron de tal manera en la opinión pública que en 1868, ésta proclamó por boca de casi todas las Juntas revolucionarias la necesidad de acabar con la esclavitud de Cuba y Puerto-Rico.

Restablecida la libertad de la imprenta y de la palabra en España, se reorganizó la Asociación Abolicionista, proclamando resueltamente la abolición radical é in-



mediata de la esclavitud en las dos reuniones públicas que celebró en el otoño de 1868. En la primera de ellas celebrada el 23 de Octubre, bajo la presidencia de Olózaga y en la que hablaron elocuentemente Echegaray, Moret, Azcárate y otros distinguidos oradores, se nombró nueva Junta directiva, ingresando en ella muchas personas importantes en la política, como D. José Echegaray, D. Manuel Becerra, D. Nicolás Salmerón, D. Estanislao Figueras, y otros de menos talla entonces, pero que habían prestado grandes servicios en los años anteriores, como por ejemplo, el actual Director de *El Liberal*, D. Mariano Araus, que había ayudado mucho á Vizcarrondo en sus trabajos y fué nombrado secretario segundo. Pasó á Presidente honorario D. Salustiano Olózaga, quien por una dolorosa desgracia de familia no había podido presidir los *meetings* de la primera época, y recayó el nombramiento de presidente efectivo en D. José María Orense. Entre los nuevos vocales debo hacer mención especial de D. Rafael María de Labra, que tantos servicios debía prestar más tarde á la causa de la libertad del esclavo y que hoy preside dignamente la Sociedad Abolicionista (1). La segunda reunión de 5 de Diciembre fué presidida por Orense, pronunciando bellos discursos Sanromá, Labra y otros oradores. Inmediatamente que se reunieron las Córtes de 1869 se

---

(1) Junta directiva nombrada el 23 de Octubre de 1868:

*Presidente*, D. José María Orense.—*Vicepresidentes*, D. Blás Pierrad, D. Emilio Castelar, D. J. Echegaray, D. Manuel Becerra, D. Francisco García López.—*Vocales*, D. Joaquín María Sanromá, D. Gabriel Rodríguez y Benedicto, D. Segismundo Moret y Prendergast, D. Estanislao Figueras, D. Eugenio García Ruiz, D. Bernardo García, D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Rafael M. de Labra, D. José Cort y Clau, D. Wenceslao Ayguals de Izco, D. J. A. de Beraza, D. Eduardo Chao, D. J. Fernando González, D. Ventura Ruíz Aguilera, D. Julián Sanchez



manifestaron dentro del Parlamento las ideas y tendencias abolicionistas.

Formaban parte de aquel gobierno algunos de los hombres que habían iniciado el movimiento anti-esclavista, y eran ó habían sido individuos de la Asociación á la que habían ayudado eficazmente en la primera época. Estaban en aquel ministerio los Sres. Sagasta, Moret, Becerra y Echegaray. En los bancos de los diputados se hallaban otros muchos entusiastas individuos de la Sociedad, y era natural y lógico que inmediatamente se planteara la cuestión de la abolición en el Parlamento, inaugurándose el tercer periodo que he llamado político de la reforma. Correspondió la gloria de haber iniciado en las Córtes la discusión de la esclavitud al diputado puertorriqueño D. Luis Padial, quien como sus compañeros los Sres. Acosta, Baldorioty, Escoriaza y otros iba al Parlamento con el firme propósito de hacer cuanto de ellos dependiese para conseguir la abolición de la esclavitud por lo menos en la isla que representaban.

Ya algunos años antes, en 1866, los delegados que Puerto-Rico envió á informar ante el gobierno sobre las reformas que debían adoptarse en Ultramar, observando que en el interrogatorio nada se preguntaba sobre la cuestión de la abolición de la esclavitud, manifestaron solemnemente que ante todo pedían y reclamaban la *abolición inmediata* de la esclavitud en Puerto-Rico, con indemnización ó sin indemnización, si no fuera otra cosa posible. Firmaron esta manifestación

---

Ruano, D. Salvador Saulate, El Marqués de Santa Marta, don José Rodríguez Alvarez, D. Alfredo Vega, D. Ricardo Molina.—*Contador*, D. Juan de Dios Almansa.—*Tesorero*, D. Francisco Delgado Jugo.—*Secretarios*, D. Julio Vizcarrondo, D. Mariano Araus.



D. S. Ruz Belvis, D. José J. de Acosta y D. Francisco Mariano Quiñones, cuyo acto revela un convencimiento y una energía poco comunes. Hay que tener en cuenta que aquellos dignos representantes de Puerto-Rico, después de exponer tan radicales aspiraciones en Madrid, tenían que volver á su país cuando las Antillas vivían bajo el gobierno absoluto de los capitanes generales que tenían en su mano la libertad, la propiedad y hasta la vida de los que en aquellas islas habitaban. Los abusos de autoridad eran fáciles, á pesar del famoso é inútil juicio de residencia; y el declararse adversario resuelto de la institución de la esclavitud, á cuya sombra se mantenían intereses, tanto menos escrupulosos, cuanto menos legítimos, era un acto de verdadero valor cívico.

Justo es, por lo tanto, dedicar aquí un recuerdo á los señores representantes de Puerto-Rico, y en particular á D. José J. de Acosta, iniciador de la propaganda abolicionista en aquella isla antes de que se fundara en Madrid la Sociedad española, y diputado en las Constituyentes de 1869, á las cuales vuelvo después de esta breve digresión.

Al discutirse la interpelación del Sr. Padial, ofreció el gobierno proponer una ley de abolición de la esclavitud; y en efecto, siendo ministro de Ultramar D. Segismundo Moret, se presentó el proyecto de la ley que con su nombre es conocida, en Mayo de 1870. Este proyecto pareció á los abolicionistas muy tímido, y lo era realmente, por más que deban tenerse en cuenta, para apreciarlo, las circunstancias en que se encontraba aquel gobierno por la insurrección de Cuba y las grandes dificultades políticas con que luchaba en la Península.

En aquel proyecto que se presentaba con el carácter de ley preparatoria, se establecía ante todo el principio de que no podrían ya nacer esclavos en territorio



de España, de modo que todos los nacidos de madres esclavas después de la promulgación de la ley, serían libres.

Declarábase también libres á los esclavos nacidos después del 17 de Setiembre de 1868, en el período comprendido entre el día de la revolución de Setiembre y la promulgación de la ley, indemnizando con cierta cantidad á los dueños. Se decretaba la libertad de todos los esclavos al llegar á la edad de sesenta años, y además de otras medidas se hacía la promesa solemne de que cuando viniesen á las Córtes los diputados por Cuba, presentaría el gobierno un proyecto de ley de abolición.

En la discusión de esta ley se puso bien de manifiesto el inmenso camino que la idea anti-esclavista había andado en tan pocos años. La Cámara casi unánime deseaba la abolición de la esclavitud, y sólo por consideraciones políticas se vió obligada á aplazar esta reforma. Hubo sin embargo algunos esclavistas de Puerto-Rico y de la Península que hicieron cuanto pudieron para impedir la aprobación de la ley preparatoria. Aquellos señores no comprendían la conveniencia de abolir la esclavitud, en la que, aunque no se atrevieran á decirlo claramente, veían una institución respetable, necesaria y hasta humanitaria, por los motivos alegados en un libro célebre por entonces, que pocos años antes (1864) había publicado en Nueva-York un compatriota nuestro, ya difunto (Dios le haya perdonado), en defensa de la esclavitud de los negros.

No he de recordar aquí los argumentos de aquel libro que se resumen en la idea tan falsa como repetida de que la esclavitud cubana es para los negros un grandísimo beneficio. Salvajes en Africa, donde se matan en sus guerras y hasta se comen los unos á los otros, ha de ser para ellos, según los esclavistas, un bien inmenso el llevarlos á Cuba y Puerto-Rico, educándolos allí en



nuestra santa religión y tratándolos con tanto amor y regalo, que, para los esclavistas, la situación moral y económica del esclavo cubano casi debe inspirar envidia á los trabajadores libres de Europa.

Y no faltó en las Constituyentes de 1869 algún diputado dueño de esclavos que se opusiera á la supresión del castigo de azotes propuesta en una enmienda á la ley, que fué al fin aprobada por unanimidad y firmaron los cuatro sacerdotes que había en la Cámara con tres diputados seculares.

Porque, como decía el esclavista á quien aludo y cuyo nombre no quiero recordar, el castigo de azotes es cruel si se llega al máximo de veinticinco que permite el reglamento, pero uno ó dos ó tres azotes no ofrecen grave inconveniente, y pueden ser utilísimos en ciertos casos, como por ejemplo, para vencer la resistencia del negro que no quiere trabajar.

Hubo en aquel debate un incidente que muestra cómo la infame institución de la esclavitud perturba las inteligencias y las conciencias. Increpó duramente al diputado esclavista partidario de los dos ó tres azotes, un abolicionista entusiasta, el Sr. Díaz Quintero, calificándolo de cruel é inhumano, y le contestó aquel diputado con la mayor sencillez y naturalidad: «Su Señoría se asombra de estas cosas porque no las conoce; Dios sabe lo que S. S. haría si hubiera ido á vivir á la Isla de Cuba.»

Es decir, que en sentir de aquel esclavista, el mero hecho de vivir en Cuba había de producir en la conciencia el efecto que produce en el pulmón sano el aire de una atmósfera infestada; para aquel diputado, por fuertes que sean el convencimiento y la razón que inspiran nuestros actos en los pueblos libres de Europa, nuestra conciencia ha de enfermar necesariamente en la atmósfera de la esclavitud, hasta el punto de que veamos las cosas y obremos como aquel



señor que creía que con uno ó dos ó tres azotes no se hacía daño al negro, si bien le parecían muchos veinticinco, lo cual prueba que no era de los peores esclavistas.

Presentóse también en aquella discusión por don Emilio Castelar una enmienda importantísima, con motivo de la promesa que hacía el gobierno de proponer á las Cortes en breve una ley de abolición de la esclavitud. Pedíase en la enmienda, que la abolición fuera *inmediata* en Cuba y Puerto Rico. Fué desestimada, pero tuvo gran número de votos á su favor y pocos relativamente en contra, porque la mayoría de la Cámara, aunque por razones políticas, no quiso separarse del gobierno ni contraer compromisos, comprendió el carácter odioso del voto contrario á la enmienda de Castelar, y se abstuvo. En un Congreso de cerca de 400 diputados, sólo tomaron parte en la votación 126, en favor de la enmienda 48, y 78 en contra.

La publicación de la ley Moret, por más que con ella se diera un paso importantísimo hacia la abolición de la esclavitud, ligando además de un modo solemne al gobierno con la promesa de presentar un proyecto definitivo y completo de abolición, cuando vinieran al parlamento español los diputados de Cuba, no podía ni debía satisfacer á la Asociación Abolicionista, ni mucho menos poner término á sus trabajos. Estos seguían siendo necesarios; se entraba en el periodo práctico de las reformas, en el cual es preciso no descuidarse, porque las resistencias de los interesados en sostener el régimen antiguo, alcanzan en ese periodo á su mayor grado de energía. Mientras no hay más que precursores aislados de una idea, los que viven á la sombra de las instituciones que esa idea viene á destruir, no se consideran todavía en peligro y confían en que han de ser ineficaces los esfuerzos de tal ó cual orador ó escritor, cuya acción se reduce á pronunciar algún dis-



curso ó publicar algún artículo. Solamente tal ó cual interesado de vista larga ó el gobierno suspicaz se preocupan y alarman por los trabajos de los precursores, que no tratándose de cuestiones religiosas, suelen encontrar al principio pocos obstáculos para su propaganda.

La resistencia aumenta cuando la propaganda se hace general y colectiva, y llega á su máximo cuando se entra en el periodo de las reformas. Entonces los que defienden las instituciones caducas que van á desaparecer, apelan á todos los medios para desvirtuar los trabajos de los que quieren las reformas.

Así, después que se publica la ley preparatoria de 1870, la Sociedad Abolicionista después de elegir nueva Junta directiva, extrema su propaganda, celebra conferencias públicas en el Circo de Price, con el concurso de sus principales oradores (1), y numerosos *meetings*

---

(1) En estas conferencias, verdaderos *meetings*, celebrados en 1871, examinaron los oradores las cuestiones más importantes, relacionadas con la abolición de la esclavitud, como *La abolición en las colonias inglesas*, por Bona; *La esclavitud y el cristianismo*, por el malogrado Carrasco; *La abolición en el Brasil*, por Torres Aguilar; *La cuestión social en las Antillas*, por Labra; *La esclavitud en Puerto-Rico*, por Acosta; *La abolición en los Estados-Unidos*, por Rodríguez; y otros.

Estos discursos se imprimieron y repartieron profusamente en forma de folletos, con otros muchos interesantes trabajos de los individuos de la Asociación, que mantuvieron constantemente viva la atención pública, y fija en el problema abolicionista.

La Junta directiva elegida en 1870, es la siguiente:

*Presidente honorario*, D. José María Orense.—*Presidente*, D. Fernando de Castro.—*Vicepresidentes*: D. Gabriel Rodríguez, D. Emilio Castelar, D. Joaquín María Sanromá, D. Rafael María de Labra, D. Manuel Ruíz de Quevedo y D. Francisco Pí y Margall.—*Vocales*: D. Félix de Bona, D. Nicolás Salmerón,



en el teatro de la Alhambra (1); acude á la prensa, y lleva á las Córtes de 1871 y 72, centenares y millares de exposiciones pidiendo el cumplimiento de la promesa del gobierno; y de otra parte, se concentran los esfuerzos de los esclavistas, y se prepara, y bien pronto se constituye la famosa Liga llamada Nacional, que emplea contra los esfuerzos de la Sociedad Abolicionista toda clase de armas vedadas, como el motín, la calumnia y el soborno. Esta Liga, cuando el gobierno de Ruiz Zorrilla se decide en 1872 á presentar un proyecto de abolición para Puerto-Rico, produce los desórdenes que hubo en las calles de Madrid el 11 de Diciembre; publica un soneto anónimo que se atribuye á cierto hombre público que fué tan excelente poeta como desdichado político, y calumnia á los economistas, acusándolos de enemigos de la integridad nacional, subvencionados por los extranjeros para causar la pérdida de las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Emplea, en fin, la Liga en su campaña, todo el conocido arsenal de los defensores de las causas malas, perdidas ya ante el supremo tribunal de la conciencia

---

D. Luis Vidart, D. Francisco Giner, D. Estanislao Figueras, D. Antonio Carrasco, D. Francisco Díaz Quintero, D. Salvador Torres Aguilar, D. Eduardo Chao, D. Luis Padial, D. Bernardo García, D. Manuel Regidor, D. Wenceslao Ayguals de Izco, D. Rafael Cervera, D. José Fernando González, Marqués de Sardoal, D. S. de la Hoz, D. Eduardo Benot y D. Augusto Suárez Figueroa.—*Secretarios*: D. Julio Vizcarrondo, D. Ricardo López Vázquez, D. J. Facundo Cintrón, D. J. Padilla.—*Tesoro*, D. Francisco Delgado Jugo.

Para dar mayor unidad á los trabajos, esta Junta nombró una comisión ejecutiva compuesta de los Sres. Labra, Rodríguez, Regidor, Chao, Díaz Quintero y Vizcarrondo.

(1) Tomaron parte muy principal en estos *meetings*, los malogrados D. José Luis Giner y D. Manuel de la Revilla.



pública. Pero el gobierno de 1872, presidido por don Manuel Rufz Zorrilla, y formando parte del ministerio D. José Echegaray, uno de los fundadores de la Sociedad Abolicionista, D. Cristino Martos, que había votado en 1870 la enmienda radical del Sr. Castelar, y otros hombres conocidos por sus ideas anti-esclavistas, comprendió que para él era cuestión de honra el dar un paso importante en estas reformas; y, á pesar de la Liga, el ministro de Ultramar D. Tomás María Mosquera, leyó el proyecto de abolición de la esclavitud en la Isla de Puerto-Rico, el día 24 de Diciembre de 1872.

La agitación fué entonces extremada. Ya he dicho que para impedir la presentación de ese proyecto había habido graves desórdenes en las calles de Madrid el 11 de Diciembre de aquel año. La prensa esclavista combatía con furiosa violencia al gobierno y á los abolicionistas, haciéndoles responsables de los desastres y desgracias que anunciaba como consecuencia necesaria de la ley. La Sociedad Abolicionista por su parte celebró una manifestación pública numerosísima el 10 de Enero de 1873, que recorrió las calles de Madrid ofreciendo su apoyo al gobierno, y un *meeting* en el Teatro Real el 23 de Enero, que contribuyó poderosamente á mover la opinión en favor de la abolición en Puerto-Rico (1).

A principios de Febrero proclamóse la república, y reunidos el Senado y el Congreso, prodújose aquella situación difícil que trataron de explotar los esclavistas para no dejar salir de la Asamblea la ley de abolición. Pero sus esfuerzos fracasaron, y después de notabilísimos discursos pronunciados por Labra, Sanromá, Bona, Alvarez Peralta, Castelar y otros ilustres abolicio-

---

(1) Pronunció en este *meeting* un elocuentísimo discurso el pastor protestante D. Antonio Carrasco, muerto muy poco después en un naufragio en las costas de los Estados- Unidos.



nistas, los mismos representantes de la Liga Nacional dentro de aquella Asamblea se convencieron de que era imposible contener la corriente de la opinión, y se resignaron mediante algunas concesiones y transacciones á aceptar la ley, que fué aprobada por unanimidad declarándose abolida la esclavitud en Puerto Rico el día 22 de Marzo de 1873.

Por aquellas concesiones y transacciones, esta ley no podía satisfacer tampoco por completo las aspiraciones de los abolicionistas, pero fué sin duda un importantísimo progreso y un segundo triunfo de la sagrada causa anti-esclavista. Realizábase la reforma en la Isla de Puerto-Rico declarando desde luego libres á los esclavos; por más que se les exigía durante tres años que hicieran contratos de trabajo con sus actuales dueños ó con otras personas, para impedir su vagancia y ocurrir á las dificultades que pudiera producir una repentina emancipación. Se consignaba además una indemnización á los propietarios y se adoptaban algunas otras medidas de menor importancia.

Aplicóse la ley y la abolición de la esclavitud se verificó con un orden perfecto. Verdad es que eran pocos los esclavos que había en la Isla, pues no pasaban mucho de 30.000, y esto disminuía las dificultades de la reforma, que no ha producido ningún conflicto, á pesar de aquellos terribles augurios de los esclavistas de la famosa Liga Nacional.

Después de Marzo de 1873, la Sociedad Abolicionista se dispuso á continuar su propaganda, reclamando la ley de abolición para Cuba; pero ya sabeis lo que ocurrió entonces. Durante los meses siguientes de 1873 no estaba España para pensar en estas reformas; en 1874 no hubo Parlamento; en 1875 se verificó la restauración y no se reunieron las Córtes hasta 1876. Por entonces la guerra de Cuba era el espantajo, el constante argumento de los que deseaban la conserva-



ción de la esclavitud, no atreviéndose á defenderla en principio.

Los trabajos de la Asociación, por estas causas, si bien continuaron con perseverancia, no lograron grandes resultados, y á ello contribuyó no poco la circunstancia de que desde 1875 la Sociedad no pudo celebrar *meetings* ni reuniones públicas, porque por un decreto de 20 de Enero de 1875 se había establecido que para celebrarlas era preciso el previo permiso de la autoridad, y aunque lo pidió la Sociedad para reconstituirse y continuar sus trabajos, la autoridad gubernativa no se dignó contestar á la petición hasta el año 1879. Durante este periodo de cinco años, la Asociación no pudo, pues, tener vida oficial y hubo de limitar sus trabajos á la propaganda por la publicación del periodico *El Abolicionista* y de libros y folletos, y á presentar exposiciones á las Córtes cuando éstas se reunieron. No fué su esfuerzo sin embargo ineficaz, porque por estos medios acabó de arraigar en la opinión la idea anti-esclavista que al fin había de imponerse hasta á sus mayores enemigos (1).

Concluyó la guerra de Cuba por el convenio del Zanjón, y en este convenio se presentó el hecho importantísimo de aceptar el gobierno la condición de que se considerasen libres los negros que habían hecho armas contra España. Desde el momento en que esto (y yo no lo critico porque nada justifica la esclavitud) se concertó de una manera tan solemne, era absolutamente imposible ya que los negros, que se habían

---

(1) Durante este periodo de 1873 á 1880, año en que se pudo ya reconstituir la Sociedad, nombrando presidente á don Joaquín María Sanromá, en reemplazo del ilustre Castro, que falleció en 1874, la vida de la Asociación estuvo reconcentrada en su comisión ejecutiva, presidida por Labra, á quien se

mantenido fieles á España, los que no habían provocado ningún conflicto, continuasen en la triste condición de esclavos.

La reforma se imponía, pues, no sólo por exigencias de la justicia y de la equidad, sino porque de retardarla se venía encima el peligro de una sublevación general de los negros que hasta entonces habían sido fieles; sublevación que hubiera estado fundada ¿por qué no decirlo? en razón y derecho. Así es que, apenas el general Martínez Campos, de regreso en España, se encargó, como sabéis, de la presidencia del gobierno en 1879, teniendo como ministro de Ultramar á D. Salvador Albacete, presentó en el Senado un proyecto de abolición de la esclavitud. Al poco tiempo volvió á la Presidencia del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas del Castillo, que mantuvo el proyecto con algunas modificaciones, aprobándose por el Senado y luego por el Congreso y publicándose como ley en 13 de Febrero de 1880.

Es esta una ley defectuosísima y uno de sus vicios

deben casi todos los trabajos de propaganda del referido periodo.

En 1881, por renuncia de Sanromá, fué nombrado Labra presidente, quedando la Junta constituida con arreglo á la siguiente lista, que desde entonces ha tenido pocas variaciones:

*Presidente:* D. Rafael María de Labra.—*Vicepresidentes:* Sres. Sanromá, Pi y Margall, Ruíz de Quevedo, Bona y Figueras.—*Vocales:* Sres. Rodríguez (G.), Sorni, Vidart, Benot, Morales Díaz, Cervera, Regidor, Giner, Labiano, Alvarez Ossorio, Asquerino, Leal, Sardá, Mathet, Figuerola, Portuondo, Azcárate, Pedregal, Castro y Blanc, La Riva, Estéban, San José, Lasala, Carvajal, Casalduero, Aguilera (J. L.), Arnau, Ruíz Aguilera (D. V.), Torres Campos, y Rispa.—*Secretarios:* Vizcarrondo, Zapatero, Moya, y García Alonso.



principales es la hipocresía, porque empieza declarando que desde su promulgación cesa el estado de esclavitud en la isla de Cuba, y después conserva con el nombre de patronato la misma esclavitud durante ocho años. En este plazo el patrocinado podía ser comprado y vendido exactamente lo mismo que antes. Pero peor que la ley fué un reglamento monstruoso que se hizo para su ejecución, reglamento que no se publicó en España, según es costumbre aquí para las cosas importantes de Ultramar. Nuestra *Gaceta* suele insertar á veces resoluciones indiferentes para el interés general de la nación, pero en cambio se abstiene de publicar, por ejemplo, los reglamentos de las leyes de abolición de la esclavitud, y otras medidas de gran trascendencia en el porvenir de las provincias ultramarinas, como si éstas no fueran parte integrante de España, ó no nos interesara su suerte y su felicidad en igual grado que las de la demás provincias. El hecho es que el reglamento no se publicó en la península, lo cual felizmente no impidió que llegara á ser conocido; vinieron ejemplares impresos de la Isla de Cuba y se supo que el reglamento modificaba las condiciones de la ley relativas al patronato, convirtiéndolo en una verdadera continuación del estado de esclavitud por ocho años. No se restablecía la pena de azotes que después de suprimida por la ley en 1870, seguía criminalmente consentida en la Isla de Cuba, pero se conservaba el cepo y la argolla y el cepo de cabeza, según fueran las faltas cometidas por los esclavos.

La Asociación protestó, continuó trabajando, celebró nuevos *meetings* en 1881, después de la vuelta al poder del partido liberal. Sus esfuerzos triunfaron al fin y en el año pasado hemos visto totalmente abolida la esclavitud en la Isla de Cuba por el decreto de 7 de Octubre de 1886. El patronato no debía concluir hasta 1888; pero la llegada á España en las Córtes últimas de



una diputación cubana digna de toda clase de alabanzas, compuesta de oradores enérgicos y convencidos en esta cuestión de la abolición, y resueltos á decir y defender la verdad, hizo comprender al gobierno y á las Córtes la necesidad de acortar los plazos del patronato y obligó á los mismos esclavistas de Cuba á consentir en la reforma. En el mes de Julio del año pasado estaba pronunciando un magnífico discurso el diputado cubano Sr. Figueroa, cuando fué interrumpido por otro diputado de la misma provincia, perteneciente á la fracción conservadora ó liberal más templada, el cual ofreció en nombre de todos sus compañeros la supresión del patronato. Fué aceptado el ofrecimiento por el Sr. Figueroa y sus correligionarios, y después de alguna discusión sobre si se debía presentar un proyecto de ley ó adicionar un artículo especial al presupuesto que se estaba discutiendo, se llegó á un acuerdo completo. Algunas transacciones hubo necesidad de hacer, porque detrás de la oferta de los diputados conservadores parece que había cierta idea de sustituir á los negros patrocinados con una inmigración protegida de trabajadores chinos, como si se quisiera reemplazar la esclavitud negra por la esclavitud amarilla; pero por fin se convino en que se consideraría terminado el plazo del patronato, y quedarían desde luego los negros en las mismas condiciones en que habrían de quedar según la ley, cuando llegara el año 1888. Se autorizó al ministro de Ultramar para que así lo realizase y felizmente en 7 de Octubre se publicó el decreto de supresión del patronato y de abolición definitiva de la esclavitud.

El tiempo apremia, y omitiendo mucho de lo que pensaba decir, voy á poner término á esta conferencia.

La parte política de la reforma abolicionista, con el decreto de Octubre de 1886, puede decirse que está con-



clufda en lo que se refiere directa é íntimamente á la cuestión de la esclavitud.

Los trabajos de la Sociedad Abolicionista, de los precursores de esta Sociedad, de los políticos que al cabo comprendieron la importancia de su propaganda y se pusieron á su lado, han dado el fruto de que al finalizar el siglo XIX, en esta cuestión de la esclavitud en Cuba y en Puerto-Rico, hemos realizado mayores progresos que en otros aspectos de la civilización española, en los que todavía queda mucho que andar.

Pero no está hecho todo respecto de la esclavitud. Podemos, sí, felicitarnos del resultado obtenido, pero aún debemos trabajar para consolidarlo y evitar que venga un nuevo peligro con la inmigración china y otro estado de injusticia con el retraso de las reformas políticas, económicas y sociales que necesitan Cuba y Puerto-Rico. Por eso al concluir mi conferencia, debo llamar la atención de la generación presente sobre estos graves problemas.

El peligro de autorizar y favorecer protegiéndola ó subvencionándola por el gobierno la inmigración de una nueva raza en Cuba puede ser grande. En Puerto-Rico no creo que existe ese peligro, porque allí tienen una población muy numerosa.

Hasta ahora la inmigración de chinos en Cuba se ha hecho, estableciendo en el fondo una especie de esclavitud, que no son otra cosa los contratos celebrados con esta nueva clase de trabajadores.

Si esto, por ahora, siendo pequeño el número de esclavos amarillos, no tiene grande importancia, podría tenerla inmensa, si el gobierno español cometiera la gravísima falta de estimular la inmigración de chinos en Cuba por medio de primas como las que se dieron en 1787 por los negros introducidos entonces.

Teniendo cuidado de que esto no suceda; haciendo las reformas económicas indispensables en Cuba y

en Puerto-Rico; completando la reforma política; haciendo más estrechos los lazos entre la madre patria y aquellas lejanas provincias; dejando á éstas la autonomía necesaria para que puedan ellas por sí mismas resolver las últimas dificultades que quedan en la cuestión social y que durarán todavía algún tiempo, porque las manchas muy intensas y duraderas dejan siempre profundas huellas y señales, yo creo que si al empezar el siglo xx se explica en el Ateneo otra conferencia para reseñar el movimiento abolicionista del siglo xix, podrá decir el orador lo que yo no puedo decir todavía desgraciadamente, y es, que la esclavitud ha desaparecido y que ya no quedan esclavos negros ni de otro color en las provincias españolas de Ultramar.





# 36.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## TEMA

Villamartín y los tratadistas de milicia en la España del siglo XIX.

## ORADOR

DON LUIS VIDART

---

*Señoras y Señores:*

Sea este mundo la creación de un principio consciente anterior y superior á la realidad sensible; sea este mundo la manifestación de una esencialidad desconocida que produce lo mismo hombres que legumbres, y lo mismo átomos que soles; sea la vida humana parte y no más de la vida eterna del sér individual, ó sea la vida humana transitoria individualización de la vida universal, existe en el pensamiento y en la conciencia una exigencia moral, un imperativo categórico, como lo denominaba el insigne Kant, que nos dice: «haz lo que debas y suceda lo que quiera.» Este imperativo categórico, esta obligación moral, es lo que me trae hoy á este sitio, que de otra suerte, no debería yo ocupar ni un solo momento.

Hay ciertamente en el ejército español publicistas y oradores de tan peregrino ingenio y de tan vasta erudición, que su palabra daría alto relieve á la figura del



comandante Villamartín; figura que yo quizás, y sin quizás, no sabré presentar con toda la grandeza que á su mérito corresponde; pero es triste que frecuentemente las buenas causas tengan malos abogados. Yo, que tengo la conciencia de que los asuntos de milicia debían ser, no del exclusivo dominio de los militares, sino conocidos y bien conocidos por todos cuantos aspiren á ejercer alguna influencia en la política de su patria; yo, que tengo el convencimiento de que es un daño que la ciencia de la guerra no sea estudiada más que por algunos, y no muchos, de los que siguen ó hemos seguido la carrera de las armas, he procurado propagar su conocimiento desde la cátedra del Ateneo de Madrid, explicando durante años y años sobre materias militares. Pero no basta la buena voluntad; es preciso, para divulgar ideas que no tienen la aquiescencia de la mayoría, reunir condiciones de elocuencia, de que yo desgraciadamente carezco.

Sin embargo, y á pesar de todo lo dicho, doliéndome yo de que en las *Conferencias históricas* que en el Ateneo de Madrid se están explicando no apareciese el nombre del tratadista de milicia D. Francisco Villamartín, me he impuesto la tarea de dar á conocer los merecimientos de tan ilustre escritor, en la medida que me sea posible, porque, como vulgarmente se dice, quien da lo que tiene, no está obligado á más.

El olvido en que yacen, por regla general, los nombres de los escritores científicos es verdaderamente doloroso. Los pueblos no conceden los laureles de la celebridad más que á los soberbios conquistadores, á los filósofos eminentes, á los grandes poetas; pero los escritores de ciencias segundas, digámoslo así, rara vez alcanzan la notoriedad. Hoy mismo es muy corto el número de personas que conocen los nombres de los inventores de la navegación por medio de las máquinas de vapor, de los caminos de hierro, de la fotografía, de



la telefonía y de la aplicación del cloroformo; y en cambio, apenas habrá personas que no sepan el nombre de ciertos filósofos, literatos y poetas. Podrá haber muchas personas que no hayan leído las obras de Cervantes, pero todos saben su nombre; podrá haber muchos que no sepan quién fué Séneca, pero en el lenguaje popular, del necio, muy pagado de sus conocimientos, se dice que *se cree un Séneca*, y cuando se quiere enaltecer el saber de alguna persona se afirma que sabe más que Séneca. El olvido que persigue á los tratadistas de ciencias *secundarias*, si vale el adjetivo, tiene su explicación y su razón de ser. Ciertamente que en la humanidad esos árdulos problemas de la vida y de la muerte, de los fundamentos y del origen de la creación; esos problemas que abrazan la vida entera del hombre y aún de la humanidad, preocupan á todo el mundo, porque á todos interesan; y las personas que en tan altas especulaciones científicas se distinguen son conocidas en todos los tiempos y en todos los pueblos. Del mismo modo el poeta que consigue mover los sentimientos de las muchedumbres ejerce con sus obras una influencia directa en la opinión, y su nombre vive en las páginas de la historia. No sucede lo mismo al escritor científico. Así se ha dado el caso en España de que hubiera un escritor del siglo XVIII, cuyas obras fueron traducidas al alemán, al italiano y al francés; escritor alabado por todos los extranjeros; escritor que había conseguido que en las célebres Memorias de Trevoux, donde se dijo que en España no se escribían libros dignos de mencionarse, se le consagrara un largo y encomiástico artículo; y este escritor, sin embargo de su singular mérito, estaba tan completamente olvidado que al conmemorarse el segundo centenario de su nacimiento, no faltó quien dijo que los que habíamos promovido aquella gloriosa conmemoración habíamos *inventado un tratadista de milicia*. Esto es lo que sucedió al cele-



brarse el centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, y esto mismo habría pasado al comandante D. Francisco Villamartín, si por una feliz casualidad, que después explicaré, no se hubiese conseguido llamar la atención pública de sus contemporáneos sobre sus altísimos merecimientos científico-militares.

La dificultad de los escritores científicos para alcanzar la gloria póstuma, da motivo á pensar que es preciso gran abnegación para consagrarse á un género de estudios en que no se adquiere fama ni provecho pecuniario, y de este último punto se hallan pruebas evidentes en la biografía de Villamartín.

Para comenzar á ocuparme del asunto de esta conferencia, será preciso que recuerde á la ligera el estado de la literatura militar en nuestra patria á principios del presente siglo. España tiene una tradición gloriosísima en la historia de su literatura militar. En la Edad Media, en aquella noche de los tiempos, teníamos un escritor enciclopédico como San Isidoro de Sevilla, que había recopilado y expuesto lo que entonces se sabía acerca de las cuestiones militares; teníamos al Infante D. Juan Manuel, que también había escrito didácticamente y con gran conocimiento sobre asuntos de milicia; y teníamos la parte que se consagra en las Partidas á la legislación de la fuerza armada, que es tan notable como todo lo que constituye aquel inmortal Código.

En el Renacimiento, nuestros escritores militares habían sido traducidos á todos los idiomas europeos. Teníamos tratadistas como D. Bernardino de Mendoza, Escalante y D. Sancho de Londoño; teníamos historiadores de sucesos militares, tan notables como D. Francisco Moncada, D. Diego Hurtado de Mendoza, y don Francisco Manuel de Melo; pero aquella honrosísima tradición de la Edad Media y del Renacimiento cayó en lamentable olvido.

Por excepción, y excepción muy gloriosa, se señala



en el siglo XVIII el nombre del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que residió gran parte de su vida fuera de España; pero á principios de este siglo apenas puede decirse que teníamos literatura militar. Había efectivamente un misionero muy célebre en Andalucía, Fray Diego de Cádiz, que escribió un libro titulado *El soldado católico en las guerras de religión*; había también algún escritor adocenado que trataba las materias militares, pero sin seguir el movimiento de progreso que ya había adquirido la ciencia de la guerra en otros pueblos europeos.

Concluyó la guerra de la Independencia, y cayó vencida la causa de la libertad en 1823, y entonces aquellos acontecimientos tristísimos de la reacción absolutista, produjeron algunos escritores militares, porque varios oficiales *impurificados* que no tenían medios de subsistencia, se dedicaron á escribir, ó traducir obras de milicia.

En esta época, el entonces teniente ó capitán de artillería D. Juan Barbaza, publicó un compendio de arte militar que no deja de tener algún mérito; y en aquella época también otro capitán de artillería D. Ramón de Salas, para conseguir ser *purificado*, se cuenta que escribió un poema muy célebre, aun cuando no sea fácil de mencionar el asunto sobre que versa; poema que promovió la regia sonrisa de Fernando VII y contribuyó á declarar limpio de todo pecado político á su muy ingenioso autor. Dicho D. Ramón de Salas también publicó por aquel entonces su conocido *Memorial histórico de la artillería española*, obra estimable, aunque mucho más breve que lo que su asunto requería.

Andando el tiempo, el Conde de Clonard, D. Manuel Varela y Limia, y otros escritores, han tratado los asuntos de historia militar, más bajo el punto de vista erudito, que bajo el punto de vista científico-militar. Se publicaron, sin embargo, algunos tratados de arte mi-



litar que no carecen de relativa importancia. El primero fué el que publicó estando emigrado en Londres el general D. Evaristo San Miguel, que se titulaba *Elementos del arte militar*. En este tratado se apunta una idea que hoy comienza á germinar en gran número de escritores, así nacionales como extranjeros, la unión de la parte facultativa que tienen los cuerpos de artillería é ingenieros en un solo cuerpo. También merece mencionarse un librito del general Aristizábal, publicado en Barcelona, que se titula *Primeros estudios militares*, los escritos del brigadier D. Juan Sánchez Cisneros, y la traducción, con algunas notas, de varias obras del archiduque Carlos de Austria y de Jomini, hecha por el brigadier D. Francisco Ramonet.

En 1837 publicó D. Joaquín Sanz de Mendiondo un libro titulado *Filosofía de la guerra*, muy semejante al del marqués de Chambray que lleva el mismo título. También el erudito D. Antonio de Capmany á una mediana retórica la tituló *Filosofía de la elocuencia*, y un crítico dijo que *aquello* no era ni elocuencia ni filosofía. Algo parecido podría decirse de los libros de D. Joaquín Sanz de Mendiondo y del marqués de Chambray, porque en sus páginas no se justifica en modo alguno su pretencioso título.

Por los años de 1840, el comandante de infantería D. José María Esclús publicó un *Curso completo de arte é historia militar*, libro cuyo comienzo, si no es bueno, en compensación tampoco es original. Dice así: «Las ciencias y las artes han guardado en todos tiempos una recíproca armonía con la civilización de los siglos y de las naciones.»

El descubrimiento es notable, porque consistiendo la civilización en el progreso de las ciencias y de las artes, claro es que están en recíproca relación; como que es la misma cosa la civilización que el progreso de las ciencias y de las artes. Pero esto que no es nuevo,



está copiado casi al pié de la letra, del comienzo de una obra titulada *Examen razonado de las propiedades de las tres armas de infantería, caballería y artillería*, publicada por el ayudante del Emperador de todas las Rusias, Mr. Okounef; comienzo en que se afirma que «la perfección de las ciencias y de las artes está casi siempre en razón recíproca con la civilización de los siglos y de los países.» Como se vé, esto es lo mismo que decía D. José María Esclús en su *Curso completo de arte é historia militar*. Acaso el error atribuido al escritor Mr. Okounef, será un error de traducción, porque de esto hay ejemplos muy notables. Yo recuerdo, entre otros, que en un folleto traducido al español se dice en la portada: *De la servidumbre militar y de su constitución en el porvenir*.

En el texto del folleto, en lugar de hablarse de la continuación de la esclavitud militar, se dice que esa esclavitud existe, pero que hay que hacerla desaparecer; y como el título dice, *De la esclavitud militar y su constitución en el porvenir*, lo cual significa que en lo futuro ha de continuar la esclavitud militar, resulta que el título no está de acuerdo con el libro, según la traducción española. Yo sospeché si no tendría en el original alemán el disparatado título que se le atribuía; comuniqué mi sospecha á una persona que sabía alemán y que conocía la obra original, que está escrita por el ilustre Roeder, y esa persona me dijo que, con efecto, el título era: *De la esclavitud militar y de la constitución defensiva de las naciones en el porvenir*. Algún traductor de esta laya acaso sería el que hizo la traducción del libro de Okounef, y comenzó por aquella máxima de evidencia absoluta, pero por lo mismo completamente inútil; máxima que le pareció tan excelente á D. José María Esclús, que la trasladó íntegra á la introducción de su tratado de milicia. El libro del comandante Esclús, sin embargo de lo poco que promete en



su principio, no es despreciable ni mucho menos. Merece recordarse que en sus páginas se defiende ya la conveniencia de establecer el servicio general obligatorio para el reemplazo del ejército; idea que también apuntó el general Aristizábal en sus *Primeros estudios militares* que ha poco he mencionado.

En este siglo y antes de Villamartín tan sólo se puede citar en nuestra patria el nombre de un gran tratadista de milicia; el ilustre marqués del Duero, cuyo *Proyecto de táctica de las tres armas* publicado en 1852 alcanzó prontamente celebridad europea.

Este era el estado de la literatura militar en España por los años 1863, cuando el entonces capitán D. Francisco Villamartín publicó sus *Nociones del arte militar*. Villamartín tenía á la sazón 29 años de edad, y su educación científica se reducía á la que había adquirido en el Colegio General Militar. La atmósfera intelectual que le rodeaba en el ejército, el medio ambiente en que vivía, como hoy se dice, no era ciertamente ni progresivo, ni científico; y como quiera que gran parte de los conocimientos que tenemos los debemos á la atmósfera intelectual que nos rodea, de aquí el mérito más notable de Villamartín, el de revelar en su obra científico-militar el esfuerzo de su inteligencia, no el resultado de los elementos propios de una colectividad.

Publicóse la obra de Villamartín, como ya he dicho, en el año de 1863, y el Sr. Vallecillo escribió un juicio de ella, en el cual entre otras cosas decía lo siguiente:

«¡Saludemos hoy, comenzando así á honrar en vida á nuestros ingenios esclarecidos, el nombre de Villamartín, que pronto será contado, y sin temor de equivocarme lo digo, entre los más ilustres pensadores! ¡Saludemos al autor originalísimo cuya obra, única en su género, tan necesaria ha de ser al militar como provechosa al político, porque así éste como aquél, igual



utilidad han de sacar de ella para la patria y aun para sí mismos!

»No desdeñemos, pues, perseverando en nuestros hábitos de abandono, al primero que en metódico y ordenado cuerpo de doctrina dice á la sociedad en general que «Napoleon I, militarmente considerado, fué la última individualidad de otros siglos (ó como si dijéramos, los del feudalismo), y que, en consecuencia, la guerra ya no la hacen, en esta nueva era que alcanzamos, los príncipes, sino los pueblos.»

»No al que nos advierte que la primera exigencia estratégica que hay que satisfacer *es la sanción para la guerra de la opinión pública.*

»No al que anunciando, por tales antecedentes, una nueva forma de guerra, añade: «Porque los pueblos de hoy, tomando parte en la cosa pública, discuten el derecho de las causas, y dan su apoyo ó interponen su veto; y para satisfacer estas nuevas necesidades de la guerra moderna, se hace preciso estudiar y aliar las instituciones militares con las políticas, referir á un solo principio el esfuerzo común de las fuerzas del ejército y los poderes de la sociedad, y fijar la armonía entre el sistema militar de un país y el social de su ejército.»

»No al que hablando del espíritu público, de ese señor del mundo, se expresa de este modo: «Examinemos los movimientos y maniobras que precedieron á Bailén, Albuera, Talavera y Vitoria; examinemos los del grande ejército antes de Moscow, Dresde y Waterlói: con estos mismos medios se había vencido cuatro años antes á ejércitos mejores: ¿por qué entonces no se venció? Porque un elemento nuevo tomaba parte en las batallas, y cambiaba la esencia y forma de la guerra, el espíritu público dentro de las filas y el pueblo fuera de ellas. Abrámosle paso, que él es bueno en el ataque, porque va con el ejército, y magnífico en la



»defensa, porque está en el territorio; y si no le quere-  
 »mos abrir paso, él penetrará y conmoverá todo; y si  
 »nos obstinamos en buscar nuestros modelos en los  
 »tiempos de Federico, en hacer la guerra sin cuidarnos  
 »de ese elemento nuevo, en organizar nuestros batallo-  
 »nes sin darle participación, no extrañemos el ser mag-  
 »níficamente derrotados con toda nuestra ciencia y  
 »nuestros soberbios métodos á la francesa, austriaca  
 »ó prusiana.»

»No desdeñemos al que, describiendo esta presente  
 época y filosofando sobre ella, dice con tanto senti-  
 miento como verdad y novedad:

«Pues bien; la guerra, que de todas las artes se sir-  
 »ve y cambia de ser con los tiempos y las naciones, lle-  
 »va hoy también el sello de ese espíritu del siglo (la ce-  
 »leridad). En las armas han querido suprimir el espa-  
 »cio, y en los movimientos el tiempo; ya la pólvora es  
 »lenta y torpe, y se quiere hallar una cosa que la aven-  
 »taje: la marcha de los proyectiles es corta y poco pre-  
 »cisa; es necesario que la bala llegue mucho más le-  
 »jos y dé en el blanco exactamente: el tiempo de la  
 »carga es un tiempo precioso perdido para la muer-  
 »te, y se necesitan fusiles que disparen al compás  
 »que oscila la péndola del reloj. Ya no se le dice al  
 »general *vence*, sino *vence hoy mismo*; ni al soldado  
 »*marcha*, sino *llega, lucha*, que tu pueblo impaciente  
 »espera, y desde la prensa y la tribuna te dice con eno-  
 »jo que tardas.»

»No al que nos demuestra y enseña que «la lentitud  
 »táctica (según el sentido en que de ella se ocupa) trae  
 »la estratégica, tan en oposición con el espíritu del si-  
 »glo, con las necesidades políticas de los pueblos mo-  
 »dernos y con la moral de la guerra en nuestro tiempo,  
 »que exigen victorias prontas y decisivas, ó la paz á  
 »cualquier precio, porque el crédito, esa cadena de oro  
 »que une á todas las naciones, se rompe, y porque



»nuestra generación quiere resolver en un día el problema de muchas edades».....

.....

»Al contrario, pues; saludemos al que, fundando el nuevo *Arte* en hechos significativos y repetidos, inapreciados hasta el presente por unos y atribuidos á la casualidad por otros, nos los da á conocer como necesarios resultados de la aplicación á la guerra del espíritu del siglo, para que, puesto en armonía el pueblo con el ejército, pueda aquél, como único motor, y sea esto dicho en el mejor sentido de la palabra, dar el impulso proporcionado á sus deseos y á sus medios, y operar éste desembarazadamente con la eficacia adecuada al impulso que para su acción de su motor único reciba.»

Estas apreciaciones del Sr. Vallecillo no eran hijas del entusiasmo, sino de un estudio profundo y de un conocimiento perfecto de lo que eran los autores de tratados generales de milicia que más fama alcanzaban entonces en el extranjero. En efecto; los tratadistas de milicia de este siglo que más nombre han alcanzado en Europa, son, sin duda alguna, Lloyd, en Inglaterra; Jomini y Marmont, en Francia; el archiduque Carlos de Austria, Willisen y Clausewitz, en Alemania, y Luis da Camara Leme, en Portugal. Comparando las obras de estos escritores con la de Villamartín, podemos decir, no por vanidad ó por entusiasmo patrio, sino porque es la verdad, que el libro de nuestro compatriota no es inferior á ninguno de estos tratados generales de milicia que pasaban por los mejores que en Europa se habían publicado.

No menciono los escritos militares atribuidos con más ó menos motivo al emperador Napoleon I, ni los *Discursos sobre la ciencia de la guerra* del italiano Luis Blanch, ni la obra histórica de Carrión-Nisas, porque sólo me ocupo ahora de los tratados generales de mili-



cia, que son las obras que por el género á que pertenecen puedan ser comparadas con las *Nociones del arte militar* de nuestro Villamartín.

Tampoco menciono las obras de Rustow, Marselli, Lewal y otros escritores hoy muy celebrados, porque son posteriores á Villamartín; pero leyendo las obras de estos autores es como se ve confirmado el mérito de las *Nociones del arte militar*, en cuyas páginas se hallan muchas ideas que actualmente se presentan como novedades dignas de grande y superior alabanza.

Lo que más distingue las cualidades y avalora los escritos de Villamartín, es lo que, para expresarlo en una sola frase, podríamos llamar *intuición filosófica*. No era verdaderamente Villamartín un pensador reflexivo, un hombre de ciencia consagrado por completo á la resolución de problemas científicos, sino un hombre de grande, de poderoso entendimiento que veía, que adivinaba mucho más que lo que sabía. Así, por ejemplo, cuando se cree y se dice que en la guerra lo importante, lo decisivo, es únicamente la fuerza, y que el derecho sirve de poco, Villamartín decía, y decía con profundo sentido, que si Napoleon I en vez de entrar en España por aquellos medios bajos y rastreros, que hacen decir á César Cantú que el león se convirtió en raposa, hubiese entrado leal y francamente, declarando la guerra á España como la había declarado á otros pueblos, tal vez no hubiera tenido mejor resultado en las batallas y es probable que no hubiera conseguido más de lo que consiguió, pero seguramente no habría conseguido menos. ¿Por qué? Porque la forma en que los ejércitos franceses verificaron su invasión en España hería profundamente el espíritu nacional; y al ver que se empleaban las artes del engaño y de la mentira, esto enorgullecía y envalentonaba á aquellos contra quienes se empleaban, que acaso se decían á sí mismos: Mucho debemos valer cuando un conquistador



victorioso no se atreve á combatir lealmente contra nosotros, sino que busca medios rastreros para apoderarse de nuestras plazas y fortalezas, en lugar de hacerlo violentamente por la fuerza de las armas. Así adquirió la nación española una conciencia de su fuerza, superior á la que tenían los demás pueblos con quienes había combatido Napoleon.

Y después de estos méritos científicos, y de esta intuición que se revela en la obra de Villamartín; después de haber tratado las cuestiones, no como entonces se entendían, sino como después habían de entenderse, hay otro aspecto también en las *Nociones del arte militar* digno de singular atención.

Villamartín consagró un escrito suyo á relatar la *Historia de la Orden Militar de San Fernando*; pero el mérito que adquirió como historiador, más que en este opúsculo que forma parte de la colección de historiadores de las Ordenes Militares, publicada por el editor Dorregaray, se revela en la parte histórica de las *Nociones del arte militar*. Villamartín en esta parte histórica tiene pocos antecesores; tiene pocos que le hubiesen precedido en el camino de historiar, según las exigencias de la crítica, la vida militar de España.

El Conde de Clonard en su *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*, dió á la indumentaria, á la descripción de los peinados y de los trajes de las tropas, una importancia muy superior á la que debía tener este ramo de la milicia, si es que esto es milicia, aún cuando en nuestros tiempos no falte quien haya prestado á tales fruslerías su atención preferente. Se habia publicado también el *Resumen histórico del cuerpo de ingenieros* y la biografía del Conde Pedro Navarro, del brigadier D. Manuel Varela y Limia; el libro titulado *Capitanes ilustres y revista de libros militares* de D. Manuel Juan [Diana, y otra de menos importancia; sin olvidar la célebre *Historia del levantamiento, guerra y*



*revolución de España*, del Conde de Toreno, que no imitó á Thiers en sus procedimientos, porque Toreno en asuntos militares escribió como literato, pero no con la inteligencia y el estudio técnico del arte de la guerra que tanto avaloran las páginas de la *Historia del Consulado y del Imperio* del gran estadista francés, que sólo cediendo á su exagerado patriotismo quebrantó algunas veces las leyes de lo justo en la apreciación de los hechos de armas que llevaron á cabo las huestes napoleónicas.

Ahora bien, cuando esta decadencia existía en nuestros estudios histórico-militares, Villamartín en su obra creyó conveniente y necesario consagrar especial atención á estos estudios; y para justificar su conducta decía:

«En el arte de la guerra, tan necesario para la independencia y la fuerza material de las naciones, sin la que no es posible el triunfo de la razón, como no es posible la inteligencia del hombre sin la salud física; en el arte de la guerra, no tenemos otra escuela que la de alemanes y franceses; sus obras aparecen por todas partes, en la maleta de campaña del oficial, en las bibliotecas y en los colegios. Estas obras, donde se nos deprime muchas veces y se nos olvida otras, plagadas de errores de escuela y de errores hijos del espíritu patrio, basadas en principios y reglas aplicables á esos países y á esos ejércitos, pero de ningún modo á los nuestros, han traído á España, en cambio de algunos bienes, dos grandes males; uno, el exagerar nuestra debilidad y tener en mucho más de lo que vale la fuerza de otros países; otro, el hallarnos en una punible ignorancia, bajo el punto de vista del arte, de nuestros hechos de armas. El vulgo de nuestros militares sabe con todos sus detalles las campañas de Francia, y cree, bajo la palabra de los autores franceses, que Waterloo no debió haberse perdido, que la campaña de Rusia no



debió terminar con aquel horrible desastre, que los ataques en revuelto montón de turbas jadeantes de fatiga es el último progreso del arte, el único medio de victoria, á la vez que desconoce el paso del Garellano y niega el mérito de las operaciones que precedieron á la capitulación de Bailén.»

«Por estas razones se hace sentir más cada día, desde que se ha iniciado nuestro renacimiento, un curso completo de arte militar, pero escrito para España, con la historia de nuestras guerras gloriosas en la mano, con presencia de las cualidades físicas y morales de nuestro soldado, el carácter general de nuestra raza, la forma política y las necesidades de nuestra sociedad.»

No el mero influjo de la palabra de Villamartín, que nunca por el solo esfuerzo individual se producen obras colectivas, sino el progreso de las ideas y la fuerza de la razón que asistía á todos los que deseaban el renacimiento de nuestra historia militar, han producido sus naturales y beneficiosas consecuencias. La historia de nuestra gloriosa guerra de la Independencia ha encontrado en el ilustre general D. José Gómez de Arteche un hábil investigador de la verdad, que ha sabido destruir gravísimos errores que pretendían erigirse en dogmas científico-militares.

Las campañas del general D. Marcelino Oráa relatadas por el teniente general Sr. Marqués de San Román, recuerdan las celebradas páginas históricas de Mendoza y de Melo, de Moncada y de Solís. Pero respecto á la sabiduría científico-militar de los generales San Román y Arteche nada tengo que decir en esta cátedra donde han resonado sus elocuentes discursos, que todos hemos aplaudido con verdadero entusiasmo.

El teniente de infantería D. Francisco Barado, en el texto del lujoso libro intitulado *Museo militar*, ha trazado el grandioso cuadro de la historia de la milicia española desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.



El coronel de artillería D. Adolfo Carrasco y el capitán de la misma arma D. José Arantegui, se esfuerzan respectivamente en renovar el recuerdo de nuestros artilleros ilustres y de la historia de la artillería española en los primeros tiempos de la invención de la pólvora. El general de ingenieros D. José Almirante en dos notables libros, el *Diccionario militar* y la *Bibliografía militar de España*, ha demostrado que su claro talento no es inferior á su copiosa erudición; y es de creer que su *Historia militar de España*, desgraciadamente aún inédita, ha de ser corona y complemento de sus dos libros antes citados. Las *Notas de historia militar* escritas por los tenientes de infantería D. Pedro A. Berenguer y don Modesto Navarro forman un libro de texto, en que se da á nuestra patria el lugar que le corresponde en la historia de la milicia europea.

El comandante D. Pedro Hernández Raimundo ha comenzado á publicar un compendio de la historia militar de España que, según parece, quedará sin terminar; y es de sentir que así suceda, porque realmente este compendio reunía buenas condiciones para el estudio de la vida militar de la nacionalidad española.

La celebración del centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado ha sido causa ocasional de que se escriban varias biografías de este insigne tratadista de milicia y gran número de artículos históricos que han dado á conocer muchos pormenores de la vida militar en la España del siglo XVIII.

El libro del capitán D. Juan de Madariaga, que se titula *Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, es una monografía que honra á su autor; y aun cuando de menos extensión las biografías del Marqués escritas por el catedrático D. Máximo Fuertes Acevedo, el teniente coronel de artillería D. Javier Salas, y por los capitanes D. Manuel Somoza y D. José Villalba, también son dignas de elogio. El análisis de las *Refle-*



*cciones militares* del comandante D. Emilio Prieto, el estudio acerca de los proyectos de organización militar del Marqués, hecho por el capitán de ingenieros D. Joaquín de la Llave, y otros varios artículos que sería prolijo enumerar, han dado á conocer los altos merecimientos científico-militares del ilustre D. Alvaro Navia Osorio, tercer Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Y por no alargar en demasía esta reseña bibliográfica paso en silencio los estudios sobre las campañas del Duque de Alba, del coronel D. Julián Suárez Inclán y del comandante D. Francisco Martín Arrue; la *Reseña orgánica de la infantería española*, del malogrado D. Enrique Vicente del Rey; las obras histórico-militares, del general Ximénez de Sandoval, del coronel Mariátegui y del comandante D. Eugenio de la Iglesia y otros varios nombres y libros que acudirían á mi memoria, si yo con alguna insistencia lo solicitase.

Fuera injusto no citar, tratándose de estudios referentes á la historia militar de España, las varias monografías que ha escrito el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, monografías en que luce su autor dotes de erudición de buena ley y de sagacidad crítica que es de lamentar no se hayan empleado en obras más extensas y de mayor empeño.

Y entre los escritores militares *de la clase de paisanos*, como el Sr. Cánovas del Castillo, también merecen ser citados el Marqués de Miraflores por su biografía del experto caudillo D. Sancho Dávila; D. Andrés Borego, por su estudio sobre el sitio de Paris; D. Antonio Pirala, por sus historias de nuestras recientes guerras civiles, D. Serafín Estébanez Calderón, por su *Manual del oficial en Marruecos* y otros escritos, el erudito don Antonio Rodríguez Villa, y el joven escritor D. Ramiro Blanco.

Y si grande ha sido el progreso del estudio de la historia militar de España, á contar desde la fecha en



que se publicaron las *Noeiones del arte militar* hasta los días que hoy corren, no es menor el que podría señalarse en la parte preceptiva de la ciencia y del arte de la guerra. Interminable sería esta conferencia si me propusiera citar los nombres de todos los generales, jefes y oficiales del ejército que han escrito sobre organización, estrategia, táctica, artillería, fortificación y demás materias que constituyen lo que D. Bernardino de Mendoza llamaba *teórica y práctica de la guerra*.

Me limitaré á recordar la excelente *Guía del oficial en campaña*, del general Almirante; el tratado general de milicia que en forma de estudios independientes está publicando el capitán de ingenieros D. Carlos Bannús; los escritos sobre división militar de España de los generales Bermúdez Reina, Coello, Dabán y Goicoechea; los tratados de milicia de este mismo general Goicoechea, del brigadier Vallejo y del coronel Marqués viudo de Medina y los folletos y artículos de Salas, Luque, Olavarría, Suárez de la Vega, Amí, Mathé, Avilés, Chacón, Espina, Arturo Cotarelo, Leoncio Mas, Parrado, Federico de Madariaga, Ramiro de Bruna, José Cotarelo, Eusebio Jiménez, Fabián Navarro, García Velarde, Alfonso Ordáx, Ignacio Salinas, José Navarrete, Cabanellas, Felipe Tournelle, Rodrigo Bruno, Buzarán y otros muchos que sería prolijo enumerar.

La cuestión de que trató Cervantes en el famoso discurso sobre las armas y las letras, pronunciado por D. Quijote, la han reproducido en nuestra época el general Sánchez Osorio escribiendo el libro titulado *La Profesión militar*, en que aparecen las artes de la guerra como superiores á las de la paz, y el ingeniero civil D. José Antonio Rebolledo publicando su estudio histórico sobre los *Héroes de la civilización*, encaminado á demostrar que Colón valía más que Gonzalo de Córdoba, Franklin más que Carlos XII y Stepheson más que Napoleon I. Como respuesta á este libro del Sr. Rebolledo



puede considerarse la obra del coronel D. Luis Martínez Monje intitulada *La Razón de la guerra*, en que la gloria de los grandes capitanes aparece justificada ante el tribunal de la filosofía y de la historia.

Tampoco ha faltado en nuestra época un poeta, militar de profesión, D. Fernando de Gabriel y Rutz de Apodaca, que ha cantado en elegantes versos los lauros literarios de la milicia española, el permanente consorcio en que en España han vivido y viven las armas y las letras, que es uno de los rasgos característicos de nuestra historia literaria, según la discreta observación de los críticos extranjeros Simonde de Sismondi y los hermanos Schlegel.

Y en esta brevísima reseña del movimiento de nuestra literatura militar nada he dicho de lo concerniente á los estudios históricos y didácticos de la marina de guerra, estudios en los cuales han brillado los nombres del vicealmirante Pavía, de los capitanes de navío D. Javier de Salas y D. Cesáreo Fernández Duro, del capitán de fragata D. Ramón Auñón y del teniente de navío D. Pedro de Novo y Colson.

El amor al estudio que se nota en no pequeña parte de la oficialidad del ejército español, se hace patente recordando aquella gloriosa cátedra del Ateneo Militar ó asistiendo á la del actual Centro del Ejército y de la Armada; cátedras en que ha brillado la doctrina y la experiencia de los generales O'Ryan, Ruíz Dana, Arroquia y Servert, el ingenio inagotable del brigadier Pérez de Rozas, y las enseñanzas del coronel de artillería González Velasco, del capitán de Estado Mayor D. Luis de Torres, y de tantos jefes y oficiales cuyos nombres no menciono por no alargar en demasía esta no corta conferencia.

Las revistas científico-militares son sin duda alguna medio eficaz de promover la cultura profesional, y bajo este concepto dignos son de singular encomio el es-



fuerzo que hicieron algunos oficiales para mantener durante bastante tiempo la publicación de la excelente revista que se tituló *Asamblea del Ejército y de la Armada*; é igualmente son hoy dignos de encomio el capitán de infantería D. Arturo del Castillo, que dirige con gran acierto la ya muy acreditada *Revista Científico-Militar*, de Barcelona; el actual gobernador civil de Canarias, D. Arturo Zancada, que fundó *La Ilustración Militar* (hoy *Nacional*) y el profesor de la Academia General Militar D. Casto Barbasán que hace años publica en Toledo la revista quincenal titulada *Estudios Militares*.

Terminando aquí este rápido bosquejo del estado actual de nuestra literatura militar, volveré á tratar de Villamartín y de sus obras de milicia recordando, que además de las *Nociones del arte militar* y de la *Historia de la orden militar de San Fernando*, escribió un folleto, pequeño por su volumen y grande por su importancia. El emperador Napoleon III propuso á la Academia Francesa, la creación de una sala de ciencias militares, en la cual se dice que quería ingresar el emperador. La Academia Francesa se reunió y decidió que no podía crearse la sala de ciencias militares. Entonces Villamartín escribió un folleto titulado *Napoleon III y la Academia de Ciencias*. Para comprender la importancia de este folleto, me voy á permitir leer algunos de sus párrafos más notables. Dicen así: «Hace pocos días que el telégrafo nos ha trasmitido la noticia de un extraño suceso, cuya verdadera causa no podemos conocer, pues la que por tal se da, carece, á nuestro juicio, de fuerza de razón, ó ha sido mal interpretada por las correspondencias de Paris. La Academia de Francia, por una mayoría de 34 votos contra 14, se ha negado al establecimiento de una sala de ciencia militar, fundándose en que tal ciencia no existe, y se ha privado de contar entre sus miembros al emperador, que,

según se dice, hubiera ingresado en esa sala. Desconocemos la estructura que tiene la Academia... y los intereses y preocupaciones que alberga en su seno; intereses y preocupaciones que, forzoso es decirlo, influyen en toda corporación, por ilustre y por independiente que sea... Aun prescindiendo de esto, puede ser que la Academia de Francia tenga poderosos motivos para no acceder á lo propuesto por Napoleon III: sin duda, la ciencia militar no debe contarse en el grupo de conocimientos de ese instituto, ó tal vez no se considere la sabiduría del emperador, y esto sería extraño, á la altura de la de un académico. No nos toca discurrir acerca de estos motivos, ni pretendemos ser medidores de talentos ajenos; pero si es cierto que el dictamen de los 34 se funda en que no existe la ciencia militar, á riesgo de que se nos tache de pretenciosos y atrevidos y se nos considere como rebeldes á la autoridad de que reviste sus juicios una asamblea de sabios, queremos decidir por nosotros mismos, si hay en el saber humano algún orden de ideas, alguna serie de principios fijos que pueda y deba llamarse ciencia militar.»

Después de algunas otras consideraciones, decía Villamartín:

«La causa primera de todo lo que existe no se halla sometida á la inspección del hombre. La segunda causa, el *alfa*, el axioma de la razón ó del sentimiento, y permítase este consorcio de ideas, cada fenómeno físico ó psicológico, cada rayo de luz que atraviesa el caos del saber humano, eso es un *principio*. ¿Y qué es la ciencia? Es el movimiento de las cosas por principios, dicen unos; el desarrollo de un principio, dicen otros; la investigación de las propiedades de todo lo que existe; la fórmula de una ley de la creación, una de las irradiaciones de la inteligencia infinita, decimos nosotros. Allí donde aparecè un hecho primitivo que no sea producto de las fuerzas del hombre, allí donde se verifica



un fenómeno natural ó moral cuyo génesis no ven la inteligencia y la voluntad humana, allí está el principio, de allí parte una ciencia, faceta de ese inmenso brillante que se llama *Filosofía*. Si se descende algo más... si se quieren satisfacer las necesidades humanas, valiéndose del movimiento de un principio ó de la ley de un fenómeno natural, ese es el *arte*; porque el hombre primero ve con asombro, luego contempla con análisis, después compone por la síntesis, y, por último, imita y utiliza en beneficio suyo las fuerzas de la naturaleza.»

Pasa después á indicar la división fundamental de las ciencias, que considera divididas en *teología*, ciencia de Dios; *antropología*, ciencia del hombre; y *cosmología*, ciencia del mundo. Y cuando llega á establecer la subdivisión necesaria de estas ciencias fundamentales, al nombrar el grupo que forman las ciencias morales y políticas, dice: «Y aquí es donde nos debemos detener, porque en este grupo es donde se hallan la *legislación* y la *guerra*;» y para aclarar este concepto, así como el de la relación entre la ciencia y el arte, después de algunas consideraciones generales, escribe lo siguiente:

«Cuando el jurisperito se eleva al derecho constituyente, está en plena ciencia; si descende al derecho constituido, á la aplicación de la legalidad ya proclamada, pasa de la ciencia al arte. Cuando discute acerca de la pena de muerte, discute un principio científico; cuando, dado el Código de enjuiciamiento y el penal, quiere aplicarlo á un caso concreto, está en el arte.»

Tratando después Villamartín de explicar el concepto de la ciencia política (para llegar por este camino á la ciencia de la guerra), señala la relación con la jurisprudencia, diciendo lo siguiente:

«Semejante es en su fundamento la política, y muy enlazada con esta ciencia (la jurisprudencia). Su principio determinante es la sociedad, como hecho preexistente y necesario: su desarrollo es el estudio de las re-

laciones sociales en su manifestación pública, y su fin es investigar lo útil y lo justo en la armonía de esas relaciones, y de acuerdo con la legislación... Pues bien: en este grupo nebuloso; en ese oscuro fondo del saber humano; ahí donde se amasan las ciencias naturales con las morales y políticas, lo que más se destaca, aquello cuyo contorno aparente es más distinto, es la *Ciencia militar*. Veamos si corresponde esta palabra á lo que por ciencia han entendido todos los filósofos.

.....

.....

»La guerra es un fenómeno natural á la vez que social: aparece con el hombre, germina en la familia, crece con la tribu, y llega á su apogeo en la nación; continuando así la marcha misma de la sociedad, sometida á la indeclinable ley del progreso. Está en la naturaleza, porque está en el modo de ser de los pueblos; es un hecho absoluto, el efecto de una causa superior al hombre; es la consecuencia de un principio del *Cosmos*. Por lo que afecta á la materia, es una ley de la creación, uno de los modos que tiene esa misma materia para cambiar de forma; suprimidla, y el equilibrio desaparece, porque habreis suprimido uno de los medios de eso que se llama *destrucción*, y todos están contados para compensarlos con las fuerzas creadoras. Por lo que afecta á la sociedad, es una ley moral; suprimidla, y el equilibrio en las fuerzas sociales desaparece, porque habreis suprimido el flujo y reflujo del océano político, la compensación de principios opuestos, las transacciones entre los intereses humanos, y esto es lo que constituye la sociedad... Los que creen en la paz perpétua no han querido contemplar la armonía que existe entre todos los principios constitutivos del Universo por la compensación y la lucha de ellos... La guerra es ruda, es violenta, es superior al hombre, ¿y qué no lo es? Suprimid los tormentos, las enfermedades, el calor



del estío y los hielos del invierno; suprimid la muerte misma, porque todo esto es superior al hombre, y habreis levantado otro mundo con otra síntesis... El conocimiento de la ley á que obedece ese fenómeno material y social, si no es ciencia, ¿qué es? Y por otra parte, el estudio del agente visible de esa fuerza... el ejército considerado en sí mismo como hecho coexistente con la guerra, la ley de su composición y el análisis de su poder, ¿no es también una parte de esa ciencia? ¿No es el desarrollo de un principio, la observación de un fenómeno, una eslabonada série de verdades filosóficas? Por eso no hay profundo pensador que de guerra haya escrito que no usé las palabras de *Filosofía de la guerra*, *Metafísica de la guerra*, *Principios de la guerra*, *Ciencia militar* y otras que alejan de sí la idea de arte.

»Cuando se hace funcionar al ejército según su organización accidental; cuando se da la batalla, se verifica la conquista ó se lleva á cabo la expedición, esto es arte, un arte sublime que vive de todos los conocimientos humanos, pero al fin arte. Mas cuando se legisla para el ejército ó para la guerra; cuando se aprecia filosóficamente este fenómeno y se le sigue paso á paso, con la historia por guía, y se estudia la relación entre los efectos y las causas, esto es ciencia, porque es una série de principios fijos, unos observados y otros presentidos por la razón humana.»

Esta idea de que la guerra es una ciencia, era tan poco admitida en el tiempo en que escribía Villamartín, que muchos años después uno de nuestros escritores militares de ingenio más perspicaz y de erudición más profunda, el general D. José Almirante, á quien ya repetidas veces he mencionado en esta conferencia, niega la existencia de la ciencia de la guerra, y dice en su *Diccionario militar*, que siendo los autores prusianos los que nos han metido en este *atolladero* (son sus

palabras), *agarrémonos para salir de él á otro del mismo país*; y cita un pasaje de un escritor alemán, el coronel Carlos de Decker, el cual afirma en su *Táctica de las tres armas*, que la guerra tiene tres partes: una *científica*, que es preciso estudiar; otra *técnica*, que también puede aprenderse, y otra *artística*, que es puramente *intuitiva*.

Puesto que hay una parte científica, es preciso que haya una ciencia, lo cual no impide que además haya que tomar en cuenta la parte puramente *artística*, intuitiva; porque, en efecto, así como un gran preceptista de bellas artes, si se pusiera á pintar un cuadro, probablemente lo haría muy mal; de igual modo un preceptista militar no siempre sería un buen general, que una cosa es tener el conocimiento de los principios científicos, y otra cosa es saber aplicar estos principios en un momento dado.

Resulta, pues, que á pesar de lo dicho por el general Almirante, el prusiano Decker no niega la existencia de la ciencia militar. El más ilustre de los publicistas militares de la Italia moderna, Luis Blanch, proclama la existencia de la ciencia de la guerra, y enlaza el conocimiento de esta ciencia con el de los estudios económico-políticos, porque afirma, no sin razón, que las condiciones más importantes y más esenciales de la guerra son las condiciones económicas; y en cuanto al aspecto político es de tal importancia que no puede haber grandes generales y hombres de Estado que prescindan de ese aspecto de la guerra.

Las condiciones económico-políticas de la guerra hay que tenerlas muy en cuenta, para evitar lo que nos ocurría en aquella época de nuestra preponderancia militar en Europa, época en que alcanzábamos mucha gloria, pero la Hacienda estaba tan mal ó peor que hoy. Aquella gloria militar la sosteníamos con grandes dificultades, porque nuestros ejércitos carecían de las con-



diciones económicas indispensables para funcionar ordenada y regularmente.

Además de las *Nociones del arte militar*, del folleto *Napoleon III y la Academia de Ciencias*, y de la *Historia de la Orden militar de San Fernando*, publicó Villamartín un libro, digámoslo así, de pacotilla, hecho para ganar dinero, porque á ello le obligaba la cortedad del sueldo de su grado militar. Este libro fué un *Manual del viajero en el Escorial*, que con las iniciales F. V. en su portada y traducido al francés hoy mismo se vende en la portería de aquel Monasterio. Ya digo que es un libro hecho exclusivamente con un fin económico, pero así y todo, como Villamartín nó podía ser jamás un escritor adocenado, las apreciaciones que allí hace á menudo resultan ingeniosas y revelan al pensador de claro entendimiento.

Recuerdo, por ejemplo, una observación que hace referente á los versos que están escritos en las paredes del Monasterio. Dice: «Seguramente que estos versos no son de los primeros ingenios españoles.» En efecto, los versos que hay en la que fué habitación del rey D. Felipe II, dicen así:

En este estrecho recinto  
murió Felipe Segundo,  
cuando era pequeño el mundo  
al hijo de Carlos Quinto.

Fué tan alto su vivir  
que sólo el alma vivía,  
pues *aún* (?) cuerpo no tenía  
cuando dejó de existir.

Yo no acierto á comprender cómo *aún no tenía cuerpo* el hijo de Carlos V. cuando dejó de existir. El hecho de que Felipe II *viviese sin cuerpo* es un descubrimiento importantísimo, pero que necesita confirmación.

Frecuente es en nuestra patria, y dispensen mis oyentes la digresión, frecuente es en nuestra patria

déslustrar notables monumentos del arte ó empequeñecer grandes recuerdos históricos con versitos más ó menos malos, por no decir pésimos. Pudiera citar muchos ejemplos en confirmación de mis palabras, pero me limitaré á recordar que en el sepulcro que en la catedral de Avila guarda los restos del gran polígrafo Alfonso de Madrigal,—tan conocido por aquella frase vulgar en que se dice, *escribe más que el Tostado*, para ponderar la fecundidad literaria de algún autor,—se halla colgada una tablita donde se leen los siguientes versos:

Aquí yace sepultado  
quien virgen vivió y murió,  
en ciencias más esmerado,  
el nuestro obispo Tostado  
que nuestra nación honró.  
Es muy cierto que escribió  
para cada día tres pliegos  
de los días que vivió,  
su doctrina así alumbró  
que hace ver á los ciegos.

Y aquí cabe preguntar, como término de esta digresión; ¿qué versos son peores, los de la celda de Felipe II ó los del sepulcro del Tostado?

Quedan ya mencionados los libros que escribió Villamartín, y las recompensas que obtuvo fueron las que por regla general alcanzan en España los autores de obras científicas; y ya de esto se lamentaba el P. Mariana, lo cual prueba que la cosa es tan antigua como mala y difícil de remediar.

A Villamartín le dieron la cruz *sencilla* de Carlos III en premio de su obra *Noções de arte militar*, y fué necesario que hiciera un viaje á Paris el rey D. Francisco de Asis y que Napoleon le dijera que había en España un escritor militar de primer orden, y que se había publicado un artículo laudatorio diciendo que su obra de-



bía traducirse al francés; fué necesario, repito, que Na poleon dijera esto al rey D. Francisco, y que el general Lemery, á la sazón presente, acogiera esta imperial indicación, para que á su regreso á España se le ascendiera á comandante, en cuyo empleo murió. Por caminos que no son el trabajo y el estudio, por caminos más tortuosos, se suele llegar en España á los primeros puestos de la milicia: y no es lo malo que se llegue, sino que el espíritu público, en lugar de condenar á los que así llegan á las más altas posiciones, los dignifica y los ensalza, olvidando su pasado que suele ser algo turbio, siempre que haya sido coronado por el *dios Éxito*, que es el más moderno de los dioses, pero actualmente el más reverenciado.

Se acerca ya la terminación de esta conferencia, pero antes de que llegue, acaso sería conveniente presentar en resumen sintético el cuadro de la literatura militar de España en el siglo XIX. Si yo intentase tal empresa comenzaría por prescindir de los escritores que aún viven, porque los lazos de amistad y compañerismo que me unen con la mayor parte de estos escritores podrían enturbiar más ó menos mi personal criterio, y este inconveniente que en el relato analítico solo ocasiona leves faltas de exactitud en parciales calificaciones, en los juicios sintéticos produce necesariamente grandísimas injusticias. Así, pues, prescindiendo de los escritores militares que hoy existen en nuestra patria, en el cuadro de la literatura militar de la España del siglo XIX aparecerían en primer término dos grandes figuras históricas, el autor de las *Noções del arte militar*, el gran tratadista de milicia D. Francisco Villamartín, y el ilustre reformador de la táctica de las tres armas, el capitán general marqués del Duero, que *adivinó*, esta es la palabra, que *adivinó* en 1852 muchas de las novedades que la guerra franco-alemana de 1870 ha venido á introducir en la forma y métodos de pelear.

sobre el campo de batalla. Y después del marqués del Duero y del comandante Villamartín habría que bosquejar el retrato del general D. Evaristo San Miguel, inteligente director de la *Revista Militar*, autor de los notables *Elementos del arte militar*, ya antes mencionados; del libro titulado *Capitanes célebres*; de la *Historia del reinado de Felipe II* y de muchísimos artículos referentes á la ciencia y arte de la guerra, esparcidos en revistas científicas y en periódicos profesionales. El cuerpo de ingenieros aparecería representado por su jefe superior durante algunos años, el ingeniero general D. Antonio Remón Zarco del Valle, constante protector de todo género de estudios científico-militares; por el general Herrera García, los brigadieres Aparici, Bernaldez y Varela, el coronel D. Eduardo de Mariátegui, y otros jefes y oficiales dignos de memoria. En el arma de artillería, además del general Salas anteriormente citado, no se habrían de olvidar los escritos y merecimientos del conde de Casa-Sarria, de D. Francisco Antonio de Elorza, D. Frutos Saavedra Meneses, D. José de Odriozola y D. Francisco de Luján. Y al lado del conde de Clonard, historiador de las armas de infantería y caballería, y de las tropas de Casa-Real, se verían al brigadier Oscariz que comenzó y dejó sin concluir la historia de nuestras antiguas milicias provinciales, al general Ximénez de Sandoval historiador de Aljubarrota, las instituciones de seguridad pública y las empresas militares en Africa, y al capitán de infantería D. Manuel Seco y Shelly, que como complemento de la obra del Sr. Diana, *Capitanes ilustres y Revista de libros militares*, escribió los apuntes para un diccionario de militares escritores, que se titula *La pluma y la espada*. Y el erudito D. Antonio Vallecillo y el coronel don Serafín Olave empleando su reconocido talento en estudiar el caos de nuestra legislación militar; y el economista D. Alvaro Flórez Estrada formulando un pro-



yecto de reclutamiento muy parecido á lo que hoy se llama servicio militar obligatorio; y el sábio marino D. Martín Fernández de Navarrete, celebrado en toda Europa; y el brigadier de la armada D. Jorge Lasso de la Vega, inteligente apologista de nuestra marina de guerra; y el ingenioso D. José de Vargas y Ponce, autor de una biografía del general de la armada marqués de la Victoria y de otros escritos histórico-militares; y... Dejo sin terminar esta enumeración de los escritores que habrían de ocupar un puesto en el cuadro de la literatura militar española del siglo XIX, porque mi falta de habilidad oratoria no consigue resumir en breve síntesis las ideas y juicios que mi pensamiento considera como la más cabal expresión de la verdad histórica en el asunto de que estoy tratando. Sea lo dicho como imperfecto bosquejo del cuadro que yo pretendía trazar, y vuelvo á dirigir mi atención hacia el insigne autor de las *Nociones del arte militar*.

No se conocería de una manera completa á Villamartín, si no hablase algo acerca de las condiciones de su corazón y de su carácter; pero esta materia es tan delicada que yo, en vez de decir de palabra lo que sobre ella pienso, me voy á permitir leer un capítulo de un folleto en que bosquejé la biografía del comandante Villamartín. He lo aquí:

«Se ha dicho que la vida humana es una tragedia si nos dejamos dominar por nuestros sentimientos, y una comedia si con nuestro pensamiento friamente la analizamos; pero nosotros creemos que estos conceptos son de todo punto inexactos. Quizá el sentimiento es lo único que nos lleva algunas veces á reir... por no llorar; el pensamiento, el análisis nos convence de que en el placer presente se halla el gérmen del dolor futuro.

«¡Ay, infeliz de la que nace hermosa!» dijo el gran Quintana: desdichado es, puede decirse, todo mortal



que nace con virtudes superiores á las que exige la moral histórica de su época; desdichado es todo escritor cuyo mérito sobrepasa el nivel intelectual del pueblo y tiempo en que vive; toda superioridad física, moral ó intelectual parece un don de la Providencia; pero frecuentemente se convierte en el señuelo que atrae las calumnias de la envidia, en la cicuta de Sócrates y el Calvario de Jesus, en la pobreza en que vivieron y el olvido en que murieron Cervántes y Camoëns.

»Si se quisiera confirmar con un ejemplo, á más de los ya citados, la verdad de las desconsoladoras consideraciones que de escribir acabamos, bastaría que relatósemos aquí las profundas tristezas que amargaron la no larga vida de D. Francisco Villamartín. No ha de pasar mucho tiempo sin que publiquemos una colección de cartas de Villamartín dirigidas á nuestro amigo el coronel D. Fernando Casamayor, el cual generosamente nos las cedió con objeto de que pudiésemos servirnos de ellas en nuestros estudios acerca de la vida y de los escritos del autor de las *Noctones del arte militar*, y en los breves comentarios que acompañarán á las dichas cartas aparecerá puesto en punto de evidencia la exactitud de las indicaciones que en este escrito dejamos consignadas.

»Sólo como muestra de la importancia auto-biográfica de las cartas de Villamartín copiaremos ahora un párrafo de una de ellas; párrafo en el cual para explicar Villamartín la causa de su tardanza en contestar á una carta del coronel Casamayor, comienza la suya diciendo lo siguiente:

«Mi querido amigo: No le olvido á V. Por correspondencia, entre personas ilustradas, se conoce no solo la inteligencia, sino también el corazón, y ambas cosas valen mucho en V. para que yo pueda olvidar su amistad. Es que me ha sucedido una gran desgracia: he perdido á mi hija única, y este golpe, por razones es-



»peciales, ha sido para mí muchó más cruel, que lo que  
 »hubiera sido para otros padres. No era feliz, pero yo  
 »creía serlo, porque toda mi vida se concentraba en los  
 »afectos de mi familia; y el vacío de hoy ha descubierto  
 »otros, pues lo que antes no me dejaba ver mi hija con  
 »sus juegos, ahora lo veo. Veo mi pobreza, mis apuros,  
 »los atrasos que mé ha proporcionado mi obra, la esca-  
 »sísima protección que se me ha dado, pues si bien, por  
 »un rasgo espontáneo y noble del general Lemery, á  
 »quien yo no conocía, se me dió la cruz de Carlos III  
 »por influencia Real, el gobierno nada ha hecho; bien  
 »es verdad que yo valgo poco para solicitar.»

»La impía mano del destino, hiriendo en sus más ca-  
 ros afectos al eminente escritor que sólo en el seno de  
 la familia encontraba la paz del alma y el olvido de  
 sus desventuras; el más ilustre de los tratadistas de  
 milicia nacidos en España, agradeciendo como señalada  
 merced el que se recompensase su mérito con la con-  
 cesión de una cruz *sencilla* de la Orden de Carlos III, *el*  
*hecho* de que los gastos de la impresión de las *Nociones*  
*del arte militar*, tratado didáctico tan bueno, si no me-  
 jor, que los mejores que en el extranjero se han publi-  
 cado durante la presente centuria; *el hecho* de que los  
 gastos de la impresión de las *Nociones del arte militar*  
 ocasionase á su autor *atrasos*; digámoslo más claro,  
 deudas, de las cuales jamás pudo verse libre; todo lo  
 que aparece consignado en el párrafo de la carta de  
 Villamartín, que aquí acabamos de copiar, es á modo  
 de cifra ó somera indicación de ese drama interno que  
 se desenvuelve en la existencia del sér humano cuan-  
 do este sér individual pertenece al número de los pri-  
 vilegiados de la Providencia, por la grandeza de su  
 corazón y la profundidad de su pensamiento.

»Y justo es decirlo: el corazón, hablando con más  
 exactitud, el *carácter* de Villamartín valía tanto ó más  
 que su clarísima inteligencia. Como una prueba de las



altas dotes morales del autor de las *Nociones del arte militar* recordaremos aquí su conducta militar en los turbados tiempos que alcanzó durante su no larga vida.

»Las ideas políticas de Villamartín eran por extremo avanzadas. Republicano por convicción, y algún tanto socialista por ese sentimiento que excita en todo corazón generoso la continua contemplación de la miseria en que viven los desheredados de la fortuna, sus ideas y sus sentimientos parece que le llevaban á figurar entre esos militares revolucionarios, que en algunas épocas, no lejanas, han sido proclamados como héroes populares y libertadores de su patria. Bien es cierto, que muchos de estos héroes y libertadores han sido después el más fuerte dique contra los excesos de la demagogia, que, según dicen, amenaza destruir, hasta en sus cimientos, la inmejorable sociedad que hoy constituimos los felices hijos del siglo XIX.

»Villamartín no fué nunca ni libertador de su patria ni salvador de la sociedad, pues creyó que si bien tenía libertad para poder discurrir acerca de la organización que debía tener el Estado y las instituciones sociales, su deber militar consistía en obedecer al gobierno constituido, cualquiera que fuese su significación y su tendencia política. Por esta causa, el pensamiento de Villamartín estaba del *lado de allá*, y su persona del *lado de acá* del puente de Alcolea, en la batalla que decidió el triunfo inmediato de la revolución de Septiembre. Nosotros mismos hemos leído una carta de Villamartín, dirigida á su prima hermana doña Isabel de Villamartín, donde, después de hacer alguna breve consideración sobre la batalla de Alcolea y de manifestar que el general Marqués de Novaliches le había concedido el ascenso á teniente coronel, indicaba las dudas que tenía de que el gobierno revolucionario le confirmase dicho ascenso, y á pesar de esto, ter-



minaba expresando la satisfacción que sentía por el triunfo de la idea liberal, que en aquel entonces se hallaba simbolizada en la revolución de Septiembre.

»Acertadamente procedía el autor de las *Noeiones del arte millitar*, cuando, á pesar de sus avanzadas ideas políticas, prestaba siempre su obediencia al gobierno que *de hecho* existía en su patria, pues si bien así no alcanzaba medros personales y murió sin pasar del modesto empleo de comandante, en cambio jamás podrá ser incluido en aquella acerba censura que dirigía D. Antonio Benavides, desde la cátedra del Ateneo de Madrid, á ciertos militares españoles, diciendo que en la España contemporánea la libertad la trafa y la lleva el ejército, *pronunciándose ó despronunciándose* según lo tenía por conveniente.

»Villamartín, felicitándose del triunfo de sus ideas políticas, cuyo triunfo le ocasionaba la pérdida de un ascenso en su carrera por haber cumplido fielmente lo que, según su juicio, constituye el deber militar, es un ejemplo de abnegación, digno de loa en toda época y más aún en la presente, donde el desapoderado afán de medros personales suele ser la constante norma que rige la conducta de muchos de nuestros héroes y celebridades contemporáneas.»

Hasta aquí lo que yo escribía hace cuatro ó cinco años; y ahora, continuando mi interrumpido discurso, relataré un hecho curioso. La carta que escribió el general Serrano antes de la batalla de Alcolea, parece que estaba redactada por el insigne poeta dramático don Adelardo López de Ayala, y que la contestación que á esta carta firmó el general Sr. Marqués de Novaliches, estaba escrita por el comandante Villamartín: y es coincidencia notable que estas dos personas, autores de las cartas que se cruzaron en ocasión tan solemne, se hallen hoy enterrados en un mismo patio del cementerio de San Justo, estando el monumento con-

sagrado á Ayala, casi al lado del consagrado á Villamartín.

Villamartín, cuando el general Novaliches, de quien era ayudante de campo, se negó á jurar la Constitución de 1869, siendo por esta causa privado de su empleo, fué declarado de reemplazo; y estando en esta situación ocurrió su fallecimiento en 16 de Julio de 1872. Yo era admirador de sus obras y de su mérito, pero mi voz era demasiado débil y mi esfuerzo personal muy pequeño para conseguir que su nombre fuese conocido y apreciado en todo lo que realmente merecía. Traté, sin embargo, de hacer lo que me fuera posible, y empecé por pedir un retrato suyo al Sr. Vallecillo, de quien había sido muy amigo, á fin de ampliarlo y procurar que se publicase en *La Ilustración Española y Americana*, acompañando á su biografía que yo me proponía escribir.

Tan desconocido del público era Villamartín por entonces, que D. Abelardo de Carlos me preguntó si tenía aquel escritor suficiente mérito para que *La Ilustración* publicase su retrato y biografía. Claro es que yo contesté afirmativamente á la pregunta, y el Sr. de Carlos, que me estimaba y me hacía el honor de creer que yo era competente en estas materias de milicia, fiándose en mi palabra, publicó el retrato y la biografía. Ocurría esto el año 1876; y calculando yo que la familia de Villamartín no habría comprado sepultura perpétua sino solamente por cuatro años, y que estando estos para terminar, pronto irían los restos del ilustre escritor á la fosa común del cementerio; no teniendo, por otra parte, tiempo para comprobar por mí mismo si esta sospecha era fundada, me limité á indicarla al final de la biografía, y consigné á la vez la conveniencia de que por medio de una suscripción nacional se reuniera la suma necesaria para erigirle un sepulcro monumental que guardase sus restos mortales. A poco tuve ocasión



de convencerme de que faltaba poco más de un mes para que los restos de Villamartín fueran sacados de su sepultura y arrojados al osario común; rogué que esto se aplazase por algunos meses, y me dirigí á *El Correo Militar* con una carta pidiendo que se iniciase una suscripción, que en efecto se abrió bien pronto con la expresa cláusula de que cada cuota no pudiera exceder de 20 reales, para que de este modo nadie tuviera por compromiso que imponerse ningún sacrificio superior á sus medios de fortuna. Así y todo, y con tan pequeñas cuotas, se consiguió reunir lo bastante para hacer la traslación de los restos mortales de Villamartín á una decorosa sepultura, aún no terminada, del cementerio de San Justo. La comisión nombrada para el expresado objeto fué presidida por el general D. José de Reina, y de ella formaron parte los señores D. Gaspar Núñez de Arce, presidente actual del Ateneo de Madrid, los brigadieres Sres. Puig y Clos, el director de *El Correo Militar* D. Melchor Pardo, los redactores de este periódico D. Arturo Cotarelo, D. Rodrigo Bruno, D. Luis Bonafóx, D. Enrique Vicente del Rey y D. Enrique Vercruysse, el diputado á Cortes don Joaquín González Fiori, el capitán D. Julio Seguí y el que en este momento os dirige la palabra. Por causas de muertes, ausencias y otras, la *Comisión-Villamartín* se halla hoy constituida en esta forma: Presidente, el teniente general D. José de Reina; vocales, los Sres. Núñez de Arce, González Fiori, Pardo, Cotarelo, Seguí y Vidart y secretario D. Luis Bonafóx.

Esta Comisión ha conseguido no solamente reunir los fondos suficientes para hacer la traslación de los restos desde el cementerio de la Patriarcal al de San Justo, y para comenzar el monumento, sino que logró, y mucha parte tuvo en ello el general Reina, que por el ministerio de la Guerra se consignase una cantidad para hacer la reimpresión de las obras de Villamartín,



destinando el producto de la venta á la terminación del monumento. El general Martínez Campos tuvo la honra, y yo me complazco en rendirle este tributo de justicia, de poner su firma en la real orden disponiendo la reimpresión; y tengo también el deber de reconocer lo mucho que en este asunto se interesaron los Sres. Marqués de Fuentefiel y Marqués de Torrelavega, antecesores del general Martínez Campos en el ministerio de la Guerra.

Algo más se había hecho por la fama de Villamartín. En la corta vida que tuvo el Ateneo Militar le dedicó una velada, en la cual se leyeron trozos de sus obras y el artículo de Vallecillo que después se ha publicado en un folleto con el título de *Apología de Villamartín*.

Esto ha sido todo lo que ha conseguido Villamartín, que es mucho comparado con lo que han conseguido otros escritores científicos. Seguramente el ejército ha dado una prueba de cultura y de entusiasmo haciendo que esta gloria nacional no perezca, porque la verdad es, que en España tenemos grandes pintores, grandes poetas y grandes novelistas, pero es muy escaso el número de nuestras celebridades científicas; y cuando aparece algún escritor científico que puede ponerse al lado y acaso por encima de los extranjeros, es cuestión de patriotismo y de honra nacional que no pase inadvertido el mérito de sus obras.

Y cuenta que en los escritores militares hay tanto mayor mérito cuanto mayor es la indiferencia pública con que luchan. Villamartín decía en la conclusión de su obra:

«En una época en que las cuestiones militares son las únicas que nada importan al público, y en un ejército si se quiere de gran amor á la práctica, pero muy poco á la teoría, no hemos titubeado en dar á luz estas incorrectas páginas, aún previendo que el único éxito de ellas sería recibir un elogio de buena sociedad en



un círculo de amigos ó una benévola frase de algún jefe del ejército.» Y después añadía: «Europa se halla en un periodo de penosa gestación; hay poderosos intereses de pueblo á pueblo y dentro de cada uno, que no rompen la lucha porque se temen; pero ella por sí misma estallará más ó menos pronto; una chispa fugaz promoverá el incendio, y el incendio, arreariado por el huracán de las pasiones públicas y alimentado por cuanto á mano hallen los pueblos y los gobiernos, arrasará los campos, preparándolos para el nuevo cultivo. Hoy, al calor de la discusión, en todos los tonos, fermentan cuestiones políticas, económicas y religiosas; y por todas partes, en la calle, en el templo, en el mercado, en el parlamento, en la corte, en el foro y en las escuelas, se ve una sociedad vieja que se rehace, una nueva que avanza, y una media que fluctúa al violento vaivén de las otras dos. Véase si esto no es un abundante semillero de guerras. Por muy remoto que esté el día del peligro, y cualquiera que entonces sea la suerte de nuestra patria, no podemos hoy adormecernos á la suave brisa de la paz que disfrutamos; que cada operario trabaje su parte de tarea con la vista fija en lo porvenir y el oído alebrestado, porque la guerra vendrá, y entonces, ¡ay del pueblo que no esté apercebido! Que se posean de esta idea nuestros oficiales, que despierten su espíritu militar adormecido por el espíritu mercantil del siglo, y purifiquen su inteligencia estragada por frivolidades literarias. Si este libro, y otros muchos mejor escritos, no bastan para conseguir este resultado, todos reunidos, si no sirven para formar escuela, servirán al menos para inspirar amor á esa ciencia en que descansa la salud de los pueblos.»

Y así es la verdad; esa ciencia de la guerra á que se da tan poca importancia, es realmente la ciencia en que descansa la salud de los pueblos. Representa el ejército, representa la parte militar del Estado, el elemento



de vida y de fuerza de la nación; y así aquel dicho latino, *Si vis pacem para bellum*, si quieres la paz prepárate para la guerra, es una eterna verdad. Es precisa la preparación para la guerra, si los pueblos han de ser respetados y no han de ver de continuo desconocidos sus derechos. Es preciso que todo pueblo tenga política exterior, porque no hay pueblo próspero sin unidad de pensamiento, y esta unidad sólo puede hallarse en la política exterior. La política exterior requiere siempre una poderosa organización militar. No es dinero perdido el que se gasta en ejército: lo que hay es que el ejército debe transformarse, como indicaba Villamartín, en la escuela militar de la nación. Es necesario que las cuestiones militares sean conocidas por todos los que aspiran al nombre de verdaderos estadistas. A este objeto iban encaminadas las obras de Villamartín, en las que siempre se procuraba popularizar las cuestiones de milicia, llevándolas, no al pensamiento y á las ideas de los militares de profesión, sino al pensamiento y á las ideas de toda clase de lectores. Y este propósito guió también al general Almirante al escribir su *Diccionario militar*; pues como él mismo dice aspiraba á que fuese leído por las personas no militares de profesión.

No habrá medio de que las instituciones militares respondan como deben responder al fin social y político de los pueblos, si las cuestiones fundamentales de la ciencia de la guerra no son por todos conocidas, y si no hay verdadero amor al estudio de estas cuestiones.

Durante mucho tiempo se ha creído que la ciencia militar debía ser conocida solamente por los que siguen la profesión de las armas; que debía ser como un arca cerrada, de la cual no tuvieran la llave más que los militares; y no sólo no es así, sino que es obligatorio para los hombres de Estado, los hombres políticos, pa-



ra todo ciudadano que ame á su patria, el estudio de las cuestiones militares. De aquí se origina ese sentido popular, ese sentido social que domina en las *Noiones del arte militar*, aunque su autor sabía bien, como lo dice en sus cartas y en sus escritos, que no es por este camino como se adquiere en España medro personal. Bien sabía Villamartín que si aquella inteligencia que empleó en escribir sus obras, la hubiese ocupado en otros trabajos, no de tanto brillo, pero sí de mayor utilidad, no hubiese muerto de comandante de reemplazo. Y puesto que el trabajo intelectual no suele conseguir en nuestro país ninguna recompensa oficial, es justo y conveniente que el espíritu público premie su abnegación haciéndole justicia, y que ya que los militares que trabajan y procuran servir á su patria no llegan á los altos puestos de la milicia, siquiera que obtengan por recompensa el aplauso unánime de sus agradecidos conciudadanos.

Yo siento, y voy á terminar, que la dificultad con que me expreso, quizá no haya llevado á vuestro ánimo la convicción del grandísimo mérito que se revela en las obras del comandante Villamartín. Yo siento también que mi falta de elocuencia no haya conseguido inculcar en la conciencia de mis oyentes la idea de la conveniencia, de la altísima conveniencia, de la verdadera necesidad, de que las cuestiones militares sean conocidas, no sólo por los militares, sino por todo el mundo, como vulgarmente se dice. Es triste que la oratoria que en España suele desperdiciarse tanto, que las galas del estilo que suelen emplearse en algunas ocasiones que su uso se considera hasta desastroso, no las tenga á su alcance el que las necesita en momentos como el presente; porque si yo dispusiese de esa palabra fácil y abundosa que tienen tantos oradores, estoy convencido de que al terminar esta conferencia tendríais la convicción firmísima de que Villamar-

tín era un gran escritor digno de eterno recuerdo, y de que su trabajo es merecedor de encomio no sólo bajo el punto de vista científico, sino también bajo el punto de vista moral; porque fuerza de voluntad se necesita para consagrarse al trabajo intelectual en los turbados tiempos que hoy corren, cuando todos conocemos caminos más fáciles y más floridos, que la áspera senda del estudio, para llegar á la cumbre del poder y de la fortuna cortesana.

HE DICHO.





# APÉNDICES

---

## I

### NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

La *Bibliografía Militar de España*, del general don José Almirante, se imprimió en 1876. Desde esta fecha á los días en que escribimos estas líneas, mediados de Septiembre de 1887, han transcurrido cerca de once años, y no parece que será inoportuno recordar aquí algunos de los escritos que no se hallan comprendidos en la citada obra bibliográfica, por haberse publicado con posterioridad al año de 1876. Conste, que nada está más lejos de nuestro ánimo, que la idea de presentar un complemento á la *Bibliografía Militar* del Sr. Almirante; puesto que sabemos que cada libro ó folleto de los que vamos á citar, representa veinte ó treinta de que no tenemos noticia. El propósito que guía nuestra pluma al escribir este apéndice, se reduce á justificar los motivos que hemos tenido para citar algunos nombres que aparecen en nuestra conferencia, acerca de Villamartín y los tratadistas de milicia del siglo XIX, y al propio tiempo, subsanar algunos lamentables olvidos que en esta conferencia fácilmente pueden notarse.

Advertimos, que cuando no consignamos más que



el año de la publicación, significa que la obra se imprimió en Madrid. También advertimos, que hemos mencionado algunas obras que ya están incluidas en la *Bibliografía* del general Almirante, porque tratan de organización militar, que es una cuestión de actualidad, digámoslo así, en que es conveniente recordar todo lo que se ha escrito acerca de ella. Los pocos libros referentes á la marina de guerra y su historia, publicados antes del año de 1876 que se verán citados, no se hallan en la *Bibliografía Militar de España*, porque su autor hace siempre premeditada exclusión de todo lo que se refiere á la marina en sus notables escritos de historia de la milicia y de arte de la guerra.

- A. K. T.—*Las reformas militares de España*. 1887.—Se atribuye este folleto al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Espinosa de las Monteros.
- A. L. E.—*Abolición de las quintas, Amortización de la Deuda y Banco territorial nacional*. 1873.
- Alba (Ramón).—*Higiene militar*. 1885.
- Almirante (El general D. José).—*Proyecto de reglamento para el servicio de guarnición*. 1830.
- Altolaquirre (Angel de).—*Biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. 1885.
- Alvarez (El brigadier D. Pedro Pablo).—*Revolución en el ejército español*. Búrgos, 1855.
- Alvarez Alarcón (Mariano).—*Diccionario del soldado*. 1831.
- Alvarez Chacón (Julio).—*Empleos, ascensos y recompensas en el ejército*. 1880.
- Alvear (Cayetano de).—*Discurso leído en el acto de la distribución de premios del certamen en honor del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. 1886.
- Ameller (El brigadier D. Victoriano de).—*Ideas sobre la reforma de la fuerza armada en España*. 1870.
- *El ejército para la patria y el ejército para el rey*. 1887.
- Amí (Castor).—*Critica de la ciencia y de la industria bajo el punto de vista militar*. 1883.

- Anónimo.**—*El ejército sin quintas*. Zaragoza, 1871.
- Anónimo.**—*Organización militar y sistema permanente defensivo de la península española*. 1874.—Se atribuye este libro al oficial de ingenieros Sr. Los Arcos.
- Anónimo.**—*El cuerpo de Estado Mayor del Ejército*. 1886.
- Anónimo.**—*Estudio crítico sobre la última guerra civil*.—En el año de 1882 se publicó el primer tomo de esta obra.
- Aparici** (El brigadier D. José).—*Memorias históricas sobre el arte del ingeniero y del artillero en Italia*, escritas por Carlos Promis y traducidas por... 1882.—Mencionamos esta traducción, porque en las notas que la ilustran, redactadas por el brigadier Aparici, por su hijo el general D. José Aparici y Biedma y por el coronel capitán de ingenieros D. Joaquín de la Llave, se hallan noticias muy interesantes acerca de la artillería y de la ingeniería durante la Edad Media y la época del Renacimiento, singularmente por lo que se refiere á la historia militar de España.
- Aranáz** (Ricardo).—*Guía del oficial de artillería*.
- Arrúe** (Francisco Martín).—*Campañas del duque de Alba*. Toledo, 1879.
- *Breve compendio de historia militar*. 1887.
- *Guerras contemporáneas*. Artículos publicados en la *Revista Científico-Militar*, en los años de 1882 y 1883.
- Araiztegui** (Ramón María de).—*Filosofía y progreso de la guerra*. Pamplona, 1868.
- Astorga** (El brigadier D. Manuel de).—*Observaciones relativas á la obra del brigadier D. Martiniano Moreno, etc.* 1878.
- Auñón** (Ramón).—Discurso preliminar del folleto titulado *El centenario de D. Alvaro de Bazán*. 1887.
- Ayuso** (José).—*Abolición de las quintas*. 1870.
- Aznar** (El brigadier D. Angel).—*Memoria presentada al excelentísimo Sr. General D. Manuel Catalán*. Zaragoza, 1879.
- Azuela** (Antonio de la) y **Loriga** (Juan).—*Tratado de balística de la artillería rayada*. Segovia, 1881.
- Alas** (Genaro).—*Programas de estudios en las carreras militares*. Artículos publicados en la *Revista Científico Militar*. 1881.



- Arántegui (José).**—*Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV.* Se han publicado varios fragmentos de esta obra en el *Memorial de Artillería.* La Academia de la Historia ha emitido un juicio acerca de los *Apuntes históricos* del Sr. Arántegui que ha sido calificado de *excepcionalmente favorable.* Este juicio aparecerá al frente de la lujosa edición de los *Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV,* que próximamente verá la luz pública.
- Azcárraga (José de).**—*La guerra franco-tunecina.* Artículos publicados en la *Revista Científico Militar.* 1881.
- Banús (Carlos).**—*Política de la guerra.* Barcelona, 1884.  
 — *Creación y organización de los ejércitos.* Barcelona, 1885.  
 — *Táctica elemental.* 1885.  
 — *Organización de los ejércitos de operaciones.* Barcelona, 1886.  
 — *Telegrafía militar.* 1886.
- Barado (Francisco).**—*Museo militar. Historia, indumentaria, armas, sistemas de combate, instituciones y organización del ejército español.* Barcelona, imprenta de Evaristo Ullastres, tres gruesos tomos en folio, impreso el primero en 1883, el segundo en 1884 y el tercero en 1886. Esta obra está ilustrada con grabados intercalados en el texto y láminas sueltas, representando monumentos, retratos, relieves, medallas, y otros objetos históricos, dibujados por distinguidos artistas españoles, y reproducciones directas de la época debidos á los más famosos maestros alemanes, franceses, españoles é italianos.  
 — *La elocuencia militar.* Barcelona, 1885.  
 — *Literatura militar española.* Se ha repartido el primer cuaderno de esta obra histórica, que publica una casa editorial de Barcelona.
- Barbasán (Casto).**—*Tiro de guerra.* 1881.
- Barrios (El brigadier D. Cándido).**—*Nociones de artillería.* 1880.  
 — *Tratado elemental de armas portátiles.* 1881.
- Barrios (Leopoldo).**—*Breves apuntes sobre geografía militar de España.* 1883.

- Bazán** (Julio Domingo).—*El poderío de los Aqueménidas*. Barcelona, 1884.
- Becker** (Waldemar de).—*De la reorganización militar de España*. 1882.
- Benítez** (Manuel).—*Recuerdos de la Universidad de Coimbra*. 1883.
- Blanco** (Ramiro).—*El centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. Artículo publicado en la *Revista Contemporánea*. 1885.
- Carta dirigida Al Excmo Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, excitándole á promover la celebración del centenario del insigne caudillo D. Alvaro de Bazán, que se publicó en el número del diario político *La Opinión*, el 14 de Junio de 1887.
- *Biografía de D. Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz*. En *La Ilustración Nacional*, meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1887.
- *El centenario del primer Marqués de Santa Cruz*. Artículo en *La Ilustración*. 1887.
- Bosch y Pau** (Mariano).—*Cartilla del tirador*. Barcelona, 1878.
- Bruna** (Ramiro de).—*Consideraciones sobre el ferrocarril internacional por Canfranc*. 1882.
- Buesa** (Pedro).—*Comentarios al código penal del ejército*. 1884.
- Baturell** (Carlos de).—*La Infantería española después de la guerra de sucesión*. 1884.
- Berengner** (Pedro A.) y **Barado** (Francisco).—*César en Cataluña. Episodio histórico militar*.
- Berenguer** (Pedro).—*La guerra y su historia*, traducción con notas y apéndices de la obra escrita en italiano por el coronel Marselli. Toledo, 1885.
- Bordón** (Leopoldo).—*El párroco castrense*. 1877.
- Cámara** (El obispo D. Fr. Tomás).—*Oración fúnebre del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, pronunciada en la basilica de Atocha el 19 de Diciembre de 1884. Madrid, 1885.
- Cano y León** (Manuel).—*Armas portátiles de fuego*.
- Carrasco** (Adolfo).—*Apuntes bibliográfico-artilleros*. Artículos publicados en el *Memorial de Artillería*. 1886.



- Carrasco** (Adolfo).—*La artillería y los artilleros en la prensa periódica del siglo XIX*. Manuscrito inédito.  
— *Los ingredientes de la pólvora de guerra*. 1877.
- Carrasco Labadía** (Miguel).—*Biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. Véase la *Revista Militar Española*, años de 1886 y de 1887.
- Castillo** (Arturo del).—*El ferrocarril de Canfranc*. Artículo en la *Revista Científico-Militar*. 1881.
- Ceballos Quintana** (Enrique).—*Libro del guardia civil*. 1877.
- Coello y Quesada** (El general D. José).—*Organización territorial militar*. 1886.
- Crestar** (Carlos).—*Reglas sucintas de conducta moral y militar*. 1880.
- Corroza** (Canuto).—*Estudios sobre una ley para el uso general del mar*. Barcelona, 1866.
- Cotarelo** (Arturo).—*Academias de guerra*. 1881.  
— *Bocetos militares*. 1882.
- Cervera** (Julio).—*Geografía militar de Marruecos*.  
— *Expedición geográfico-militar al interior y costa de Marruecos*.
- Corral** (Ladislao del).—Véase: Hermúa (Jacinto).
- Chacón** (José Ignacio).—*Guerras irregulares*. 1881.  
— *Discurso en la inauguración del Centro Militar*. 1886.
- Díaz y Rodríguez** (Manuel).—*Sitio y batalla de Pavía*. 1881.  
— *Alejandro*.—*Estudio biográfico-militar*. 1882.
- De Gabriel y Ruiz de Apodaca** (Fernando).—*Tres fechas memorables de Octubre. Descubrimiento de América, Lepanto y Trafalgar*. 1882.  
— *La espada y la lira*. 1833.—Poema dedicado á honrar la memoria de los militares escritores.
- Dabán** (El general D. Antonio).—*La Historia de los Regimientos*. Artículo en el número extraordinario de *La Ilustración Nacional*. 1884.
- Elices Montes** (Ramón).—*El gobierno y el ejército de los pueblos libres*. 1878.
- Espina** (Miguel A.).—*La batalla de San Quintín*. Barcelona, 1877.  
— *La Civilización y la espada*. Manila, 1887.

- Escalera** (Juan V.).—*Campaña de Cuba*. 1877.
- España y Lledó** (José).—Véase: Señán y Alonso (Eloy).
- Estevas** (Leoncio María).—*La reorganización del cuerpo administrativo del ejército*. 1883.
- Espartaco**.—*Organización militar de España*. 1886.  
— *División territorial militar*. 1887. Se dice que es autor de estos escritos el capitán de ingenieros D. Eusebio Jiménez y Lluesma.
- Fernández Bremón** (José).—*Biografía de D. Alvaro de Bazán*. Artículos publicados en *El Liberal* en Julio y Agosto de 1887.
- Fernández Duro** (Cesáreo).—Biografías de los insignes marinos Barceló, el Marqués de la Victoria, D. Jorge Juan, D. Blás de Lezo, el Marqués de Villafranca, D. Antonio de Oquendo, el primer Marqués de Santa Cruz, D. Antonio de Gaztañeta, Juan Sebastián de Elcano, D. Juan de Austria, D. José de Mazarredo y D. Fadrique de Toledo, publicadas en el *Almanaque de La Ilustración Española y Americana* para 1881.  
— *Naufragios de la armada española*. 1867.  
— *D. Pedro Enriquez de Acevedo, Conde de Fuentes*. 1884.  
— *La Conquista de las Azores en 1583*. Madrid, 1885.  
— *Cercantes, marino*. 1869.
- Fernández de Navarrete** (Martín).—*Colección de opúsculos*. 1844.  
— *Disertación sobre la historia de la náutica*. 1846.
- Fernández de Córdova** (El general D. Fernando).—Véase Mendigorria (El general Marqués de).
- Ferrer de Couto** (José).—*Historia del combate naval de Trafalgar*. 1851.
- Flórez Estrada** (Alvaro).—*Constitución política de la nación española por lo tocante á la parte militar*. Cádiz, 1813.
- Fuertes Acevedo** (Máximo).—*Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. 1886.
- Fabié** (Antonio María).—*D. Rodrigo de Villandrando, Conde de Rivadeo*. 1882.



- Gándara (El general D. José de la).—*Ideas sobre disciplina y organización militar*. 1878.
- Garrido Villazán (Antonio).—*Topografía militar*. 1882.
- Gamayo (Angel).—*El arte de la guerra. Estudios histórico-militares*. 1877.
- García Martín (Luis).—*Gibraltar*. Artículos histórico-militares publicados en la *Revista Científico-Militar*, de Barcelona, 1881.
- *Manual de la Guardia civil*. 5.<sup>a</sup> edición. 1887.
- Génova (Juan) y Barado (Francisco).—*Armas portátiles de fuego*. 1882.
- Génova (Juan).—*Estudios acerca del armamento de la infantería*. 1886.
- Goicoechea (El general D. Miguel de).—*Conferencias sobre arte militar*. La Coruña, 1881.
- Gómez de Arteche (El general D. José).—*Discurso en elogio del teniente general D. Mariano Alvarez de Castro*. 1880.
- *Juicio de Les leçons de la guerre, de Mr. Desprels*. Barcelona, 1882.
- *De la cooperación de los ingleses en la guerra de la Independencia*. Barcelona, 1887.
- *Guerra de la Independencia*. Se han publicado seis tomos de esta importante obra.
- Gómez Jordana (Francisco).—*Campaña de Andalucía en 1808*. Madrid, 1883.
- G. P.—*Necesidad en España del ejército permanente*. Valencia, 1820.
- González de Mesa (Narciso).—*Influencia de las guerras en la civilización de los pueblos*. Habana, 1881.
- Gracia (Joaquín).—*Justicia militar*. Tercera edición. 1880.
- Guiu (Estanislao).—*Prontuario de Artillería*. 1882.
- Guzmán (Antonio).—*Tratado elemental de derecho militar*. 1882.
- Guzmán (José).—*Abolición de quintas y reforma del ejército*. 1869.
- Hermida (Germán).—*Nociones elementales de táctica militar*. 1881.

Hermua (Jacinto).—*La evolución técnica en el cuerpo administrativo del ejército*. 1884.

— *Cervantes, administrador militar*, con un prólogo de D. Ladislao del Corral. 1879.

Hernández Raimundo (Pedro).—*Compendio de historia militar de España y de Portugal*. 1881 á 1883.

Hernández Poggio (Ramón).—*La guerra separatista de Cuba en el concepto de la higiene militar*. 1883.

Herrera (Ernesto).—*Itinerario geográfico de Navarra*.

Huesca (Federico).—*Diccionario hípico y del sport*. 1881.

Izquierdo (El general D. Rafael).—*Algunas ideas sobre reorganización del ejército*. 1869.

Izaguirre (Juan).—Véase: López Lozano (Miguel).

La Canal (Ricardo de).—*Cartilla de tiro*.

La Iglesia (Eugenio de).—*Recuerdos de la guerra civil*. 1878.

— *El capitán de corazas D. Diego Enriquez de Villegas*. 1884.

— *La educación militar de la juventud*, por... con una carta-prólogo de D. Federico de Madariaga. 1884.

— *Apuntes para un proyecto de asimilación de las tácticas*. 1877.

La Llave (Joaquín de).—*Fortificación de campaña*. 1881.

— *La organización del ejército según la proponía el Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. 1884.

— *La biblioteca del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. Edición barcelonesa de las *Reflexiones Militares*. 1884.

La Llave (El general D. Pedro de) y Martínez (el capitán de artillería D. Guillermo).—*Grabados y lemas de armas blancas*. 1882.

La Peña (Nicolás de).—*Proyecto de ley de reorganización del ejército*. 1872.

La Sala (Mario de).—Véase: Vallejo (El brigadier D. Luis de).

Labra (Rafael María de).—*Las armas en Madrid*. 1880.

Landa y Alvarez de Carballo (Nicasio de).—*Estudios sobre la táctica de Sanidad Militar*. 1880.

Lossada (Fernando).—*Manual práctico de telegrafía militar*. 1886.



- Loriga** (Juan).—Véase: Azuela (Antonio de la).
- Lasso de la Vega** (Jorge).—*La Marina Real de España*. 1857.
- López Domínguez** (El general D. José).—*San Pedro de Abanto y Bilbao*. 1877.  
— *Cartagena*. 1878.  
— Carta-prólogo de *Las llaves del Estrecho*. 1882.
- López Lozano** (Miguel) é **Izaguirre** (Juan).—*Estudio sobre la campaña de los ingleses en Egipto*. 1882.
- López y Novella** (Julián).—*Novísimo manual de procedimientos jurídico-militares*. 1880.
- López Pinto** (El general D. José).—*La isla Cabrera*. 1880.
- López Pinto** (El general D. Victoriano).—*Memoria sobre los intereses generales del país y especiales de las colonias africanas*. Ceuta, 1877.
- Lozano** (Fernando).—*Transformación de la Administración Militar*. 1878.  
— *Fundamentos de la enseñanza militar*. 1878.  
— *La cuestión de la Academia general militar*. 1879.  
— *Reorganización de la administración de guerra en España*. 1882.
- Llacayo** (Augusto).—*Manuscritos de historia, ciencia y arte militar existentes en la biblioteca del Escorial*. Sevilla, 1878.
- Llanos** (Adolfo).—*La batalla del Callao*. Méjico, 1876.  
— *La dominación española en Méjico*. Colección de artículos de polémica. Méjico, 1878.
- Madariaga** (Federico de).—*En el cuarto de banderas*. 1883.  
— *Apuntes históricos acerca de la marina militar española*. Cádiz, 1866.
- Madariaga** (Juan de).—*Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. 1886.
- Mariátegui** (Eduardo de).—*El capitán Cristóbal de Rojas*. 1880.  
— *Apología en exaltación y favor de las fábricas del reino de Nápoles, por el ingeniero español, comendador Escrivá*. 1879.
- Martínez Monje** (Luis).—*La razón de la guerra*. 1879.

- Martínez Pérez (Francisco).—*Proyecto de organización militar*. 1871.
- Martínez Plowes (El general D. Juan).—*Pensamientos sobre la organización del ejército español*. 1866.
- Martínez de Velasco (Eusebio).—*Guadalete y Covadonga*, 1879.
- Martínez (Guillermo).—Véase: La Llave (El general D. Pedro de).
- Martínez (Dimas).—Véase: Rosal (Antonio del).
- Más (Leoncio).—*Lecciones sobre el servicio y empleo táctico de la artillería en campaña*. 1882.
- Mathé (Felipe).—*La industria militar pintada por sí misma*. Barcelona, 1887.
- Mendigorría (El general D. Fernando Fernández de Córdova, marqués de).—*Mis memorias íntimas*. Se ha publicado el primer volumen de esta obra en el pasado año de 1886.
- Michel y Osma (Miguel).—*El guía del artillero*. 1884.
- Milans del Bosch (El general D. Lorenzo).—*Proyecto de una nueva organización del ejército español*. 1873.
- Mojados (Sebastián).—*Ensayo sobre las instituciones militares de los pueblos*. Valladolid, 1851.
- Moltó (El general D. Remigio).—*Necesidad de los ejércitos permanentes*. 1871.
- Moreno (El brigadier D. Martiniano).—*Estudios sobre la táctica de infantería*. 1878.
- Moreno y Churruca (Manuel).—*Compendio de táctica aplicada*.
- Morales y Gaspar (Patricio).—*Indicaciones sobre la reorganización del ejército español*. Zaragoza, 1870.
- Morales (Pedro de).—*Conferencias sobre teoría del tiro*. 1886.
- Morquecho (El brigadier D. Dionisio).—*Campañas del emperador Napoleon I en Prusia y Polonia*. 1877.
- Moya (Francisco J. de).—*Las islas Filipinas en 1882*.
- Muñiz (José).—*Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*. Anotadas é ilustradas. 1880.
- *Diccionario de legislación militar*. 1877.
- Nava Méndez (Mariano de).—*Tratado de procedimientos militares criminales*. 1878.
- Navarrete (José).—*Las llaves del estrecho. Estudio sobre la re-*



- conquista de Gibraltar*, por... con una carta-prólogo del Excmo. Sr. Teniente General D. José López Domínguez. 1882.
- Navarro** (Modesto) y **Berenguer** (Pedro A.).—*Notas de historia militar*. Toledo, 1883.
- Navarro** (Modesto).—*La campaña del Moskova*.
- Navarro Muñoz** (Fabián).—*Apuntes para un ensayo de organización militar en España*. 1883.
- Negrín** (Ignacio de).—*Elementos de administración de marina*. 1861.
- Novo y Colson** (Pedro de).—*Historia de la guerra de España en el Pacífico*. 1883.
- Ochando** (El brigadier D. Federico).—*Memoria sobre algunas reformas en el reglamento de Carabineros*. 1884.
- Ortiz de Zárate** (Baltasar).—*El ejército y la cultura popular*. 1882.
- Olavarría** (Eugenio de).—*Reformas en la enseñanza y en el profesorado*. Artículos publicados en la *Revista Científico-Militar*, de Barcelona. 1882.
- Olave** (Serafín).—*Bases para la reforma de la fuerza armada en España*. 1871.
- *El Pacto político*. 1878.—Este libro contiene dos apéndices en que se tratan varias cuestiones militares.
- Oliver-Copons** (Arturo de).—*D. Pedro Calderón de la Barca y su tiempo*. Véase el número extraordinario publicado por el *Memorial de Artillería*, para contribuir á las solemnidades del centenario de Calderón. 1881.
- *Cartilla para los Jefes de pieza de los regimientos de artillería de campaña*. 1881.
- Ordax** (Alfonso).—*Insurrecciones y guerras de barricadas*. 1879.
- *La guerra*. Artículos publicados en la *Revista de España*. 1887.
- Ortiz de Pinedo** (Domingo).—*Historia de España*. 1881.
- O’Ryan** (El general D. Tomás).—*Guerra de Oriente*. 1886.
- Osuna** (El general señor Duque de).—*Sistema militar para España, etc.* Cádiz, 1813.

- Palacio** (El general D. Romualdo).—*Proyecto de organización del ejército*. 1886.
- Pardo Saavedra** (El brigadier D. Victor).—*Proyecto de organización del ejército*. 1872.
- Pavía** (El vicealmirante D. Francisco de Paula).—*Galería biográfica de los generales de marina*. 1873.
- Pavía** (El general D. Manuel).—*Ejército del Centro*. 1878.  
— *Pacificación de Andalucía*. 1878.  
— *Cuatro palabras á los folletos de los Exemos. Sres. Tenientes Generales D. José de los Reyes y D. Francisco Serrano Bedoya*. 1878.
- Pérez de la Sala** (Pedro).—*Apuntes sobre la abolición de quintas*. 1873.
- P. F. D.** (¿Prudencio Francisco Díez?)—*Sistema radical de organización de la fuerza pública*. 1872.
- Prieto** (Emilio).—*Sobre el terreno. Bocetos de la vida de campaña*. 1880.  
— *La defensa de Orán. Canto épico*. 1884.  
— *Apuntes para un juicio de las Reflexiones Militares*. 1885.
- Primo de Rivera** (El general D. Rafael).—*Las economías en los gastos públicos*. 1871.
- Pedregal Prida** (Francisco).—*Gimnástica civil y militar*, por... con un prólogo de D. José Navarrete.
- Palau** (Ambrosio).—*Nociones de estrategia*. 1879.
- Pazos** (Pío A. de).—*Joló. Relato histórico-militar*. 1879.
- Pedraza** (Pedro) y **Banús** (Carlos).—*El terreno y la guerra*. 1880.
- Piñana** (Cristobal).—*Apuntes sobre organización del arma de caballería*. Artículos publicados en la *Revista Científico-Militar*. 1884.
- Población** (Antonio).—*Historia orgánica de los hospitales y ambulancias militares*. 1880.
- Porta Solans** (Antonio).—*Consideraciones sobre la Administración Militar en campaña*. 1877.
- Quadrado** (El capitán de navío D. Francisco de Paula).—*Elogio histórico del Exemo. Sr. D. Antonio Escaño*. 1852.
- Rebolledo** (José Antonio).—*Los héroes de la civilización*. 1879.



- Rey** (Enrique Vicente del).—*Reseña orgánica de la infantería española*. 1879.  
— *Milicias y resercas españolas*. 1880.
- Reyes** (El general D. José de los).—*Refutación á las aseveraciones erróneas hechas por el teniente general D. Manuel Pavía en un libro titulado: Ejército del Centro*. 1878.
- Ribó** (José Joaquín).—*Historia de los voluntarios de Cuba*.
- Rodríguez Villa** (Antonio).—*Noticia biográfica de D. Sebastián Fernández de Medrano*. 1882.  
— *Historia de la campaña de 1647 en Flandes*. 1884.  
— *El Duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy*. 1884.
- Rodríguez y Suárez** (Aureliano).—*Administración de los ejércitos en campaña*. Barcelona, 1881.
- Romero Aguirre** (Luis).—*Guía geográfico-militar de España*.
- Romero Quiñones** (Ubaldo).—*Ideal del ejército*. 1884.
- Roncal** (Joaquín).—*Breve instrucción para uso de los fiscales y escribanos militares*.
- Rosado** (Rafael).—*La mejor de las virtudes militares*. Habana, 1883.
- Rosal** (Antonio del) y **Martínez** (Dimas).—*Infantería. Reformas en su organización y reglamentos tácticos*. 1879.
- Rosell** (Cayetano).—*Historia del combate naval de Lepanto*. 1853.
- Ruiz Martínez** (Cándido).—*El ejército y la política*. Artículo en la *Revista de España*. 1887.  
— *La Guerra factor del progreso*. 1884.
- Ruiz de Quevedo** (Eugenio).—*Abolición de las quintas*. 1871.
- Salas** (El capitán de navío D. Javier de).—*Marina española*. 1865.—Este libro es una contestación escrita de real orden al de D. Canuto Corroza, citado en el lugar que le corresponde.  
— *Historia de la matrícula de mar*. 1870.  
— *Marina española de la Edad Media*. 1864.
- Salas** (El teniente coronel de artillería D. Javier de).—*Estudio de historia militar*. Barcelona, 1878.  
— *Nociones acerca del empleo de la artillería en campaña*. Barcelona, 1879.

- *La civilización griega y la ciencia militar de los griegos.*
  - *Portugal.* Barcelona, 1880.
  - *Manual para las academias de los regimientos de artillería.*
  - *Biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.* Edición de las *Reflexiones Militares*, hecha en Barcelona en 1884.
- Además de estas obras el teniente coronel Sr. Salas ha publicado multitud de artículos en la *Revista Científico-Militar*, de Barcelona.
- Saleta** (Honorato de).—*Agricultura y armas.*
  - Salinas** (Ignacio).—*Exposición de las funciones del Estado Mayor en paz y en guerra.* 1883.
  - San Juan** (El teniente coronel D. Pascual y el capitán D. José).—*Consideraciones sobre la necesidad de los ejércitos permanentes.* 1871.
  - San Román** (El general Sr. Marqués de).—*El Estado militar de España y sus necesidades.*—Artículos publicados en la *Revista Hispano-Americana*, en 1881.
  - *Campañas del general Oráa.* 1884.
  - Sanz Martínez** (Julián).—*Resumen histórico de la guerra de la Independencia española.* 1881.
  - Santoja y Díaz-Perona** (Antonio).—*España en el Riff.* Tudela de Navarra, 1880.
  - Señán y Alonso** (Eloy).—*Don Diego Hurtado de Mendoza.* Apuntes biográficos por... con un prólogo de D. José España y Lledó. Granada, 1886.
  - Sotomayor** (Fernando A. de).—*Consideraciones en que puede basarse la organización de nuestra artillería de campaña,* 1881.
  - Serrano Bedoya** (El general D. Francisco).—*El General en Jefe del ejército del Centro y el Ministro de la Guerra en Septiembre de 1874.* Madrid, 1878.
  - Seco y Shelly** (Manuel).—*La pluma y la espada.* 1877.
  - Sichar** (Miguel).—*Consejos de guerra.* Segunda edición. 1879.
  - Somoza** (Manuel).—*Biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.* Se publicó en el *Memorial de Artillería.* 1885.
  - Soroa** (José M. de).—*Lecciones de fortificación de campaña y permanente.*



- Salazar del Valle** (Luis).—*Telegrafía militar*. 1878.
- Sánchez de la Campa** (Luis).—*La obediencia militar*. Artículo publicado en la *Revista Científico-Militar*. 1881.
- Serrate** (José María).—*Batalla de Muret*. 1881.
- Suárez de Figueroa** (Augusto).—*Las reformas de guerra*. 1887.
- Suárez de la Vega** (José).—*Manual elemental de la fortificación en el campo de batalla*.
- Suárez Inclán** (Julián).—*Las naciones ibéricas*. 1884.
- Taylor** (Tomás L.).—*Los ferrocarriles en la guerra*. Barcelona, 1885.
- T. O.**—*El general Martínez Campos en Cuba*. 1878.
- Torre-Mata** (El general Sr. Conde de).—*Proyecto de organización de la reserva del ejército*. 1867.
- Torres** (Benito).—*Hipología militar*. Valladolid, 1887.
- Tournelle** (Felipe) y **Cotarelo** (Arturo).—*Rusia y Turquía, Apuntes geográficos, históricos y militares*. 1877.
- Tournelle** (Felipe).—*Manual del servicio de la caballería ligera en campaña*. Segunda edición. 1880.
- Un oficial de artillería.**—*Los principios de elección y de antigüedad en su aplicación á los ascensos de los jefes y oficiales del ejército*. 1886. Se atribuye este libro al coronel de artillería D. Enrique Buelta.
- Ugarte** (Juan de).—*Cuadro de las dimensiones y pesos de las armas portátiles de fuego de las principales naciones*.
- Ubeda** (Manuel).—*Apuntes de telegrafía militar*. Toledo, 1885.
- Vallecillo** (Antonio).—*Apología de Villamartín*. 1880.
- Vallejo** (El brigadier D. Luis de).—*Consideraciones sobre el servicio de campaña, por...* con un prólogo del coronel de artillería D. Mario de la Sala. 1884.
- Vallés** (Camilo).—*El fusil de infantería*. 1880.  
— *Estudios sobre organización militar de España*. 1881.  
— *El fuego de la infantería en el combate moderno*.
- Varona** (Cándido).—*Compendio de historia militar de España*. 1877.

- Vasallo y Roselló** (Rafael).—*Apuntes sobre el estudio del arte de la guerra y de la historia militar*. 1880.
- Vargas y Ponce** (José).—*Vida de D. Pedro Niño, primer conde de Buelna*. 1807.
- Vives** (Ignacio).—*Algunas consideraciones acerca del servicio farmacéutico militar*. 1887.
- Vidal** (Gabriel).—*Estudio sobre obuses y morteros rayados*.
- Villalba** (Carlos).—*Elementos de geografía universal*. 1882.
- Villalba** (José).—*Biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*. Se publicó en los *Estudios Militares*. 1884.
- Villaseñor** (Ricardo).—*Organización militar universal*. 1880.
- Walls** (Isidoro).—*Reflexiones sobre el combate moderno*. Habana, 1884.
- Weil** (Alfredo).—*Un soldado de España*. Artículos publicados en los tomos 96 y 97 de la *Revista de España* donde se relata la vida y muerte del primer conde de Fontaine, Mr. Pablo Bernardo de Fontaine, á quien durante mucho tiempo se ha confundido con D. Pedro Enriquez de Acevedo, primer conde de Fuentes de Val de Opero, y después, por cambio de denominación, conde de Fuentes de Castilla.
- Ximenez de Sandoval** (El general D. Crispin).—*Guerras de Africa en la antigüedad*. 1881.
- Yerro** (Luis Martín del).—*Historia y descripción del palacio de Buenavista*. 1884.
- Zarazaga** (Manuel).—*El Marqués de Santa Cruz de Marcenado y el arte de fortificar*. 1884.



## II

### UNA VISITA AL SEPULCRO DE VILLAMARTÍN

Cuatro días antes de que se cumpliera el cuarto aniversario de la muerte del insigne Villamartín, en la mañana del día 12 de Julio de 1876, visitamos la modesta sepultura donde en aquel entonces yacían sus restos mortales; y al poco tiempo de haber terminado esta visita, al llegar á nuestra casa de vuelta del cementerio de la Patriarcal, escribimos algunas cuartillas, que titulamos, *Una visita al sepulcro de Villamartín*, y decían así:

Allí está: en un muro que forman simétricas líneas de mortuorios nichos, se vé una sencillísima lápida de mármol negro, y en ella, bajo el signo de la cruz cristiana, se leen estas palabras:

DON FRANCISCO VILLAMARTIN

16 DE JULIO DE 1872

R. I. P.

Una corona negra, atada con un lazo de cinta negra también; una corona negra en cuyo centro se halla puesta una flor marchita, deshojada, destruida casi del todo por los rigores y el trascurso del tiempo, sombrea el mármol de su tumba. Quizá aquella corona es el último recuerdo de la ternura de una mujer; quizá la amistad le ha consagrado aquel recuerdo: de

todos modos, aquella corona simboliza en su color la oscuridad de la muerte; y aquella flor, aquella *siempreviva*, marchita y deshojada, parece decir que también muere el sentimiento, que hasta el recuerdo también desaparece.

Cerca del modestísimo nicho de segunda clase—señalado con el núm. 221, en la segunda galería del segundo recinto del cementerio de la Patriarcal—que guarda los restos mortales del insigne Villamartín, se hallan soberbios panteones familiares, decorados con blasones nobiliarios, en cuyas fastuosas lápidas se leen esos tratamientos oficiales de *ilustrísimo* y *excelentísimo*, que vanamente pretenden sustituir á las calificaciones de *ilustre* y *excelente*, que en la tierra solo puede conceder el tribunal de la historia, que en otro mundo mejor sólo podrán ser sancionadas por la justicia de Dios.

En el mismo muro donde está el nicho de Villamartín, se halla otro, el señalado con el núm. 157, que guarda los restos mortales de un escritor contemporáneo, no exento de cierto mérito, en cuya lápida se lee una inscripción en un todo semejante por su sencillez á la que anteriormente dejamos copiada. Dice así:

DON ANTONIO RIBOT Y FONTSERÉ

24 DE OCTUBRE DE 1871

R. I. P.

En el centro del cementerio de la Patriarcal se alza un monumento sepulcral, que se ha construido allegando fondos por medio de una suscripción pública, destinado á guardar en su seno los restos mortales del primero de nuestros poetas líricos contemporáneos, del inmortal cantor de *La Imprenta*. Si la España del siglo xvii dejó perder las cenizas del autor de *El Quijote*, la España del siglo xix, honrando por medio de una suscripción nacional la memoria de Quintana, prueba que al través de sus desventuras, sabe contribuir á la obra del progreso de la humanidad rindiendo tributo de entusiasmo á los reconocidos merecimientos literarios del gran cantor de la libertad y de las más gloriosas conquistas de la civilización contemporánea.



Semejante á la idea que inspiró á los que iniciaron la suscripción para costear el sepulcro monumental del laureado Quintana, fué la que nosotros concebimos para que el ejército español pue-la mostrar, honrando los inanimados restos del ilustre escritor militar D. Francisco Villamartín, *que la tumba es el trono del genio y su reino la memoria de los siglos.*

Indicamos en la carta que vió la luz pública en *El Correo Militar* la conveniencia de salvar del olvido los restos mortales del comandante Villamartín por medio de una suscripción que sirviese para costearle una sepultura, en cuya lápida se consignase el tributo de admiración que le rendían sus compañeros de armas, porque todo lo que nosotros hubiésemos podido hacer personalmente, y aún contando con la valiosa cooperación del ilustrado director de dicho periódico, nunca hubiese llegado á alcanzar la significación colectiva del ejército español, que es en lo que consiste el verdadero honor que corresponde á la imperecedera memoria del autor de las *Nociones del arte militar.*

.....

Hoy, 12 de Julio de 1876, al recorrer el cementerio en que se halla enterrado el comandante Villamartín, al apuntar en nuestra cartera la breve inscripción que señala su sepulcro, ¡cuántas y cuántas ideas se agolpaban á nuestra mente! Sonaban las doce del medio día: un sol abrasador alumbraba aquella ciudad de muertos; la luz, el calor, la vida en el espacio; la corrupción, la oscuridad, la muerte en la tierra. El cielo azul y el canto de las aves que se guarecían del sol entre los árboles del cementerio, parecía como una apoteosis de la naturaleza, fría é indiferente siempre ante todas las perturbaciones y ante todos los cataclismos del mundo moral.

Si; el naturalista nos dirá, y quizá nos probará, que la muerte no es más que la vida que se transforma; pero esa transformación rompe los lazos del cariño, separa á los seres que se aman, y en el mundo moral la muerte no engendra la vida; cuando el sentimiento destruye la razón, aparece la locura, que es la muerte de la racionalidad en el sér humano.

¡La muerte! Si la vida del sér humano es eterna, ¿para qué morir y cambiar de forma? Si la vida del sér humano es limitada, si solo dura el breve espacio que cruza por la tierra,

¿para qué nacer? ¿Para qué soñar en lo absoluto, en lo eterno, en lo perfecto? No; no es posible que exista pensamiento sin realidad, aspiración sin finalidad. Hamlet no vió la verdad; morir, no es dormir; morir, no es soñar; morir es renacer.

¡La muerte! La vida es una muerte sucesiva. Cada instante que transcurre desaparece para siempre en el insondable abismo de lo pasado. El joven lleva en sí mismo el cadáver del niño; el hombre de edad madura ha visto morir ya á su niñez y á su juventud; el anciano que llega á la decrepitud, sobrevive á la muerte de la armonía entre lo físico y lo moral, que es lo que constituye la verdadera vida del sér humano: un cadáver á quien anima una inteligencia: esto y no más es un anciano decrepito.

¡La muerte! ¡Contradicción inexplicable! Si la muerte es una realidad esencialmente contraria á la vida, ¿cómo concebir la esencia del sér divino, la unidad absoluta en Dios, si esta unidad se halla rota por dos realidades esencialmente contrarias? Si la muerte y la vida son aspectos de una misma esencia, si es lo mismo la vida que la muerte, ¿dónde hallar la distinción entre el bien y el mal, entre lo que es y lo que parece? Con la misma lógica que afirmamos que la vida y la muerte son aspectos de una misma esencia, podemos decir que lo bello y lo feo, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, son oposiciones aparentes y realidades esencialmente idénticas: *todo es uno y lo mismo*, que dijo un filósofo alemán.

Al llegar aquí, ponemos término á este escrito; porque comenzamos á recelar, si dominados por la impresión que nos ha producido el espectáculo que presenta un cementerio de la capital de España, alumbrado por los esplendorosos rayos del sol de Julio, de ese espectáculo contradictorio, en que se vé tanta vida en los infinitos cielos y tanta muerte en la limitada tierra, quizá estaremos escribiendo algo semejante á lo que en cierta ocasión le hacía exclamar al escéptico Espronceda:

Cuanto diciendo voy se me figura  
Metafísica pura,  
Puro disparatar, y ya no entiendo,  
Lector, te juro, lo que voy diciendo.





# 37.<sup>a</sup> CONFERENCIA

---

## TEMA

D. Pablo Montesino.—La instrucción primaria en 1808 y su desarrollo posterior. — La misión y los condiciones del maestro de escuela en nuestros días.

## ORADOR

D. JOAQUÍN SAMA

---

*Señoras y señores:*

Yo mismo acabo de preguntarme, y seguramente os habreis preguntado los que me conocéis, cómo es posible que quien tiene las fuerzas ejercitadas en otra clase de ejercicios que estos, haya podido tener el atrevimiento de venir á hablar entre vosotros. Y no sé si habreis reparado que se trata al presente de algo objetivo; de cosa que hace por su propia virtud que desaparezcan todos los reparos personales: de fenómeno que no es parecido á los que en la atmósfera social pueden con su esplendor y bizzarria deslumbrarnos ó aterrarnos; sinó de la lenta y tranquila erosión que produce en las capas sociales la corriente de las ideas, transformando lá vida de las naciones, para adaptarla al exacto cumplimiento de su destino; del fenómeno que hoy preocupa á todos los pueblos civilizados; del modo con que deben ser educadas las futuras generaciones y que acaba de tener la solemne expresión que ayer mismo trasmitió el telégrafo en aquella parte del rescripto del nuevo emperador de Alemania, en que se dice: *«que la educaci3n de la juventud está intimamen-*



*le ligada con las cuestiones sociales, y que es preciso hacer más sólida y más accesible la instrucción pública, evitando al mismo tiempo esa especie de media instrucción, que crea graves peligros y hace nacer pretensiones que las fuerzas económicas de la nación no pueden satisfacer.»*

No menos han contribuído á que posponga mis reparos personales la facilidad que el Ateneo mismo me ha proporcionado, dando un sentido histórico contemporáneo y biográfico á las conferencias de que ésta forma parte. Porque entiendo que en los hechos que forman el tejido de la historia, laten los principios que rigen la vida de las naciones; que el campo de la historia contemporánea, como entregado á nuestros propios cuidados, es quizá el más á propósito para descubrir aquellos principios; y estoy por último convencido de que las individualidades humanas excepcionales, se nutren y robustecen al calor de las ideas de su tiempo, y las devuelven luego centuplicadas en beneficio de la humanidad. Esto cabalmente ocurre con D. Pablo Montesino, de cuya época, de la influencia que la misma ejerció en él, y de las ideas que luego Montesino preconizara como salvadoras para la sociedad de su tiempo, debo hablaros en esta noche, si es que tengo la fortuna de haber recogido, más que como maestro, como discípulo, las indicaciones con que el Ateneo me ha facilitado el desempeño de esta empresa.

Vive D. Pablo Montesino entre el 29 de Junio de 1781, en que nació allá en la provincia de Zamora, y el 15 de Diciembre de 1849, día de su fallecimiento en Madrid. Es este período de crisis general, en que terminan, de una parte los problemas que agitáran al mundo, durante la edad moderna, y se plantean de otra los que iban á conmover la sociedad en la contemporánea. ¿Cuáles eran aquéllos y estos? En breve puede decirse que consistían en traer á circulación en nuestros



tiempos por todo el cuerpo social, la savia de la vida que hasta entonces habia nutrido especialmente algunos ó algún miembro tan solo. Y esta cuestión es, en la esfera de la política el tránsito del poder y la soberanía desde las clases superiores y la monarquía á la democracia; en la ciencia, es el paso del poder autoritario unas veces, arbitrario otras, exagerado siempre, del subjetivismo escolástico que dominó en la edad media y trascendió á la moderna, y que hacía el saber y las propias convicciones patrimonio de uno ó algunos elegidos, á ser ciencia y saber que radicara especialmente en la virtud que tienen las cosas mismas de darse á conocer á todo el que con desinterés las interroga.

¿Qué aspecto toma en España el problema político? Entre nosotros, por un conjunto de circunstancias que son de todos harto conocidas, la monarquía trae todo á sus poderosas manos: el gobierno, la industria, la cultura, la libertad, entronizando el receloso sistema de no *dejar hacer*, hasta fundar sobre el poder alcanzado, aquel eterno y divino poder que se simboliza con Felipe II orando entre los monjes en el coro alto de la iglesia del monasterio del Escorial, y el retrato de la vida de Carlos II relegado á un extremo de la sacristía de aquel mismo templo.

En Francia, por el contrario, á la vista de los reinados de Enrique IV y Luis XIV surge la idea de que el esplendor y omnipotencia de la monarquía necesitaba naturalmente el concurso de la nación, y con ella la célebre frase de: *todo para el pueblo y nada por el pueblo*, que llegó á extenderse por casi toda Europa, mediante el influjo de los príncipes reformistas y los patriotas filántropos.

También en España tienen su resonancia estas ideas, pero efímera y pasajera, porque dos siglos de enervación social no podían compensarse con las re-



formas que en nuestro suelo implantó la casa de Borbon, en el reinado de Carlos III especialmente. Cuando los destinos de la patria pasaron luego á las ineptas manos de Carlos IV, los males sociales se acentuan; los poderes piviligiados se aferran en desconocer el legítimo derecho que el país tenía para remediar sus propias desgracias, y en todos llega á ser convicción profunda que, por desgracia, no había otro camino llano desde el derecho absoluto del príncipe, al derecho de todos y al del pueblo, más que el de la revolución, ensalzada en esta época, al compás que se hacían las reformas administrativas, por las doctrinas filosófico-políticas de Rousseau, Voltaire y los enciclopedistas. Entonces justamente abría Montesino su espíritu á la ciencia en Valladolid y Salamanca desde 1795 á 1806, y aquellas doctrinas aparecían además sancionadas allende los mares con la independendencia de las colonias de América; y en el continente con el éxito triunfante de la revolución francesa.

Con tales precedentes, podemos explicarnos que Montesino, licenciado ya en medicina por la Universidad de Salamanca en 1803, sirviera como médico en el ejército de Extremadura hasta 1814, y que, después de la ingrata conducta de Fernando VII, que tan mal cumplió, durante la reacción de 1814 á 1820, la promesa de *ser el padre de sus súbditos sin mirar á partidos ni opiniones pasadas*, sea de los diputados que votan la deposición del mismo rey en 1823, circunstancia que le obligó á emigrar, como condenado á muerte, primero á Londres, y luego á la isla de Jersey.

En medio de las amarguras de la expatriación, Montesino, aleccionado por el triste recuerdo del pasado, debió pensar sin duda, que habíamos intentado remediar las desgracias del país, mediante la doctrina de Rousseau, á saber: *«La soberanía radica en sola la voluntad de la nación; no puede ser enajenada, ni dividida, ni*



*representada; así como tiene todo el poder, tiene toda la justicia; y no puede engañarse, y aún cuando se engañara, debe ser obedecida;*» cuando en realidad debería de haberse buscado en la constitución inglesa, *porque el hombre, como decía Montesquieu, no se mueve tan bien en los límites extremos de la sobrada libertad, como en el justo medio, concertando la soberanía de todos.* El pros crito de la isla de Jersey debió pensar que la soberanía de los pueblos consiste efectivamente en que todas las clases sociales tengan ilustración para comprender cuál es su destino; gusto para tomarse interés por él, y propósito inquebrantable de llevarlo á término, ven ciendo con sagacidad y perseverancia, pero sin violencia, los obstáculos que se opongán á su realización. A esta obra reflexiva, humanitaria, patriótica y paternal para con España, convirtió todas sus energías Montesi no cuando vuelve del extranjero.

Importa considerar en este respecto cual era el esta do de nuestra cultura entonces. Refléjase exactamente en el de nuestras universidades, de las que podía decir se justamente lo mismo que á mediados del siglo pasa do aseguraba con referencia á la de Sevilla D. Pablo Ola vide en 1769. *«El espíritu de nuestras universidades: es el de error y de tinieblas que nació en los siglos de la igno rancia, en la que mantuvo por mucho tiempo á Europa, y después no se la han podido sacudir enteramente algunas naciones hasta el siglo pasado, época feliz de la resurrección de las ciencias. Esta gran revolución se debió á un solo hombre, que no hizo otra cosa que abandonar el mé todo aristotélico ó escolástico, subrogándole otro geomé trico. Este dió á las ciencias nuevas formas; desterrando las frívolas cuestiones escolásticas, y buscando con orden práctico y progresivo aquellos conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano. Por nuestra des gracia no ha entrado todavía á las universidades de Es paña ni un rayo de esta luz; y mientras las naciones cul-*



*tas, ocupadas en las ciencias prácticas, determinan la figura del mundo, ó descubren en el cielo nuevos luminares para asegurar la navegación, nosotros consumimos nuestro tiempo en vocear las cualidades del ente ó el principium quod de la generación del verbo.»*

¿Pues qué, se dirá, no habían mediado entre la época en que habla el célebre asistente de Sevilla, y la en que vuelve Montesino de su destierro, las reformas de Carlos III y las que en tiempo de Carlos IV se realizan?

Cierto es, en efecto, que por iniciativa de los Grimaldi, Aranda, Roda, Campomanes y Floridablanca, se crean las sociedades económicas, los consulados y juntas de comercio, las escuelas militares y de guardias marinas, el colegio de artillería de Segovia, los estudios de San Isidro, el Seminario de Nobles, el de Vergara, el Instituto Asturiano, jardines botánicos en Madrid, Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Cádiz; el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico y las escuelas de medicina de Cádiz, Barcelona y Madrid. Cierto es también que cultivan las ciencias y las letras los Tofiño, Alcalá Galiano, Ciscar, Luyando, y tantos otros.

No menos se hizo en tiempo de Carlos IV, creando los colegios de medicina de Santiago y Búrgos, la Escuela de Veterinaria, la de ingenieros cosmógrafos de Estado, la de ingenieros de caminos y canales, las de caballeros pajes; el Colegio de Sordo-mudos, la enseñanza de la taquigrafía, la escuela y taller de instrumentos astronómicos y físicos, el real gabinete de instrumentos y máquinas del Buen-Retiro, el jardín de aclimatación de Sanlúcar de Barrameda, y tantas otras instituciones, de las cuales, como de muchas de las de la época de Carlos III, ni siquiera queda el nombre.

En cambio nada ó muy poco se hizo en favor de la instrucción primaria en muchos reinados; lo prueban



las escasas exigencias que al profesorado de esta clase, hacia la real promisión de 11 de Julio de 1771 (1), el limitado fin que perseguía el *Colegio académico del noble arte de primeras letras*, reducido: «á fomentar con trascendencia de la juventud á todo el reino, la perfecta educación en los rudimentos de la fé católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes, y en el noble arte de leer, escribir y contar.» Pruébalo también, que ni el ayuntamiento, ni el Estado, costeaba en Madrid escuela alguna para la enseñanza de los niños pobres, siendo necesario llegar hasta el año 1816 para ver que las Diputaciones de Caridad de los 62 barrios de Madrid, pedían la creación de una escuela gratuita de niños, al menos.

Toda la cultura que se desenvuelve, pues, en los reinados de Carlos III y Carlos IV tienen un carácter que podríamos llamar aristocrático, exclusivo de las clases superiores, y que quedó por lo tanto en la superficie, sin penetrar hasta las raíces, según se necesitaba, de los males de aquella sociedad. La historia efímera de aquel *Real Instituto Pestalozziano Militar* de la calle del Pez, no es una excepción de lo que venimos diciendo, y todo aquel movimiento en las altas ciencias, en los estudios superiores, se desvaneció como humo, sin dejar trascendencia alguna para los calamitosos tiempos de la guerra de la Independencia, ni para los de acción y reacción que la siguieron; y en que el pueblo, falto de cultura y de todo otro gúfa interno, se entregaba irreflexivo á cometer excesos revolucionarios al grito de

---

(1) Según ella, se exigía para ser maestro: 1.º, haber sido aprobado por el ordinario eclesiástico en doctrina cristiana; 2.º, acreditar buena vida y costumbres y limpieza de sangre; 3.º, sufrir un examen relativo á la pericia en el arte de leer, de escribir y contar; 4.º, haber conseguido aprobación de estos ejercicios por la hermandad de San Casiano.



libertad unas veces, y otras á vocear á favor del despotismo y las cadenas ó á constituir las sociedades secretas del Angel Exterminador y de la Virgen de la Concepción, émulas de las de masones y comuneros.

¿Qué efecto había de producir más adelante sobre esta base tan movediza el esfuerzo de algunos grandes de España, para establecer en Madrid, por su cuenta, una escuela, con arreglo al sistema, entonces en boga fuera de España, de Bell y Lancaster, y dirigida por persona tan competente como el mismo Kearney? ¿Cómo era posible que tuviera realización alguna el mandato de las Cortes de 1821 para que se crearan escuelas públicas gratuitas en todo pueblo que llegase á 100 vecinos, y una por cada 500 en las ciudades populosas? El célebre decreto de 1825, de D. Francisco Tadeo Calomarde, dividiendo las escuelas en cuatro clases, exigiendo á los maestros exámenes y títulos, creando comisiones para el fomento de la instrucción primaria, y una central y suprema en Madrid, de la cual había de partir y comunicarse el conveniente impulso, era á todas luces una anticipación infructuosa: se necesitaba todavía la dolorosa experiencia de la reacción extrema, que duró hasta 1833; no existía por otra parte profesorado que reanudara el movimiento; faltaba convicción profunda de lo que importaba la cultura popular en aquel momento de nuestra historia, convicción que es en cambio el eje sobre que gira la reforma que se inicia por Montesino cuando vuelve del destierro.

En 31 de Agosto de 1834 decía la reina gobernadora, por consejo directo de D. José Moscoso de Altamira, y, en nuestro sentir, por influencia decisiva de Montesino, *«que persuadida de que la enseñanza primaria es uno de los más importantes beneficios que pueden dispensarse á los pueblos, y de que ninguno otro puede contribuir más eficazmente á la felicidad de las familias, á la mejora de*



*las costumbres públicas, al conocimiento y mejora de los abusos, y á la consolidación de las buenas instituciones políticas; y enterada del estado deplorable en que se halla este importante ramo, á consecuencia de las desgracias que por tan largo tiempo han afligido á la monarquía, he tenido á bien resolver, que una comisión compuesta de sujetos ilustrados y celosos, que me propondeis, se ocupe con preferencia de los reglamentos actuales, y de las noticias que habeis reunido en el ministerio de vuestro cargo, en la formación de un plan general de instrucción primaria, en el que se asegure la subsistencia de los profesores y el decoro que les es debido, estableciéndose la correspondiente vigilancia en el régimen moral y administrativo, á fin de que se eviten los abusos que han impedido hasta ahora los progresos de la enseñanza primaria. Y es mi voluntad que la comisión se ocupe con preferencia, como del objeto más urgente é interesante de sus tareas, de todo lo que convenga para restablecer en esta Corte las escuelas de enseñanza mutua lancasteriana, y sobre todo una normal, en la que se instruyan los profesores de las provincias, que deben generalizar en ellas tan benéfico método, por los medios que nos propondeis con este objeto.»*

A dos capitalmente pueden reducirse los motivos que tenemos para asegurar que Montesino fué el que inspiró el memorable decreto que se acaba de mencionar. Consiste el primero en que Montesino formó con Fernández Varela, el duque de Gor y Escario, la comisión mandada crear por el mismo; y el segundo, en que dicho decreto contiene todo el plan que nuestro pedagogo llevó á cabo durante los muchos años que trabajó en beneficio de la cultura nacional.

Descúbrese desde luego que es base principal de dicho plan, el convencimiento de que no hay ningún otro medio que pueda contribuir más eficazmente á la felicidad de las familias, á la mejora de las costumbres pú-



blicas, á la consolidación de las buenas instituciones políticas, al mejoramiento de los males de la patria, como el progreso y perfeccionamiento de la educación primaria. Es esta la misma base y pensamiento que Montesino expresa en el informe que presentó en 9 de Agosto de 1840 á la Sociedad encargada de propagar y mejorar la educación del pueblo. En él dice que «*cuantos progresos y adelantos observaba en el extranjero cuando frecuentaba las escuelas y conversaba con los maestros y alumnos, los refería involuntariamente á España, á su patria, á los hijos que dejaba en este suelo, á los de sus amigos y de los españoles todos, á la prosperidad de este desgraciado país y á los medios de su adelantamiento que CONSIDERABA y seguía considerando dependiente sobre todo de los progresos de la educación popular*» (1).

---

(1) Manual para los maestros de escuelas de párvulos por el Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino. Tercera edición, 1864, pág. 4.

Otra razón que tenemos para atribuir á Montesino la inspiración principal del decreto de la reina gobernadora, es la excesiva modestia que le era característica, tan extrema á veces que le obligó á dejar anónimos los muchos y valiosos trabajos con que enriqueció el *Boletín de instrucción pública*, que apareció desde 1841 á 1847.

El además solo tuvo en vida la esperanza lisonjera á toda alma sensible de ser útil, *siroiendo de humilde instrumento*, para despertar á los españoles del letargo de la indolencia en materia tan vital, como la enseñanza del pueblo, y llamar la atención pública hacia aquellos objetos que contribuyen más eficazmente á los adelantamientos progresivos del género humano. (Lug. cit. pág. 5).

El además indicaba siempre la reforma útil y de fácil aplicación, evitando aserciones magistrales y decisivas que á nadie le están bien, y menos á los que, como él, no eran maestros. (Ligeros apuntes y observaciones sobre la instrucción secundaria ó media y la superior ó de Universidad, por D. Pablo Montesino.—Madrid, 1836, pág. 3).



El decreto asegura, y es cierto, que la educación popular no puede realizarse sin la existencia previa de un magisterio idóneo formado en escuelas normales que se creen, con preferencia á todo otro objeto de los que á la misma educación se refieren. Este magisterio debe, para cumplir su sagrada misión, tener asegurada la subsistencia y el decoro que le es debido; y para que no afloje en sus tareas ni defraude los sagrados intereses que se le confian, debe establecerse la correspondiente vigilancia, tanto en el régimen moral como en el administrativo, á fin de que se evite todo género de abusos. ¡Bello plan el del decreto, que tal vez no ha tenido hasta ahora realización!

No se indicaba en el documento oficial, cuál hubiera de ser el sentido interno de la nueva educación popular; pero es bien explícito en otras obras de Montesino. En el prólogo del libro inédito, *Las noches de un emigrado* (1), hablando de las lecturas que deseaba proporci-

---

El decreto por último, fué una de las reformas que tendían á mejorar el estado de nuestra enseñanza, y se ocupa, no del organismo general de ella, sino de la instrucción primaria solamente; sin duda porque una ley general de instrucción pública habría de ser como el mismo Montesino dice, obra difícil y larga: la razón y la experiencia de lo que estaba pasando en otros países, donde el camino era más expedito ó los obstáculos menores, obligaban á contentarse con establecer bases principales, y arreglar luego los detalles por medio de decretos é instrucciones, preparando así lentamente con medidas de esta especie, otra ley más extensa y perfecta que cimentada en la experiencia, viniera á ser una realidad y no una utopía impracticable. (Apuntes cit. pág. 2).

(1) Este prólogo, la obra á que se refiere y gran copia de datos, de cuanto se refiere á D. Pablo Montesino, los debemos á a bondad con que su hijo el Excmo. Sr. D. Cipriano los ha puesto á nuestra disposición. Reciba por ello la expresión más sincera de nuestra gratitud.



nar á sus hijos, dice: «Era especial cuidado mio el que estas fuesen á propósito para el triple objeto que me proponia; á saber, aumentar insensiblemente su pequeño caudal de conocimientos, inspirarles amor á ello y procurarles el poder de adquirirlos por sí mismo en lo sucesivo; sobre todo me importaba que adquirieran ideas, no palabras ó frases.» En otro sitio del mismo prólogo dice: «que diariamente estamos llamando muchas cosas por sus nombres, sin examinar su naturaleza y propiedades, de modo que en realidad son los solos nombres y no las cosas las que conocemos.» En su manual para los maestros de párvulos, repite que «se indican á los maestros y maestras de escuelas comunes los puntos más importantes de la reforma radical que la enseñanza primaria está sufriendo en estos últimos tiempos, y en virtud de la cual puede decirse, que ha variado enteramente, pasando de verbal á real, de palabras á cosas, de reglas á convicciones, de doctrinas á prácticas, y de fórmulas á ejercicios bien entendidos.»

Y no es en verdad que Montesino pensara solamente que fuera necesario mejorar la inteligencia de las nuevas generaciones; entendía que era además necesario cambiar enteramente la mera instrucción por una educación completa, que se propusiera *facilitar el desarrollo natural de las facultades físicas, morales é intelectuales, criando hombres sanos, hombres de bien y hombres inteligentes*; porque «*las facultades intelectuales y morales, esto es, el entendimiento y la voluntad, se ejercen mediante los órganos físicos; á su vez las funciones intelectuales y morales influyen en los órganos y funciones corporales, de que resulta muchas veces desarreglo notable en éstas cuando aquéllas se alteran de un modo ú otro*» (1).

Y siendo tal el objetivo de la educación primaria,

---

(1) Manual cit., pág. 101.



Montesino decía, no sólo tratándose de ésta, sino de la educación secundaria, «*que era conveniente anticipar un principio, que si en teoría no está reconocido de todos como tal, se observa en la práctica, donde quiera que la instrucción está adelantada, á saber; que la enseñanza secundaria debe ser simultánea, esto es, que se deben suministrar á un tiempo diferentes especies de conocimientos; contrario á lo que se observa en nuestros reglamentos, en virtud de los cuales la enseñanza de los colegios ha de ser progresiva, ó deben irse estudiando por años y aisladamente las diferentes materias*» (1).

Cuadraba también á su idea de la educación, pensar que el estudio «*de la religión y la moral debe ser más racional y sólido que el de los catecismos comunes, y que, alegando una y otra, satisfaga al espíritu y no induzca á tedio ó á errores en una materia tan importante*» (2).

Igualmente conformaba con su idea de la educación que «*al estudio del latín no debe darse tanta importancia como le dan algunos, é íntimamente convencidos de que en ningún caso conviene fomentarlo en perjuicio de otros más generalmente útiles*» (3).

La lengua francesa é inglesa debían figurar para Montesino, con el dibujo y la música, en la enseñanza secundaria, «*aunque no fuera más que para formar la voz de los jóvenes, y hermosear y ennoblecer nuestras canciones nacionales*» (4), mediante la última de aquellas materias.

No se ocultó tampoco á nuestro pedagogo, que para conseguir una educación como la que él se proponía *el defecto de maestros había de ser una de las mayores, ó la mayor dificultad, porque centenares de maestros capaces*

---

(1) Ligeros apuntes ant. cit., pág. 17.

(2) Lug. cit., pág. 18.

(3) Lug. cit., pág. 18.

(4) Lug. cit., págs. 19 y 20.



*de enseñar cumplidamente los diferentes objetos de instrucción, no se forman de repente: es obra de algún tiempo, y en el supuesto de no haberlos, es preciso formarlos dentro, ó traerlos de fuera.* Y si esta era dificultad para la formación del profesorado, ¿cuánta mayor no había de ser tratándose de la formación del de las escuelas normales que á su cualidad de ser suficientemente instruido habían de añadir la capacidad de formar maestros que educaran generaciones sanas, virtuosas é inteligentes? Hé aquí sin duda por qué el decreto de la Reina Gobernadora apela á los hombres *celosos é ilustrados*; hé aquí sin duda también por qué fueron con el mismo Montesino, como director, primeros profesores de la Escuela Normal, Seminario central de maestros de Instrucción primaria, D. Gregorio Sanz de Villavieja, obispo electo de Vich; D. Vicente Santiago Masarnau, D. Eduardo Rodríguez, D. Mariano Rementería y D. Leonardo Gallardo, médicos notables, teólogos consumados, químicos distinguidos, literatos esclarecidos y arqueólogos y bibliófilos impenitentes.

No probaron mediante oposición su aptitud para educar en la Escuela central, porque Montesino entendía desde años muy atrás *que esas lides silogísticas, tan célebres algún día y tan ridículas, aunque modificadas ya más ó menos, que se sostenían en nuestras universidades, nadie ignoraba que no eran el medio de hacer prueba de conocimientos, y mucho menos de traer á la enseñanza personas de reputación científica* (1).

Consistiendo el mérito principal de los planes pedagógicos de Montesino en procurar el mejoramiento de la educación del pueblo, mediante la reforma de la instrucción primaria, convirtiéndola de puramente instructiva, en principalmente educadora, es natural que sus esfuerzos se dirigieran á la primera infancia y

---

(1) Ligeros apuntes citados, pág. 45.



tratara de educar ésta, creando al efecto las escuelas de párvulos. «*Las primeras ideas adquiridas son duraderas é influyentes en todas las que recibimos después: las preocupaciones y los errores á que dan lugar cuando son falsas, confusas ó inexactas, han parecido siempre de difícil corrección, sucediendo lo mismo á los sentimientos desplegados en aquella edad, y á las costumbres y hábitos que en ella se han contraído. La temprana educación comprende los elementos de la futura felicidad ó miseria, virtud ó vicio, y grandeza ó pequeñez de alma del individuo*» (1).

La escuela de párvulos era, pues, para Montesino, el primer paso de la educación primaria. ¡Harto caro se ha pagado después no seguir escrupulosamente su consejo, ni el que en su consecuencia dió la misma ley de Instrucción pública de 1857! En nuestro sentir continua desorganizada por esta causa nuestra instrucción primaria, porque sin escuelas de párvulos faltará siempre base oportuna para las primarias elementales de todo género.

Estas escuelas eran además necesarias, no sólo para los alumnos, sino para los maestros ó directores de párvulos que han menester conocer el modo y orden con que se iban desenvolviendo sucesivamente las facultades mentales y adquiriendo el hombre las primeras ideas, y «*las necesitan también otros muchos maestros, especialmente de entre aquellos que, con los sublimes títulos de ideología, psicología, lógica y metafísica, enseñan ó creen enseñar estas ciencias, y deciden magistralmente de la naturaleza, extensión y poder del entendimiento humano; del modo y medios de dirigir las facultades mentales; de las operaciones de estas mismas facultades y sus resultados en toda la variedad de modificaciones y combinaciones que existen realmente, ó ellos imaginan, hasta*

---

(1) Manual cit., pág. 7.



*hundirse en un abismo de absurdos y sutilezas escolásticas. A todos estos, así como á los filósofos moralistas, les estará bien, en nuestro concepto, estudiar al hombre en el primer período de la vida y fundar sus teorías y sistemas filosóficos, en observaciones exactas, hechas en el hombre mismo, al tiempo de formarse y desarrollarse como sér racional» (1).*

¿Presiente Montesino en las palabras que quedan transcritas algunos de los problemas fundamentales que se agitan en la Pedagogía de nuestros tiempos, como v. g. la necesidad de constituir una psicogenia, base de la ciencia pedagógica; y como v. g. el de la necesidad de que todo el profesorado, sea de la clase que quiera, necesite una preparación pedagógica adecuada y que, en su consecuencia, se creen cátedras y ejercicios con este objeto?

Siendo para él, como repetidamente llevamos indicado, la educación popular el objetivo de la reforma, pensó *«que es preciso educar á las mujeres y, en nuestra opinión, que podrá parecer una paradoja, la educación de éstas importa más al bienestar social, ó es más necesaria que la de los hombres, porque nadie ignora que la madre está especialmente destinada por la Naturaleza para la educación del hijo, hasta que éste llega á la edad de seis ó siete años; precepto solemne de la Naturaleza á que no se contraviene impunemente. Mientras no se cuente con el entendimiento de las personas que han de dar el primer impulso y dirección á las facultades intelectuales del hombre y estén en absoluta ignorancia de los medios convenientes de educación, será inútil esperar remedio bastante general y eficaz para contener los males que de este descuido resultan á la sociedad.»*

Sería asunto que nos llevaría más lejos de lo que permite la brevedad del tiempo, seguir indicando los

---

(1) Manual cit., pág. 167.



puntos vulnerables de la educación nacional á que Montesino dirige la reforma, y sus trabajos como miembro de la comisión para visitar los Estudios de San Isidro, y proponer las disposiciones que debieran adoptarse en la enseñanza y régimen de aquel establecimiento; la participación que tuvo en la revisión del plan y reglamentos de estudios de 1845; la parte que tomó en la dirección y redacción del *Boletín Oficial de Instrucción Pública*; en la visita á las escuelas gratuitas de Madrid. Lo que no podemos menos de hacer, es preguntar qué eficacia ha tenido la obra de Montesino; y qué queda de lo hecho por él á costa de tanto esfuerzo supremo. ¿Están todavía vigentes, respecto de nuestras enseñanzas superiores aquellas palabras de nuestro pedagogo: «*Basta de medio teólogos, medio abogados y medio médicos y de graduados pro formula?*» «*¿El estudio de las facultades, no es todavía recurso único de todo el que aspira á valer algo, y no se mira como una calamidad no ser graduado siquiera sea en Sigüenza?*» ¿No siguen en universidades é institutos todavía «*aquellas clases numerosas é inmanejables, masas confusas y turbulentas de niños y jóvenes, donde ni se aprende, ni es posible aprender nada?*» (1) ¿Qué ha sido de aquella simultaneidad en los estudios de la segunda enseñanza, que no se ha llegado á implantar entre nosotros todavía?

Bien poco hace, que llevados como á remolque de lo que se practica en los países civilizados, exigimos á nuestros bachillerés que sepan alguna lengua viva; y el dibujo y la música son, hasta lo presente, asignaturas potestativas en algunos institutos afortunados de las grandes ciudades, como si toda la juventud y toda la infancia no necesitara las bellas artes para hermopear la vida entera del país, según Montesino apetecía que la música hermopeará nuestras canciones nacionales.

---

(1) Ligeros apuntes antes citados, págs. 36 y 41.



¿La enseñanza primaria ha pasado, en efecto, de *verbal á real*; *cuidamos con esmero de aplicar los remedios que sugiere la razón ilustrada y recomienda uniformemente la experiencia, para vigorizar la salud y formar el caracter de los niños, al mismo tiempo que se les proporciona el sistema de vida, más conforme á su edad, para hacerlos sanos y vigorosos, buenos hijos de familia en toda la extensión del significado de esta frase, que puedan ser luego hombres robustos también, buenos esposos, buenos padres, buenos ciudadanos que contribuyan al bienestar de la sociedad y á los progresos útiles de la misma?*

Si reconocemos que esta obra, en efecto, apenas está comenzada en unos puntos y en otros aún está por comenzar, no obstante los esfuerzos de nuestro pedagogo, inquiramos cuál haya sido la causa de este fenómeno y recojamos las lecciones de tan dolorosa experiencia.

Hay quien asegura que la obra de Montesino dependía esencialmente del resultado que dieran las escuelas normales en la formación del nuevo magisterio; que este resultado no podía ser satisfactorio, desde el momento en que lo mezquino de los sueldos de los futuros maestros alejaba de aquellos centros de cultura á toda la juventud que no fuera la que podía contentarse con el módico jornal de un bracero; que no bastaba, por tanto, para el completo éxito de la reforma, la creación de las escuelas normales, si á los maestros no se ofrecía al mismo tiempo una posición desahogada. Hay quien cree, en fin, que cuando Montesino asegura que existen dos medios para alcanzar un buen profesorado, á saber: *ó mejorar la calidad de los maestros mediante la creación de escuelas normales, ó imponer desde luego la obligación de dotarlos bien*; y asegura luego, que *«el gobierno ha elegido el primer medio, como todos los gobiernos ilustrados, porque es más natural, más fácil y*



*más justo*» (1), condenaba á muerte segura toda su reforma.

Sin duda que hay mucha razón en estas apreciaciones; pero ¿no deberemos considerar como razón más interna y poderosa la de que Montesino se anticipó demasiado á su tiempo, y que se encontró demasiado solo para esta empresa, que como obra nacional necesitaba, ya que no el concurso de todos, la enemiga de los menos, y el esfuerzo de muchos contemporáneos? ¿No puede considerarse á Montesino como extranjero en su misma patria, cercado de todo género de oposiciones, luchando cuerpo á cuerpo con toda especie de rivalidades que habrían de oscurecer por algún tiempo los principios del pedagogo? ¿No refleja algo, ó quizá mucho, del triunfo de las antiguas ideas y de los procedimientos erróneos, el reglamento que el mismo Montesino autoriza en 22 de Febrero de 1842 para el régimen y gobierno de la Escuela Normal, Seminario central de maestros de instrucción primaria?

Pero sean cualesquiera las causas por que la obra de Montesino no haya tenido completa realización, es indudable que tenemos necesidad de llevarla á cabo, y si nos fuese posible perfeccionarla, si queremos evitar, como discípulos agradecidos, que caigan en olvido los consejos del maestro, llevando en pos de sí este olvido nuestro propio desdoro y la ruina de la patria.

Y mientras tengamos en nuestro ánimo la amargura de esta expectativa, no pongamos más el nombre de Montesino en las puertas de las escuelas primarias; que ni aún su país natal vuelva á solicitar su retrato; que los escolares normalistas no vuelvan á llevar en triunfo su imagen á la normal de Salamanca, recordando tal vez el origen de las ideas del que en aquella universidad se aleccionó; que Extremadura no le declare

---

(1) *Boletín de Instrucción Pública*, pag. 346 del tomo VI.



más su hijo adoptivo, ni coloquemos aquí entre los nombres de tantos varones ilustres, el nombre del que fué nuestro primer maestro; omítase toda demostración de júbilo, mientras tengamos la pena profunda por no ver realizada su obra. Si las personas aquí congregadas, y otras muchas en quienes estas pudieran influir, la ejecutaran, levantaríamos así el verdadero monumento de gratitud *al que tuvo en vida solamente la esperanza lisonjera de ser útil á la patria.*—HE DICHO.

FIN DEL TOMO TERCERO

## ÍNDICE POR MATERIAS

|                                                                                                                                                                                                                              | <u>Páginas.</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Goya y su época.—Las artes al principiar el siglo XIX.<br>—Los desenvolvimientos de la pintura.—López (Don Vicente), Madrazo (D. José), Rosales, Fortuny.....                                                                | 5 y 45          |
| Las corridas de toros y otras diversiones populares....                                                                                                                                                                      | 85              |
| Las costumbres en el teatro: su influencia recíproca.—Bretón de los Herreros, Narciso Serra, Ventura de la Vega, Ayala.....                                                                                                  | 121             |
| Pacheco y el movimiento de la legislación penal en España en el presente siglo.....                                                                                                                                          | 173             |
| D. Alvaro Flórez Estrada.—La organización industrial y mercantil de la España antigua.—La libertad de trabajo y de cambio.—La situación y las necesidades actuales de la industria y del comercio.....                       | 197             |
| Orígenes, historia y caracteres de la prensa española.—Mejía, Figaro, Sartorius, Lorenzana, Carlos Rubio.                                                                                                                    | 221             |
| D. Manuel José Quintana.—La poesía lírica al principiar el siglo XIX.....                                                                                                                                                    | 249             |
| D. Manuel Cortina.—Estudios sobre el foro y los tribunales españoles.—El juez y el abogado.—Influencia histórica de los letrados en la Sociedad española.—Los estudios jurídicos de Martínez Marina hasta nuestros días..... | 289             |
| La idea y el movimiento antiesclavistas en España durante el siglo XIX.....                                                                                                                                                  | 321             |
| Villamartín y los tratadistas de milicia en la España del siglo XIX.....                                                                                                                                                     | 357             |
| D. Pablo Montesino.—La instrucción primaria en 1808 y su desarrollo posterior.—La misión y las condiciones del maestro de escuela en nuestros días.....                                                                      | 421             |





ÍNDICE DE AUTORES  
POR  
ORDEN ALFABÉTICO DE APELLIDOS

---

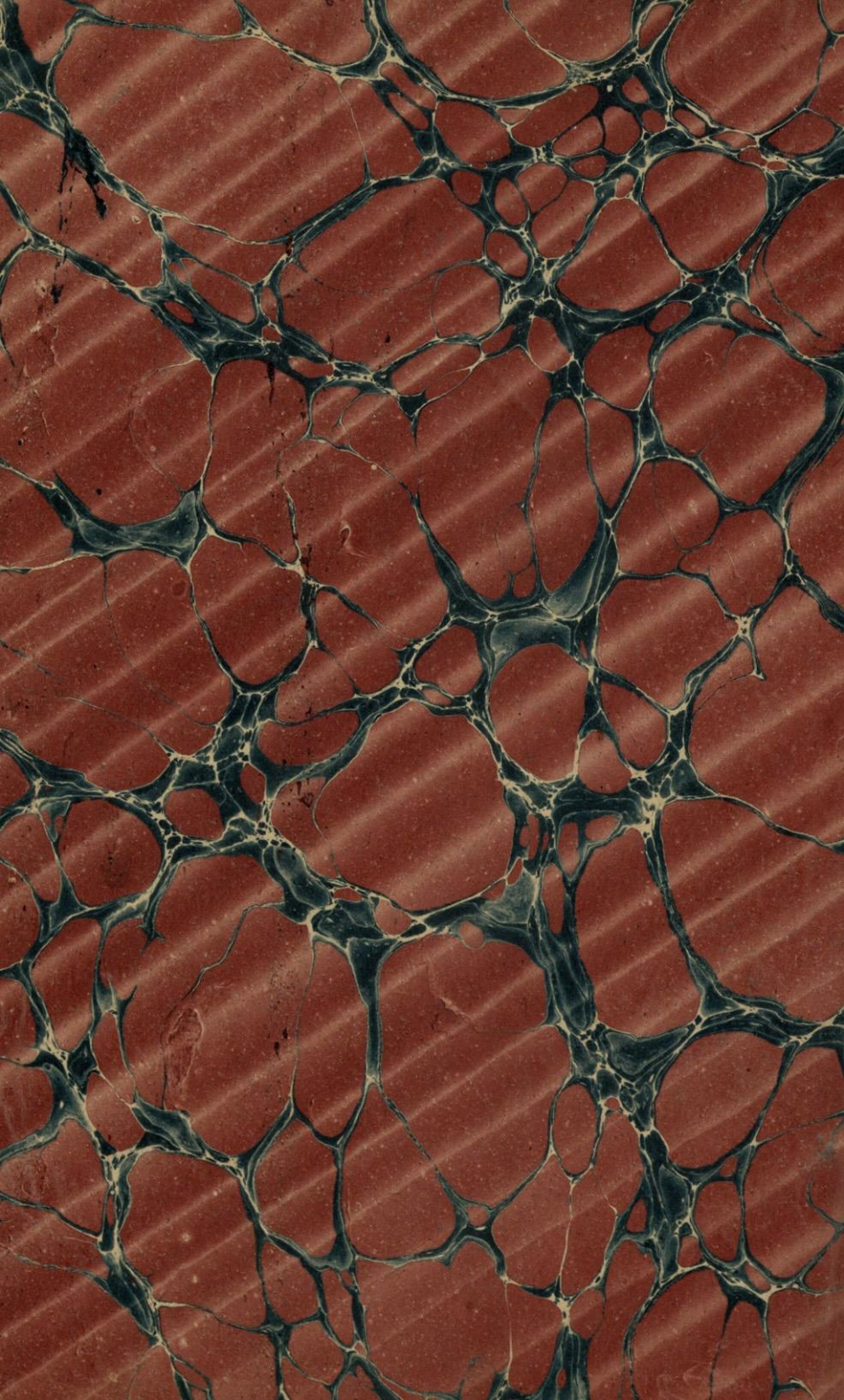
|                                     | <u>Páginas.</u> |
|-------------------------------------|-----------------|
| Aranjo (D. Ceferino).....           | 5 y 45          |
| Blasco (D. Eusebio).....            | 121             |
| Menéndez Pelayo (D. Marcelino)..... | 249             |
| Montejo (D. Tomás).....             | 289             |
| Pedregal (D. Manuel).....           | 197             |
| Rodríguez (D. Gabriel).....         | 321             |
| Romero Girón (D. Vicente).....      | 173             |
| Sama (D. Joaquín).....              | 421             |
| Silvela (D. Francisco).....         | 221             |
| Vidart (D. Luis).....               | 85 y 357        |



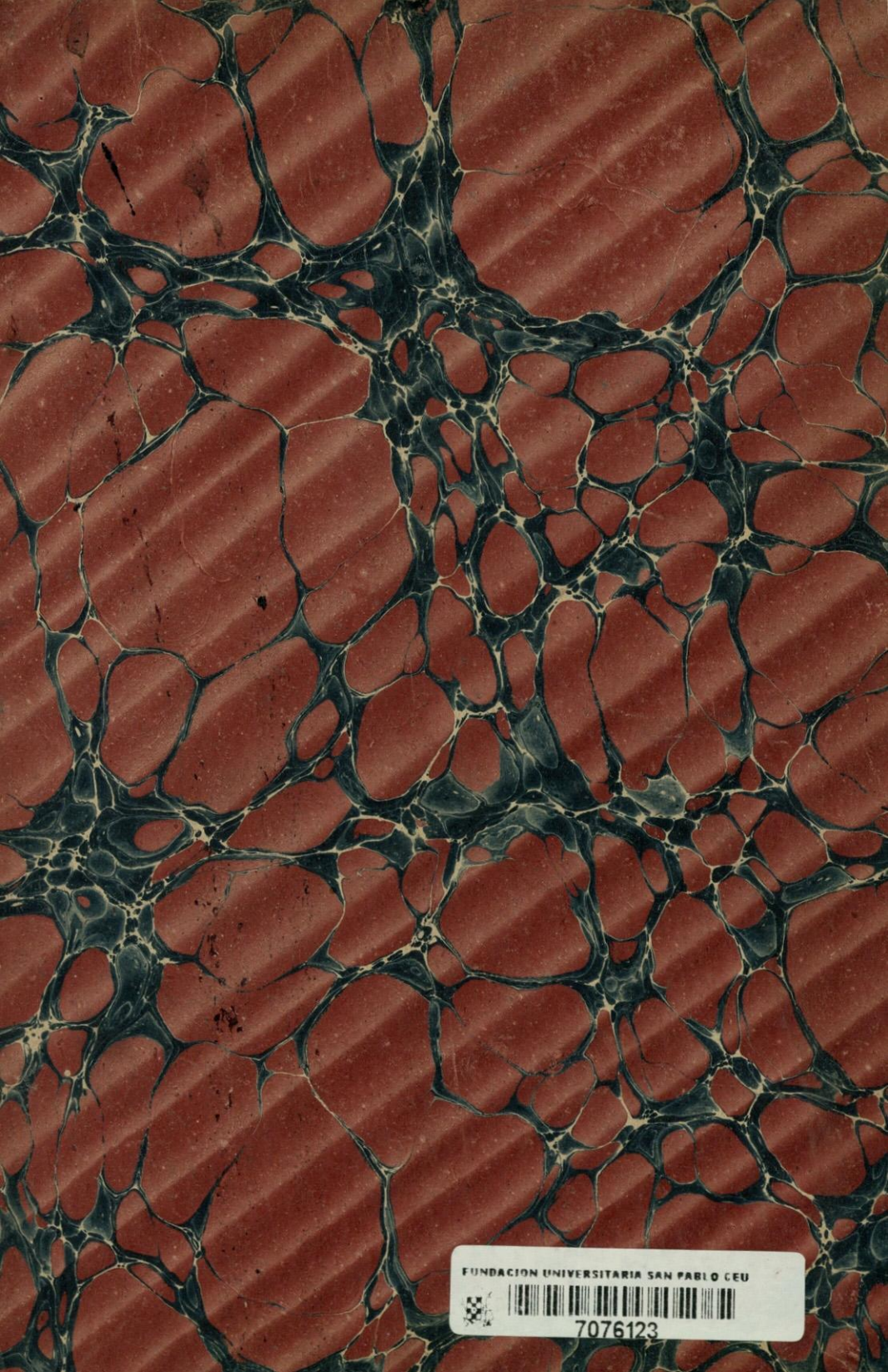




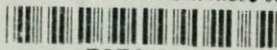








FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7076123



